

Madrid, 17 setiembre 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Con el carácter de

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde la siguiente relativa a la fusión con Carbures Europe SA, que puede consultarse también en la web de esta sociedad (www.inypsa.es):

- + Cuentas anuales, informes de gestión e informes de auditores de los ejercicios 2015 y 2016 de Inypsa Informes y Proyectos SA (el balance de fusión es el último balance anual aprobado, cerrado a 31 diciembre 2017).

Muy atentamente,

Javier Martín
Vicepresidente

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

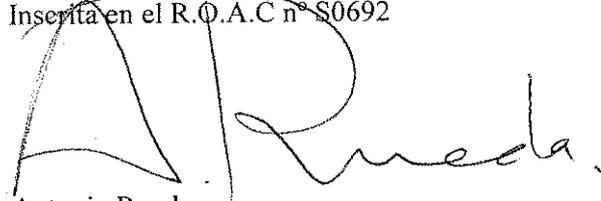
Llamamos la atención sobre la Nota 2.9 de la Memoria adjunta, que indica que desde el ejercicio 2014 la Sociedad ha llevado a cabo una serie de acciones para restituir su equilibrio patrimonial y financiero, entre las que se encuentran dos ampliaciones de capital, la firma en 2014 de un acuerdo de refinanciación con las entidades financieras y el esfuerzo realizado en la consecución de nuevas contrataciones. Los Administradores entienden que estas acciones junto con la nueva producción contratada en 2015 (véase Nota 19.1) permitirán la obtención de flujos de caja suficientes que permitan cumplir con las obligaciones asumidas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

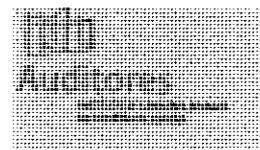
DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Antonio Rueda

25 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año **2016** Nº **01/16/10512**
SELLO CORPORATIVO: **96,00 EUR**

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015**

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**



**Cuentas Anuales
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015**

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Balance al 31 de diciembre de 2015 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		12.474.359	15.767.534
Inmovilizado intangible	Nota 6	1.890	195.426
Desarrollo		-	189.150
Aplicaciones informáticas		1.890	6.276
Inmovilizado material	Nota 5	776.119	548.921
Terrenos y construcciones		269.980	280.756
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		506.139	268.165
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		5.359.178	9.741.193
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1	2.636.531	2.881.995
Créditos a empresas	Notas 14 y 8.3	2.722.647	6.859.198
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.4	1.971.376	3.915.868
Instrumentos de patrimonio		1.806.000	1.806.000
Créditos a terceros		-	1.992.050
Otros activos financieros		165.376	117.818
Activos por impuesto diferido	Nota 18	4.365.796	1.366.126
ACTIVO CORRIENTE		29.426.123	28.096.842
Existencias		60.420	-
Anticipos a proveedores		60.420	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.461.749	8.012.717
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	6.315.346	6.851.856
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	101.890	132.322
Deudores varios		159.292	424.279
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18	885.221	604.260
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8.3 y 14	18.012.096	15.581.402
Créditos a empresas		18.012.096	15.581.402
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.4	520.537	2.807.919
Otros activos financieros		520.537	390.815
Accionistas por desembolsos exigidos		-	2.417.104
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	3.371.321	1.694.804
Tesorería		3.371.321	1.694.804
TOTAL ACTIVO		41.900.482	43.864.376

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2015.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Balance al 31 de diciembre de 2015 (expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
PATRIMONIO NETO		11.316.808	6.555.526
Fondos propios		11.185.658	6.386.263
Capital	Nota 11.1	20.292.002	7.321.604
Capital escriturado		20.292.002	7.321.604
Reservas	Nota 11.1	972.553	7.766
Legal y estatutarias		1.062.524	25.399
Otras reservas		(89.971)	(17.633)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 11.2	(11.328)	(10.101)
Resultados de ejercicios anteriores		(1.970.131)	(11.304.253)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.970.131)	(11.304.253)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(8.097.438)	10.371.247
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	131.150	169.263
PASIVO NO CORRIENTE		9.168.192	20.191.082
Provisiones a largo plazo	Nota 17	142.222	142.222
Otras provisiones		142.222	142.222
Deudas a largo plazo	Nota 13	3.635.046	9.151.948
Deudas con entidades de crédito		2.340.420	7.836.352
Otros pasivos financieros		1.130.470	1.097.278
Otras deudas con las Administraciones Públicas		164.156	218.318
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	2.333.953	10.824.371
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	3.056.971	72.541
PASIVO CORRIENTE		21.415.482	17.117.768
Provisiones a corto plazo	Nota 17	449.725	456.350
Deudas a corto plazo		5.867.784	1.536.080
Deudas con entidades de crédito	Nota 13	5.656.547	190.644
Otros pasivos financieros	Nota 13	211.237	1.345.436
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	7.856.731	1.360.608
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	5.665.994	11.520.369
Proveedores		3.528.980	8.140.006
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	130.702	104.135
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.511	576.971
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 18	556.120	1.080.336
Anticipo de clientes	Nota 9	1.439.681	1.618.921
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	1.575.248	2.244.361
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		41.900.482	43.864.376

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2015.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 (expresado en euros)

(Debe) / Haber	Nota de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19.1	14.797.122	21.164.763
Prestaciones de servicios		14.797.122	21.164.763
Aprovisionamientos	Nota 19.2	(4.369.902)	(11.309.492)
Trabajos realizados por otras empresas		(4.369.902)	(11.309.492)
Otros ingresos de explotación		289.725	83.302
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		63.672	730
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	226.053	82.572
Gastos de personal	Nota 19.4	(8.378.669)	(8.158.985)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.232.821)	(6.867.098)
Cargas sociales		(1.145.848)	(1.291.887)
Otros gastos de explotación		(2.799.354)	(2.414.082)
Servicios exteriores	Nota 19.3	(2.676.744)	(2.311.427)
Tributos		(122.610)	(102.655)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	5.827	116.008
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(240.948)	(398.565)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	63.320	101.922
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(632.879)	(815.129)
Ingresos financieros	Nota 19.5	490.680	283.102
De participaciones en instrumentos de patrimonio		490.680	283.102
En empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2 y 23.1	409.887	273.036
En terceros		80.793	10.066
Gastos financieros	Nota 19.5	(656.164)	(1.421.064)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 22.1	(2.252)	(3.629)
Por deudas con terceros		(653.912)	(1.417.435)
Diferencias de cambio	Nota 19.5	(3.319)	25.660
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 8 y 19.5	(7.257.787)	11.998.678
Deterioros y resultados		(7.257.787)	11.998.678
RESULTADO FINANCIERO		(7.426.590)	10.886.376
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.059.469)	10.071.247
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	(37.969)	300.000
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios		(8.097.438)	10.371.247

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio (expresado en euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.097.438)	10.371.247
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.967	-
Efecto impositivo	(2.791)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	7.176	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	22.898
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	(62.902)	(101.922)
Efecto impositivo	17.612	23.707
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(45.290)	(55.317)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(8.135.551)	10.315.931

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (expresado en euros)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2015.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	14.250.000	1.779.760	1.089.306	(64.466)	(6.955.255)	(17.521.624)	(16.028)	240.608	(7.197.699)				
Total ingresos y gastos reconocidos							16.029	(71.345)	10.315.931				
Operaciones con socios o propietarios	(6.928.396)	(1.754.361)	(1.106.940)	54.365	13.172.626	-	-	-	3.437.294				
Aumentos de capital (Nota 11)	3.417.104	-	-	-	-	-	-	-	3.417.104				
(-) Reducciones de capital (Nota 11)	(10.345.500)	(1.754.361)	(1.072.765)	-	13.172.626	-	-	-	-				
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(34.175)	54.365	-	-	-	-	20.190				
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1	-	(17.521.624)	17.521.624	(1)	-	-				
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	7.321.604	25.399	(17.633)	(10.101)	(11.304.253)	10.371.247	-	169.263	6.555.526				
Total ingresos y gastos reconocidos								(38.113)	(8.135.551)				
Operaciones con socios o propietarios	12.970.398	-	(72.338)	(1.227)	-	-	-	-	12.896.833				
Aumentos de capital (Nota 11)	12.970.398	-	(66.389)	-	-	-	-	-	12.904.009				
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(5.949)	(1.227)	-	-	-	-	(7.176)				
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.037.125	-	-	9.334.122	(10.371.247)	-	-	-				
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	20.292.002	1.062.524	(69.971)	(11.328)	(1.970.131)	(8.097.438)	-	131.150	11.316.808				

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2015 (expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de las Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.059.469)	10.071.247
Ajustes del resultado		7.598.391	(10.705.740)
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	240.948	398.565
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 19.5	7.257.787	-
Variación de provisiones (+/-)	Notas 8 y 9	(5.827)	(116.008)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(83.320)	(101.921)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	Nota 19.5	-	(11.998.878)
Ingresos financieros (-)	Nota 19.5	(490.880)	(283.102)
Gastos financieros (+)	Nota 19.5	656.164	1.421.064
Diferencias de cambio (+/-)	Nota 19.5	3.319	(25.660)
Cambios en el capital corriente		(3.745.559)	(1.121.138)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 9	490.548	(552.132)
Otros activos corrientes (+/-)		2.287.382	(45.262)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	(5.854.376)	142.440
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 9 y 17	(669.113)	(666.184)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(76.148)	(98.803)
Pagos de intereses (-)		(76.148)	(98.803)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.282.785)	(1.854.434)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(382.072)	(28.294)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	Nota 6	(513)	(1.863)
Inmovilizado material		(274.622)	-
Otros activos financieros	Nota 8.2	(106.937)	(28.431)
Cobros por desinversiones (+)		525	39.644
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		525	-
Inmovilizado material	Nota 5	-	31.349
Otros activos financieros		-	6.295
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(381.547)	11.350
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		12.970.398	1.020.191
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	Nota 11	12.970.398	1.000.000
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	Nota 11	-	20.191
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	1.236.143
Emisión		-	2.062.135
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14	-	2.062.135
Devolución y amortización		(6.629.549)	(825.992)
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 13	(613.364)	(825.992)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14	(4.862.770)	-
Otras deudas (-)		(1.153.415)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		6.340.849	2.256.334
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.676.517	413.250
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.694.804	1.281.554
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	3.371.321	1.694.804

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

1. Actividad de la Sociedad

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual está radicado en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

La Sociedad desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua*: experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte*: INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología*: como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria*: entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra, y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Consultoría y servicios

- *Gestión de servicios*: también conocida por la denominación de "Facilities Management" (gestión y operación de inmuebles).
- *Desarrollo tecnológico* en diversas áreas de actividad (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información gerencial, Sistemas de Evaluación y Monitoreo) cuyo objetivo es aumentar la fiabilidad, facilidad y rendimiento de los procesos objeto de tratamiento informático.
- Contratos de *eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

3. Desarrollo territorial

- *Agronomía*: desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros*: dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

Como se describe en la Nota 8.1 la Sociedad posee participaciones en Sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera del conjunto de Sociedades que forman el Grupo Inypsa estando obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 y presentan un patrimonio neto consolidado negativo de (2.911.872) euros, unos activos consolidados de 31.294.894 euros y unos resultados consolidados atribuidos a la sociedad dominante (pérdidas) de 7.864.295 euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración de INYPSA Informes y Proyectos, S.A., como Sociedad dominante del Grupo, el día 30 de marzo de 2016, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente Memoria), se presentan en euros (excepto si se indica lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.1), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de

INYP SA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

2015, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios de patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2015.

Las Cuentas Anuales del presente ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 30 de marzo de 2016. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.3. Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- El resultado correspondiente al grado de avance de los proyectos (Nota 4.8).
- El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Notas 4.4.b y 8.1).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8.3 y 4.4).
- La vida útil de determinados activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no negociados en mercados activos (Notas 4.4 y 8.4).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 24.2).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.9 y 17).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 18).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

2.9. Situación Financiero-Patrimonial

Durante el ejercicio 2014, la compañía recompuso el Patrimonio Neto después de los importantes problemas que esta había sufrido durante el ejercicio 2013, año en el que el Patrimonio Neto de la sociedad fue negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada durante ese ejercicio.

INYPSA a lo largo del ejercicio 2014 puso en marcha una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial, como son;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo de la compañía, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento de INYPSA en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se consiguió renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas, lo que ha posibilitado la contratación de importantes y relevantes proyectos a lo largo del ejercicio 2015, aumentando de esta manera la cartera de proyectos y asegurando el futuro de la compañía.

- Por otro lado, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MM€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz.
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del *capital de Stereocarto*, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados. Por otro lado, el tipo de proyectos que se desarrollaban en esta filial no se encontraban dentro del core-bussines de INYPSA, y por lo tanto no estaban dentro de la estrategia de desarrollo futuro de la compañía.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo del ejercicio 2014, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivo una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la compañía durante el último trimestre del ejercicio 2014 realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar parte de la deuda comercial existente así como para realizar un desarrollo del negocio más activo en los mercados exteriores. Así en la Junta de Accionistas celebrada en el mes de octubre de 2014, se aprobó;

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

- *Reducir el capital social* en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €
- Por otro lado, se acordó *aumentar el capital social* en hasta 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas), con las siguientes características y etapas;
 - Durante un plazo de treinta días, existía derecho proporcional de suscripción preferente de las nuevas acciones a los accionistas de la Compañía (a razón de ocho acciones nuevas por cada cinco de las antiguas en que se dividía el capital antes de aumento).
 - Por otro lado, quienes hubieran suscrito durante el período inicial pudieron, a la vez, formular oferta (que será irrevocable y no condicionada) de suscribir un número determinado de acciones adicionales, sin sujeción a proporción ni límite, para el caso de que quedaran sobrantes al término del período de suscripción preferente.
 - Si después de realizada esa asignación aún sobraran acciones, el quinto día hábil bursátil sucesivo se realizaría por los administradores una nueva asignación, ésta discrecional, que podría recaer en cualquier oferta (que también habrá de ser irrevocable y no condicionada) formulada hasta ese mismo día, en cualquier momento desde la apertura del período de suscripción.

La ampliación de capital antes descrita fue un éxito comprometiéndose la suscripción del 54,7 % antes del 31 de Diciembre de 2014 y el resto en los primeros días del mes de enero de 2015. La inscripción de la nueva ampliación de capital en el Registro Mercantil se produce con fecha de 4 de febrero de 2015, produciéndose como hecho destacable una sobredemanda de 25,034 millones de acciones que no pudieron ser atendidas.

La ampliación de capital anterior se finalizó, tal y como se indica anteriormente, en los primeros días del mes de Enero de 2015, lo que supone que sea durante este ejercicio 2015 cuando el Patrimonio Neto de la sociedad se ve mejorado en una parte de dicha ampliación, es decir, en 2,8 M€.

Tras las actuaciones realizadas a lo largo del 2014, y que han sido descritas anteriormente, los Administradores de sociedad apostaron por seguir fortaleciendo el balance de la compañía, por lo que se aprobó una nueva ampliación de capital, finalizando esta con un rotundo éxito en los primeros días del mes de Julio del 2015 por un importe de 10,146 M€, ampliación que había sido aprobada por Junta de Accionistas el 21 de Mayo de 2015. Al igual que en la ampliación anterior, finalizada en el mes de Enero de 2015, debemos de destacar que se produce una sobredemanda, en este caso de 53,569 millones de acciones, que no han podido ser suscritas.

Esta nueva ampliación, refuerza el Patrimonio Neto de la sociedad y mejora los ratios necesarios para poder seguir licitando en los diferentes mercados exteriores, que son la base de la expansión y recuperación de la sociedad, tal y como demuestra el peso de estos nuevos mercados en la cifra de contratación del ejercicio 2015.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, en la sociedad anónima la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social es causa de reducción obligatoria de capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Asimismo, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no se encuentra en causa de reducción de capital:

	Euros
Patrimonio neto contable	11.316.808
Préstamos participativos (Véase Nota 13.1)	2.500.000
Patrimonio neto a efectos del art. 363 LSC	13.816.808
Capital escriturado	20.292.002
% Patrimonio neto s/ capital	68%

Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad del cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones, tanto en la producción de la cartera de proyectos en marcha, como en el cumplimiento de los plazos estimados para la contratación de nuevos proyectos. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, Stereocarto no ha podido hacer frente a los primeros compromisos de amortización de la deuda, tal y como estaban determinados en el contrato suscrito entre las sociedades.

Si bien, se ha comprobado que Stereocarto ha finalizado con éxito parte del proceso de cambio en el modelo de negocio que estaba definido dentro de su Plan de Negocio presentado en el proceso de compra, esto es;

- Desarrollo Internacional
- Cambio del modelo de negocio, basado este en un mayor valor añadido y menor proceso de producción.
- Reducción de costes, para adaptar estos a este nuevo modelo. Este punto se concreta a través de un ERE ya finalizado y pagado.

Tras la evolución sufrida a lo largo del ejercicio 2015, la dirección de Stereocarto ha remitido un nuevo Plan de Negocio actualizado en el que se incluyen todo lo anteriormente expuesto y se adapta de esta forma a la realidad de la sociedad. Si bien las previsiones que se desprenden del mismo, apuntan a una recuperación de la actividad en los próximos años, los administradores de INYPSA han decidido por criterio de prudencia dotar un deterioro por importe de 6,5 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta de forma significativa al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2015.

Finalmente, debemos señalar que tras la revisión y actualización del Plan de Negocio de la sociedad para los próximos 5 ejercicios, en el que se ha tenido en cuenta los hechos más relevantes que pueden influir en las magnitudes más relevantes de la compañía, se desprende que el flujo de caja positivo esperado para el 2016 es de 796 mil euros, en base a la cartera de proyectos en ejecución y de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2016, teniendo en cuenta los plazos para la puesta en marcha de los mismos, así como las condiciones de contratación de cada uno de los mercados, en las se establece los plazos de cobro por cada tipo de contrato así como los anticipos necesarios para la correcta ejecución de los mismos. La actualización del Plan de Negocio ha sido realizada por la Dirección General de la compañía y aprobada por el Consejo de Administración de la misma.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la compañía podrá seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja adicionales a los contemplados que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

3. Aplicación de Resultados

La propuesta para la aplicación de los resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente, en euros:

<u>Propuesta de distribución de resultados</u>		
	2015	2014
<u>Base de Reparto</u>		
Resultado del ejercicio :		
Beneficio (Pérdida)	(8.097.438)	10.371.247
Total base de reparto	(8.097.438)	10.371.247
<u>Distribución</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.097.438)	9.334.122
Reserva Legal	-	1.037.125
Total distribución	(8.097.438)	10.371.247

4. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio actual han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Desarrollo

Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

- Posibilidad técnica de completar su producción
- Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
- Están específicamente individualizados por proyectos y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable

Quando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años que es el periodo que se considera que contribuirán a la generación de ingresos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

Organismos oficiales como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante CDTI) han concedido financiación a la mayor parte de los proyectos en curso, en forma de subvención y préstamo a tipo de interés subvencionado de acuerdo con el Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información. Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas se incluyen formando parte del "Patrimonio Neto" en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 12).

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de cuatro años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la Nota 4.2 siguiente.

4.2. Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados. Por su parte, los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Amortización Inmovilizado Material	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10 - 15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.3. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Todos los contratos de arrendamiento de la Sociedad se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación otorgada a entidades vinculadas a la Sociedad, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Financiación recibida de proveedores e instituciones financieras.
- Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones).
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de interés.

a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Durante el ejercicio actual los activos financieros han sido clasificados en alguna de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar** Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- **Activos financieros disponibles para la venta** La Sociedad clasifica en esta categoría aquellas inversiones financieras no incluidas en las categorías anteriores. Se trata de inversiones que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a las necesidades de liquidez o a cambios en los tipos de interés de mercado. Se clasifican en el activo no corriente del balance de situación salvo que se prevea y sea factible su liquidación en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre.

En esta categoría se incluyen las inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades distintas de entidades dependientes y asociadas de la Sociedad, siempre que dichas inversiones no se hayan clasificado previamente como "Activos financieros mantenidos para negociar".

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Las inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable figuran registradas en el balance de situación adjunto a su precio de adquisición.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Como se indica en la Nota 8.1, la Sociedad ostenta el control, directo o indirecto, de determinadas entidades. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Dicha corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la participación y su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se considera el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas que existen en la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de cambio.

Durante el ejercicio actual los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados, los préstamos, descubiertos bancarios y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidos los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración Novena del RD 1514/07, referida a los pasivos financieros e instrumentos de patrimonio, el registro del importe de los costes ligados a la formalización de préstamos y otros pasivos financieros se registra como un menor importe de las cantidades dispuestas de los mismos, imputando dicho importe a resultados de acuerdo con un criterio financiero al considerarse como un mayor coste financiero de los préstamos o pasivos financieros suscritos según el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance de situación adjunto. No existe otro tipo de instrumento de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones (Nota 11.1).

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del "Pasivo corriente" del balance de situación adjunto.

4.5. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondientes al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto y se imputa a resultados en la vida residual del elemento que cubría. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas de las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Diferencias de cambio" del resultado financiero.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando su importe es cierto sólo en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad presenta su impuesto sobre sociedades en base consolidada, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal, junto con todas las Sociedades residentes en España en las que ostenta un control, directo o indirecto, superior al 75%.

4.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Los criterios más significativos aplicados para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del Balance de situación adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Los costes incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las Sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

4.9. Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones Obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en la Nota 17 de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, tanto obligatorias como voluntarias, devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones así como los gastos asociados a las mismas.

Indemnizaciones por cese

En las presentes Cuentas Anuales, se han registrado las correspondientes indemnizaciones efectivamente pagadas así como provisiones para cubrir las posibles reclamaciones, derivadas de las mismas.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone indemnización en caso de extinción del

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

También, por renuncia del directivo motivada en operación corporativa con renovación de órganos rectores y efecto en el desempeño de las funciones o cambio de la actividad principal, en este caso si la causa concurría antes del 25 de junio de 2015.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación adjunto.

Las subvenciones públicas concedidas para la financiación de gastos de desarrollo se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones públicas concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

Las subvenciones públicas que se reciben para compensar pérdidas o gastos ya incurridos, que se perciban como soporte financiero sin costes posteriores o que se perciban sin finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas por aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.10. Negocios conjuntos

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa la Sociedad se han incorporado a los de la Sociedad por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocos. De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en los estados financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Establecimientos permanentes y sucursales

La Sociedad opera en el extranjero a través de establecimientos permanentes y sucursales. Los derechos y obligaciones, ingresos y gastos se han registrado en las Cuentas Anuales adjuntas teniendo en consideración los mismos criterios y principios aplicados por la sociedad.

4.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la venta que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplan los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

5. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Tarjetas y construcciones	Inhabilitaciones y otros Inm. Minus	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-13	919.876	5.349.778	6.269.654
+ Adiciones	-	-	-
- Retiros	-	(98.504)	(98.504)
Saldo al 31-12-14	919.876	5.251.274	6.171.150
+ Adiciones	-	274.622	274.622
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-15	919.876	5.525.896	6.445.772
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-13	(615.027)	(4.912.031)	(5.527.058)
+ Dotación del ejercicio	(24.093)	(138.233)	(162.326)
- Retiros	-	67.155	67.155
Saldo al 31-12-14	(639.120)	(4.983.109)	(5.622.229)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

+ Dotación del ejercicio	(10.776)	(36.648)	(47.424)
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-15	(649.896)	(5.019.757)	(5.669.653)
Valores netos			
Al 31-12-14	280.756	268.165	548.921
Al 31-12-15	269.980	506.139	776.119

El saldo al cierre del ejercicio 2015 registrado en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluido en el cuadro anterior corresponde íntegramente a las oficinas centrales de la Sociedad.

El aumento de Instalaciones y otro inmovilizado material, viene fundamentalmente, por la instalación de calderas de biomasa en hoteles.

La Sociedad dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que la Sociedad posee en el extranjero y en utes no son significativos.

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Bienes totalmente amortizados	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	631.885	631.885
Otro inmovilizado	4.127.187	4.118.599
Totales	4.759.072	4.750.484

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Inmovilizado intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-13	4.802.705	697.485	5.500.190
+ Adiciones	-	1.863	1.863
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-14	4.802.705	699.348	5.502.053
+ Adiciones	-	513	513
- Retiros	-	(525)	(525)
Saldo al 31-12-15	4.802.705	699.336	5.502.041
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-13	(4.381.691)	(688.698)	(5.070.389)
+ Dotación de amortizaciones	(231.864)	(4.374)	(236.238)
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-14	(4.613.555)	(693.072)	(5.306.627)
+ Dotación de amortizaciones	(189.150)	(4.374)	(193.524)
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-15	(4.802.705)	(697.446)	(5.500.151)
Valores netos			
Al 31-12-14	189.150	6.276	195.426
Al 31-12-15	-	1.890	1.890

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas. No existen gastos de desarrollo activados durante 2015 y 2014, siendo el valor actual de los proyectos de I+D+I activados hasta el año 2015, los que se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle de proyectos I+D	Coste	Amortización acumulada	Neto
SIVAC (Sistema de Visión Artificial para Control de Calidad de Servicios Públicos Municipales)	735.712	(735.712)	-
SRACT (Sistema Reproducción Avanzada de Capturas Tridimensionales)	325.361	(325.361)	-
SIGEDIM (Protección Incendios Forestales)	281.599	(281.599)	-
SIDERAM (Sistema de Detección y Seguimiento de Regadíos)	593.788	(593.788)	-
SGDM3D (Gestión Documental en 3D)	199.591	(199.591)	-
GGESE	20.465	(20.465)	-
SIPG (Sistema Integral de Producción Gráfica)	1.097.586	(1.097.586)	-
SEM (Sistema de Evaluación y monitorización)	759.031	(759.031)	-
SIC (Sistema Integrado de Información Corporativa)	789.573	(789.573)	-
Total	4.802.705	(4.802.705)	-

Son proyectos financiados por el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio y por el CDTI (Nota 13.3).

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, diversos elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Activos intangibles totalmente amortizados	2015	2014
Desarrollo	4.802.705	3.875.101
Aplicaciones informáticas	689.459	684.345
Totales	5.492.164	4.559.446

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes.

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes, en euros:

Contratos de Arrendamiento	Gastos del ejercicio		Pagos contingentes
	2015	2014	
Arrendamiento de locales	176.605	221.844	En base IPC
Arrendamiento de vehículos	66.019	95.396	Según tarifas
Otros arrendamientos	10.162	20.960	Según tarifas
Totales	252.786	338.200	

Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad tiene constituidas las fianzas legales exigidas por los arrendadores, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 35.917 euros (33.398 euros en 2014).

- Arrendamiento de locales: la Sociedad mantiene arrendados una serie de locales donde desarrolla su actividad. Los contratos se firman sin un vencimiento específico para las oficinas principales o para las oficinas de proyecto sin fecha de finalización. En este caso, las renovaciones son tácitas y anuales. Estos contratos se pueden cancelar con un aviso previo, por lo que no hay pagos futuros mínimos ya comprometidos.
- Arrendamiento de vehículos: la sociedad necesita en su actividad arrendar a largo plazo vehículos de obra y a corto plazo para desplazamientos de nuestro personal técnico por los distintos proyectos en curso.
- Otros arrendamientos: corresponden a arrendamientos de equipos técnicos o arrendamientos puntuales de maquinaria.

Los gastos incurridos por la Sociedad en relación a los arrendamientos en el ejercicio 2015 se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior, al haberse reducido el número de oficinas de proyecto existentes en España y en la parte de vehículos al reducirse los desplazamientos a corto plazo del personal técnico en España. La reducción sufrida en las dos partidas anteriormente expuestas, es consecuencia del cambio en los mercados donde opera que viene realizando la compañía, y que se ve reflejada en la distribución de los proyectos en cartera pendientes de ejecución.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	Instrumentos de patrimonio				Créditos a empresas			
	Participaciones a largo plazo	Descambios pendientes	Declarados	Total	A largo plazo	A corto plazo	Total	Total
Saldo al 31-12-13	5.446.686	(127.855)	(2.086.082)	3.232.749	4.853.244	5.512.135	10.365.379	13.598.128
+ Adiciones	1.800	-	-	1.800	-	13.367.018	13.367.018	13.368.818
- Retiros	(1.001.377)	-	-	(1.001.377)	(120.523)	(3.963.753)	(4.084.276)	(5.085.653)
+ - Reclasificaciones	-	-	-	-	2.126.477	666.002	2.792.479	2.792.479
+ - Traspasos	648.823	-	-	648.823	-	-	-	648.823
- Deterioros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-14	5.095.932	(127.855)	(2.086.082)	2.881.995	6.859.198	15.581.402	22.440.600	25.322.595
+ Adiciones	461.064	24.655	-	485.719	-	2.397.888	2.397.888	2.883.607
- Retiros	(1.500)	-	-	(1.500)	-	-	-	(1.500)
+ - Reclasificaciones	-	-	-	-	(136.551)	532.806	396.255	396.255
+ - Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Deterioros	-	-	(729.683)	(729.683)	(4.000.000)	(500.000)	(4.500.000)	(5.229.683)
Saldo al 31-12-15	5.555.496	(103.200)	(2.815.765)	2.636.531	2.722.647	18.012.096	20.734.743	23.371.274

Los cambios más significativos en la composición de los saldos, resultan por:

- El aumento de la participación en la Filial que Inypsa tiene en Colombia por un importe de 459.564 euros realizada en los meses de abril, octubre y diciembre del ejercicio 2015.
- Las adiciones registradas en el epígrafe "Créditos en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 2.397.888 euros corresponden principalmente al crédito concedido a Eurhidra, S.A. con vencimiento 2016.
- El deterioro de las siguientes partidas que la Sociedad posee con Stereocarto:
 - El préstamo participativo por importe de 4.000.000 euros que fue concedido en diciembre de 2013, con una duración de 10 años y cancelaciones parciales a partir del tercer año, a contar desde la fecha de entrega y remunerado a un 5% sobre el beneficio siempre que éste exceda el 10% de los ingresos.
 - La participación del 24,92% en dicha Sociedad por importe de 648.823 euros.
 - Del contrato firmado en el mes de abril de 2014 de un préstamo por importe de 2.626.477 euros y una duración de 5 años, 500.000 euros cuya devolución debía haberse realizado al año de la firma del contrato y que se encontraban en el activo corriente.

8.2. Instrumentos de patrimonio

La composición al cierre del ejercicio actual y del anterior y el detalle del movimiento producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este apartado del balance de situación es el siguiente, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	Saldo al 31-12-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-15
Inypsa DSMU	1.500	-	-	1.500	-	(1.500)	-
I2T, S.A.	66.652	-	-	66.652	-	-	66.652
Eurhidra, S.A.	62.205	-	-	62.205	-	-	62.205
IMC, S.A.	1.737.602	-	-	1.737.602	-	-	1.737.602
Gama, S.A.	60.200	-	-	60.200	-	-	60.200
Esbal, S.L.	213.800	-	-	213.800	-	-	213.800
Reciclaje 5 Villas, S.L.	137.600	-	-	137.600	-	-	137.600
Coria Solar, S.L.	2.025.570	-	-	2.025.570	-	-	2.025.570
Stereocarto, S.L.	-	648.823	-	648.823	-	-	648.823
Instituto Eenergias Renovables., S.L.	1.001.322	-	(1.001.322)	-	-	-	-
INYPSA Turquía	134.680	-	-	134.680	-	-	134.680
Infraestructure Inypsa Canadá	-	-	-	-	-	-	-
Eurhidra México	5.555	-	(55)	5.500	-	-	5.500
Inypsa Colombia S.A.S.	-	1.800	-	1.800	459.564	-	461.364
Inypsa Accuore S.L.	-	-	-	-	1.500	-	1.500
A. Total inversión bruta	5.446.686	650.623	(1.001.377)	5.095.932	461.064	(1.500)	5.555.496
Reciclaje 5 Villas, S.L.	(103.200)	-	-	(103.200)	-	-	(103.200)
INYPSA Turquía	(24.655)	-	-	(24.655)	24.655	-	(0)
B. Total desembolsos pendientes	(127.855)	-	-	(127.855)	24.655	-	(103.200)
IMC, S.A.	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)
Esbal, S.L.	(213.800)	-	-	(213.800)	-	-	(213.800)
Stereocarto, S.L.	-	-	-	-	-	(648.823)	(648.823)
Reciclaje 5 Villas, S.L.	-	-	-	-	-	(14.208)	(14.208)
I2T, S.A.	-	-	-	-	-	(66.652)	(66.652)
INYPSA Turquía	(134.680)	-	-	(134.680)	-	-	(134.680)
C. Deterioro de valor	(2.086.082)	-	-	(2.086.082)	-	(729.683)	(2.815.765)
D. Total inversión neta (A+B+C)	3.232.749	650.623	(1.001.377)	2.881.995	485.719	(731.183)	2.636.531

La información relativa a cada una de las entidades en que participa la Sociedad se adjunta en el Anexo I.

Durante el ejercicio 2012 se acordó la liquidación de las sociedades IMC y ESBAL no esperando en la liquidación pasivos adicionales a los registrados en el balance.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad participa cotiza en mercados organizados de valores.

Por otro lado, el valor de las participaciones que la empresa posee en I2T, S.A. se han visto deterioradas al ser su valor neto contable inferior a su valor en libros y por tanto se consideran difícil de recuperar.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Para la revisión del valor de Coria Solar S.L. la Dirección ha realizado un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha de 31 de Diciembre de 2015. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y a una tasa de descuento media para el mismo periodo del 7%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la Dirección Financiera y Técnica de la compañía y aprobado por la Dirección General.

No existen Sociedades ni motivos por los que teniendo una participación inferior al 20% se concluya que exista influencia significativa o que teniendo más del 20% se concluya que no existe influencia significativa.

8.3 Créditos a empresas del grupo a largo y corto

El detalle de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Sociedad	Importe
Stereocarto, S.L.	2.722.647
Total	2.722.647

El préstamo con Stereocarto se debe a un contrato firmado en el mes de abril de 2014 de un préstamo por importe de 2.626.477 euros. El préstamo tendrá una duración de 5 años. La devolución del préstamo es de 500.000 euros al año desde la firma del contrato que se encuentran en el activo corriente, 500.000 euros entre los doce y veinticuatro meses siguientes a la firma y el resto entre el segundo y el quinto año. En este sentido, al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene registrado por este concepto un importe de 1,6 millones de euros en el epígrafe "Créditos a empresas del grupo a largo plazo" y 1 millón de euros en el epígrafe "Créditos a empresas del grupo a corto plazo" del balance de situación adjunto. A lo largo del ejercicio 2015, tal y como se indica en el punto 2.9 de la presente memoria, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad se procedió a deteriorar parte del préstamo existente con Stereocarto antes las evidencias de retraso y posible incumplimiento del Plan de Negocio de Stereocarto, lo que afectaría al repago de los préstamos. Por otro lado, a lo largo del ejercicio 2015 Stereocarto incumplió la primera cuota de 500 mil euros que debería haber abonado.

Por otro lado, existía un préstamo con Heli Ibérica concedido en el mes de abril de 2013 como préstamo participativo por importe de 732.721 euros. El préstamo tenía una duración de 5 años a contar desde la fecha de entrega y remunerado a un 5% sobre el beneficio. Dicho préstamo se encontraba garantizado por Stereocarto, por lo que a partir de la liquidación de Heli Iberica, dicho préstamo deja de ser participativo, pasando a ser este un préstamo a largo plazo de Stereocarto con un tipo de interés del 3% fijo.

El detalle de créditos de empresas del grupo a corto plazo es como sigue a continuación;

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	2.663.141
International Management Contracting, S.A.	2.314.586
I2T, S.A.	13.211.343
Coria Solar, S.A.	1.185.512
Promociones Energía Extremadura	30.669
Stereocarto, S.L.	1.000.000
Instituto Energías Renovables	222.623
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	20.902
Cartografía General, S.A.	177.915
Stereodata, S.L.	(9)
Total	20.826.682
Deterioro Stereocarto, S.L.	(500.000)
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.314.586)
Total	18.012.096

La descripción de los principales créditos con empresas del grupo es como sigue:

- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Eurhidra, S.A. por importe de 2.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012, y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equipararlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El 3 de junio de 2014 se modifica el tipo de interés pasando a ser un 4,75% + Euribor 3 meses de acuerdo con el tipo al que se firma la nueva refinanciación de la deuda del grupo. El 1 de enero de 2015 se amplía a 5.000.000 euros el importe del préstamo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.663.141 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2010, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a International Management Contracting, S.A. por importe de 3.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012 y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés era un 3,75% fijo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.314.586 euros, deteriorado íntegramente.
- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Coria Solar, S.A. por importe de 1.500.000 euros, el vencimiento era el 31 de diciembre de 2012, y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equipararlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El 3 de junio de 2014 se modifica el tipo de interés pasando a ser un 4,75% + Euribor 3 meses de acuerdo con el tipo al que se firma la nueva refinanciación de la deuda del grupo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.185.512 euros.
- La Sociedad ha vendido a I2T su participación en el Instituto de Energías Renovables, previa autorización de las Entidades Financieras, por importe de 13.000.000 euros en abril de 2014, que genera una cuenta a cobrar que va ligada a la opción de venta otorgada a las Entidades Financieras en base al acuerdo de refinanciación (Nota 13.1). El vencimiento de esta cuenta se producirá en el momento que I2T venda la participación a terceros y con límite en junio de 2016 por lo que se presenta dentro del activo corriente.
- Con fecha 1 de octubre de 2015, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Instituto Energías Renovables, S.L. por importe de hasta 400.000 euros, cuyo vencimiento prorrogable es el 31 de diciembre de 2016. El tipo de interés establecido es de un 1,5% fijo + Euribor anual. La cuantía utilizada a fecha 31 de Diciembre de 2015 es de 222.623 euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

El deterioro registrado en este ejercicio

Movimientos deterioro	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio otros deterioros	2.310.527	2.340.024
Dotación neta del ejercicio	504.059	-
Reversión neta del ejercicio	-	(29.497)
Saldo al final del ejercicio	2.814.586	2.310.527

Para el análisis de la recuperabilidad de las deudas con Stereocarto, se ha analizado el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, así como un análisis de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar que soporten dichos flujos. Para el cálculo, las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Las tasas de crecimiento y las variaciones en los precios y costes se basan en previsiones internas y sectoriales, así como la experiencia y expectativas futuras de los administradores de la sociedad. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; para un período de 5 años un incremento medio en la cifra de ventas de un 7% y a una tasa de descuento media para el mismo periodo analizado del 7%, y un crecimiento residual del 0%. El modelo financiero utilizado para el análisis, ha sido elaborado por la Dirección Financiera de Stereocarto y aprobado por la Dirección General de dicha compañía.

El deterioro registrado en el ejercicio 2015 corresponde principalmente al vencimiento de la primera anualidad vencida y no cobrada por importe de 0,5 millones de euros correspondiente al préstamo concedido a Stereocarto en abril de 2014 explicado anteriormente.

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha contabilizado ingresos y gastos financieros en operaciones con empresas vinculadas por importe de 409.887 euros y 2.252 euros respectivamente (273.036 euros y 3.629 euros en 2014) (véase Nota 23.1).

8.4 Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo" del balance de situación adjunto es el siguiente, en euros:

Cuentas Inversiones Financieras	Inversiones a Largo Plazo			Inversiones a Corto Plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Circo activos financieros	Total	Circo activos financieros	Total	Total
+ Saldo al 31-12-13	1.806.000	93.187	1.899.187	-	-	1.899.187
+ Adiciones	-	2.016.681	2.016.681	2.807.919	2.807.919	4.824.600
- Retiros	-	-	-	-	-	-
- Desembolsos	-	-	-	-	-	-
+ - Ajustes de valor	-	-	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-14	1.806.000	2.109.868	3.915.868	2.807.919	2.807.919	6.723.787
+ Adiciones	-	106.937	106.937	129.722	129.722	236.659
- Retiros	-	-	-	(2.417.104)	(2.417.104)	(2.417.104)
- Desembolsos	-	-	-	-	-	-
- Deterioros	-	(2.051.429)	(2.051.429)	-	-	(2.051.429)
+ - Ajustes de valor	-	-	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	1.806.000	165.376	1.971.376	520.537	520.537	2.491.913

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2015 la empresa ha deteriorado el crédito, más los intereses devengados por el mismo a un 3% fijo anual capitalizable, que la empresa tenía con Geoinvest, Geografía e Ingeniería, S.L. por importe de 2.051 miles de euros, como consecuencia de la venta del 74,92% de la participación en el Grupo Stereocarto a dicha sociedad.

El detalle de las inversiones financieras al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 en función de la gestión que la Sociedad hace de las mismas es el siguiente, en euros:

Otras Inversiones Financieras	Principales y partidas a cargo	Disponibles para la venta		Total
		A corto plazo	A largo plazo	
2014				
Inversiones a largo plazo	2.109.868	-	1.806.000	3.915.868
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.806.000	1.806.000
Créditos a terceros	2.054.010	-	-	2.054.010
Depósitos y fianzas	55.858	-	-	55.858
Inversiones a corto plazo	2.807.919	-	-	2.807.919
Créditos a terceros	-	-	-	-
Otros activos financieros	390.815	-	-	390.815
Accionistas por desembolsos exigidos	2.417.104	-	-	2.417.104
2015				
Inversiones a largo plazo	165.376	-	1.806.000	1.971.376
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.806.000	1.806.000
Créditos a terceros	61.960	-	-	61.960
Depósitos y fianzas	103.416	-	-	103.416
Inversiones a corto plazo	520.537	-	-	520.537
Créditos a terceros	-	-	-	-
Otros activos financieros	520.537	-	-	520.537

Dentro del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio" se incluye la participación del 6% en el capital social de la Sociedad "Autopistas de la Mancha", CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principio del ejercicio 2008.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2015 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	161.599.478
Activos corrientes	12.999.659
Patrimonio neto	6.236.865
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(10.386.949)
Resultado del ejercicio	972.040
Ajustes por cambios de valor	(14.350.466)
Pasivo no corriente	162.555.399
Pasivo corriente	5.806.874

La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2015. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 3,35% anual hasta el 2026 y a una tasa de descuento media para

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

el mismo periodo del 4,28%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

Los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los instrumentos financieros no son significativos.

9. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación adjunto es el siguiente, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2015	2014
Clientes	2.838.237	2.786.927
Estudios y trabajos en curso	3.689.026	4.286.732
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(211.917)	(221.803)
Totales	6.315.346	6.851.856

A 31 de diciembre de 2015 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.575.248 euros (2.244.361 euros a 31 de diciembre de 2014), y se registra como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto. Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.439.681 euros en relación con dos proyectos del exterior y uno a nivel nacional.

El movimiento durante el ejercicio 2015 y 2014 de las correcciones valorativas por deterioro de clientes ha sido el siguiente, en euros:

Movimientos deterioro	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio clientes	221.803	308.314
Dotación del ejercicio	68.230	15.074
Reversión del ejercicio	(78.116)	(101.585)
Aplicación de provisiones	-	-
Saldo al final del ejercicio	211.917	221.803

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y la evolución previsible del mismo y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2015	2014
Tesorería	3.371.321	1.694.804
Totales	3.371.321	1.694.804

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación, ni durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado operaciones con otros activos líquidos equivalentes. La parte principal del saldo es tesorería aportada por las UTES con un importe de 1.801 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior con un importe de 1.424 miles de euros.

11. Fondos Propios

11.1. Capital

Al cierre del ejercicio 2015 el capital social se compone de 148.116.800 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2015 es de 0,175 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

La sociedad ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital:

- Acordó aumentar el capital social en hasta 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas).

A fecha de 31 de Diciembre de 2014, se encontraban comprometidas la suscripción de 24.942.365 acciones lo que supone 54,7% del total, dentro de las cuales 7,299 M de acciones se encontraban desembolsadas y el resto, es decir 17,643 M de acciones comprometidas de suscripción y pendientes de desembolsar, suscribiéndose el resto en el ejercicio 2015.

- Acordó aumentar el capital social en hasta 10.146.000 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo una acción nuevas por cada una antigua), y posibilidad de suscripción incompleta.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2015:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	20,82%
Promociones Keops, S.A.	20,63%
Total	64,22%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2015 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sanchez Heredero, Leonardo	1.326	30.556.496	30.557.822	20,631%
Doble A Promociones, S.Á.	6.730.365	-	6.730.365	4,544%
Reverter 17, S.L.	2.986.444	113.651	3.100.095	2,093%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,036%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,001%
Suñol Trepal, Rafael	963	-	963	0,001%
Totales	9.774.400	30.670.147	40.444.547	27,306%

A 31 de diciembre de 2015 estaban representadas en el Consejo de Administración 40.444.547 acciones, es decir, el 27,306% del total de acciones.

Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe registrado por esta reserva en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 1.062.524 euros, que supone el 5,24% del capital social.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Del importe total de las reservas constituidas por la Sociedad únicamente son de libre disposición las reservas voluntarias. No obstante, la legislación mercantil establece que no podrán distribuirse dividendos si como consecuencia del reparto el saldo remanente de estas reservas resultase inferior al importe pendiente de amortizar de los gastos de desarrollo y el patrimonio neto quedara por debajo del capital.

11.2. Acciones propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante el ejercicio 2015 y 2014, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-13	37.793
+ Adiciones	104.452
- Enajenaciones	(121.896)
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad poseía 65.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,174 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 11.328 euros, que representa el 0,0439% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 5.948 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición y movimientos producidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente, en euros:

Subvenciones en capital	Capital	Intereses	Total	Explotación	Total
= Saldo al 31-12-13	35.693	204.915	240.608	-	240.608
+ Adiciones	-	-	-	82.572	82.572
- Enajenaciones	-	-	-	(82.572)	(82.572)
- Imputación a resultados	(35.907)	(66.014)	(101.921)	-	(101.921)
+ Efecto impositivo	10.772	19.804	30.576	-	30.576
= Saldo al 31-12-14	10.558	158.705	169.263	-	169.263
+ Adiciones	-	9.966	9.966	11.902	21.868
- Enajenaciones	-	-	-	(11.902)	(11.902)
- Imputación a resultados	(15.083)	(48.237)	(63.320)	-	(63.320)
- Efecto impositivo	4.525	10.716	15.241	-	15.241
= Saldo al 31-12-15	-	131.150	131.150	-	131.150

La subvenciones de intereses corresponden íntegramente a subvenciones de tipo de interés asociadas a los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria para la financiación de los proyectos I+D+i.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

13. Deudas a largo y corto plazo

La composición de los epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente, en euros:

Deudas financieras	31-12-15			31-12-14		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	2.340.420	5.656.547	7.996.967	7.836.352	190.644	8.026.996
Préstamos	2.340.420	5.631.558	7.971.978	7.836.352	150.000	7.986.352
Otras deudas	-	49	49	-	-	-
Intereses a pagar c/p	-	24.940	24.940	-	40.644	40.644
Otros pasivos financieros	1.130.470	211.237	1.341.707	1.097.278	1.345.436	2.442.714
Préstamos subvencionados	1.130.470	131.646	1.262.116	1.097.278	736.442	1.833.720
Otras deudas	-	78.092	78.092	-	607.494	607.494
Fianzas y depósitos recibidos	-	1.500	1.500	-	1.500	1.500
Otras deudas con las Administraciones Públicas	164.156	556.120	720.276	218.318	1.080.336	1.298.654
Créditos con empresas vinculadas (Nota 14)	2.333.953	7.856.731	10.190.684	10.824.371	1.360.608	12.184.979
Total	5.968.999	14.280.635	20.249.634	19.976.319	3.977.024	23.953.343

La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se han clasificado a efectos valorativos en la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

Del total de deudas a corto plazo reflejadas en este apartado, hay deudas denominadas en moneda extranjera por valor de 161.852 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las deudas a largo plazo pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas financieras	Entidades de	Otros Pasivos	Créditos con	Total
Desglose por vencimientos	crédito	financieros	empresas vinculadas	
2017	501.073	174.435	486.715	1.162.222
2018	616.145	171.093	630.452	1.417.689
2019	846.288	167.295	917.926	1.931.510
2020	270.929	159.581	199.240	629.751
2021 en adelante	105.985	458.066	99.620	663.671
Total deudas	2.340.420	1.130.470	2.333.953	5.804.843

13.1. Préstamos con entidades de crédito

El 3 de junio de 2014 la Sociedad firma un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2015.

Los datos más relevantes la operación de reestructuración de la deuda realizado en 2014, y vigente en la actualidad son los siguientes:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5 %, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.

- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses.
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que la Sociedad tiene del Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un periodo de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se ha vendido a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros (Nota 6.1) y el plazo para que se ejerza la opción de venta es el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procederá a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%.
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenida por varias entidades financieras con INYPSA por un importe de 9,040 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada por importe de 18,270 millones de euros aproximadamente se distribuye al 31 de diciembre del 2015 entre deuda con entidades de crédito por importe de 8,136 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 10,134 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

Al cierre del ejercicio 2015, la composición de dicha deuda queda registrada de la siguiente forma:

Composición de la deuda financiera	Entidades de Crédito	Deuda con empresas del Grupo y Asociadas (Parcesa)	Total
Préstamo Participativo	1.503.800	996.200	2.500.000
Resto Deuda	6.544.418	9.043.582	15.588.000
Tramo A (Opción de venta)	5.393.700	7.606.300	13.000.000
Tramo B (Préstamo Ordinario)	1.150.718	1.437.282	2.588.000
Intereses devengados (Capitalizados)	87.478	94.688	182.166
Préstamo Participativo	87.478	94.688	182.166
Total deudas	8.135.696	10.134.470	18.270.166

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en Junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en Junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el 31 de diciembre de 2016.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

13.2. Pólizas de crédito y líneas de descuento

A 31 de diciembre de 2015, después de la reestructuración de la deuda financiera comentada en el punto anterior, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de crédito y líneas de descuento con entidades financieras.

13.3. Otros pasivos financieros

Esta partida corresponde principalmente al valor actual al cierre del ejercicio de los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad (Nota 6).

El detalle al 31 de diciembre del 2015 y 2014 del valor actual de los préstamos subvencionados es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2015

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto.	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	363.003	32.813	395.816
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	270.621	26.374	296.995
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	199.269	32.554	231.823
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	28.801	-	28.801
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	268.777	39.905	308.682
Total 2015					1.130.470	131.646	1.262.116

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Ejercicio 2014

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto.	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
MITYC	SI2C 2006	30/04/2013	0%	Anual	-	46.832	46.832
CDTI	SEM	20/10/2015	0%	Semestral	-	133.591	133.591
CDTI	SIPG 2006	19/01/2016	0%	Semestral	74.010	117.784	191.794
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2020	0%	Semestral	307.895	131.252	439.147
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2020	0%	Semestral	233.920	131.870	365.790
MITYC	SRACT	20/11/2024	0%	Anual	220.679	86.621	307.300
CDTI	JEREMI	27/06/2021	0%	Unica	260.773	88.492	349.265
Total 2014					1.097.277	736.442	1.833.719

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido un nuevo préstamo concedido por el Ministerio de Industria para el proyecto "Técnicas operativas de teledetección para la gestión sostenible del agua en el regadío" por importe total de 364.777 euros. El préstamo se cobra en tres anualidades, 38.767 euros en 2015, 178.138 euros en 2016 y 147.872 euros en 2017. Las condiciones del préstamo en todos sus tramos son 10 años de amortización, a devolver en el plazo de 7 años con 3 años de carencia, siendo la fecha límite de amortización 2025, 2026 y 2027 respectivamente.

Los gastos financieros de actualización de estos préstamos subvencionados contabilizados en el ejercicio 2015 han ascendido a 35.238 euros (77.991 euros en 2014). Esta disminución respecto al ejercicio anterior se debe a la amortización total de dos de los préstamos concedidos por el CDTI por un importe de 329.325 euros y la aplicación de algunas de las cuotas finales no reembolsables amortizando parte de la deuda pendiente.

Para la obtención del conjunto de los préstamos y créditos comentados en los apartados anteriores, la Sociedad ha constituido avales bancarios en garantía por importe de 806.290 euros (Nota 24.3). Esta garantía será liberada a medida que se vaya produciendo el reembolso del préstamo concedido.

14. Saldos con empresas del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a los siguientes conceptos, en euros:

Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	31-12-15		31-12-14	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos por operaciones comerciales (c/p)	101.890	130.702	132.322	104.135
I2T, S.A.	81.192	104.135	4.156	104.135
Esbal, S.L.	20.698	-	17.737	-
Inypsa DSMU, S.L.U.	-	-	2.677	-
Eurhidra México	-	26.567	107.752	-
Saldos por préstamos (c/p)	20.826.682	7.856.731	17.891.929	1.360.608
Eurhidra, S.A.	2.663.141	-	691.946	-
International Management Contracting, S.A.	2.314.586	-	2.310.527	-
Coria Solar, S.L.	1.185.512	-	1.139.858	-
I2T, S.A.	13.211.343	-	13.070.448	-

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Stereocarto S.L.	1.000.000	-	500.000	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	20.902	-	43.128	-
Cartografía General S.A.	177.915	-	122.883	-
Stereodata, S.L.	(9)	-	(9)	-
Instituto Energías Renovables	222.623	-	-	-
Gama	-	56.123	-	53.960
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	7.800.608	-	348.003
Promociones Keops, S.A.	-	-	-	958.645
Otros	30.669	-	13.148	-
Deterioros de préstamos (c/p)	(2.814.586)	-	(2.310.527)	-
International Management Contracting, S.A.	(2.314.586)	-	(2.310.527)	-
Stereocarto, S.L.	(500.000)	-	-	-
Saldos por préstamos (l/p)	2.722.647	2.333.953	2.126.477	10.824.371
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	2.333.953	-	10.071.038
Promotora Orion	-	-	-	753.333
Stereocarto S.L.	2.722.647	-	2.126.477	-
Saldos por préstamos participativos	-	-	4.732.721	-
Stereocarto S.L.	-	-	4.000.000	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	-	-	732.721	-
Total	20.836.633	10.321.386	22.572.922	12.289.114

Las operaciones comerciales durante el ejercicio 2015 con empresas del grupo corresponden principalmente a prestaciones de servicios para el desarrollo de los proyectos de las Sociedades del Grupo.

15. Acreeedores y otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de esta partida de balance de situación adjunto es el siguiente, en euros:

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2015	2014
Proveedores	3.528.980	8.140.006
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	130.702	104.135
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 19)	556.120	1.080.336
Personal	10.511	576.971
Anticipo de clientes	1.439.681	1.618.921
Total deudas	5.665.994	11.520.369

A lo largo del ejercicio 2015 la mayor parte de las partidas que se encontraban vencidas se han liquidado, regularizándose de esta forma la situación de la sociedad frente a sus acreeedores comerciales.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Por otro lado, existe con la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. El saldo a pagar a largo plazo por 164 miles de euros se presenta en Otras deudas con Administraciones Públicas en el pasivo no corriente.

Informe sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Periodo medio de pago a proveedores 2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	80
Ratio de operaciones pagadas	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	186
	Euros
Total pagos realizados	4.041.356
Total pagos pendientes	529.135

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" y "Proveedores, con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

16. Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad canceló el único instrumento financiero derivado que tenía constituido para cubrir el riesgo de tipo de interés de ciertos préstamos contratados con entidades bancarias referenciados a tipo de interés variable.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

17. Provisiones y contingencias

En el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2015 se ha mantenido, la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que la sociedad ha considerado que no han desaparecido.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto, se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2015 en materia laboral. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015.

18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

Administraciones Públicas	31/12/2015			31/12/2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores						
Activos por impuesto diferido	4.365.796	-	4.365.796	1.366.126	-	1.366.126
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con administraciones publicas	-	885.221	885.221	-	604.260	604.260
Total Deudores	1.366.126	885.221	5.242.017	1.366.126	604.260	1.970.386
Acreedores						
Pasivos por impuesto diferido	3.056.971	-	3.056.971	72.541	-	72.541
Otras deudas con Administraciones Públicas	164.156	556.120	720.277	218.318	1.080.336	1.298.654
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	300.985	735.141	-	735.141	735.141
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	-	99.215	151.511	-	151.511	151.511
Organismos de la Seguridad Social	164.156	155.921	412.002	218.318	193.684	412.002
Total Acreedores	221.457	556.120	5.075.902	290.859	1.080.336	1.371.195

Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

Durante el ejercicio 2014 se aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, cuyas modificaciones más significativas fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal frente a los 18 años de la legislación anterior. No obstante, para el ejercicio 2015 es de aplicación las limitaciones de compensación de bases imponibles negativas recogidas en la disposición transitoria 34ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- El tipo impositivo se reduce del 30% vigente al 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios siguientes.
- La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible (el 30%) en los ejercicios 2013 y 2014 se deducirá de forma lineal, mediante un ajuste temporal negativo, durante un plazo de diez años u, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Debido al cambio de tipo de gravamen para el ejercicio 2015 respecto de los ejercicios 2013 y 2014 la ley establece en su disposición transitoria trigésimo séptima una deducción en la cuota de un 2 por ciento para el año 2015 y del 5 por ciento en el 2016 y siguientes de las cantidades que integren en la base imponible correspondiente a la reversión del referido ajuste.

Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2015 que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

Conciliación Resultado Contable con la Base imponible del Impuesto Sociedades	2015	2014
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos	-8.059.469	10.071.247
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos	-8.059.469	10.071.247
Diferencias permanentes :	0	0
Diferencias temporarias netas:	7.915.403	-208.271
Resultado Contable ajustado:	-144.066	-2.911.243
Resultado del Fiscal del ejercicio :	-144.066	-2.911.243
Cuota Integra	0	-2.911.243
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Grupo Fiscal	0	0
Impuesto de Sociedades Sucursales	-37.969	
Variación del Impuesto Diferido		300.000
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G	-37.969	300.000

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a las rentas negativas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la nueva Ley 27/2014, a provisiones por deterioro de valores representativos de deudas, deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios y de otras provisiones no deducibles fiscalmente.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros con origen en 2014, indemnizaciones pagadas y que fueron objeto de ajuste positivo en el ejercicio anterior y rentas positivas de establecimientos permanentes exentas de integración en la base imponible.

No hay ingreso o gasto imputado directamente al patrimonio neto que forme parte de la base imponible o de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

Conciliación de la cuota líquida con el		
gasto o ingreso por impuesto de	2015	2014
Sociedades		
Cuota Líquida / Impuesto corriente	0	0
Variación impuestos diferidos		300.000
Impuesto de Sociedades Sucursales	-37.969	
Gasto Por impuesto	-37.969	300.000

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento en el ejercicio 2015 de estas partidas del balance han sido los siguientes, en euros:

Activos y Pasivos por impuestos diferidos	Saldo 31/12/2014	Registrado PG		Registrado en Patrimonio		Saldo 31/12/2015
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos						
Crédito fiscal por BINs	936.257	-	-	-	-	936.257
Crédito fiscal activos por diferencias temporarias	373.741	-	-	-	-	373.741
Crédito fiscal por deducción I+D pendiente aplicar	56.128	-	-	-	-	56.128
Diferencias temporarias de Consolidación		2.999.670				2.999.670
	1.366.126	0				4.365.796
Pasivos						
Por diferencias temporarias por subvenciones	72.451		-15.240	-	-	57.211
Diferencias temporarias de Consolidación		2.999.670				2.999.670
	72.451	0	-15.240			3.056.881

El pasado mes de febrero se publicó en el BOE la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. La Resolución será aplicable a todas las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, en la

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

formulación de las cuentas individuales, de periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2015. Dicha Resolución incluye determinadas modificaciones al tratamiento contable sobre los activos y pasivo por impuestos diferidos así como mayores requisitos de información en cuentas anuales.

Deducciones

El detalle de las deducciones y bonificaciones no registradas pendientes de aplicación por insuficiencia de cuota o por la existencia de límites al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes, en euros:

Concepto	Deducciones			Activo por impuesto diferido	
	Importe	Origen	Vencimiento	Registrado	No registrado
Inversiones en I+D+i	323.447	2006	2021	56.128	267.319
Inversiones en I+D+i	70.966	2007	2022	0	70.966
Inversiones en I+D+i	51.041	2008	2023	0	51.041
Inversiones en I+D+i	484.216	2009	2024	0	484.216
Inversiones en I+D+i	848.113	2010	2025	0	848.113
Inversiones en I+D+i	66.613	2011	2026	0	66.613
Inversiones en I+D+i	17.679	2012	2027	0	17.679
Donativos	7.158	2011	2021	0	7.158
Donativos	5.250	2013	2023	0	5.250
Donativos	15.000	2014	2024	0	15.000
Doble imposición int'l	20.552	2009	2019	0	20.552
Doble imposición int'l	11.331	2012	2022	0	11.331
Doble imposición int'l	27.200	2014	2024	0	27.200
Doble imposición int'l	15.933	2015	2025	0	15.933
Intereses	493.331	2012	2017	493.331	0
Intereses	88.385	2013	2018	88.385	0
Intereses	668.130	2014	2019	668.130	0
Total	3.214.345			1.305.974	1.908.371

Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre del 2015, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
1.895.992	2009
26.496	2011
624.574	2012
4.892.402	2013
144.066	2015
7.583.530	

Al cierre del ejercicio 2015 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2015 y que influyen de forma decisiva en la marcha

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

La Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

19. Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2015 y 2014 clasificada por segmento de actividad y área geográfica es la siguiente, en euros:

Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios		
	2015	2014
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil	13.265.275	17.270.225
Desarrollo Territorial	660.115	2.706.168
Consultoría y Servicios	871.732	1.188.370
DIP y Promociones	-	-
Total	14.797.122	21.164.763
Geográfica		
Mercado interior	7.763.192	13.742.963
Unión Europea	60.032	134.839
Resto países	6.973.898	7.286.961
Total	14.797.122	21.164.763

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2015 asciende a 39.609 miles de euros. Dentro de este importe debemos destacar la adjudicación del proyecto que posee a través de un UTE formada con INCATEMA Consulting para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana por un importe total de 14.685 miles de euros, lo que supone la apertura de un nuevo mercado, así como la ejecución de un proyecto enormemente representativo por el importe la relevancia técnica del mismo La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2015
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		34.296.465
Desarrollo Territorial		1.208.893
Consultoría y Servicios		4.103.824
Total		39.609.182
Geográfica		
Mercado interior		14.847.474
Unión Europea		-
Resto países		24.761.708
Total		39.609.182

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

19.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjunta corresponde a trabajos realizados por otras empresas.

El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente, en euros:

Aprovisionamientos	2015	2014
Nacionales	2.043.767	6.916.560
Unión Europea	104.933	250.358
Resto del mundo	2.221.202	4.142.574
Total	4.369.902	11.309.492

19.3 Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjunta es la siguiente, en euros:

Servicios exteriores	2015	2014
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	252.786	338.200
Reparación y conservación	82.472	98.143
Servicios profesionales independientes	426.161	798.202
Gastos de transporte	440.583	516.015
Primas de seguros	78.650	61.494
Publicidad y relaciones públicas	33.215	38.955
Suministros	74.380	86.319
Avaes	233.577	-
Otros servicios	1.054.920	374.099
Total	2.676.744	2.311.427

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a la reclasificación de costes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de avales directamente relacionados con los proyectos adjudicados a la empresa, de gastos financieros a considerarlos otros gastos de explotación según la norma de registro y valoración (NRV) 9ª. Instrumentos financieros, apartado 5.5 del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

19.4 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Gastos de personal	2015	2014
Sueldos y Salarios	6.972.484	6.807.612
Indemnizaciones	260.337	59.486
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.141.018	1.285.316
Otros gastos sociales	4.830	6.571
Total	8.378.669	8.158.985

El aumento de las indemnizaciones respecto al dato del ejercicio anterior, se debe principalmente a los despidos realizados a lo largo del ejercicio 2015 del personal contratado para la ejecución del proyecto "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4" en Ecuador. Esta salida del personal, contratado para la ejecución exclusiva de este concreto, se da como consecuencia de la finalización del proyecto.

19.5 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros registrados en los ejercicios 2015 y 2014 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente, en euros:

Ingresos y gastos financieros	31-12-15			31-12-14		
	De terceros	De empresas del grupo	Total	De terceros	De empresas del grupo	Total
Ingresos	80.793	409.887	490.680	10.066	273.036	283.102
Intereses de otros activos financieros	80.793	409.887	490.680	10.066	273.036	283.102
Gastos	(653.912)	(2.252)	(656.164)	(1.417.435)	(3.629)	(1.421.064)
Intereses	(455.784)	(2.252)	(458.036)	(992.139)	(3.629)	(995.768)
Otros gastos financieros	(198.128)	-	(198.128)	(425.296)	-	(425.296)
Variación valor razonable instr. financ.	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación y otros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(3.319)	-	(3.319)	25.660	-	25.660
Positivas	-	-	-	40.935	-	40.935
Negativas	(3.319)	-	(3.319)	(15.275)	-	(15.275)
Deterioro y resultado enajen. instr. Financieros	-	(7.257.787)	(7.257.787)	-	11.998.678	11.998.678
Deterioros y resultados	(2.051.429)	(5.206.358)	(7.257.787)	-	11.998.678	11.998.678
Resultado financiero	(576.438)	(6.850.152)	(7.426.590)	(1.381.709)	12.268.085	10.886.376

20. Moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

	31-12-15	31-12-14
Saldos en moneda extranjera	\$ USA	\$ USA
Activo	3.100.856	649.306
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.674.291	511.838
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.426.565	137.468
Pasivo		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.622.928	423.478

La diferencia de saldos registrados entre el ejercicio 2015 y 2014 se debe principalmente a que la actividad en las sucursales extranjeras donde la empresa opera se han visto incrementadas durante este ejercicio como consecuencia de la tendencia de la empresa hacia los mercados internacionales.

El importe de las diferencias de cambio registradas en el resultado del ejercicio 2015 asciende a 3.319 euros de pérdida (25.660 euros de beneficio en 2014) y se deben en su mayoría a diferencias de cambio provenientes de las sucursales, no siendo significativa la diferencia no realizada.

21. Información sobre medio ambiente

A cierre del ejercicio 2015 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad y gestión ambiental, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 22.340 euros (30.530 euros en 2013). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política Ambiental y de Responsabilidad Corporativa.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

22. Negocios conjuntos

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2015:

- EPSILON VIAL, junto a Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L. y Proyectos e Interventorias Ltda.; su objeto es la interventoría integral de siete contratos para la concesión vial Ruta Caribe en Colombia
- INTERAGUAS: junto a Hidrovías S.A.S. y Consultoría técnica Latinoamericana y del Caribe Ltda-Contelac Ltda.; su objeto es la supervisión de las obras de abastecimiento y saneamiento Grupo 1, zona Caribe en Colombia.
- CIP INYPSA Q&A, junto a Consultorias Inversiones y Proyectos, Ltda y Q&A Banca de Inversión S.A.S.; su objeto es la consultoría especializada para ejecutar la estructuración técnica, legal y financiera de un gran número de proyectos en Colombia.
- CAMPO DALIAS, su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- UTES CAJA MAGICA Y RECINTOS FERIALES: Ambas junto a Cymi y Masa. El objeto es el servicio de mantenimiento gestión y explotación de las instalaciones técnicas y de los subsistemas de construcción de los complejos de Caja Mágica y los Recintos FERIALES.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

- UTE INYPSA TECOPYSA: Junto a Tecopy. El objeto son trabajos de visitas rápidas de Campo de Recintos rechazados o dudosos por Teledetección durante el ejercicio 2015.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y que han sido integrados en las cuentas anuales son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Saldos tesorería
UTE CAJA MAGICA	40%	329.349	0	138.326	88.352	0	281.775	25.779
UTE RECINTO FERIAL	30%	258.433	120	121.430	93.907	0	232.590	77.705
CAMPO DALIAS	15%	1.618.746	7.639	2.327.985	1.215.084	0	1.169.892	1.414.606
UTE INYPSA TECOPYSA	50%	271.745	0	105.493	104.993	0	271.745	105.493
UTE CIP-INYPSA-Q&A	26%	638.073	23.207	917.047	341.261	0	280.797	204.627
UTE EPSILON VIAL	30%	209.270	3.983	68.191	26.103	0	160.477	15.338
UTE INTERAGUAS	40%	205.692	1.115	155.198	156.564	0	129.403	21.725
Resto de UTE's		1.255.887	5.719	895.015	683.387	0	1.094.199	245.280
Total UTE's		4.787.195	41.783	4.728.685	2.709.651	0	3.620.877	2.110.554

23. Transacciones con partes vinculadas

23.1 Transacciones con partes vinculadas

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los saldos deudores y acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Sociedad ya se encuentra incluido en la nota 15.

El resumen de las transacciones registradas durante los ejercicios 2015 y 2014 con partes vinculadas, a excepción de las realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con personal clave de Alta Dirección los cuales se detallan en la Nota 23.2, es el siguiente, en euros:

Operaciones con empresas del grupo	2015	2014
------------------------------------	------	------

Ingresos:

Prestación de servicios	63.020	129.182
Eurhidra México	-	-
Eurhidra, S.A.	63.020	129.182
Stereocarto, S.L.	-	-
Cartografía General, S.A.	-	-
Gama, S.A.	-	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	-	-
Ingresos financieros	409.887	273.036
Eurhidra, S.A.	119.652	12.223
I2T, S.A.	140.895	70.448
Coria Solar, S.L.	47.264	49.739
Stereocarto, S.L.	94.948	140.626

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Esbal, S.L.	2.608	-
Cartografía General, S.A.	3.896	-
Instituto Energía Renovables, S.L.	623	-

Gastos:

Servicios recibidos	-	-
Gastos financieros	(2.252)	(3.629)
Cartografía General, S.A.	-	(1.272)
Gama, S.A.	(2.252)	(2.357)

23.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes, en euros:

Restribución personal Alta Dirección	2015	2014
Restribución fija	360.455	407.184
Restribución variable	-	-
Total	360.455	407.184

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes, en euros :

Restribución de los miembros del Consejo de Administración	2015				2014			
	Dieta consejo	Comisiones	Restribución fija	Total	Dieta consejo	Comisiones	Restribución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	74.862	74.862	-	-	74.862	74.862
Reverter 17, S.A.	13.725	4.367	-	18.092	14.972	624	-	15.596
Doble A Promociones, S.A.	13.725	-	-	13.725	14.972	-	-	14.972
D. Rafael Suñol Trepal	13.725	8.422	-	22.147	14.972	9.358	-	24.330
D. Leonardo Sanchez-Heredero	13.725	1.872	-	15.596	14.972	2.495	-	17.467
D. Jose Luis Pérez del Pulgar	13.725	6.239	-	19.963	14.972	6.238	-	21.210
Total	68.624	20.899	74.862	164.385	74.860	18.715	74.862	168.437

* Comisión Auditoría, nombramientos y retribuciones.

A salvo lo que a continuación se indica sobre servicios, los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante el ejercicio 2015 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, no teniendo la Sociedad contratada obligación alguna en materia de pensiones, ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 56 miles de euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Todas las operaciones son propias del tráfico de la Sociedad y se han realizado en condiciones normales de mercado.

23.3 Otra información referente a los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

Al cierre del ejercicio 2015 ni los miembros del Consejo de Administración de INYPSA, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad.

24. Otra información

24.1 Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2015 distribuido por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

Categoría	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	0	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	64	30	94	51	31	82
Administrativos	17	18	35	24	24	48
Operarios	1	0	1	6	-	6
Total (*)	86	48	134	85	55	140

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2014 y 2015, de los cuales ninguno presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categoría	31-12-15			31-12-14		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	0	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	61	29	90	53	29	82
Administrativos	18	17	35	26	22	48
Operarios	1	0	1	-	-	-
Total (*)	84	46	130	83	51	134

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

24.2. Política y gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera. Durante el ejercicio 2015 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de tipo de interés

Tanto la Tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, y tal y como se ha expuesto anteriormente, la compañía finalizó con éxito en junio del 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Finalmente debemos destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía a través de las dos ampliaciones de capital realizadas desde los últimos catorce meses, consigue una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo del ejercicio 2015.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2015 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Campo Dalias con una cifra de negocio de 3,07 millones de euros, lo que supone un 20,7 % de las ventas totales.

Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

24.3 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avalos presentados	2015	2014
Euros	3.565.487	3.640.565
Moneda extranjera	5.201.328	3.950.301
Total	8.469.812	7.590.865

Del importe indicado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre del 2015 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 806.290 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i (Nota 13.3).

A diciembre de 2015, el importe de la línea de avales disponible es de 2,958 M€.

Así, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre INYPSA y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la sociedad debía garantizar todos los avales que se emitan por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuvieran. El saldo a 31 de diciembre de 2015 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 1.511 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

A 31 de diciembre de 2015, el balance adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

24.4 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Durante el ejercicio 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, Deloitte S.L, y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes en miles de euros:

Remuneración de los auditores	Servicios prestados por el auditor principal	
	2015	2014
Auditoría	36	52
Otros servicios de verificación		10
Otros servicios		45
Total Servicios	36	107

25. Hechos posteriores al cierre

En el ámbito de negocio, hay que destacar una serie de nuevas contrataciones y acciones concretas en los diferentes mercados donde el GRUPO se está desarrollando que potencian la implantación de la misma en el extranjero.

En el mercado hondureño se han recibido dos adjudicaciones a destacar por el importe de las mismas y por la relevancia al poder trabajar con nuevos clientes lo que nos permite una mayor diversificación.

Así, financiado por el Programa de Conversión de Deuda y con un presupuesto de más de 1,5 millones de euros, INYPSA ha sido la adjudicataria del proyecto para la **Construcción y Equipamiento de cuatro Guarderías en el Distrito Central de la República de Honduras**. Este proyecto consiste en la construcción y equipamiento de cuatro guarderías municipales que se ubicarán en colonias y barrios con un alto grado de vulnerabilidad de la capital: Aldea Santa Rosa, Cataluña, Colonia Villa Nueva y Nueva Jerusalén.

El objetivo es cubrir la falta de asistencia de los niños de 3 meses a 4 años de edad en apoyo a las madres solteras trabajadoras de escasos recursos económicos del municipio de la capital de Honduras.

Además se dotara a las nuevas Guarderías Municipales del equipamiento necesario para el desarrollo físico-intelectual, socio-efectivo y nutricional de los niños y niñas, y complementariamente, se realizara la formación del equipo humano responsable de la gestión de las guarderías y del cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas usuarias de las mismas.

Por su parte, la Alcaldía Municipal del Distrito Central ha adjudicado a un consorcio liderado por INYPSA y del que forman parte Consultores Asociados de Honduras, S.R.L. de C.V. y Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S.A., la realización del **Estudio y Diseño final del Proyecto de Aprovechamiento del Embalse del Río Nacaome** para agua potable para el Municipio Central y comunidades aledañas por un importe superior a los 500 miles de euros.

En España, la Conserjería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma Región de Murcia ha adjudicado a INYPSA el **Servicio de Explotación y Gestión de Datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Región de Murcia**, y por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha prorrogado el contrato para la **Asistencia Técnica de**

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Apoyo en las Autorizaciones de las Obras y Actuaciones que afectan a los Cauces y sus márgenes.

Estas nuevas contrataciones, junto con alguna otra de menor entidad conseguidas en este primer trimestre del ejercicio 2016 demuestran la creciente internacionalización del grupo, y demuestran que la implantación que se viene realizando en los mercados latinoamericanos se ha llevado a cabo de forma estructurada, pudiéndose observar los frutos de dicho esfuerzo a través de las contrataciones que se vienen realizando en los últimos meses.

Por otro lado, debemos de destacar que los dos primeros meses del ejercicio se han certificado 837,8 M€ correspondientes con trabajos en curso positivos existentes a cierre de 2015, y por lo tanto incluidos en la partida de clientes y créditos comerciales a cobrar.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

ANEXO I

Empresas del Grupo y Asociadas # 21-12-15	Denominación	Actividad principal	% en Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Participación directa					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
ESBAL, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	70%		70%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
STEREOCARTO, S.L.	(3)	Ingeniería Cartográfica	25%		25%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(4)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA ACCUORE, S.L.	(5)	Eficiencia Energética	50%		50%
INYPSA -SENEGAL	(6)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(7)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(8)	Ingeniería	100%		100%
Participación indirecta a través de I2T, S.A.					
INSTIT. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	(2)	Desarrollo plantas energéticas		33%	33%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(2) Calle San Antón, 9, Cáceres - España

(3) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(4) Sun Plaza No. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(5) CL Musgo, 2, Madrid - España

(6) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(7) Av Insurgentes Sur 2376 México DF - México

(8) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

Empresas del Grupo y Actividad	Inversión efectuada			Participación en la empresa participada				
	Cantidad	Detrazado	Valor neto	Costes	Reservas	Caja	Reservadas	Total
Participación directa								
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(58.813)	-	(142.481)	(71.475)
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	55.816	-	(2.085)	113.832
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.612.112)	(1.948)	(4.546)	(2.699.514)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(18.855)	-	15.539	56.884
ESBAL, S.L. (1)	213.800	(213.800)	-	134.000	(156.457)	(2.192)	(5.116)	(29.765)
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L. (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481
CORIA SOLAR, S.L. (3)	2.025.570	-	2.025.570	2.025.570	(720.103)	(588.548)	(131.572)	585.347
STEREOCARTO, S.L. (1)	648.823	(648.823)	-	13.557.568	(17.567.042)	6.374	(557.426)	(4.560.526)
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797	-	53.629
INYPSA ACCUORE, S.L. (1)	1.500	-	1.500	-	-	-	-	-
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	33.764	(7.719)	(83.979)	81.940
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.365	-	461.365	461.364	12.385	(85.085)	85.500	474.164
Total	5.438.088	(2.801.557)	2.636.531	17.718.515	(22.176.030)	(661.321)	(826.166)	(5.945.003)
Participación indirecta a través de I2T, S.A.								
INSTIT. ENERGIAS RENOV., S.L. (1)				1.350.000	678.244	-	4.894	2.033.138
Total				1.350.000	678.244	-	4.894	2.033.138

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2015

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2015 auditadas por Deloitte, S.L.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2015

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las precedentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo del 2016. Van extendidas en 61 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores según se detalla a continuación.

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

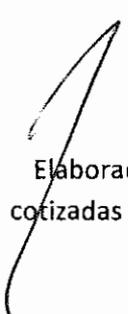
Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2015

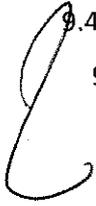


Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1.	Situación de la entidad	3
1.1.	Estructura organizativa	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad	3
2.	Evolución y resultado de los negocios	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado	9
2.4.	Indicadores económico-financieros	12
2.4.1.	Indicadores generales	12
2.4.2.	Indicadores sectoriales	14
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales	16
2.6.	Indicadores de aspectos sociales	17
3.	Liquidez y recursos de capital	19
3.1.	Liquidez	19
3.2.	Recursos de capital	21
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	22
4.	Principales riesgos e incertidumbres	23
4.1.	Riesgos operativos	23
4.1.1.	Riesgo de cartera	23
4.1.2.	Riesgo de ejecución	23
4.1.3.	Riesgo político	24
4.2.	Riesgos financieros	24
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés	25
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio	25
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas	25
4.2.4.	Riesgo de crédito	25
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre	26
6.	Evolución previsible de la entidad	27
7.	Actividades de I+D+i	28
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias	30
9.	Otra información relevante	30
9.1.	Información bursátil	30

9.2.	Política de dividendos.....	33
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	33
9.4.	Otra información	33
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa	33



1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

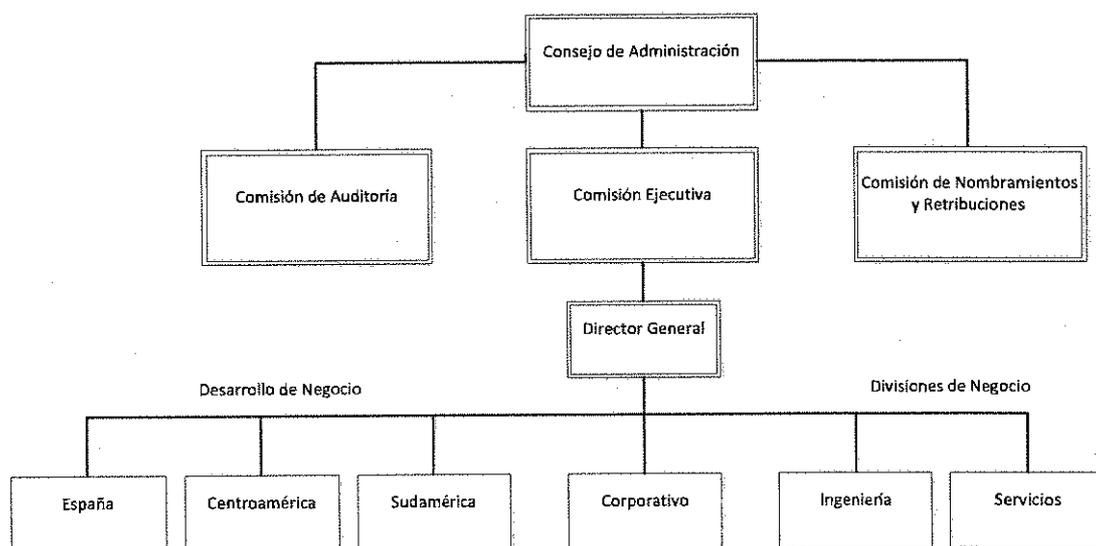
El máximo órgano de decisiones de la Sociedad es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión de la empresa. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas de la compañía.

A continuación se detalla el organigrama de la sociedad;



1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPSA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por más de 130 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPSA

cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Dirección Integrada de Proyectos
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

En los últimos años INYPSA ha abordado una serie de actuaciones dirigidas a recuperar los equilibrios del balance, así como relanzar la actividad de la compañía tras el colapso del mercado nacional, principal mercado, que se produjo en el año 2009, como son:

- Cambios en el organigrama de la compañía,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones han conseguido establecer las bases necesarias para la recuperación de la sociedad, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en los que se

identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

A lo largo del ejercicio 2015 la situación general del *mercado interno* ha sufrido un pequeño cambio respecto a los últimos años, como consecuencia del incremento de licitaciones que ya se vienen detectando desde el último semestre del ejercicio 2014. A pesar de lo anteriormente expuesto, el descenso en la inversión respecto al ejercicio 2008 es muy importante, lo que ha motivado que las empresas que trabajan dentro del mercado interno hayan focalizado su estrategia de contratación en base a la reducción de los márgenes como consecuencia de las importantes bajas que se deben realizar para poder optar a las adjudicaciones de dichos contratos.

En los *mercados exteriores* en los que se está estableciendo INYPSA, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, debemos señalar que se existe un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las importantes referencias de la compañía, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro de lo que los sectores y mercados donde INYPSA es competitiva y ofrece un alto valor añadido respecto al resto de la competencia.

Como bien es conocido, INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de Inversión en las áreas de *Agua y Medio Ambiente* hasta el año 2020, siendo estas, las dos áreas donde INYPSA es un referente a nivel mundial, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación y el desarrollo de la compañía son muy esperanzadoras.

La cifra de negocios asciende a 14.797.122 €, lo que supone un descenso del 30% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este descenso viene motivado por dos hechos que han dificultado la labor de contratación de nuevos proyectos durante 2014 y por lo tanto inciden de forma negativa sobre la cartera de proyectos que se debían ejecutar e lo largo del presente ejercicio;

- *Restricción de líneas de avales* durante los 8 meses de negociación con entidades financieras para reestructuración de la deuda, acuerdo firmado en junio 2014.
- *Malos ratios de balance* tras el cierre del ejercicio 2013, muy perjudicados estos por las pérdidas sufridas en ese ejercicio, ocasionadas principalmente por la degradación de valor de la filial de geoinformación, enajenada con posterioridad.

Superada esa fase, se ha procedido durante el último año a intensificar la actividad comercial en Latinoamérica, obteniendo los frutos esperados a través de la firma de nuevos contratos, que sin embargo se están demorando en su puesta en marcha como consecuencia de los dilatados plazos que estos nuevos clientes utilizan para la negociación de los contratos, así como para el suministro de los insumos necesarios para el comienzo de los mismos. Esta situación, tiene su reflejo en el aumento de la producción durante el segundo semestre del ejercicio respecto de la cifra obtenida durante los primeros seis meses del año. Este crecimiento viene como consecuencia no solo de la puesta en marcha de nuevos proyectos contratados, sino también por la consolidación de los resultados de algunos proyectos emblemáticos, como por ejemplo la Construcción de la Desaladora de Campo Dalías, recién finalizada la obra y ya en fase de explotación.

La cifra de negocio ha sido inferior en todos los segmentos, y especialmente significativa en los proyectos de desarrollo territorial como consecuencia del ciclo de negocio que ha sufrido alguno de los mercados de referencia en este sector, como es el caso de Honduras.

Distribución del Importe Neto en la Cifra de Negocio				
	2015		2014	
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Ingeniería y Obra Civil	13.925.390	94%	19.976.393	94%
Consultoría y Servicios	871.732	6%	1.188.370	6%
Total	14.797.122	100%	21.164.763	100%

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2015 asciende a 39.609 miles de euros, dentro de este importe debemos destacar la adjudicación del proyecto, a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana por un importe para INYPSA de 14.685 miles de euros, lo que supone la apertura de un nuevo mercado, así como la ejecución de un proyecto enormemente representativo, no solo por el importe del mismo, sino que por su relevancia técnica, lo que nos aporta una nueva referencia que podremos explotar en el futuro. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2015
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		35.505.358
Consultoría y Servicios		4.103.824
Total		39.609.182
Geográfica		
Mercado interior		14.847.474
Unión Europea		-
Resto países		24.761.708
Total		39.609.182

2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, aprovisionamientos, y servicios exteriores, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por la Sociedad han ascendido a 15.425.314 €, lo que supone un descenso del 29% sobre la cifra del año anterior, en línea con el descenso que se ha producido en la cifra de negocios del ejercicio.

Los costes de personal se han incrementado un 3% respecto de los costes soportados en 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA DE GASTOS	2015		2014	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Sueldos y Salarios	6.972.484	83%	6.807.612	83%
Indemnizaciones	260.337	3%	59.486	1%
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.141.018	14%	1.285.316	16%
Otros gastos sociales	4.830	0%	6.571	0%
Total	8.378.669	100%	8.158.985	100%

El 83% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, el 3% a indemnizaciones, y el 14% a la seguridad social a cargo de la empresa, porcentajes similares a los obtenidos en 2014.

El incremento en la cifra de Sueldos y Salarios viene motivado por el gran esfuerzo realizado por parte de la compañía para la finalización y cierre del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador, para el que se requería un importante equipo humano para finalizar los trabajos de campo que se debían realizar en una de las fases del proyecto.

El aumento de las indemnizaciones respecto al dato del ejercicio anterior, se debe principalmente a los despídidos realizados a lo largo del ejercicio 2015 del personal contratado para la ejecución de dicho proyecto, la "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4" en Ecuador. Esta indemnización se corresponde con la salida del personal, contratado exclusivamente para la ejecución de este contrato, y es consecuencia de la finalización del proyecto en los primeros días de enero de 2016.

Los aprovisionamientos corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han reducido un 61% respecto a 2014 debido a la disminución de la actividad experimentada en 2015. El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente:

Aprovisionamientos	2015		2014	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Nacionales	2.043.767	47%	6.916.560	61%
Unión Europea	104.933	2%	250.358	2%
Resto del mundo	2.221.201	51%	4.142.574	37%
Total	4.369.901	100%	11.309.492	100%

El 47% de los aprovisionamientos han tenido origen nacional, frente al 61% obtenido el ejercicio pasado, explicando de este modo el cambio de orientación de las actividades de la empresa en 2015, dirigidas fundamentalmente al mercado latinoamericano, con el consiguiente aumento en el peso global de esta partida, evolucionando desde el 37% de 2014 hasta el 51% de 2015, en línea con el cambio en la estrategia de la compañía y con la cartera de los proyectos contratados y en ejecución.

Los costes derivados de servicios exteriores han experimentado un aumento del 16% respecto del importe de 2014, según el siguiente detalle:

Servicios exteriores	2015		2014	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Arrendamientos y cánones	252.786	9%	338.200	15%
Reparación y conservación	82.472	3%	98.143	4%
Servicios profesionales independientes	426.161	16%	798.202	35%
Gastos de transporte	440.583	16%	516.015	22%
Primas de seguros	78.650	3%	61.494	3%
Publicidad y relaciones públicas	33.215	1%	38.955	2%
Suministros	74.380	3%	86.319	4%
Avales	233.577	9%	-	-
Otros servicios	1.054.920	39%	374.099	16%
Total	2.676.744	100%	2.311.427	100%

La partida de otros servicios es la que más ha aumentado en el ejercicio, pasando de representar un 16% del total a un 39%, siendo esta partida la que más influye en el aumento de la cifra de los servicios exteriores respecto al ejercicio 2014. Este aumento viene motivado por el importante incremento de costes registrado en la sucursal que la compañía tiene en Ecuador, fruto del esfuerzo que se ha sido necesario realizado para poder finalizar el proyecto que la compañía venía desarrollando en el país, y en el que se han producido importantes desviaciones sobre los términos iniciales del contrato, tras los cambios realizados por el cliente a lo largo de la ejecución del mismo, lo que ha repercutido en un aumento de costes y plazos.

La otra partida que ha sufrido un incremento relevante, es la partida de avales debido a que este año se ha procedido a la reclasificación de costes de avales directamente relacionados

con los proyectos adjudicados a la empresa a considerarlos otros gastos de explotación en lugar de gastos financieros, según la norma de registro y valoración (NRV) 9ª. Instrumentos financieros, apartado 5.5 del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

En el resto de partidas se ha producido una disminución respecto a 2014, como consecuencia de la gestión y control del gasto que se viene realizado en la compañía, tras las medidas adoptadas en el Plan de Viabilidad implantado a finales del ejercicio 2013, y mencionado a lo largo de los epígrafes anteriores del informe.

2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio se sitúa en -8.097.438 € incrementando las pérdidas un 178% respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2013	2014	Variación
	€	€	%

OPERACIONES CONTINUADAS

Importe neto de la cifra de negocios	14.797.122	21.164.763	-30%
Prestaciones de servicios	14.797.122	21.164.763	-30%
Aprovisionamientos	-4.369.902	-11.309.492	-61%
Trabajos realizados por otras empresas	-4.369.902	-11.309.492	-61%
Otros ingresos de explotación	289.725	83.302	348%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	63.672	730	8622%
Subvenciones de explotación al resultado del ejercicio	226.053	82.572	272%
Gastos de personal	-8.378.669	-8.158.985	3%
Sueldos, salarios y asimilados	-7.232.821	-6.867.098	5%
Cargas sociales	-1.145.848	-1.291.887	-11%
Otros gastos de explotación	-2.799.354	-2.414.082	16%
Servicios exteriores	-2.676.744	-2.311.427	16%
Tributos	-122.610	-102.655	19%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	5.827	116.008	-95%
Amortización del inmovilizado	-240.948	-398.565	-40%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	63.320	101.922	-38%
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-632.879	-815.129	-22%

Ingresos financieros	490.680	283.102	73%
De participaciones en instrumentos de patrimonio	490.680	283.102	73%
En empresas del grupo y asociadas	409.887	273.036	50%
En terceros	80.793	10.066	703%
Gastos financieros	-656.164	-1.421.064	-54%
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-2.252	-3.629	-38%
Por deudas con terceros	-653.912	-1.417.435	-54%
Diferencias de cambio	-3.319	25.660	-113%
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	-7.257.787	11.998.678	-160%
Deterioros y resultados	-7.257.787	11.998.678	-160%

RESULTADO FINANCIERO	-7.426.590	10.886.376	-168%
-----------------------------	-------------------	-------------------	--------------

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-8.059.469	10.071.247	-180%
-------------------------------------	-------------------	-------------------	--------------

Impuesto sobre beneficios	-37.969	300.000	-113%
---------------------------	---------	---------	-------

RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios	-8.097.438	10.371.247	-178%
--	-------------------	-------------------	--------------

A pesar de la disminución de los **ingresos** en un 30% sobre la cifra del ejercicio anterior, el **resultado de explotación** ha mejorado un 22% respecto al año 2014. Esta mejora en el margen se produce como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que el producto entregado no tenga rechazos por parte del cliente final, lo que mejora los tiempos de ejecución de los mismos y la planificación de los equipos de trabajo. A pesar de lo indicado anteriormente, debemos destacar de nuevo los problemas que la compañía ha tenido en la ejecución de uno de los proyectos más relevantes que existen en su cartera, por la cuantía del mismo, consistente en la *Elaboración del Catastro de varias zonas de Ecuador*, proyecto que se ha finalizado en los primeros días del mes de Enero de 2016. Sin el efecto negativo del proyecto antes mencionado, en el que las pérdidas del ejercicio han sido de 928 k€, el resultado de explotación hubiese sido positivo.

Por otro lado, el **resultado financiero** de este ejercicio se ve fuertemente afectado por el deterioro que se ha realizado del valor de la participada Stereocarto así como de las deudas que esta mantenía con INYPSA. Tras el análisis del cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de esta, se han comprobado desviaciones, tanto en la producción de la cartera de proyectos en marcha, como en el cumplimiento de los plazos estimados para la contratación de nuevos proyectos. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, Stereocarto no ha podido hacer frente a los primeros compromisos de amortización de la deuda, tal y como estaban determinados en el contrato suscrito entre las sociedades.

Si bien, se ha comprobado que Stereocarto ha finalizado con éxito parte del proceso de cambio en el modelo de negocio que estaba definido dentro de su Plan de Negocio presentado en el proceso de compra, esto es:

- Desarrollo Internacional
- Cambio del modelo de negocio, basado este en un mayor valor añadido y menor proceso de producción.
- Reducción de costes, para adaptar estos a este nuevo modelo. Este punto se concreta a través de un ERE ya finalizado y pagado.

Tras la evolución sufrida a lo largo del ejercicio 2015, Stereocarto ha remitido un nuevo Plan de Negocio en el que se incluye todo lo anteriormente expuesto y se adapta de esta forma a la realidad de la sociedad. Si bien las previsiones enviadas por la compañía, apuntan a una recuperación de la actividad en los próximos años, como consecuencia de los planes gubernamentales identificados en los países en los que Stereocarto está implantado, los administradores de INYPSA han decidido por criterio de prudencia dotar 6,5 millones de euros del total de riesgo que la compañía suponía para INYPSA. Este deterioro, lógicamente afecta fuertemente al resultado neto atribuible del ejercicio, si bien no supone salida de tesorería.

Así pues, y debido a este deterioro del riesgo de Stereocarto, el resultado financiero del ejercicio empeora en un 168%, hasta los -7.426.590 euros y el **resultado antes de impuestos** en un 180%, hasta los -8.059.469 euros.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes anteriores, el ejercicio 2015 ha empeorado las cifras del ejercicio anterior como consecuencia de;

- Importantes dificultades para contratar nuevos proyectos durante 2014, motivado por;
 - Restricción de líneas de avales durante los 8 meses de negociación con entidades financieras para reestructuración de la deuda, acuerdo firmado en junio 2014.
 - Malos ratios de balance de cierre del ejercicio 2013 muy perjudicados por las pérdidas sufridas ese año, en gran parte debidas a deterioro del valor de participada Stereocarto.

La baja contratación del ejercicio 2014, motivó una reducción drástica de los proyectos a ejecutar en el periodo y afectó directamente a la cifra de negocio del ejercicio, aunque esa bajada de la cifra de negocio ha sido compensada en buena parte con una mejora sustancial de la rentabilidad media de los proyectos.

- Problemas sufridos en la ejecución del proyecto *Elaboración del Catastro de varias zonas de Ecuador*, lo que ha motivado importantes pérdidas.
- Depreciación de los valores asociados a la participada Stereocarto.

Si bien es cierto, tal y como se comentará posteriormente, que a lo largo de este ejercicio se han producido contrataciones relevantes, fruto del esfuerzo comercial realizado, que han consolidado la cartera de la compañía y que aseguran el futuro crecimiento de esta.

2.4. Indicadores económico-financieros

2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Variación %
Generales			
EBITDA	-675.229	-634.494	6%
Liquidez procedente de los resultados	0,91	-0,18	-607%
Estructura patrimonial			
Ratio de liquidez	1,37	1,64	-16%
Ratio de solvencia	1,85	1,70	9%
Ratio de endeudamiento	0,49	0,77	-36%
Ratio de cobertura de la deuda	-16,18	-34,20	-53%
Rentabilidad			
Margen Bruto	3.605.427	3.317.155	9%
ROE	-0,72	1,58	-145%
ROA	-0,21	0,24	-188%

Indicadores de Gestión

Periodo medio de pago a proveedores	80	297	-73%
Ratio de impagados	-1,43%	-1,05%	37%

Indicadores Bursátiles

Cotización	0,175	0,235	-26%
Capitalización	25.920.440	6.697.500	287%
PER	-3,22	0,67	-584%
Patrimonio neto por acción	0,076	0,230	-67%

El **EBITDA** en el ejercicio ha empeorado un 6% respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que la entidad no ha sido capaz en 2015 de generar recursos a partir de los activos de la explotación, como ya ocurría en 2014. Si bien es cierto, que esta magnitud se ve claramente penalizada por las pérdidas sufridas en el proyecto que se ha ejecutado en Ecuador, comentado anteriormente.

La liquidez procedente de los resultados resulta un valor positivo en 2015 como consecuencia de que los importes del flujo de efectivo por las actividades de explotación y del resultado han mostrado valores negativos en el ejercicio.

En 2015 el **ratio de liquidez** ha empeorado un 16% respecto a 2014 si bien la entidad está en disposición de afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha aumentado un 9% en el ejercicio 2015, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 36% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad.

El **ratio de cobertura de la deuda** disminuye un 53% si bien el EBITDA ha sido negativo en el ejercicio y por ello el ratio tiene un valor negativo.

El **margen bruto** ha mejorado un 9%, hasta los 3.605.427 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta más del 98% del margen bruto de la compañía, compensando la fuerte pérdida registrada en el Proyecto de Catastro de Ecuador, mientras que Servicios aporta el 1,6%. La mejora en este punto, es consecuencia de la mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.

En 2014 Ingeniería fue también el segmento de mayor contribución al margen bruto, en cuantía suficiente para compensar la fuerte pérdida que tuvo también el ejercicio pasado el proyecto de catastro de Ecuador. Por su parte, Servicios ha empeorado un 76% su margen bruto en 2015, a la espera de poder iniciar la puesta en marcha de distintos servicios de eficiencia energética contratados, que serán los que impulsen definitivamente esta nueva actividad dentro de la compañía.

Segmentos	2015		2014		Variación anual (%)
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	3.188.629	98,4%	4.907.958	96%	-35%
Consultoría y Servicios	52.678	1,6%	216.668	4%	-76%
Total	3.605.427	100%	3.317.466	100%	9%

Nuevamente, los valores de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) y retorno de los activos (ROA) son negativos debido a las pérdidas registradas en el ejercicio 2015.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2015 se ha logrado reducir el periodo medio de pago a proveedores un 73%, llegando a los 80 días, como consecuencia de los recursos obtenidos con las dos ampliaciones de capital efectuadas a lo largo del ejercicio. Sin embargo, el ratio de impagados ha aumentado un 37%.

En cuanto a indicadores bursátiles la cotización de la acción ha disminuido un 26% en el ejercicio mientras que la capitalización ha aumentado un 287% como consecuencia del mayor número de acciones sujetas a cotización en 2015 tras las ampliaciones de capital. El PER muestra un valor negativo debido a que la empresa está en pérdidas y el patrimonio neto por acción ha disminuido un 67% indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,076.

2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

También figura el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

Cartera	2015		2014		Variación anual (%)
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Segmentos					
Ingeniería y Obra Civil	35.505.358	90%	13.502.167	85%	163%
Consultoría y Servicios	4.103.824	10%	2.340.090	15%	75%
Total	39.609.182	100%	15.842.257	100%	150%
Geográfica					
Mercado interior	14.847.474	37%	7.558.569	48%	96%
Unión Europea	-	-	15.897	0%	-
Resto países	24.761.708	63%	8.267.791	52%	199%
Total	39.609.182	100%	15.842.257	100%	150%

Partidos de Cobertura	2015	2014	Variación
	Mill. €	Mill. €	%
Segmentos			
Ingeniería y Obra Civil	2,46	0,48	411%
Consultoría y Servicios	4,71	1,97	139%
INYPESA	2,68	0,75	258%
Geográfica			
Mercado interior	1,91	0,55	248%
Unión Europea		0,12	
Resto países	3,55	1,13	213%
INYPESA	2,68	0,75	258%

Como se puede comprobar en el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por la compañía a lo largo del ejercicio ha dado sus frutos, no solo por el importe de la contratación realizada, sino por los sectores donde esta se ha realizado, así como por los mercados donde se viene realizando la nueva contratación, así;

La **cartera** ha aumentado un 150% en el ejercicio hasta los 39.609.182 €. El 90% de la esta corresponde a proyectos de Ingeniería, y el 10% a proyectos de Servicios. La cartera de Ingeniería ha aumentado un 163% hasta los 35.505.358 €, mientras que la cartera de Servicios lo ha hecho en un 75%.

En este sentido, se comprueba que la ingeniería sigue siendo el área de la compañía con mayor volumen de contratación y de crecimiento, como consecuencia de las importantes referencias a nivel mundial que existen, así como por el equipo humano y de conocimiento existente, que propician importantes contrataciones en todas las áreas de conocimiento de dicho sector. Por otro lado, el área de Servicios se va consolidando en el mercado interior y será durante el próximo ejercicio 2016, cuando se realice la apuesta por el mercado exterior lo que posibilitará el despegue definitivo de la misma.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha ascendido en 2015 un 199% hasta los 24.761.708 €, suponiendo el 63% de la cartera total del ejercicio. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales sube un 96%, suponiendo el 37% de la cartera de la entidad. Se aprecia un cambio de tendencia respecto a 2014, cuando la cartera se repartía prácticamente a partes iguales entre España y el Resto del mundo. En 2015 por el contrario, la cartera internacional casi duplica a la nacional, confirmando así la tendencia iniciada en el ejercicio anterior, y justificando el esfuerzo que la empresa viene realizando en los nuevos mercados exteriores.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2015 es de 2,68, mientras que en 2014 era sólo de 0,75, por lo que la variación interanual ha sido del 258%. Las evoluciones en los segmentos de Ingeniería y de Servicios aumentan respectivamente un 411% y un 139%.

Los aumentos interanuales de los periodos de cobertura en función del territorio han sido similares para los casos nacional e internacional, superando ambas variaciones el valor del 200%.

2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la compañía, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.

- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2015 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 22.340 euros (30.530 euros en 2013). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPSA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPSA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPSA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPSA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPSA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año. La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica/específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto etc.).
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad y Medio Ambiente.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Cada empleado debe rellenar el Cuestionario de Diagnóstico de Necesidades de Formación de INYPSA alojado en la intranet. A su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación anual de sus equipos que, como área, se proyectan para ese año en función de la estrategia de desarrollo que cada una de las áreas establece para el ejercicio. Esta previsión anual permitirá una programación de la actividad formativa de toda la compañía. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora.

Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del plan (cursos y ediciones, fechas de realización y duración), que es publicado en la intranet y estará disponible para todos los empleados.

En 2015 se han formado un total de 37 personas, 12 mujeres y 25 hombres, con 136 horas presenciales, 142 semi-presenciales, 486 on-line y 180 a distancia, totalizando 944 horas de formación. El coste total de formación en 2015 ha ascendido a 18.340,8 euros, de los cuales sólo se han soportado 5.437,98 euros asumiendo la diferencia de coste las bonificaciones de la Fundación Tripartita y las cofinanciaciones por parte de los empleados.

Durante el año 2015 se han realizado un total de dieciséis acciones formativas, comunicadas a la Fundación Tripartita, dentro de las cuales seis han sido formaciones técnicas y diez formaciones englobadas dentro de formación relativa a Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente, todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones. En cuanto a la formación técnica, los cursos más seguidos han sido los relacionados con la depuración de aguas residuales y con el modelado de información de construcción (BIM).

El departamento de gestión de personas, anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación. Después de cada acción formativa, se realiza una evaluación del curso, mediante la entrega de la ficha de Evaluación de Formación, tanto al participante como al director.

INYPSA apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un plan de igualdad implantado desde 2009.

En 2015 la tasa de retención de directivos se ha mantenido en el 100%, mientras que la tasa de retención de plantilla ha aumentado un 2,82% respecto a 2014, cifrándose esta en el 97%. Se ha reducido la destrucción de empleo un 88,57%, pasando de 35 personas dadas de baja en 2014 a sólo cuatro en 2015. El número medio de empleados en el ejercicio ha disminuido un 2,9%, mientras que en 2014 disminuyó un 20%. Las horas de formación por empleado han aumentado un 800% y la tasa general de absentismo ha disminuido un 40%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral ha ascendido un 87%, si bien mantiene un valor bajo de 0,58.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en la empresa y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2015.

Indicador	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2015	2014	(%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	0,97	0,94	2,82%
Nuevos empleados	-4	-35	-88,57%
Nº medio de empleados	134	138	-2,90%
Horas de formación por empleado	27	3	800,00%
Tasa general de absentismo	2,71	4,5	-39,78%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales	0,58	0,31	87,10%

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez de la compañía a lo largo del presente ejercicio ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo del año, y que ha supuesto una inyección de fondos por un importe superior a los 14,0 M €, ya que una parte de la primera ya había sido abonada en los últimos días del mes de Diciembre de 2014. Con esta importante inyección de capital, la compañía ha conseguido liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada. Por otro lado, estos recursos han propiciado un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde la compañía se viene desarrollando en los últimos ejercicios, lo que se traduce en importantes y relevantes adjudicaciones.

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2015 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se ha incrementado en 199% respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, la tesorería de la sociedad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que

buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera de la sociedad.

Destacar, que la Dirección de la compañía realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Generación de liquidez

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente, 21,02 millones de euros, para mantener la capacidad operativa de la compañía durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado como consecuencia de la ejecución de la cartera existente. Además, la sociedad cuenta con una deuda financiera de 13,724 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo, si bien es cierto que 13,182 millones de euros se corresponden con la Opción de Venta firmada en la refinanciación realizada por la compañía en Junio de 2014, lo que no supone una salida de caja.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde la sociedad requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

Política de plazos de deuda:

La deuda financiera total de la compañía, a fecha 31 de Diciembre de 2014, era de 22,655 millones de euros, de los cuales, 2,897 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 19,758 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2015, esta deuda era de 19,529 millones de euros, de los cuales, 13,724 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 5,804 millones de euros como deuda a largo plazo.

La diferencia tan importante que existe entre un ejercicio y otro respecto a la clasificación de deuda a c/p y a l/p se debe, a la reclasificación que ha sufrido al cierre de este ejercicio el tramo correspondiente a la Opción de Venta comprometida durante la refinanciación bancaria de Junio 2014, ya que será en Junio del ejercicio 2016 cuando la compañía pueda ejercerla.

Por otro lado, la reducción de 3,7 millones de euros que se ha producido entre un ejercicio y otro se debe; por un lado, al abono que se ha realizado a lo largo del ejercicio 2015 de las cuotas correspondientes a préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad. Y por otro lado, al repago de parte de la deuda que INYPSA mantenía con la entidad vinculada Parcesa.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2015;

Deudas financieras Desglosadas por vencimientos	Entidades de crédito	Créditos Pasivos Financieros	Créditos con vencimientos vinculados	Total
2016	5.656.547	211.237	7.856.731	13.724.515
2017	501.073	174.435	486.715	1.162.223
2018	616.145	171.093	630.452	1.417.690
2019	846.288	167.295	917.926	1.931.509
2020	270.929	159.581	199.240	629.750
2021 en adelante	105.985	458.066	99.620	663.671
Total deudas	7.996.967	1.341.707	10.190.684	19.529.358

La sociedad pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

3.2. Recursos de capital

La compañía espera que durante el ejercicio 2016 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes no sufrirá importantes cambios, ya que las operaciones que están en marcha, dentro de la cartera de proyectos contratados, son capaces de generar su propio flujo de caja positivo como consecuencia de los importantes anticipos que reciben para poder iniciar la ejecución y gestión de los mismos, tal y como se ha indicado anteriormente. Por otro lado, debemos de volver a indicar que la regularización de las antiguas deudas existentes en la compañía se realizó a lo largo de los dos ejercicios anteriores, como consecuencia de los importantes recursos que entraron en la compañía en las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo del periodo indicado.

Por otro lado, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014, se producirá en 2016 una importante reducción de la deuda financiera de la sociedad, al poder utilizar la Opción de venta firmada, por la que la deuda se reducirá en 13,1 M €. Esto provocará una disminución de la ratio entre deuda y fondos propios.

3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por la sociedad, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

Obligaciones contractuales	TOTAL	Vencimiento (Pagos por periodo)			
		Hasta el 31 de Dic	1-3 Años	3-5 Años	Mayor de 5 Años
Deuda Financiera	19.529.358	13.724.515	4.511.422	1.123.081	170.340
Deuda Admón. Públicas	720.276	556.120	123.117	41.039	
Obligaciones Comerc.	3.670.193	3.670.193			
Otras Obligaciones					
TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	23.919.827	17.950.828	4.634.539	1.164.120	170.340

Para un mejor comprensión de la tabla anterior, en la que se detalla el total de las obligaciones de la compañía, debemos señalar, tal y como se ha indicado en los epígrafes anteriores, que de los 13,7 M€ de deuda financiera con vencimiento durante el primer ejercicio, existen 13,1M€ que no suponen una salida real de caja, ya que la cancelación de esta se realizará mediante la ejecución de la opción de venta existente como consecuencia de la refinanciación de la deuda de la compañía firmada en Junio de 2014. Si tenemos en cuenta lo anterior, la salida de caja comprometida para el primer ejercicio es de 4,7 M€.

Limitaciones a la transferencia de fondos

La sociedad es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos a la sociedad provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera la compañía.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la compañía, y con el objetivo de gestionar las operaciones, la sociedad ha recurrido a la realización de determinadas

operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 8,767 millones de euros para el año 2015 (7,591 millones de euros durante 2014).

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2015, la compañía posee líneas de avales lo suficientemente importantes para poder atender las necesidades del Negocio.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2015, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, la compañía finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que posibilitó la firma de un nuevo Acuerdo Marco que adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión que la Compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Finalmente debemos de destacar que la compañía a través de las dos ampliaciones de capital realizadas en los últimos catorce meses, ha conseguido una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para atender a las deudas antiguas existentes en balance y para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo del ejercicio 2015.

4.2.1. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2015 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

4.2.2. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los posibles riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizadas la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Durante 2015 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

4.2.3. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad de la compañía.

4.2.4. Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2015 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la UTE Campo Dalías con una cifra de negocio de 3,07 millones de euros, lo que supone un 20,7 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial..., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

En el ámbito de negocio, hay que destacar una serie de nuevas contrataciones y acciones concretas en los diferentes mercados donde la compañía se está desarrollando que potencian la implantación de la misma en el extranjero.

En el mercado hondureño se han recibido dos adjudicaciones a destacar por el importe de las mismas y por la relevancia al poder trabajar con nuevos clientes lo que nos permite una mayor diversificación.

Así, financiado por el Programa de Conversión de Deuda y con un presupuesto de más de 1,5 millones de euros, INYPSA ha sido la adjudicataria del proyecto de **Construcción y Equipamiento de cuatro Guarderías en el Distrito Central de la República de Honduras**. Este proyecto consiste en la construcción y equipamiento de cuatro guarderías municipales que se ubicarán en colonias y barrios con un alto grado de vulnerabilidad de la capital: Aldea Santa Rosa, Cataluña, Colonia Villa Nueva y Nueva Jerusalén.

El objetivo es cubrir la falta de asistencia de los niños de 3 meses a 4 años de edad en apoyo a las madres solteras trabajadoras de escasos recursos económicos del municipio de la capital de Honduras.

Además se dotara a las nuevas Guarderías Municipales del equipamiento necesario para el desarrollo físico-intelectual, socio-efectivo y nutricional de los niños y niñas, y complementariamente, se realizara la formación del equipo humano responsable de la gestión de las guarderías y del cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas usuarias de las mismas.

Por su parte, la Alcaldía Municipal del Distrito Central ha adjudicado a un consorcio liderado por INYPSA y del que forman parte Consultores Asociados de Honduras, S.R.L. de C.V. y Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S.A., la realización del **Estudio y Diseño final del Proyecto de Aprovechamiento del Embalse del Río Nacaome para agua potable para el Municipio Central y comunidades aledañas** por un importe superior a los 500 miles de euros.

En España, la Conserjería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma Región de Murcia ha adjudicado a INYPSA el **Servicio de Explotación y Gestión de Datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Región de Murcia**, y por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha prorrogado el contrato para la **Asistencia Técnica de Apoyo en las Autorizaciones de las Obras y Actuaciones que afectan a los Cauces y sus márgenes**.

6. Evolución previsible de la entidad

El ejercicio 2016 presenta un escenario de recuperación en la cifra de negocio ante la expectativa de puesta en marcha de los importantes contratos obtenidos en este ejercicio 2015, cerrando el mismo con una cartera de contratos adjudicados pendientes de ejecutar por un importe de 39,6 M€, lo que asegura la recuperación antes señalada. Entre ellos debemos destacar el proyecto para la construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo, no solo por la cuantía del mismo, sino por la relevancia que un proyecto de estas características va a tener en la zona.

La contracción dentro del mercado nacional se estima en retroceso, pero se espera sin embargo que sea de expansión en el resto de mercados donde la compañía se ha ido estableciendo a lo largo de ejercicios anteriores como consecuencia del desarrollo de su Plan Estratégico 2013-2015.

Dentro del mercado español, se espera que el negocio de los servicios de Eficiencia Energética que la compañía viene ofertando y contratando desde el ejercicio 2014, tendrá un mayor desarrollo fruto del importante apoyo institucional a través de las inversiones presupuestadas, y por otro lado, la creciente demanda que existe por parte de los clientes privados de este tipo de servicios.

De cara al ejercicio 2016, y dentro del Plan de Negocio que viene desarrollando la compañía, se prevé seguir invirtiendo en Latinoamérica, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento de 33.500 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Evolución de las partidas significativas

Para el año 2016 la empresa espera que su cifra de negocios individual se acerque a la cifra de 22 millones de euros, mientras que su EBITDA lo haga a los 1,250 millones. Estos datos confirman la recuperación de la sociedad, ya que suponen un crecimiento del 46% respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior, así como un EBITDA positivo cercano al 6% de la cifra de negocios.

Por otro lado, el objetivo de contratación se sitúa en torno a los 46 millones de euros, lo que supondrá un incremento en la cartera de negocio de la compañía. Por otro lado, se confirman dos aspectos dentro del presupuesto de contratación del ejercicio 2016;

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores.
- Apuesta de la compañía por el desarrollo de los proyectos de Eficiencia Energética, no solo su consolidación a nivel nacional, sino también su venta en estos mercados internacionales.

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

7. Actividades de I+D+i

INYPESA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D de INYPESA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 INYPESA obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

INYPESA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo una empresa líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinarios y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.

- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2015, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2015 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloud multidispositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2006.

Para 2016 se prevé continuar las actividades de I+D sobre Teledetección para la gestión sostenible del Agua.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La empresa tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea la sociedad y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-13	37.793
+ Adiciones	104.452
- Enajenaciones	(121.896)
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad poseía 65.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,174 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 11.328 euros, que representa el 0,0439% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 5.948 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

9. Otra información relevante

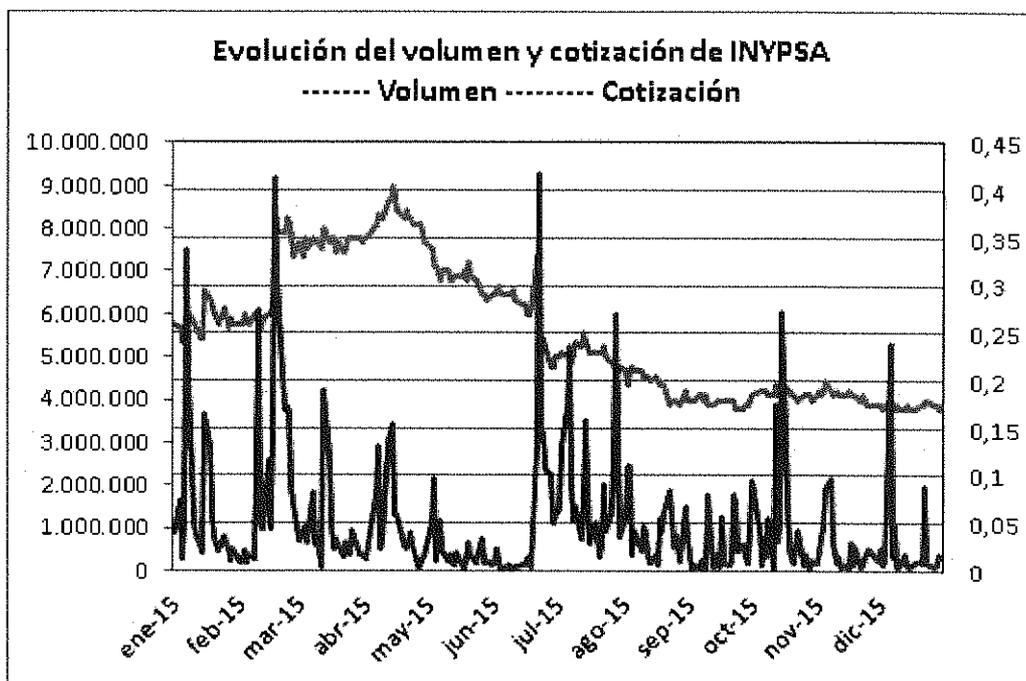
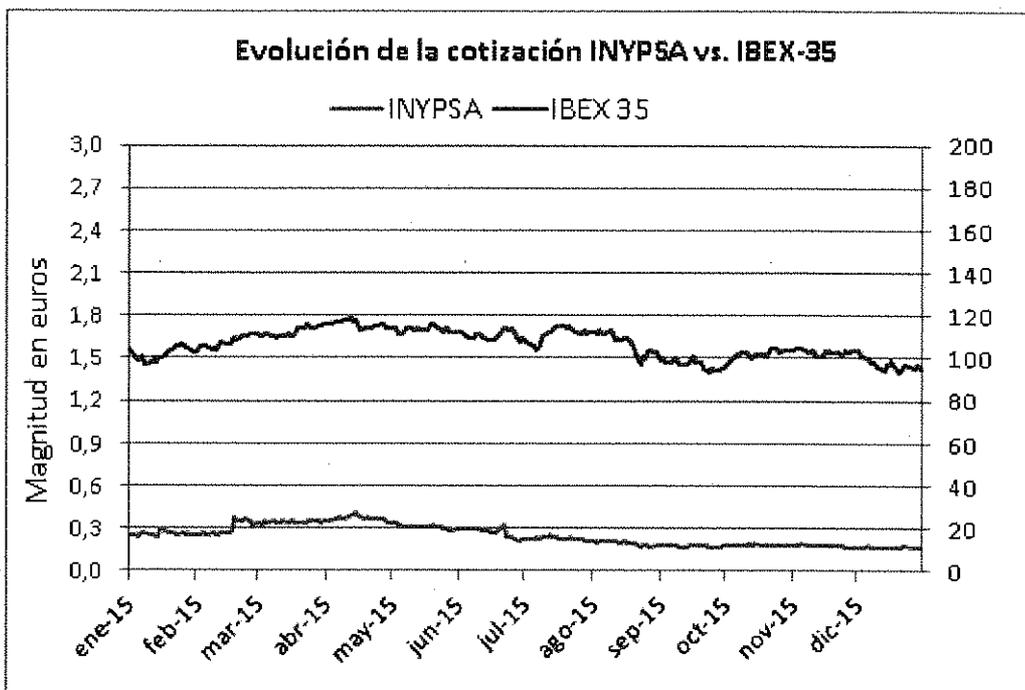
9.1. Información bursátil

En terminos bursátiles, el año 2015 ha sido negativo para el IBEX 35 y para INYPSA. Las acciones han caído un 25,5%, mientras que el IBEX 35 ha registrado una caída del 7,2%. Se debe tener en cuenta que a inicio del ejercicio la sociedad se encontraba realizando una ampliación de capital, lo que repercutía en la cotización de la acción al encontrarse en ese momento cotizando también la opción.

El detalle de los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2015 y 2014 se expone en la tabla siguiente.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 25.920.440 euros, aumentando un 287% respecto del ejercicio anterior, debido a la ampliación de capital que estaba en curso en ese momento. El volumen negociado durante 2015 fue de 287,4 millones de títulos, lo que supuso un aumento del 492% respecto del año anterior. En este ejercicio se pusieron en circulación 119.616.800 acciones nuevas provenientes de las dos ampliaciones de capital realizadas, lo que ha supuesto un aumento del 420% de las acciones en circulación con respecto a 2014. Dado que el resultado de la sociedad, y de su grupo consolidado, se encuentran en pérdidas, no se incluye información sobre la rentabilidad por acción.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación (%)
	2015	2014	
Precio de cierre (€)	0,175	0,235	-26%
Evolución en el precio	-25,53%	-72,02%	-65%
Máximo del período (€)	0,420	1,190	-65%
Fecha máximo del período	15/04/2015	10/01/2015	
Mínimo del período (€)	0,165	0,225	-27%
Fecha mínimo del período	07/01/2015	17/11/2014	
Promedio del período (€)	0,249	0,656	-62%
Volumen total títulos (miles)	287.412	48.519	492%
Volumen diario de títulos (miles)	1.350,34	426,70	216%
Total efectivo negociado (millones de €)	75,722	28,683	164%
Efectivo medio diario (millones de €)	295,78	113,82	160%
Número de acciones (millones)	148,12	28,5	420%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	25,92	6,698	287%



El IBEX ha finalizado el año 2015 con un descenso del 7,2%, siendo además el peor índice del año entre los grandes de Europa, que han acumulado una fuerte revalorización al calor de los estímulos que ha dado el BCE durante el año. Las Bolsas de Francia y Alemania han ganado cerca del 10% y en el caso de Italia, la ganancia ha rozado el 13%. En cambio, la bolsa británica ha saldado en año con un descenso del 5% en su principal indicador, el FTSE 100.

La acción de INYPSA ha registrado una rentabilidad negativa del 25,5% (0,175 euros por acción a cierre de 2015) registrando un mejor comportamiento relativo que el sector de referencia de Ingeniería y Otros del Índice General de la Bolsa de Madrid (-39,6%) fundamentalmente por la depreciación de Abengoa (-80,7%) por su alto peso en el índice. El resto de las principales competidores españoles también han finalizado el año con

descensos: Applus (-8,74%), Duro Felguera (-60,59%), y Técnicas Reunidas (-3,97%). Tan sólo Fluidra (1,95%) y G.A.M. (14,29%) se han revalorizado en 2015.

El volumen diario de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 1,35 millones de acciones en 2015 (0,43 millones de títulos en 2014).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPSA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPSA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo</p> <p>Proporcionar a los trabajadores una herramienta de comunicación con la Dirección.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Comunicación Interna.</p> <p>Diseño de nueva Página Web.</p> <p>Comunicación de Políticas Sostenibles a Clientes Externos y Accionistas.</p> <p>Establecimiento y Comunicación de un Plan de Hábitos Saludables en el trabajo.</p>	<p>Orientación al Cliente Interno</p> <p>Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de beneficios sociales.</p> <p>Elaboración de un Plan de Igualdad.</p> <p>Adopción de medidas de conciliación trabajo - familia - ocio.</p> <p>Incorporación de Políticas de Selección en la Igualdad de Oportunidades.</p>	<p>Orientación al Cliente Externo</p> <p>Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio.</p>	<p>Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.</p> <p>Proporcionar un programa formativo orientado a la totalidad de la plantilla.</p> <p>Evaluación anual del grado de satisfacción del trabajador.</p> <p>Implantación de un Plan de Desarrollo Profesional para la plantilla.</p> <p>Implantación de un Plan de Acción para las nuevas incorporaciones.</p> <p>Creación de grupos de trabajo internos.</p>	<p>Innovación</p> <p>Mejora de la Seguridad de la Información.</p> <p>Mejora de las Comunicaciones.</p> <p>Mejora de la I+D+i.</p> <p>Mejora de la Productividad.</p>	<p>Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora</p> <p>Buen Gobierno.</p> <p>Firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>Creación de un canal abierto de diálogo con los inversores a través de la página Web.</p>	<p>Orientación a Resultados</p> <p>Mejorar el seguimiento y medición de nuestros Procesos.</p> <p>Diagnóstico EFQM.</p>	<p>Minimizar el Impacto Ambiental</p> <p>Reducir la producción de residuos en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Reducir los consumos de recursos no renovables en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Ampliar el alcance de los certificados de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.</p>	<p>Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social</p> <p>Colaborar con instituciones dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".</p>	<p>Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas</p> <p>Valoración de los compromisos ambientales de nuestras proveedoras.</p>

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR. HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPSA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.
- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas (accionistas@inypsa.es), Clientes (calidad@inypsa.es),

Proveedores (administración@inypsa.es), y la sociedad en general (rc@inypsa.es, comunicación@inypsa.es, inypsa@inypsa.es).

- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión de la compañía ha sido formulado por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2016. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona

(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez de Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez

(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A-28249977
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID
--

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/07/2015	20.292.001,60	148.116.800	148.116.800

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	33.726.550	0	22,77%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	30.840.539	0	20,82%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258	0	20,63%
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	303.457	6.730.365	4,75%
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	109.894	30.840.539	0,07%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	30.840.539

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	05/05/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	24/07/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	08/01/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	04/02/2015	Se ha superado el 20% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	23/06/2015	Se ha descendido el 20% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	24/07/2015	Se ha superado el 20% del capital Social
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	30/12/2015	Se ha superado el 20% del capital Social
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	04/02/2015	Se ha superado el 20% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	1.326	30.556.258	20,63%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365	0	4,54%
REVERTER 17, S.L.	2.985.444	113.651	2,09%
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,04%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258
REVERTER 17, S.L.	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SINCAV	113.651

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	27,30%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Servicios de letrado asesor y secretario del consejo de administración.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
65.000	0	0,04%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22-06-2011 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 7.125.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

IGUALMENTE LE ATRIBUYE LA FACULTAD DE EXCLUIR EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN RELACION A LAS ACCIONES QUE SE EMITAN HACIENDO USO DE LA DELEGACIÓN, CUANDO CONCURRAN LAS CIRCUNSTANCIAS EXIGIDAS EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y DEBIENDO CUMPLIRSE LO QUE LA MISMA IMPONE PARA TAL SUPUESTO."

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACION EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVES DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURIDICO ONEROSO, CON EL NUMERO MAXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MINIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MAXIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MAS UN 25%, AUTORIZACION QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSION DE QUE LA ADQUISICION TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCION."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	28,79

A.10 Indique si existe cualquier restriccion a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restriccion al derecho de voto. En particular, se comunicara la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisicion de sus acciones en el mercado.

Si

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralizacion frente a una oferta pública de adquisicion en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Si

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los terminos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Si

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO. PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA. LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
25/04/2014	48,36%	23,22%	0,00%	0,00%	71,58%
25/06/2014	48,03%	23,10%	0,00%	0,03%	71,16%
23/10/2014	42,65%	22,86%	0,00%	0,01%	65,52%
21/05/2015	31,37%	22,77%	0,00%	0,00%	54,14%
25/06/2015	31,48%	23,85%	0,00%	0,00%	55,33%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACION DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	REVERTER 17, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	66,67%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil:

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	16,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	16,67%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	08/07/2015	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	1	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	1	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

EL 22 DICIEMBRE 2015 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL HACER SU AUTOEVALUACIÓN ADOPTO ACUERDO DEL SIGUIENTE TEXTO: '... EL CONSEJO ES UNÁNIME EN CONSTATAR: ... QUE NO SE HA LOGRADO NINGÚN AVANCE SOBRE PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, A LO QUE HAN CONTRIBUIDO LAS EXCEPCIONALES CIRCUNSTANCIAS ATRAVESADAS POR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO, POR LO QUE ES PRECISO INTENSIFICAR LA ACTUACIÓN DIRIGIDA A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES: ...'

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

AL TIEMPO DE EFECTUAR EL ÚNICO NOMBRAMIENTO ADOPTADO EN EL EJERCICIO, EL CONSEJO (SESIÓN DE 30 ABRIL 2015) SOMETIÓ EL SIGUIENTE INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS: '...EL CONSEJO HACE SUYAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL INFORME QUE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA APROBADO HOY: NO HABIÉNDOSE CONSEGUIDO IDENTIFICAR CANDIDATAS FEMENINAS PARA SER NOMBRADAS CONSEJERAS, NO ES POSIBLE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO, SI BIEN SE DESCARTA QUE LA DECISIÓN QUE SE PROPONE AHORA CONTENGA SESGOS IMPLÍCITOS EN LO RELATIVO AL GÉNERO; EL RESPETO DE LAS NORMAS Y RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO IMPONE QUE EL CONSEJERO QUE OCUPE LA PLAZA QUE AHORA VENCE TENGA LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTE; EL PERFIL QUE SE ESTIMA ADECUADO DEBE INCLUIR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LO FINANCIERO Y DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

SOBRE LA BASE DE ESE ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES DEL CONSEJO, EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA PROPUESTO LA REELECCIÓN DEL CONSEJERO INDEPENDIENTE D. RAFAEL SUÑOL TREPAT.

POR SU LADO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HACE LA VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CANDIDATO PROPUESTO, QUE ES COINCIDENTE CON LO INFORMADO POR EL COMITÉ:....'

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

CABE SEÑALAR COMO MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE LA DIFICULTAD DE REUNIR LAS CUALIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ESPECÍFICO SECTOR EN QUE OPERA LA COMPAÑÍA.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS FUE FIJADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 22 DICIEMBRE 2015. EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, CELEBRADO ESA MISMA FECHA, EN CUANTO A LA VERIFICACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE ESA POLÍTICA ACORDÓ QUE, HABIENDO SIDO DETERMINADA AHORA, NO HABÍA LUGAR A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO HASTA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

EN PARTICULAR EN CUANTO AL OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN DEL SEXO MENOS REPRESENTATIVO, EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN SU SESIÓN DE 22 DICIEMBRE 2015 FIJO ESTABLECER UN OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN PARA EL SEXO MENOS REPRESENTADO EN EL CONSEJO Y LAS ORIENTACIONES SOBRE CÓMO ALCANZARLO.

EL COMITE ACORDO FIJAR COMO OBJETIVO QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y PARA ALCANZARLO QUE TODOS LOS CONSEJEROS DESEMPEÑEN UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS (EN LAS QUE DEBERIAN PREVALECER LOS RASGOS DE CONOCIMIENTO DEL MERCADO DE LA INGENIERIA Y DE LA CONTRATACION PUBLICA) SOMETIENDOLO AL COMITE.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO (EXISTIÉNDO UNA PLAZA VACANTE). DE LAS SEIS PLAZAS OCUPADAS, CUATRO TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. SIN GUARDAR UNA PROPORCIÓN RIGUROSA REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCIÓN DE UNO DE ELLOS QUE, HABIENDO FORMADO PARTE DEL CONSEJO, FORMULÓ SU DIMISIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	218
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	360
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO OBEDEGEN A LA ADAPTACION DEL MISMO A LA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y A LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO APLICABLE DESDE EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECARARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.

- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
LA AUTOEVALUACIÓN NO HA DADO LUGAR A CAMBIOS.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACION PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

" EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA, O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO, EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPONDRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECABARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EN APLICACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, EN LA SESIÓN DE 22 DICIEMBRE 2015, SE SOMETIÓ A TODOS LOS CONSEJEROS UN AMPLIO CUESTIONARIO ESCRITO QUE CONTENIA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSIDERANDO CUMPLIDAS LA TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO. PARA CADA RECOMENDACIÓN SE SOLICITÓ EL SEÑALAMIENTO DE DEFICIENCIAS Y LA PROPUESTA DE MEDIDAS QUE LAS CORRIGIERAN.

SE PUSIERON DE MANIFIESTO UNAS DEFICIENCIAS, FORMULÁNDOSE LAS ACTUACIONES PARA CORREGIRLAS QUE, POR SU NATURALEZA, NO PRECISARON DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.

NO SE REPUTÓ NECESARIO CONTAR CON CONSULTOR EXTERNO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.
DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).
NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.
EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACION DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	7

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,48%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	1	1
Importe trabajos distintos de los de auditoría / importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,00%	1,21%	1,21%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	26,92%	70,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISIÓN, CUANDO CORURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI ALGUN CONSJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELLITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUEN EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa. Indemnización por importe igual a la retribución fija de 9 meses en caso de extinción del contrato por renuncia del directivo motivada en operación corporativa con renovación de órganos rectores y efecto en el desempeño de las funciones o cambio de la actividad principal, en este caso si la causa hubiera concurrido antes de 25 junio 2015.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	Otro Externo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A)
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B)
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C)
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.
- D)
EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.
- E)
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.
- F)
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.
- G)
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.
- H)
VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL COSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LA COMPAÑÍA, SE VERIFICÓ LA PERVIVENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN LA CATALOGACIÓN PROCEDENTE DE LOS CONSEJOS Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES.

EN LA SESIÓN DE ABRIL EL COMITÉ EMITIÓ PROPUESTA SOBRE REELECCIÓN DE CONSEJERO.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE EL COMITÉ EVALUÓ AL PRESIDENTE Y AL PRIMER EJECUTIVO, FIJÓ LOS OBJETIVOS DE PRESENCIA EN EL CONSEJO DEL SEXO MENOS REPRESENTADO, ANALIZÓ EL TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS CONSEJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS, REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO E HIZO SU AUTOEVALUACIÓN.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	PRESIDENTE	Otro Externo
REVERTER 17, S.L.	VOCAL	Dominical
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>>FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

A)

SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.

B)

VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.

C)

ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

A)

EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.

B)

VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.

C)

SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.

D)

ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

E) ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.

F) VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES),, DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGIA DEL CONSEJERO O DE SU PREPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DE LO CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE, EL QUORUM DE CONSTITUION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO - CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO EL COMITÉ EXAMINÓ LAS OPERACIONES VINCULADAS CON PROMOCIONES KEOPS SA Y SUS RELACIONADAS PARCESA PARQUES DE LA PAZ SAU Y PROMOTORA ORION SA, PROPONIENDO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

LA SESIÓN DE MARZO SE DEDICÓ AL ENCUENTRO CON EL PRINCIPAL RESPONSABLE (POR LO QUE HACE A LA COMPAÑÍA) DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA. SE RECABÓ SU DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y SE VALORARÓN LOS HONORARIOS POR AUDITORÍA Y POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORÍA. ASIMISMO SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.

LA DE ABRIL ANALIZÓ LA RECOMPOSICIÓN DE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA Y DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS, PROPUSO EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA RESPONSABLE, QUE COMPARECIÓ ANTE LA COMISIÓN Y EXPUSO SU PLAN DE TRABAJO. PROPUSÓ AL CONSEJO LA REELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y APROBÓ SU INFORME A LA JUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO.

EN LA SESIÓN DE JULIO SE RECIBIÓ INFORME DE LA AUDITORA INTERNA RESPECTO AL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER SEMESTRE, SE EXAMINARON LAS OPERACIONES VINCULADAS CON PROMOCIONES KEOPS SA, PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA Y GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA, TODAS RELACIONADAS CON EL CONSEJERO D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE RECIBIÓ INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA AUDITORA INTERNA, A LA VISTA DE LA CUAL SE FORMULARON PROPUESTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE TOMO CONOCIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIONES FORMULADO POR LA CNMV Y DE LOS TRABAJOS EN CURSO PARA SU CUMPLIMENTACIÓN Y SE HIZO LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADESES.

DURANTE EL EJERCICIO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES PARA INCORPORAR A LOS REGLAMENTOS LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACIÓN Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACION EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROPONIENDO AL CONSEJO LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY, EN SU CASO.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	3.370

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA Y PROMOCIONES ORIÓN	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL PRESTADOR DE LA FACILIDADES FINANCIERAS	Acuerdos de financiación: préstamos	4.356
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIO DELTA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL GARANTE	Garantías y avales	647

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

EL GRUPO INYPSA DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DISEÑADO PARA MITIGAR TODOS LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO EL GRUPO POR RAZON DE SU ACTIVIDAD. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016 REVISAREMOS ESTE PLAN DE RIESGOS PARA PODER ADAPTARLO A LA NUEVA SITUACIÓN DEL GRUPO TRAS LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO ASI COMO LOS NUEVOS PRODUCTOS/SECTORES EN LOS QUE OPERA.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS COMPETE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INYPSA COORDINADO CON LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y CON EL AUDITOR INTERNO QUE INFORMA AL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CONSEJO. POR OTRO LADO, TODOS LOS DEPARTAMENTOS PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN. EL AUDITOR INTERNO DEBE INFORMAR AL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LAS DEFICIENCIAS QUE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA PONGA DE MANIFIESTO.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

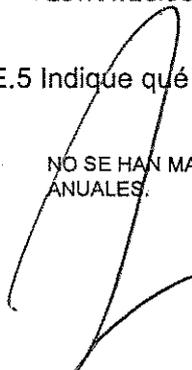
EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CONSIDERA UNA SERIE DE CATEGORÍAS QUE PERMITEN LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO AGREGADO DE LOS RIESGOS. LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO ESTÁN CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:-RIESGOS ESTRATEGICOS.-RIESGOS OPERATIVOS.-RIESGOS ECONOMICOS-FINANCIEROS. -RIESGOS DE CUMPLIMIENTO.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

EL GRUPO EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE RIESGO ACEPTABLE POR INYPSA, SE REALIZAN ANALISIS Y MECANISMOS ACTUACIÓN DE MEJORA PARA AQUELLOS RIESGOS QUE SUPEREN ESA TOLERANCIA ACEPTABLE. DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA DESEA IMPLANTAR ALGUNA HERRAMIENTA QUE PUEDA OPTIMIZAR Y AGILIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y REGULAR EL NIVEL DE TOLERANCIA DE LOS MISMOS, PARA PODER CONSEGUIR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEFINIDOS POR EL GRUPO EN CADA UNO DE LOS MERCADOS.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

NO SE HAN MATERIALIZADO RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO 2015 DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS CUENTAS ANUALES.



E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PERMITIRÍA QUE EL FLUJO PERMANENTE DE INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, SUSTANCIALMENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PUSIERA DE MANIFIESTO LA MATERIALIZACIÓN DE UN RIESGO EN UN BREVE PLAZO DESDE QUE TIENE LUGAR. LA INFORMACIÓN QUE SE SUMINISTRA MEDIANTE PROCESOS ELECTRÓNICOS HA DE PERMITIR A LOS DIRECTORES DE PROYECTOS APRECIAR EL RIESGO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO, DE MANERA QUE LOS RESPONSABLES DE PRODUCTO Y DE TERRITORIO PUEDAN ELABORAR LA RESPUESTA TAMBIÉN EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE Y PROPONER ESTA A LA DIRECCIÓN GENERAL. LA LABOR DE AUDITORÍA INTERNA DEBE RATIFICAR QUE ESA RESPUESTA SE HA PRODUCIDO O PONER DE MANIFIESTO QUE NO HA SIDO ASÍ PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU SOLUCIÓN. DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE ADAPTAR PLANES PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA EN EL RESTO DE RIESGOS IDENTIFICADOS.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN EFECTIVO Y ADECUADO SCIIF COMPETE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INYPSA, EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA. POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, EN DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ES LA ENCARGADA DE LA IMPLANTACIÓN DE ESTE.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

LA DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD SON RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR GENERAL CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ACUERDO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA INYPSA MARCADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y FUNCIONES SE REALIZA DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DEFINIDAS CON EL SOPORTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. EL ORGANIGRAMA RECOGE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD, ESTANDO ESTE A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EN LA INTRANET CORPORATIVA. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE ACTUALIZAR LA DEFINICIÓN DE LAS LINEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DE CARA A ADAPTAR LAS MISMAS A LA NUEVA SITUACIÓN DE INYPSA EN LOS NUEVOS MERCADOS.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA. SÍ EXISTE UN REGLAMENTO DE CONDUCTA CUYO ÓRGANO DE APROBACIÓN ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL MISMO CONOCIDO Y ESTANDO

AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPLEADO A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA. ESTÁN SUJETOS AL MISMO, LOS ADMINISTRADORES, EL PERSONAL DIRECTIVO, EL PERSONAL NO DIRECTIVO Y LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA COMPAÑÍA O QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ESTÉN RELACIONADAS CON ELLA Y PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES REGULADAS O ACCEDAN A INFORMACIONES RELACIONADAS CON ELLAS. SON ACTIVIDADES REGULADAS CUALESQUIERA RELACIONADAS DE FORMA SISTEMÁTICA O ESPORÁDICA CON LOS VALORES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA, O CON INFORMACIONES SUSCEPTIBLES DE INFLUIR EN LA COTIZACIÓN, EN LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS. NO EXISTEN MENCIONES ESPECÍFICAS A LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE OPERACIONES. ESTE REGISTRO RECOGE TODAS AQUELLAS CATALOGABLES COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ES EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

LA SOCIEDAD CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS QUE PERMITE PONER EN CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PAREZCA APARTARSE DE LO REGULAR, EN EL ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE O CUALQUIER OTRO. ESE CANAL GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICITADO EN LA INTRANET CORPORATIVA. LA COMUNICACIÓN DEBE IDENTIFICAR AL FIRMANTE; NO ASÍ EL SOBRE. EL COMITÉ DECIDIRÁ SI, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA IDENTIDAD DEL COMUNICANTE DEBE MANTENERSE O NO EN EL ANONIMATO. EN CUALQUIER CASO DEBE MANTENERSE LA CONFIDENCIALIDAD.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS JUNTO CON LA DIRECCIÓN ECONOMICO-FINANCIERA HA LLEVADO A CABO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ACTUALIZADO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NUEVA QUE VAYA SURGIENDO EN ESTE APARTADO, ATENDIENDO ASÍ A LOS NUEVOS REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS QUE PUEDAN IR SURGIENDO POR LA NORMA EXISTENTE. LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESTAN FUNDAMENTALMENTE CENTRADOS EN EL CORRECTO CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

EL GRUPO TIENE UN PROCESO DOCUMENTADO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ORIENTADO A LA DEFINICIÓN DE TODOS LOS RIESGOS OBJETIVOS POR CADA PROCESO EXISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, DICHO PROCESO DE IDENTIFICACIÓN ES UN PROCESO PERMANENTE REVISADO CON LAS DESVIACIONES DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA O EN SU CONTROL. DE CARA AL EJERCICIO 2016 LA COMPAÑÍA PRETENDE ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR ESTE PROCESO DE CARA A INCORPORAR LOS NUEVOS MERCADOS DONDE SE OPERA.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

LOS RIESGOS OBJETIVO DE DICHO PROCESO SON LOS DE ERROR Y FRAUDE Y PRETENDEN CUBRIR LA TOTALIDAD DE OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EXISTENCIA Y OCURRENCIA, INTEGRIDAD,

VALORACIÓN, PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD Y DERECHOS Y OBLIGACIONES). EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SE REALIZA DESDE SU IMPLANTACIÓN. DE CARA AL EJERCICIO 2016, LA COMPAÑÍA PRETENDE REALIZAR REVISIONES CON UNA PERIODICIDAD MENOR A LA ACTUAL; CON EL ÁNIMO DE QUE LA REVISIÓN SEA CONTINUA, RETROALIMENTÁNDOLO CONTINUAMENTE CON LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS REVISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SCIIF.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

LA ESTRUCTURA SOCIETARIA ES MARCADAMENTE SIMPLE, POR LO QUE ESTE ASPECTO ES DE PREOCUPACIÓN MENOR.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TIENE EN CUENTA TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AÚN CUANDO NO INFLUYAN EN ESTA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SUPERVISA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPESA FACILITA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MERCADO DE VALORES CON CARÁCTER TRIMESTRAL. ESTA INFORMACIÓN FINANCIERA ES ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO CORPORATIVO, EL CUAL REALIZA DETERMINADAS ACCIONES DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN QUE ASEGURAN LA FIABILIDAD DE DICHA INFORMACIÓN. UNA VEZ SE REALIZA EL CONTROL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA SE SIGUE UN PROCESO DE APROBACIÓN CON LOS SIGUIENTES NIVELES DE RESPONSABILIDAD:

- REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
- SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EXISTE DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA DE CASI TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIDOS LOS RELATIVOS A RIESGO DE FRAUDE). ENTRE LOS PRINCIPALES PROCESOS QUE PUEDEN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A JUICIOS, ESTIMACIONES, VALORACIONES Y PROYECCIONES ENCONTRAMOS:

- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, DONDE LOS FLUJOS DE ACTIVIDAD DE GENERACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROCEDIMENTADOS Y DISPONIBLES EN LA INTRANET CORPORATIVA.
- HIPÓTESIS PARA VALORACIÓN DEL POSIBLE DETERIORO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS Y ACTIVOS, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE CONTINGENCIAS POR CONTENCIOSOS, DONDE NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO REGLADO NI DEFINIDO PARA SU REALIZACIÓN Y REVISIÓN.
- EL PROCESO DE CIERRE CONTABLE DE CADA EJERCICIO SE ENCUENTRA PROCEDIMENTADO, CON EL OBJETIVO DE MARCAR LAS BASES Y PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CIERRE CONTABLE SIGUIENDO LAS LÍNEAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA EXISTENTE ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LA SOCIEDAD.

DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CARA A OPTIMIZARLOS PARA REDUCIR LOS TIEMPOS EMPLEADOS ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN GENERADA EN EL PROCESO.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SE ELABORA MEDIANTE EL USO DE UN SISTEMA OPERATIVO (EL ERP CORPORATIVO).

LOS USUARIOS DEL ERP ACCEDEN AL MISMO CON SUS CLAVES DE ACCESO, ESTANDO CONTROLADOS LOS PERMISOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE ROLES. CADA USUARIO TIENE UNOS ROLES DETERMINADOS QUE LES PERMITEN ACCEDER SÓLO A AQUELLA INFORMACIÓN A LA QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER, Y SÓLO A LAS EMPRESAS A LAS QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER.

LOS PERFILES DE USUARIO SON: CONTABLE, JEFE DE PROYECTO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR DE DIVISIÓN, Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.

SE HAN DEFINIDO EN EL ERP FLUJOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE: LOS PARTES SEMANALES DE LOS EMPLEADOS, LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES, LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS, LA CREACIÓN DE OFERTAS, ASI COMO LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS.

A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE IT DE INYPSA, COMO RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA, SE REALIZA UNA COPIA DIARIA DE SEGURIDAD EN RED LOCAL Y OTRA SEMANAL EN CINTA DE LA BASE DE DATOS DONDE RESIDEN LOS REGISTROS DEL ERP CORPORATIVO. SE ALMACENA LA COPIA EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE IT EN MADRID, IDENTIFICÁNDOSE EL CONJUNTO DE CINTAS CON SU FECHA DE REALIZACIÓN Y CONTENIDO. LA COPIA DIARIA EN RED SE SOBREScribe CADA DÍA, MIENTRAS QUE LA COPIA EN CINTA SE ROTA CADA DOS SEMANAS, SE ALMACENA UNA COPIA ANUAL Y SE RETIENE CINCO AÑOS LA COPIA ANUAL.

A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE ELABORAR UNA NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA INCORPORAR A LOS NUEVOS MERCADOS Y PAISES DONDE EL GRUPO OPERA, Y QUE SEA DE APLICACIÓN A TODAS LAS FASES DE VIDA DE LA INFORMACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL MERCADO DONDE SE GENERE.

POR OTRO LADO, EN CUANTO A RECONOCIMIENTO DE INGRESOS LA SOCIEDAD CUENTA POR SU TIPO DE ACTIVIDAD CON GRAN CANTIDAD DE PROYECTOS DONDE FACTURACIÓN E INGRESOS SÓLO COINCIDEN AL FINAL DEL PROYECTO, POR LO QUE HA ESTABLECIDO UN SISTEMA EN QUE LA ESTIMACIÓN DEL GRADO DE AVANCE ES DADA POR EL JEFE DE PROYECTO (PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN E INFORMACIÓN DE DICHO PROYECTO). DICHO RECONOCIMIENTO DE INGRESOS SE REALIZA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS CONTABLES PUBLICADAS EN LA INTRANET, DEBIENDO INTRODUCIR MENSUALMENTE DE FORMA DIRECTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

- CIFRA DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.
- LAS DESVIACIONES PREVISTAS EN COSTES.
- PLANIFICACIONES DE FACTURACIÓN Y EJECUCIÓN CON SU DEBIDA EXPLICACIÓN.

TRAS INCORPORAR LA INFORMACIÓN ANTERIOR, EL JEFE DE PROYECTO DEBE VISAR ELECTRÓNICAMENTE LA MISMA, QUE QUEDA REGISTRADA EN EL SISTEMA SIN POSIBILIDAD DE BORRARLA SALVO ELIMINANDO EL VISADO, DICHA INFORMACIÓN SERÁ POSTERIORMENTE REVISADA Y APROBADA ELECTRONICAMENTE POR EL RESPONSABLE TERRITORIAL, EL RESPONSABLE DE PRODUCTO Y PORTERIORMENTE SERA REVISADA Y ANALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN.

EL PROCESO DE CIERRE MENSUAL ANTES DESCRITO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

NO EXISTE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DESTINADO A SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS. ES UNA DE LAS MATERIAS QUE CONTINUA PENDIENTE Y QUE SE PRETENDE ABORDAR DURANTE EL EJERCICIO 2016.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

LA FUNCIÓN DE DEFINIR, MANTENER ACTUALIZADAS LAS POLÍTICAS CONTABLES RECAE EN LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE ADEMÁS ES LA ENCARGADA DE RESOLVER CUALQUIER DUDA, CONFLICTO O INTERPRETACIÓN EN FLUIDA COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE OPERACIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

EN AQUELLAS OCASIONES EN LAS QUE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE ES COMPLEJA O EXISTEN VARIACIONES SIGNIFICATIVAS COMPLEJAS EN LA MISMA, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA EL ASESORAMIENTO DE LOS ASESORES EXTERNOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN Y DE ESA FORMA OPTIMIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.

LAS POLÍTICAS CONTABLES DE INYPSA ESTAN BASADAS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

NO EXISTE UN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LAS OPERACIONES DE LA ORGANIZACIÓN SALVO EN LA PARTE RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, QUE SE ENCUENTRA COMUNICADO, ACTUALIZADO Y DISPONIBLE EN LA INTRANET DE LA COMPAÑÍA, DICHO MANUAL NO RECOGE SÓLO LAS POLÍTICAS CONTABLES SINO TAMBIÉN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO PRÁCTICO A LOS DISTINTOS TIPOS DE PROYECTOS QUE SE PUEDAN EJECUTAR EN LA COMPAÑÍA.

DEBIDO AL IMPORTANTE DESARROLLO INTERNACIONAL QUE VIENE REALIZANDO LA COMPAÑÍA, DESDE EL EJERCICIO 2013 SE IMPLANTÓ EL ERP CORPORATIVO EN TODOS LOS PAÍSES Y FILIALES DONDE VIENE OPERANDO LA COMPAÑÍA. ESTA IMPLANTACIÓN ES EL PRIMER PASO PARA PODER OPTIMIZAR Y REGULARIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS EXISTENTES, CON EL OBJETIVO DE PODER DISPONER DE UNA MAYOR INFORMACIÓN DETALLADA EN TODOS LOS PAÍSES, Y QUE SIRVA ESTA PARA PODER GESTIONAR EN TIEMPO REAL CUALQUIER RIESGO QUE PUEDA SURGIR EN LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE AVANZAR EN LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SCIIF EN EL QUE SE DETALLEN LAS FUNCIONES DE TODOS LOS PUESTOS IMPLICADOS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZA DE FORMA HOMOGÉNEA Y SE REALIZA EN LA MISMA HERRAMIENTA INFORMÁTICA (ERP CORPORATIVO) PARA EL GRUPO DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y DE LAS FIALES QUE EL GRUPO TIENE EN EL EXTERIOR. DICHA HERRAMIENTA PERMITE CENTRALIZAR EN UN ÚNICO SISTEMA TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE PERTENECEN AL GRUPO INYPSA, ASÍ COMO EN LAS UTES EN LAS QUE PARTICIPAN LAS EMPRESAS. DE CARA AL EJERCICIO 2016, SE PRETENDE AVANZAR EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE CARA A OPTIMIZAR LOS TIEMPOS EMPLEADOS EN CADA CIERRE.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA CUENTA ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF PARA INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LABOR EN LA QUE SE ASISTE DEL AUDITOR INTERNO.

EL AUDITOR INTERNO TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SUFICIENCIA DEL SCIIF.
- REALIZAR LAS RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA: CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. MEJORA DEL SCIIF. REVISIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. INFORMAR DEL RESULTADO DE SU TRABAJO AL COMITÉ DE AUDITORÍA ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL SCIIF HAN SIDO:

- REVISIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO.
- CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS.
- REVISIÓN DE DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- RECOMENDACIONES DE ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.
- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

EL COMITÉ DE AUDITORIA HA SIDO INFORMADO POR EL AUDITOR INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO Y ESTE HA PUESTO EN MARCHA UN PLAN PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO.

POR OTRO LADO, SE HA REALIZADO LA REVISIÓN DEL SCIIF EN AQUELLOS PUNTOS QUE PRESENTA DEBILIDADES.

FINALMENTE DEBEMOS SEÑALAR QUE LA FUERTE REDUCCIÓN EXPERIMENTADA POR LA PLANTILLA DURANTE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS HA HECHO QUE LOS SISTEMAS DE CONTROL SE VEAN RESENTIDOS. ES PROPÓSITO DE LA COMPAÑÍA REFORZARLO EN CUANTO SEA POSIBLE.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

SI BIEN NO ESTÁ REGULADO UN PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ASÍ, ES COMETIDO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMUNICAR A LA ALTA DIRECCIÓN TODO LO QUE LE PAREZCA DE INTERÉS.

EL AUDITOR INTERNO TIENE GARANTIZADA UNA DEPENDENCIA DIRECTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, QUE LE PERMITE ACCEDER A ÉSTE DE MANERA DIRECTA SI JUZGARA QUE LA ALTA DIRECCIÓN NO ACOGE DEBIDAMENTE SUS INDICACIONES.

ANUALMENTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA MANTIENE UNA SESIÓN CON EL SOCIO DE LA FIRMA AUDITORA, EN LA QUE ESPECÍFICAMENTE ES SOLICITADA INFORMACIÓN SOBRE LAS DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO.

NO EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR O MITIGAR LAS DEBILIDADES OBSERVADAS. SE ACTÚA CASO A CASO EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA SUPUESTO. AUNQUE EL PROPOSITO DE LA COMPAÑÍA ES AVANZAR EN ELABORAR ESTE PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES.

E-6 Otra información relevante

LAS SINGULARÍSIMAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE HA ATRAVESADO EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS, HA SUPUESTO UNA HONDA DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, SOBRE TODO A CAUSA DE LOS ESCASÍSIMOS MEDIOS HUMANOS DISPONIBLES. SUPERADAS ESAS CIRCUNSTANCIAS SE HA ABORDADO LO RELATIVO A AUDITORÍA INTERNA (NOMBRANDO RESPONSABLE), QUE HA DADO CUENTA DOS VECES EN EL EJERCICIO DE SUS TAREAS AL CONSEJO.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

ESA INFORMACIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

EL MOTIVO ES EL RESEÑADO EN F.6.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS GRALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

SI BIEN LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EN EL EJERCICIO 2011 ATRIBUYÓ AL CONSEJO LA FACULTAD, POR EL PLAZO LEGAL DE CINCO AÑOS, DE AUMENTAR EL CAPITAL HASTA UNA CIFRA QUE REPRESENTABA LA MITAD DEL CAPITAL EN AQUELLA FECHA, CON FACULTAD DE SUPRIMIR EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, NO SE HA HECHO USO DE ESA FACULTAD. POR TANTO NO HA HABIDO LUGAR A LAS PUBLICACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA RECOMENDACIÓN.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- Informe sobre la independencia del auditor.
- Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría

como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

HASTA EL EJERCICIO 2012 SE RESPETABA ESA PROPORCIÓN. A FINES DE ESE EJERCICIO FALLECIÓ UNA CONSEJERA INDEPENDIENTE Y A MEDIADOS DEL EJERCICIO 2013 FORMULÓ SU DIMISIÓN UN CONSEJERO DOMINICAL, CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARON LA ALTERACIÓN DE LA PROPORCIÓN. LA PERSISTENTE DIFICULTAD EN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS CON CUALIDAD DE INDEPENDIENTES HA DADO LUGAR A QUE EN EL EJERCICIO 2015 AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME SUBSISTA EL DESEQUILIBRIO.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

HASTA JULIO 2015 DOS DE LOS SEIS CONSEJEROS MERECIAN LA CATALOGACIÓN DE INDEPENDIENTES, CUMPLIÉNDOSE LA REGLA APLICABLE A SOCIEDADES DE BAJA CAPITALIZACIÓN. EN ESA FECHA SE CUMPLIÓ EL PLAZO DE DOCE AÑOS QUE HIZO PERDER A UNO DE LOS INDEPENDIENTES TAL CONDICIÓN, SIN QUE EN EL RESTO DEL EJERCICIO SE HAYA LOGRADO RECOMPONER EL EQUILIBRIO DEBIDO.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les

obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RECABAR DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE SUS RESTANTEES OBLIGACIONES PROFESIONALES, QUE ESTOS DEBERAN FACILITAR, Y LA DE EVALUAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

INFORMANDO DE ELLO AL CONSEJO EN SU CASO, ASÍ LO HA HECHO, SE CONSIDERA QUE ESA EVALUACIÓN, HECHA PREVIAMENTE AL NOMBRAMIENTO Y CONTINUADA DURANTE LA VIGENCIA DEL MANDATO, DEL CONJUNTO DE OBLIGACIONES PROFESIONALES (INCLUIDOS LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR QUE SE DESEMPEÑE), PERMITE ASEGURAR LA DEDICACION EXIGIBLE CASO A CASO, METODO QUE EL CONSEJO HA JUZGADO PREFERIBLE AL DE INSTAURAR UNA REGLA REFERIDA SOLO AL NUMERO DE CONSEJOS, QUE PODRIA SER ARBITRARIA AL NO TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES PROFESIONALES DE OTRA INDOLE.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE REFIERE A QUE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS SEAN CONSEJEROS INDEPENDIENTES, Y ES PARCIAL PORQUE SE CUMPLÍA HASTA JULIO 2015, MIENTRAS QUE DESDE ESA FECHA UNO DE LOS COMPONENTES CATALOGADO COMO INDEPENDIENTE HA PASADO A TENER LA CONDICIÓN DE 'OTROS EXTERNOS' POR CUMPLIRSE EL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE SU PRIMER NOMBRAMIENTO.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE REFIERE A QUE LA RECOMPOSICIÓN DE ESA UNIDAD Y EL NOMBRAMIENTO DE SU RESPONSABLE TUVO LUGAR EL 30 ABRIL 2015.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

LA FUNCIÓN INTERNA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS ESTÁ AÚN NECESITADA DE IMPORTANTES RÉFUERZOS COMO PARA QUE PUEDA ESTIMARSE ASEGURADO SU BUEN FUNCIONAMIENTO. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA HA EXPRESADO SU

PREOCUPACIÓN SOBRE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE SE HA PROPUESTO DOTAR A LA UNIDAD DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ELLO TAN PRONTO LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE REFIERE A QUE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS SEAN CONSEJEROS INDEPENDIENTES, Y ES PARCIAL PORQUE SE CUMPLÍA HASTA JULIO 2015, MIENTRAS QUE DESDE ESA FECHA UNO DE LOS COMPONENTES CATALOGADO COMO INDEPENDIENTE HA PASADO A TENER LA CONDICIÓN DE 'OTROS EXTERNOS' POR CUMPLIRSE EL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE SU PRIMER NOMBRAMIENTO.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que

los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

EN LA CASILLA B.4, PORCENTAJE DE VOTO A DISTANCIA EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 21 MAYO 2015 APARECE 0,00%, AUNQUE EN REALIDAD VOTÓ A DISTANCIA EL 0,002% DEL CAPITAL, SI BIEN EL FORMULARIO NO PERMITE REFLEJAR PORCENTAJES EN MILÉSIMAS.

EN LA CASILLA C.1.2 SE HA HECHO CONSTAR LOS SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENTES. PERO ADEMÁS EXISTE UNA VACANTE, QUE EL FORMULARIO NO PERMITE RESEÑAR. CONSIGUIENTEMENTE EL NÚMERO DE COMPONENTES DEL CONSEJO, CONSIDERANDO ESA VACANTE, ES DE SIETE, Y EL PORCENTAJE DE CONSEJEROS QUE SUPONEN LOS CUATRO CONSEJEROS DOMINICALES, TOMADO SOBRE ESA COMPOSICIÓN DE SIETE, ES DE 57,14%. POR LO MISMO EL PORCENTAJE DE INDEPENDIENTES TOMADO EN LA MISMA FORMA ES DE 14,28%.

EL 8 JULIO 2015 SE CUMPLIÓ EL TÉRMINO DE DOCE AÑOS DE DESEMPEÑO POR D. JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO DEL CARGO DE CONSEJERO CON LA CUALIDAD DE INDEPENDIENTE. DESDE ESA FECHA SU CALIFICACIÓN ADECUADA PASO A SER LA DE 'OTROS EXTERNOS'.

EN LAS CASILLAS D.2 Y D.3, DADO QUE LAS OPERACIONES VINCULADAS QUE ALLÍ SE RECOGEN ESTABAN DENOMINADAS PARTE EN EUROS Y PARTE EN DOLARES USA, EL IMPORTE EN EUROS SEÑALADO SE HA FIJADO CONSIDERANDO EL CAMBIO €/US\$ 1,1357, VIGENTE EN LA FECHA EN QUE LA OPERACIÓN VINCULADA FUE EXAMINADA POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, OTORGANDO LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30/03/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

**Inypsa, Informes y
Proyectos, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado total consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafo de énfasis

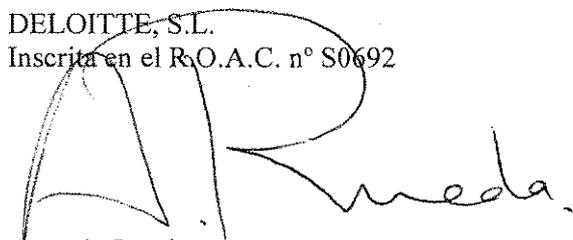
Llamamos la atención sobre la Nota 2.g de la Memoria consolidada adjunta, que indica que desde el ejercicio 2014 el Grupo ha llevado a cabo una serie de acciones para restituir su equilibrio patrimonial y financiero, entre las que se encuentran dos ampliaciones de capital, la firma en 2014 de un acuerdo de refinanciación con las entidades financieras y el esfuerzo realizado en la consecución de nuevas contrataciones. Los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que estas acciones junto con la nueva producción contratada en 2015 (véase Nota 20.1) permitirán la obtención de flujos de caja suficientes que permitan cumplir con las obligaciones asumidas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes.

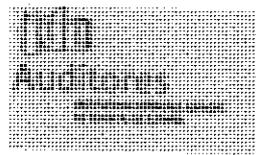
DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Rueda

25 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/10511
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

INYPESA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2015 y 2014

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Otros activos intangibles	5	3.977	199.338	7.321.604
Inmovilizaciones materiales	6	6.605.536	6.830.641	(12.147.772)
Activos financieros no corrientes	7	3.891.731	10.020.332	(11.328)
Inversiones en empresas asociadas	7	20.192	20.192	(2.378.767)
Otros activos no corrientes	7	128.179	61.095	(698.540)
Activos por impuesto diferido	26	1.830.427	1.872.888	(776)
Total Activo no corriente		12.478.042	19.004.496	(7.913.576)
Existencias		60.420		(697.764)
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	8	7.565.433	7.567.877	(588.548)
Otros activos corrientes	9	2.882.838	4.785.067	(2.645.310)
Tesorería y otros activos equivalentes	10	6.835.732	3.545.160	(910.014)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4	928.977	928.977	(794.019)
Total Activo corriente		18.273.400	18.827.081	(794.019)
Total Activo		30.751.442	35.831.577	(8.707.595)
Capital suscrito			20.292.002	20.292.002
Reservas			(14.583.483)	(14.583.483)
Acciones Propias			(11.328)	(11.328)
Beneficio del ejercicio atribuibles a la Sociedad dominante			(7.661.149)	(7.661.149)
Ajustes por cambios de valor			(681.352)	(681.352)
Diferencias de conversión			(92.804)	(92.804)
Reserva por ajustes en patrimonio por valoración			(588.548)	(588.548)
Fondos propios			(2.645.310)	(2.645.310)
Intereses minoritarios			(910.014)	(910.014)
Total Patrimonio Neto	11		(3.455.324)	(8.707.595)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	13		188.451	241.804
Provisiones no corrientes	25		142.222	142.222
Otros pasivos no corrientes	14		164.156	218.318
Pasivos financieros no corrientes	15		10.904.023	20.800.429
Pasivo por impuesto diferido				
Total Pasivo no corriente			11.398.852	21.402.773
Provisiones corrientes	25		449.725	456.350
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16		7.395.793	12.881.635
Otros pasivos corrientes	17		680.493	1.770.440
Pasivos financieros corrientes	18		14.281.903	8.027.974
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta				
Total Pasivo corriente			22.807.914	23.136.399
Total Patrimonio neto y pasivo			30.751.442	35.831.577

Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
al cierre de los ejercicios 2015 y 2014**

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Importe neto de la cifra de negocios	20.1	16.319.903	22.716.149
Ingresos por subvenciones	20.2	289.373	184.494
Otros Ingresos		77.192	730
Consumos y otros aprovisionamientos	21.1	(4.316.571)	(11.628.247)
Gastos de Personal	21.2	(8.546.766)	(8.302.544)
Amortizaciones	5 y 6	(694.322)	(851.724)
Variación provisiones de tráfico		5.827	116.008
Otros gastos de explotación	21.3	(3.396.745)	(2.593.529)
Resultado de Explotación		(262.109)	(358.663)
Ingresos financieros		180.261	154.258
Gastos financieros		(957.830)	(1.734.728)
Diferencias de cambio netas		(3.174)	21.390
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(6.552.759)	-
Resultado financiero	22	(7.333.502)	(1.559.080)
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		-	(141.153)
Resultado consolidado antes de impuestos		(7.595.611)	(2.058.896)
Impuesto sobre sociedades	26	(69.678)	300.000
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		(7.665.289)	(1.758.896)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	4	-	(620.495)
Resultado del ejercicio		(7.665.289)	(2.379.391)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(7.661.149)	(2.378.767)
Resultado atribuido a Socios externos		(4.140)	(624)
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		104.883	29.638
Beneficio básico por acción (en euros)	12	-0,07304	-0,08026
Beneficio diluido por acción (en euros)	12	-0,07304	-0,08026
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (en euros)	12	-	-0,02094
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (en euros)	12	-	-0,05932

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2015

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos

al cierre de los ejercicios 2015 y 2014
(expresado en euros)

	Notas de la Memoria	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(7.665.289)	(2.379.391)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(42.570)	(420.659)
Diferencias de conversión		(127.817)	(4.246)
Efecto impositivo		47.708	127.472
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(122.679)	(297.433)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 22)		194.258	216.311
Efecto impositivo		(54.392)	(64.893)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		139.866	151.418
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(7.648.102)	(2.525.406)

Las notas de 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2015

**INYP SA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Estado Total Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
al cierre de los ejercicios 2015 y 2014
(expresado en euros)

	RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE					AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			TOTAL FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		TOTAL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	VALOR	MINORITARIOS	INTERESES	SOCIEDAD DOMINANTE	MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	14.250.000	1.779.760	(11.374.785)	(64.466)	(13.187.361)	(552.525)	(602.474)	(9.149.377)	(9.951.851)		(9.951.851)	
Total ingresos y gastos reconocidos					(2.378.767)	(146.015)	(624)	(2.524.782)	(2.525.406)		(2.525.406)	
Operaciones con socios o propietarios	(6.928.396)	(1.754.361)	(1.121.675)	54.365	13.187.361	-	-	3.437.294	3.437.294		3.437.294	
Aumentos de capital (Nota 11)	3.417.104	-	-	-	-	-	-	3.417.104	3.417.104		3.417.104	
(-) Reducciones de capital (Nota 11)	(10.345.500)	(1.754.361)	(1.087.500)	-	13.187.361	-	-	-	-		-	
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(34.175)	54.365	-	-	-	20.190	20.190		20.190	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	323.289	-	-	-	9.079	323.289	323.289	9.079	332.368	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	-	323.289	-	-	-	9.079	323.289	323.289	9.079	332.368	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	7.321.604	25.399	(12.173.171)	(10.101)	(2.378.767)	(698.540)	(794.019)	(7.913.576)	(8.707.595)		(8.707.595)	
Total ingresos y gastos reconocidos					(7.661.149)	17.187	(4.140)	(7.643.962)	(7.648.102)		(7.648.102)	
Operaciones con socios o propietarios	12.970.398	-	(72.338)	(1.227)	-	-	-	12.896.833	12.896.833		12.896.833	
Aumentos de capital (Nota 11)	12.970.398	-	(66.389)	-	-	-	-	12.904.009	12.904.009		12.904.009	
Operaciones con accs. o particip. propias	-	-	(5.949)	(1.227)	-	-	-	(7.176)	(7.176)		(7.176)	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.037.125	(3.400.498)	-	2.378.767	1	(11.855)	15.395	3.540		3.540	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	1.037.125	(3.415.892)	-	2.378.767	-	-	-	-		-	
Otras variaciones	-	-	15.394	-	-	1	(11.855)	15.395	3.540		3.540	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	20.292.002	1.062.524	(15.646.007)	(11.328)	(7.661.149)	(661.352)	(610.014)	(2.645.310)	(3.455.324)		(3.455.324)	

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2015

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
al cierre de los ejercicios 2015 y 2014
(expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de la Memoria	Diciembre 2015	Diciembre 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.695.611)	(2.058.896)
Ajustes del resultado		7.958.678	2.334.027
Amortizaciones	Notas 5 y 6	694.322	851.724
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		(5.827)	(116.008)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 13	(63.320)	(101.922)
Deterioro y Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		6.552.759	-
Ingresos financieros (-)		(180.261)	(154.258)
Gastos financieros (+)		957.830	1.734.728
Diferencias de cambio (+/-)		3.174	(21.390)
Resultados por sociedades puestas en equivalencia		-	141.153
Cambios en el capital corriente		(7.741.475)	(962.219)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 8	(55.323)	(733.161)
Otros activos corrientes (+/-)	Nota 9	(514.875)	-
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 16	(6.020.543)	599.919
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)		(1.150.734)	(828.977)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(347.718)	(387.510)
Pagos de intereses (-)		(347.718)	(387.510)
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.726.126)	(1.074.598)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(340.777)	(27.937)
Inmovilizado intangible		-	(5.775)
Inmovilizado material	Nota 6	(275.693)	(2.562)
Otros activos financieros		(65.084)	(19.600)
Cobros por desinversiones (+)		1.837	32.283
Inmovilizado material e intangible		1.837	32.283
Otros activos financieros		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(338.940)	4.346
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		15.380.326	1.020.190
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	Nota 11	15.387.502	1.000.000
Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)		(7.176)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	20.190
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(4.024.688)	711.606
Emisión		166.002	2.062.135
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Otras deudas (+)		166.002	2.062.135
b) Devolución y amortización de		(4.190.690)	(1.350.529)
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 15 y 18	(1.012.561)	(1.350.529)
Otras deudas (-)		(3.178.129)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		11.355.638	1.731.796
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.290.572	651.544
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.545.160	2.883.616
		6.835.732	3.545.160

Las Notas 1 a 30 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2015

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África. INYPSA es uno de los grandes Grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1.1 Ingeniería y obra civil

- Ingeniería del agua: experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- Infraestructuras de transporte: INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- Medio ambiente y geología: como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales Grupos industriales.
- Energía e industria: entre las principales actuaciones se encuentran: la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

1.2 Consultoría y servicios

- Gestión de servicios: también conocida por la denominación de "Facilities Management" (gestión y operación de inmuebles).
- Desarrollo tecnológico en diversas áreas de actividad (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información gerencial, Sistemas de Evaluación y Monitoreo) cuyo objetivo es aumentar la fiabilidad, facilidad, rendimiento de los procesos objeto de tratamiento informático.
- Contratos de *eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

1.3 Desarrollo territorial

- Agronomía: desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- Ordenación de la propiedad y catastros: dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.

- Ordenación del territorio: se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.
- Desarrollo del sector privado: ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- Desarrollo social: educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

1.4 Inversiones estratégicas y energías renovables:

Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

En todo caso, durante el ejercicio 2015 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 31 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

Las cuentas anuales consolidadas (Estado consolidado de Situación Financiera, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, Estado total consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería consolidado y Notas de la Memoria) han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2016 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2015.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**

Durante el ejercicio 2015 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2015, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentas cuentas anuales consolidadas:

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2015:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
CINIIF 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuándo reconocer un pasivo por tasas o gravámenes de la Administración.	Periodos anuales iniciados a partir del 17 de junio de 2014 ⁽¹⁾
Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (publicada en diciembre de 2013)	Modificación de la NIIF 3-Combinaciones de negocios en el alcance en relación con negocios conjuntos, modificación de la NIIF 13-Valor razonable en el alcance de la excepción de valoración de portfolios y modificación de la NIC 40-Inversiones inmobiliarias en la interrelación con la NIIF 3.	1 de enero de 2015 ⁽²⁾

- (1) La Unión Europea endosó el IFRIC 21 (Boletín UE 14 de junio de 2014), modificando la fecha de entrada en vigor original establecida por el IASB (1 de enero de 2014) por el 17 de junio de 2014.
 (2) La fecha de entrada en vigor IASB de esta norma era a partir del 1 de julio de 2014.

La aplicación de las nuevas normas anteriormente indicadas no ha tenido un impacto significativo en el Grupo.

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015 ⁽¹⁾
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de febrero de 2015 ⁽¹⁾
Modificación de la NIC 16 y NIC 38	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	1 de enero de 2016
Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)		
Modificación a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas productoras (publicada en junio de 2014)	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014)	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses (Diciembre 2014)	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.).	1 de enero de 2016

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2015 (aplicables de 2016 en adelante):

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31)	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014).	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en balance como si fueran compras financiadas.	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Sociedades de Inversión (Diciembre 2014)	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

(1) La fecha de entrada en vigor por el IASB de estas normas era a partir del 1 de julio de 2014

En opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, no se esperan impactos significativos de su aplicación, encontrándose actualmente en fase de análisis.

b) Principios de consolidación

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2015.

Dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, asimismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asociadas

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2015

La Sociedad constituyó una nueva filial INYPSA ACUORE S.L., para desarrollar proyectos de Eficiencia Energética, en la que controla un 50% de la misma. Su contribución al Grupo en 2015 no ha sido significativa en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Por otro lado, a lo largo del ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital en la filial denominada INYPSA Colombia SAS por un importe total de 380.000 Euros. Con esta ampliación se persigue consolidar la posición de la compañía en dicho mercado, así como poder ofertar en licitaciones de mayor volumen y en nuevos clientes que le permitan diversificar su riesgo y aumentar la capacidad a la hora de generar nuevo negocio.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2014

El Grupo ha realizado la venta del 74,92% de su participación en STEREOCARTO, S.L durante el primer semestre del ejercicio, pasando a controlar desde ese momento el 24,88% de la misma.

La Sociedad ha constituido una nueva filial denominada INYPSA COLOMBIA, S.A.S., para desempeñar su actividad en Colombia, y controla un 100% de la misma.

a) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

b) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

c) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Formulación de cuentas

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, fueron formuladas con fecha 30 de marzo de 2016, como se indica en la Nota 2.a.

e) Situación financiero Patrimonial

Durante el ejercicio 2014, la compañía matriz recompuso su Patrimonio Neto después de los importantes problemas que esta había sufrido durante el ejercicio 2013, año en el que el Patrimonio Neto de la sociedad fue negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada durante ese ejercicio.

La empresa matriz a lo largo del ejercicio 2014 puso en marcha una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial, como son:

El acuerdo de refinanciación con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo del Grupo, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento del mismo en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se consiguió renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas, lo que ha posibilitado la contratación de importantes y relevantes proyectos a lo largo del ejercicio 2015, aumentando de esta manera la cartera de proyectos y asegurando el futuro del Grupo.

- Por otro lado, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la empresa matriz, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MM€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz.
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del capital de *Stereocarto*, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados. Por otro lado, el tipo de proyectos que se desarrollaban en esta filial no se encontraban dentro del core-business del grupo, y por lo tanto no estaban dentro de la estrategia de desarrollo futuro del mismo.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo del ejercicio 2014, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivo una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la empresa matriz durante el último trimestre del ejercicio 2014 realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar parte de la deuda comercial existente así como para realizar un desarrollo del negocio más activo en los mercados exteriores. Así en la Junta de Accionistas celebrada en el mes de octubre de 2014, se aprobó:
 - *Reducir el capital social* en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €
 - Por otro lado, se acordó *aumentar el capital social* en hasta 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas), con las siguientes características y etapas:
 - Durante un plazo de treinta días, existía derecho proporcional de suscripción preferente de las nuevas acciones a los accionistas de la Compañía (a razón de ocho acciones nuevas por cada cinco de las antiguas en que se dividía el capital antes de aumento).
 - Por otro lado, quienes hubieran suscrito durante el período inicial pudieron, a la vez, formular oferta (que será irrevocable y no condicionada) de suscribir un número determinado de acciones adicionales, sin sujeción a proporción ni límite, para el caso de que quedaran sobrantes al término del período de suscripción preferente.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

- Si después de realizada esa asignación aún sobraran acciones, el quinto día hábil bursátil sucesivo se realizaría por los administradores una nueva asignación, ésta discrecional, que podría recaer en cualquier oferta (que también habrá de ser irrevocable y no condicionada) formulada hasta ese mismo día, en cualquier momento desde la apertura del período de suscripción.

La ampliación de capital antes descrita fue un éxito comprometiéndose la suscripción del 54,7 % antes del 31 de Diciembre de 2014 y el resto en los primeros días del mes de enero de 2015. La inscripción de la nueva ampliación de capital en el Registro Mercantil se produce con fecha de 4 de febrero de 2015, produciéndose como hecho destacable una sobredemanda de 25,034 millones de acciones que no pudieron ser atendidas.

La ampliación de capital anterior se finalizó, tal y como se indica anteriormente, en los primeros días del mes de Enero de 2015, lo que supone que sea durante este ejercicio 2015 cuando el Patrimonio Neto de la matriz se ve mejorado en una parte de dicha ampliación, es decir, en 2,8 M€.

Tras las actuaciones realizadas a lo largo del 2014, y que han sido descritas anteriormente, los Administradores de la matriz apostaron por seguir fortaleciendo el balance de la compañía, por lo que se aprobó una nueva ampliación de capital, finalizando esta con un rotundo éxito en los primeros días del mes de Julio del 2015 por un importe de 10,146 M€, ampliación que había sido aprobada por Junta de Accionistas el 21 de Mayo de 2015. Al igual que en la ampliación anterior, finalizada en el mes de Enero de 2015, debemos de destacar que se produce una sobredemanda, en este caso de 53,569 millones de acciones, que no han podido ser suscritas.

Esta nueva ampliación, refuerza el Patrimonio Neto de la misma y mejora los ratios necesarios para poder seguir licitando en los diferentes mercados exteriores, que son la base de la expansión y recuperación de la sociedad, tal y como demuestra el peso de estos nuevos mercados en la cifra de contratación del ejercicio 2015.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, en la sociedad anónima la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social es causa de reducción obligatoria de capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Asimismo, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2015 la empresa matriz no se encuentra en causa de reducción de capital:

	Euros
Patrimonio neto contable	11.316.808
Préstamos participativos (Véase Nota 13.1)	2.500.000
Patrimonio neto a efectos del art. 363 LSC	13.816.808
Capital escriturado	20.292.002
% Patrimonio neto s/ capital	68%

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad del cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones, tanto en la producción de la cartera de proyectos en marcha, como en el cumplimiento de los plazos estimados para la contratación de nuevos proyectos. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, Stereocarto no ha podido hacer frente al primer compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaban determinados en el contrato suscrito entre las sociedades.

Si bien, se ha comprobado que Stereocarto ha finalizado con éxito parte del proceso de cambio en el modelo de negocio que estaba definido dentro de su Plan de Negocio presentado en el proceso de compra, esto es;

- Desarrollo Internacional
- Cambio del modelo de negocio, basado este en un mayor valor añadido y menor proceso de producción.
- Reducción de costes, para adaptar estos a este nuevo modelo. Este punto se concreta a través de un ERE ya finalizado y pagado.

Tras la evolución sufrida a lo largo del ejercicio 2015, la dirección de Stereocarto ha remitido un nuevo Plan de Negocio actualizado en el que se incluyen todo lo anteriormente expuesto y se adapta de esta forma a la realidad de la sociedad. Si bien las previsiones que se desprenden del mismo, apuntan a una recuperación de la actividad en los próximos años, los administradores de INYPSA han decidido por criterio de prudencia dotar un deterioro por importe de 6,5 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta de forma significativa al Patrimonio Neto del Grupo al cierre del ejercicio 2015.

Así mismo el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo, motivado principalmente por la reclasificación al corto plazo realizada en el cierre del ejercicio de los préstamos vinculados a la opción de venta firmado durante la refinanciación de Junio de 2014, entre la sociedad dominante y las entidades financieras, así como la sociedad vinculada Parcesa, por un importe total de 13,2 M K€. Es necesario señalar, que el Grupo en junio de 2016 podrá ejercer ésta, por lo que la deuda antes señalada se cancelará, suponiendo una mejora relevante en todos los ratios del balance.

Por otro lado, debemos destacar que la filial Coria Solar, S.L.U. ha cumplido a cierre del ejercicio 2015 el RCSD establecido las condiciones del Project Finance firmado en el 2009. Por lo que, el importe correspondiente a dicho préstamo se ha reclasificado de la deuda a no corriente dentro del pasivo del grupo, a diferencia de lo ocurrido en el cierre del ejercicio anterior, en el que se debía reclasificar en el Pasivo corriente como consecuencia del incumplimiento de dicho ratio.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la compañía podrá seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja adicionales a los contemplados que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

1) **Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas-UTEs) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTEs, combinándose línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos como en ingresos y gastos.

2) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.4). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- **Gastos de desarrollo:** Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Posibilidad técnica de completar su producción.
 - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
 - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación a lo largo del ejercicio 2015.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del período durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- **Aplicaciones informáticas:** Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

Elementos	Alcance de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utilaje	17 - 20
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, incluyendo los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

Si existiese cualquier indicio de pérdida en el activo o éste tuviera vida útil indefinida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

5) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Créditos y partidas a cobrar: Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustanciales diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento el valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

7) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento esta designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que ha utilizado el Grupo durante el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.
- El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Jerarquía del valor razonable

La NIIF "Instrumentos financieros: información a revelar" requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciéndose la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

8) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

9) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

11) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

12) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2015 representaba el 0,0439 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 11 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2015 y 2014). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

13) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.
- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

14) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aforados en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación, son las siguientes:

I2T, S.A.U.
Gama, S.A.U.

Eurhidra, S.A.U.
Coria Solar, S.L.U.

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

16) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades, Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS, Eurhidra México SA de CV e INYPSA Colombia SAS, sociedades con domicilio social en Turquía, México y Colombia, respectivamente, cuyas monedas funcionales son la lira turca, el peso mexicano y el peso colombiano, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

17) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.
- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

18) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

19) Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37.

20) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone de indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

También, por renuncia del directivo motivada en operación corporativa con renovación de órganos rectores y efecto en el desempeño de las funciones o cambio de la actividad principal, en este caso si la causa concurría antes del 25 de junio de 2015.

21) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

22) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otros cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

23) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el período del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

24) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

25) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.22)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 7)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 27)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.18)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

26) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

A) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre el importe en libros obtenidos de acuerdo con la norma de valoración aplicable en cada caso y el valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se estima que su valor en libros será recuperado a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a doce meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

B) Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición por otra vía o la clasificación como mantenido para la venta de un componente del Grupo que además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto,
- forma parte de un plan individual y coordinado para deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos para ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de dicha operación discontinuada, desde el primer día del balance de presentación, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o ganancia en caso de enajenación del activo.

27) Información por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El importe de la cifra de negocios y beneficio de explotación del ejercicio 2015 por segmentos se encuentran detallados en el Anexo III.

4. Actividades interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta

El saldo al 31 de diciembre de 2015, viene motivado, por la puesta en marcha del procedimiento para la venta de la participación (33%) en la sociedad IER (nota 2.g), clasificándose, por tanto la inversión financiera como Activo no corriente disponible para la venta por importe de 929 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015 no existen actividades interrumpidas. El importe en dicho epígrafe durante el ejercicio 2014 proviene de la venta con fecha 30 de abril de 2014 del 74,92% de la participación del Grupo Stereocarto a la sociedad Geoinvest Geografía e Ingeniería, S.L., compradora de dicha participación, manteniendo Inypsa tras la venta el 24,92% y pasando a ser por lo tanto, empresa asociada del Grupo.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas durante 2015 y 2014 son las siguientes:

Actividades interrumpidas	Diciembre 2015	Abril 2014
Importe neto de la cifra de negocios	-	1.445.645
Ingresos por subvenciones	-	43.555
Otros Ingresos	-	11.585
Consumos y otros aprovisionamientos	-	(576.135)
Gastos de Personal	-	(562.781)
Amortizaciones	-	(496.951)
Variación provisiones de tráfico	-	22.260

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Otros gastos de explotación	-	(382.197)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(42.118)
Resultado de Explotación	-	(537.137)
Ingresos financieros	-	11.091
Gastos financieros	-	(101.037)
Diferencias de cambio netas	-	6.588
Deterioro o variación valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Resultado financiero	-	(83.358)
Resultado antes de impuestos actividades interrumpidas	-	(620.495)
Impuesto sobre sociedades	-	-
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas	-	(620.495)

Cobros / (Pagos)	Diciembre 2015	Abril 2014
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	815.887
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	116.206
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	(1.053.826)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	(121.733)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	362.537
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	240.804

5. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes, en euros:

Activos intangibles	Ejercicio	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Total
Valores brutos				
= Saldo al 31-12-13	5.056.026	701.890	-	5.757.916
+ Adiciones	-	5.775	-	5.775
- Retiros	-	-	-	-
+/- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-14	5.056.026	707.665	-	5.763.691
+ Adiciones	-	513	-	513
- Retiros	-	(741)	-	(741)
= Saldo al 31-12-15	5.056.026	707.437	-	5.763.463

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

<u>Amortización acumulada</u>				
= Saldo al 31-12-13	(4.635.011)	(693.103)	-	(5.328.114)
+ Dotación de amortizaciones	(231.865)	(4.374)	-	(236.239)
- Retiros	-	-	-	-
+/- Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-14	(4.866.876)	(697.477)	-	(5.564.353)
+ Dotación de amortizaciones	(189.150)	(5.983)	-	(195.133)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	(5.056.026)	(703.460)	-	(5.759.486)
<u>Valores netos</u>				
Al 31-12-14	189.150	10.188	-	199.338
Al 31-12-15	-	3.977	-	3.977

En el curso del ejercicio 2015 el Grupo ha continuado con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores.

No se han activados gastos de investigación y desarrollo correspondientes al ejercicio 2015.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 15 y 18.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2015	2014
Desarrollo	5.056.026	4.080.475
Aplicaciones informáticas	693.864	688.750
Totales	5.749.890	4.769.225

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

6. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones y otro Inm. Material	Total
<u>Valores brutos</u>			
= Saldo al 31-12-13	919.875	14.535.848	15.455.723
+ Adiciones	-	2.562	2.562
- Retiros	-	(99.439)	(99.439)
+/- Traspasos	1	-	1
= Saldo al 31-12-14	919.876	14.438.971	15.358.847
+ Adiciones	-	274.084	274.084
- Retiros	-	-	-

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

+/- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	919.876	14.713.055	15.632.931
Amortización acumulada			
= Saldo al 31-12-13	(615.027)	(7.364.849)	(7.979.876)
+ Dotación de amortizaciones	(24.093)	(591.392)	(615.485)
- Retiros	-	67.155	67.155
+/- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-14	(639.120)	(7.889.086)	(8.528.206)
+ Dotación de amortizaciones	(10.776)	(488.413)	(499.189)
- Retiros	-	-	-
+/- Traspasos	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	(649.896)	(8.377.499)	(9.027.395)
Valores netos			
Al 31-12-14	280.756	6.549.885	6.830.641
Al 31-12-15	269.980	6.335.556	6.605.536

El epígrafe "Terrenos y construcciones" corresponde a las oficinas centrales del Grupo.

Dentro del epígrafe "Instalaciones y otro inmovilizado material" se incluye principalmente la planta fotovoltaica perteneciente a Coria Solar S.L.U.

Para la revisión del valor recuperable del activo de Coria Solar S.L. la Dirección mantiene un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha de 31 de Diciembre de 2015. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y una tasa de descuento media para el mismo periodo del 7%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la Dirección Financiera y Técnica de la compañía y aprobado por la Dirección General de la misma.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	632.827	631.885
Otro inmovilizado material	4.323.891	4.118.599
Totales	4.956.718	4.750.484

7. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Otras inversiones financieras	Saldo 31-12-13	Altas	Bajas	Traspasos ANCDV	Saldo 31-12-14	Altas	Bajas	Saldo 31-12-15
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	947.847	1.322	-	(928.977)	20.192	-	-	20.192
Créditos a largo plazo	61.960	8.150.872	-	-	8.212.832	-	(6.128.601)	2.084.231
Participaciones de cartera	1.807.500	-	-	-	1.807.500	-	-	1.807.500
Activos financieros no corrientes	1.869.460	8.150.872	-	-	10.020.332	-	(6.128.601)	3.891.731
Depósitos a largo plazo	41.495	19.600	-	-	61.095	65.084	-	126.179
Total	2.858.802	8.171.794	-	(928.977)	10.101.619	65.084	(6.128.601)	4.038.102

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2015 recoge:

- La inversión en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 para la concesión de la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Actualmente se encuentra inactiva.
- La inversión en el 24,92% del capital social de la entidad Stereocarto, S.L. dedicada a la realización de trabajos de ingeniería cartográfica, fotogrametría, adquisición y grabación de datos, y artes gráficas. A 31 de diciembre de 2015 su valor es cero como consecuencia de sus pérdidas acumuladas.

La parte no reconocida en las pérdidas de la asociada, por aplicación del método de participación, a 31 de diciembre de 2015 es 1,0 millones de euros, que se corresponderían con la parte del patrimonio neto negativo atribuible al porcentaje de participación de INYPSA, de los que 0,9 millones de euros se corresponden con el ejercicio 2014 y 0,1 millón de euros con el 2015.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de estas sociedades a 31 de diciembre de 2015 la siguiente, en euros:

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.	Stereocarto
Activos no corrientes	332.910	4.627.367
Activos corrientes	6.710	2.529.496
Total activo	339.620	7.156.863
Capital y reservas	50.480	(4.003.100)
Resultado del ejercicio B (P)	-	(557.426)
Pasivo corriente	289.140	9.106.883
Pasivo no corriente	-	2.610.506
Total pasivo y patrimonio neto	339.620	7.156.863

El epígrafe de "Créditos a largo plazo" recoge principalmente el crédito financiero a Stereocarto por un importe de 1.723.486 euros. Este crédito tendrá una duración de 5 años, y con un tipo de interés fijo del

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

3% anual, mientras que al cierre del ejercicio 2014, el saldo por este mismo concepto era de 6.895.198 euros. Asimismo, en este epígrafe se incluye un préstamo participativo concedido a dicha sociedad por 4 millones de euros. La variación viene motivada como consecuencia del análisis realizado por los administradores de la sociedad del cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones, tanto en la producción de la cartera de proyectos en marcha, como en el cumplimiento de los plazos estimados para la contratación de nuevos proyectos. Como consecuencia, tal y como se ha indicado en el punto 2.g de la presente memoria, Stereocarto no ha podido hacer frente al primer compromiso de amortización de la deuda, por lo que administradores de INYPSA han decidido por criterio de prudencia dotar un deterioro por importe de 4,5 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA, así como los 2,0 millones de euros que Geoinvest adeudaba a INYPSA como consecuencia de la compra de Stereocarto.

Para el análisis de la recuperabilidad de las deudas con Stereocarto, se ha analizado el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, así como un análisis de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar que soporten dichos flujos. Para el cálculo, las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Las tasas de crecimiento y las variaciones en los precios y costes se basan en previsiones internas y sectoriales, así como la experiencia y expectativas futuras de los administradores de la sociedad. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; para un período de 5 años un incremento medio en la cifra de ventas de un 7% y a una tasa de descuento media para el mismo periodo analizado del 7%, y un crecimiento residual del 0 %. El modelo financiero utilizado para el análisis, ha sido elaborado por la Dirección de Stereocarto.

El epígrafe de "Participaciones de cartera" recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de La Mancha, CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2015 presenta un patrimonio neto de 6.236.865 euros.

La inversión figura registrada a coste, dado que la Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado al 31 de diciembre del 2015. La concesión se remunera mediante el método conocido como "peaje en sombra". En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 3,35% anual hasta el 2026 y a una tasa de descuento media para el mismo periodo del 4,28%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma. Durante el ejercicio 2015 no se ha modificado dicho modelo dado que se están cumpliendo las proyecciones realizadas.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2015 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	161.599.478
Activos corrientes	12.999.659
Patrimonio neto	6.236.865
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(10.386.949)
Resultado del ejercicio	972.040
Ajustes por cambios de valor	(14.350.466)
Pasivo no corriente	162.555.399
Pasivo corriente	5.806.874

El epígrafe "Depósitos a largo plazo" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

Inversiones financieras	2015	2014
Activos disponibles para la venta	1.807.500	1.807.500
Créditos	2.084.231	8.212.832
Totales	3.891.731	10.020.332

8. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2015	2014
Clientes	4.824.099	4.586.490
Estudios y trabajos en curso	4.437.000	4.686.939
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(1.695.666)	(1.705.552)
Totales	7.565.433	7.567.877

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio de venta. Dentro de Estudios y trabajos en curso se incluyen proyectos en el exterior que se certifican y cobran por hitos. Si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 16) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2015 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.628.519 euros (2.382.665 al 31 de diciembre de 2014).

Al cierre del ejercicio 2015 se habían recibido anticipos de clientes tanto extranjeros como nacionales que estaban pendientes de aplicar por importe de 1.439.681 euros.

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Deterioro de saldos comerciales y otros	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.705.552	1.792.063
Dotación neta ejercicio	68.230	15.074
Aplicación de provisiones	(78.116)	(101.585)
Saldo al final del ejercicio	1.695.666	1.705.552

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio, el importe de los saldos vencidos no deteriorados y pendientes de cobro asciende a 58 mil euros y corresponde principalmente a saldos con la Administración Pública.

9. Otros activos corrientes

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2015	2014
Otros deudores	1.169.607	1.107.661
Créditos a terceros	13.148	13.148
Administraciones públicas deudoras	921.204	651.352
Gastos anticipados	168.657	177.637
Accionistas por desembolsos exigidos (Nota 11)	-	2.417.104
Otros	610.222	418.165
Saldo al final del ejercicio	2.882.838	4.785.067

El epígrafe "Otros deudores" corresponde a las certificaciones realizadas por adelantado a las UTES en los proyectos contratados como consecuencia de los hitos de facturación estipulados en los contratos.

El epígrafe de "Administraciones Públicas deudoras" corresponde a partidas provenientes de la Sucursal en Ecuador y al Impuesto sobre Sociedades a cobrar por la Sociedad Dominante.

El epígrafe de "Gastos anticipados" corresponden fundamentalmente a facturas recibidas por las sociedades extranjeras del Grupo cuyo gasto corresponde a los próximos ejercicios.

En la partida "Otros" corresponde principalmente con créditos a corto plazo provenientes de la integración de las utes del grupo.

10. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2015	2014
Tesorería Euros	5.076.401	3.240.839
Tesorería \$ USA	373.080	101.962
Tesorería Otras divisas	1.380.655	194.220
Equivalentes de caja	5.596	8.138
Totales	6.835.732	3.545.160

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye saldos en cuentas bancarias por 883.936 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

Dentro de este epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye saldo de utes por importe de 2.226.848 euros.

El importe de Equivalentes en caja recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

11. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 se incluyen en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados adjuntos.

Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2015 el capital social se compone de 148.116.800 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2015 era de 0,175 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

La sociedad ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital:

- Acordó aumentar el capital social en hasta 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas).

A fecha de 31 de Diciembre de 2014, se encontraban comprometidas la suscripción de 24.942.365 acciones lo que supone 54,7% del total, dentro de las cuales 7,299 M de acciones se encontraban desembolsadas y el resto, es decir 17,643 M de acciones comprometidas de suscripción y pendientes de desembolsar, suscribiéndose el resto en el ejercicio 2015.

- Acordó aumentar el capital social en hasta 10.146.000 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo una acción nuevas por cada una antigua), y posibilidad de suscripción incompleta.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2015:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
Maria Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	20,82%
Promociones Keops, S.A.	20,63%
Total	64,22%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2015 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% de Capital Total
	Directas	Indirectas		
Sanchez Heredero, Leonardo	1.326	30.556.496	30.557.822	20,631%
Doble A Promociones, S.A.	6.730.365	-	6.730.365	4,544%
Reverter 17, S.L.	2.986.444	113.651	3.100.095	2,093%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,036%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,001%
Suñol Trepal, Rafael	963	-	963	0,001%
Totales	9.774.400	30.670.147	40.444.547	27,306%

A 31 de diciembre de 2015 estaban representadas en el Consejo de Administración 40.444.547 acciones, es decir, el 27,31% del total de acciones.

Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

Reservas	2015	2014
Reserva legal Sociedad dominante	1.062.524	25.399
Otras reservas Sociedad dominante	(14.063.841)	(11.326.947)
Reserva indisponible redenominación capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	(151.475)	(177.181)
Reserva en Sociedades en participación	(1.435.752)	(674.104)
Total	(14.583.483)	(12.147.772)

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) Limitaciones al reparto de dividendos

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

Asimismo no podrá distribuirse dividendo cuando el patrimonio neto sea inferior al capital social de la Sociedad.

c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

Reservas de Consolidación	2015			2014		
	En Dólar Consolidada	En Pesos en participación	Total	En Dólar Consolidada	En Pesos en participación	Total
I2T	4.353	-	4.353	36.425	-	36.425
EURHIDRA	53.714	-	53.714	(31.833)	-	(31.833)
IMC	429.473	-	429.473	411.842	-	411.842
GAMA	(18.856)	-	(18.856)	(20.800)	-	(20.800)
ESBAL	(15.720)	-	(15.720)	(12.547)	-	(12.547)
CORIA SOLAR	(720.102)	-	(720.102)	(526.121)	-	(526.121)
Eurhidra Mexico, S.A. de CV	33.763	-	33.763	(103.662)	-	(103.662)
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	69.515	-	69.515	69.515	-	69.515
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	12.385	-	12.385	-	-	-
STEREOCARTO	-	(1.349.199)	(1.349.199)	-	(584.857)	(584.857)
5 Villas	-	(14.208)	(14.208)	-	(14.208)	(14.208)
I. Energías Renovables	-	(72.345)	(72.345)	-	(75.039)	(75.039)
Saldo al 31-12	(151.475)	(1.435.752)	(1.587.227)	(177.181)	(674.104)	(851.285)

d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración / diferencias de conversión

Ajustes por cambio de valor incluye la valoración al 31 de diciembre del 2015 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 588.548 euros negativos (ver Nota 24).

Las diferencias de conversión son producidas por las filiales, Inypsa Colombia S.A.S., Eurhidra México S.A. de C.V. y Inypsa Muhendisik Danismanik AS, y ascienden a 92.804 euros.

e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25%. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante los ejercicios 2015 y 2014, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-13	37.793
+ Adiciones	104.452
- Enajenaciones	(121.896)
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad poseía 65.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,174 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición de 11.328 euros, que representa el 0,0439% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte del Grupo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 5.949 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas (34.175 euros de pérdida en 2014).

f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos").

Considerando la situación financiero patrimonial del Grupo en Diciembre de 2013, se han llevado a cabo una serie de medidas a lo largo del ejercicio 2014 y 2015, todas ellas descritas en la Nota 2.g, que van encaminadas a la reducción del endeudamiento y al incremento de los fondos propios. Los administradores evalúan periódicamente medidas adicionales que mejoren y completen la estructura de capital.

Se adjuntan los siguientes indicadores que muestran la evolución realizada por el GRUPO;

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Indicadores	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Variación (%)
Estructura patrimonial			
Ratio de endeudamiento	1,26	1,53	82%

Para el cálculo del *Ratio de Endeudamiento* se utiliza la siguiente fórmula; Deuda Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Neta)

g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2015	2014
INYPSA	(7.392.409)	(1.627.432)
I2T	(142.481)	(32.072)
EURHIDRA	(2.085)	85.547
IMC	(4.546)	1.716
GAMA	15.539	1.945
ESBAL	(5.116)	(3.172)
CORIA	(131.572)	(193.982)
STEREOCARTO	-	(764.342)
EURHIDRA MÉXICO	(83.979)	138.433
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	85.500	11.898
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	-	-
RECICLAJES 5 VILLAS	-	-
INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES	-	2.694
Total	(7.661.149)	(2.378.767)

h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2015, en euros;

Propuesta de distribución de resultados		2015
Base de Reparto:		
Resultado del ejercicio :		
Beneficio (Pérdida)		(8.097.438)
Total base de reparto		(8.097.438)
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.097.438)
Reserva Legal		
Total distribución		(8.097.438)

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultados ejercicio	Desembolsos no exigidos	Total
2015						
IMC	30%	300.000	(1.083.633)	(1.948)	(24.272)	(809.853)
ESBAL	30%	40.200	(46.937)	(2.192)	-	(8.929)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
Total		385.127	(1.166.729)	(4.140)	(24.272)	(810.014)
2014						
IMC	30%	300.000	(1.084.369)	736	(24.272)	(807.905)
ESBAL	30%	40.200	(45.578)	(1.360)	-	(6.738)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(24.303)	-	-	20.624
Total		385.127	(1.154.250)	(624)	(24.272)	(802.474)

12. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

Acciones disponibles	2015			2014		
	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	104.894.793	(11.328)	104.883.465	29.648.227	(10.101)	29.638.126
Acciones ordinarias al 31-12	148.116.800	(65.000)	148.051.800	53.442.365	(20.349)	53.422.016

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2015	2014
Resultado del ejercicio, en euros	(7.661.149)	(2.378.767)
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	104.883.465	29.638.126
Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros	-0,07304	-0,08026

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes, en euros:

Subvenciones de capital	2015	2014
+ Saldo al inicio del ejercicio	241.804	336.856
+ / - Variaciones	224.118	6.870
- Imputación a resultados (Nota 20.2)	(277.471)	(101.922)
+ Saldo al final del ejercicio	188.451	241.804

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 5) mediante la concesión de préstamos a tipo de interés cero.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

14. Otros pasivos no corrientes

El detalle del epígrafe Otros Pasivos no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros pasivos no corrientes	2015	2014
Administraciones públicas acreedoras	164.156	218.318
Total	164.156	218.318

Esta cifra se corresponde con el aplazamiento pactado de la deuda con la Seguridad Social, cuyo vencimiento se indican a continuación:

Vencimiento	Importe
2017	54.719
2018	54.719
2019	54.718
Total	164.156

15. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes es el siguiente, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	6.567.195	7.836.352
Préstamos subvencionados	1.157.757	1.142.901
Derivados financieros (nota 24)	845.118	996.805
Otros pasivos financieros no corrientes	2.333.953	10.824.371
Total	10.904.023	20.800.429

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se registra la deuda a largo plazo; por un lado del préstamo que financia la planta fotovoltaica de Coria Solar por importe de 4,227 millones de euros, el tipo de interés está referenciado al Euribor, el vencimiento final es en 2026; por otro lado la deuda refinanciada con entidades de crédito por importe de 2,340 millones de euros, minorada por los costes asociados a la refinanciación (Nota 18).

Los préstamos subvencionados se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 5).

Dentro del epígrafe "Otros Pasivos financieros no corrientes" se registra la deuda a largo plazo con la entidad vinculada Parcesa por importe de 2,334 millones de euros. (Nota 18).

El desglose por vencimientos de los Pasivos financieros no corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2015
2017	1.575.611
2018	1.845.428
2019	2.367.253
2020	1.082.449
2021 en adelante	4.033.282
Total	10.904.023

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar	2015	2014
Anticipos de clientes / Ingresos anticipados	3.068.200	4.001.586
Deudas por compras o prestación de servicios	4.327.593	8.880.049
Total	7.395.793	12.881.635

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance por un importe de 1.628.519 euros. Estos saldos se encuentran registrados a su de reembolso que no difiere de su valor razonable. Además se incluye un anticipo de clientes por importe de 1.439.681 euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Periodo medio de pago a proveedores en Días
Periodo medio de pago a proveedores	130
Ratio de operaciones pagadas	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	495
	Euros
Total pagos realizados	4.170.630
Total pagos pendientes	741.974

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales nacionales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. No se han incluido los saldos de aquellas UTES no gestionadas por el Grupo por no estar disponible dicha información.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

17. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Otros pasivos corrientes	2015	2014
Administraciones públicas acreedoras	664.674	1.191.475
Remuneraciones pendientes de pago	15.819	578.965
Total	680.493	1.770.440

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Administraciones públicas acreedoras	2015	2014
Hacienda Pública acreedora	506.828	994.807
Por IVA	369.441	808.759
Por retenciones IRPF	137.387	186.048
Otros	-	-
Seguridad Social acreedora	157.846	196.668
Total	664.674	1.191.475

En este apartado debemos destacar el aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014 con la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. En el epígrafe "Otros Pasivos no corrientes" se incluye la parte del saldo con vencimiento a largo plazo.

18. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, en euros:

Pasivos financieros corrientes	2015	2014
Préstamos con entidades de crédito	6.004.636	5.095.079
Otros pasivos financieros	8.277.267	2.932.895
Total	14.281.903	8.027.974

El 3 de junio de 2014 la Sociedad firma un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera.

Los datos más relevantes de esta operación son:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se reparten y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5%, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros, pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses (ver Nota 15).
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que el Grupo tiene del Instituto de Energías Renovables, S.L. (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un período de tiempo no se ha obtenido comprador. El plazo para que se ejerza la opción de venta es el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procederá a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%.
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inyrsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A. y Gama, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras con INYPSA por un importe de 9,040 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada por importe de 18,270 millones de euros aproximadamente se distribuye al 31 de diciembre del 2015; entre deuda con entidades de crédito por importe de 8,136 millones de euros, que figura registrada 2,504 millones de euros en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo", minorada por los costes asociados a la refinanciación, y 5,632 millones de euros en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo"; y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 10,134 millones de euros que figura registrada 2,333 millones de euros en el epígrafe de Otros pasivos financieros no corrientes y 7,801 millones de euros en el epígrafe de Otros pasivos financieros corrientes.

En el epígrafe "Otros pasivos financieros", además de la deuda con la entidad vinculada Parcesa anteriormente comentada, se incluyen principalmente las siguientes partidas:

- La parte a corto plazo de los préstamos subvencionados que se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero por importe de 320.426 euros
- Los gastos financieros devengados no pagados por importe de 76.642 euros.

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en Junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en Junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- Dividendos; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- Endeudamiento financiero adicional; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- Enajenación de activos; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta 31 de diciembre de 2016. El Grupo estima que podrá cumplir con los ratios establecidos en dicha fecha.

- Barrido de caja; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

19. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2015:

- EPSILON VIAL, junto a Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L. y Proyectos e Interventorias Ltda.; su objeto es la interventoría integral de siete contratos para la concesión vial Ruta Caribe en Colombia
- INTERAGUAS, junto a Hidrovías S.A.S. y Consultoría técnica Latinoamericana y del Caribe Ltda-Contelac Ltda.; su objeto es la supervisión de las obras de abastecimiento y saneamiento Grupo 1, zona Caribe en Colombia.
- CIP INYPSA Q&A, junto a Consultorías Inversiones y Proyectos, Ltda y Q&A Banca de Inversión S.A.S.; su objeto es la consultoría especializada para ejecutar la estructuración técnica, legal y financiera de un gran número de proyectos en Colombia.
- CAMPO DALIAS, su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- UTES CAJA MAGICA Y RECINTOS FERIALES: Ambas junto a Cymi y Masa. El objeto es el servicio de mantenimiento gestión y explotación de las instalaciones técnicas y de los subsistemas de construcción de los complejos de Caja Mágica y los Recintos FERIALES.
- UTE INYPSA TECOPYSA, junto a Tecopy. El objeto son trabajos de visitas rápidas de Campo de Recintos rechazados o dudosos por Teledetección durante el ejercicio 2015.
- UTE A4 CIUDAD REAL, Europea de Recursos Hidráulicos S.A., junto con Aldesa Construcciones, S.A., Alvac S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A.; su objeto es el

INYPsa Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

acondicionamiento, mejora del firme, trazado y de capacidad estructural de un tramo de la autovía A-4 y su posterior explotación.

- **HUITACA**, Inypsa Colombia S.A.S., junto con GEODIM S.A.S. y Planeación Ecológica LTDA; su objeto es actualizar los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Bogotá y Alto Suárez, cuencas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en Colombia.
- **INFRAESTRUCTURA VIAL**, Inypsa Colombia S.A.S., junto con GESPIN S.A.S. y IPC Consultoría S.A.S.; su objeto es la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental de la obra MG-20, intersección avenida Ciudad de Cali con Carrera 1ª en Colombia.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Saldos tesorería
UTE CAJA MAGICA	40%	329.349	-	138.326	88.352	-	281.775	25.779
UTE RECINTO FERIAL	30%	258.433	120	121.430	93.907	-	232.590	77.705
UTE CAMPO DALIAS	15%	1.618.746	7.639	2.327.985	1.215.084	-	1.169.892	1.414.606
UTE INYPsa TECOPYSA	50%	271.745	-	105.493	104.993	-	271.745	105.493
UTE CIP-INYPsa-Q&A	26%	638.073	23.207	917.047	341.261	-	280.797	204.627
UTE EPSILON VIAL	30%	209.270	3.983	68.191	26.103	-	160.477	15.338
UTE INTERAGUAS	40%	205.692	1.115	155.198	156.564	-	129.403	21.725
Resto de UTE's		1.255.887	5.719	895.015	683.387	-	1.094.219	245.280
EURHIDRA								
UTE A4 CIUDAD REAL	6%	6.489	-	148.058	103.808	-	(91.171)	40.980
INYPsa COLOMBIA S.A.S.								
CONSORCIO HUITACA	30%	282.367	-	295.335	239.242	-	226.179	94
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	35%	154.141	27.981	38.583	39.404	-	125.026	3.235
Resto de UTE's		236.987	-	187.104	199.619	-	177.517	71.985
Total UTE's		5.467.179	69.764	5.397.765	3.291.724	-	4.058.447	2.226.848

20. Ingresos de explotación

20.1 Información por segmentos

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejercicio y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

El importe de la cartera a 31 de diciembre de 2015 es de 64.577 miles de euros. Dentro de este importe debemos destacar la adjudicación del proyecto que posee a través de una UTE formada con INCATEMA

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**

Consulting para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada está en República Dominicana por un importe total de 14.685 miles de euros, lo que supone la apertura de un nuevo mercado, así como la ejecución de un proyecto enormemente representativo por el importe la relevancia técnica del mismo. La distribución de cartera de proyectos contratados y no ejecutados es la siguiente, en euros;

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2015
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		36.045.528
Desarrollo Territorial		1.208.893
Consultoría y Servicios		4.103.824
Energías Renovables		23.219.004
Total		64.577.248
Geográfica		
Mercado interior		38.072.289
Unión Europea		-
Resto países		26.504.958
Total		64.577.248

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2015 y 2014 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2015	2014
Geográfica		
España	8.720	14.674
Resto Unión Europea	60	135
América	7.540	7.907
Total	16.320	22.716

20.2 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2015	2014
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (Nota 13)	277.471	101.922
Subvenciones de explotación	11.902	82.572
Total	289.373	184.494

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

21. Gastos de explotación

21.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas.

21.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	7.102.346	6.940.103
Seguridad social	1.168.996	1.320.265
Indemnizaciones	275.424	42.176
Total	8.546.766	8.302.544

En este apartado debemos destacar, el aumento de las indemnizaciones respecto al dato del ejercicio anterior, se debe principalmente a los despidos realizados a lo largo del ejercicio 2015 del personal contratado para la ejecución del proyecto "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4" en Ecuador. La salida del personal, contratado este para la ejecución exclusiva de este proyecto, se da como consecuencia de la finalización del mismo.

Por otro lado, el Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2015 y 2014 distribuido por categorías profesionales y sexos incluyendo personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Categoría	2015		Total	2014		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	64	31	95	51	31	82
Administrativos	17	18	35	24	24	48
Operarios	1	-	1	6	-	6
Total (*)	86	49	135	85	55	140

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, ninguno de los cuales presenta discapacidad superior al 33%, es:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Categoría	31-12-15		Total	31-12-14		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	61	30	91	53	29	82
Administrativos	18	17	35	26	22	48
Operarios	1	-	1	-	-	-
Total (*)	84	47	131	83	51	134

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

21.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en euros:

Otros gastos de explotación	2015	2014
Arrendamientos y cánones	305.593	387.636
Reparación y conservación	89.616	102.206
Servicios profesionales independientes	513.022	855.025
Gastos de transporte	446.257	520.968
Primas de seguros	87.704	69.878
Publicidad y relaciones públicas	34.439	42.262
Suministros	85.585	95.034
Avales	233.577	-
Otros servicios	1.600.952	520.520
Total	3.396.745	2.593.529

El importe de "Otros servicios" proviene principalmente de gastos de las Sucursales.

22. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	2015	2014
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	180.261	154.258
Gastos	(957.830)	(1.734.728)
Gastos financieros con entidades de crédito	(763.572)	(1.541.315)
Gastos financieros derivado	(194.258)	(193.413)
Diferencias de cambio	(3.174)	21.390
Positivas	144	25.660
Negativas	(3.318)	(4.270)
Deterioro y resultado enajenaciones inst. fros (Nota 7)	(6.552.759)	-
Resultado financiero	(7.333.502)	(1.559.080)

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

23. Saldos en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera, principalmente dólares americanos, expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-15	31-12-14
Activo		
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.419.845	801.398
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.710.492	244.141
Pasivo		
Pasivos financieros no corrientes	-	753.333
Pasivos financieros corrientes	-	385.158
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.214.802	806.804

El ajuste por diferencias de cambio no realizado a cierre del ejercicio 2015 no es significativo.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio 2015 han sido de 6,814 M € de ingresos.

24. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2015	2014
Cobertura de tipos de interés	845.118	996.805
Total	845.118	996.805

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L.U. tiene suscrito un derivado de tipo de interés (IRS) para cubrir el riesgo de la variación del tipo de interés en relación con el préstamo que financia el proyecto fotovoltaico que explota. La valoración de la operación al cierre del ejercicio 2015, es como sigue, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Sociedad	Importe contratado	Vencimiento	Valor Razonable
IRS	Variable a fijo (3,8%)	Coria Solar	6.781.260	24/03/2026	(845.118)

La valoración del derivado financiero se efectúa utilizando un experto externo que emplea las condiciones de mercado existentes en la fecha de la valoración. Entre esas condiciones aparecen variables cotizadas, tales como la volatilidad o la propia curva de tipos de interés. No son pues, en general, variables que se coticen en mercados organizados, de modo que se registran en archivo histórico oficial alguno y son considerados de nivel 2.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Los métodos de cálculo son en su mayor parte estándares en conocimiento de la industria financiera, si bien en algunos casos, la valoración exige cálculos estadísticos más complejos de los que puedan derivarse diferentes valoraciones.

De acuerdo con el IFRS 13, el Grupo ha estimado el riesgo propio a la hora de determinar el valor razonable, teniéndolo en cuenta a efectos de la valoración resultante.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

25. Provisiones y avales y garantías

Provisiones

El movimiento durante el ejercicio 2015 de las provisiones ha sido el siguiente, en euros:

Movimiento Provisiones	No corrientes	Corrientes
Saldo al inicio del ejercicio	142.222	456.350
Dotación neta del ejercicio	-	-
Reversión neta del ejercicio	-	(6.625)
Saldo al final del ejercicio	142.222	449.725

En el epígrafe "Provisiones no corrientes" se ha mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia en ejercicios anteriores, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que el Grupo ha considerado que no han desaparecido.

En el epígrafe "Provisiones corrientes" se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2015 en materia laboral.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015.

A cierre del ejercicio 2015 no existen contratos onerosos relevantes adicionales al que se ha estado ejecutando en Ecuador, proyecto que ya ha sido mencionado a lo largo de la presente memoria. La política de la compañía para este tipo de contratos establece, tal y como se informa en nota 3.22 de la presente memoria, que las posibles desviaciones estimadas en la ejecución de los proyectos, se registran por la totalidad de la misma (la pérdida incluida, así como la pérdida estimada para la finalización de los trabajos) como gasto del ejercicio en que se ha realizado la estimación señalada.

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Avalos presentados	2015	2014
Euros	3.565.487	3.640.565
Moneda extranjera	5.201.328	3.950.301
Total	8.766.815	7.590.865

El Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Por otro lado, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre la empresa matriz del grupo y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la empresa matriz deberá garantizar todos los avales que se emitan por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto.

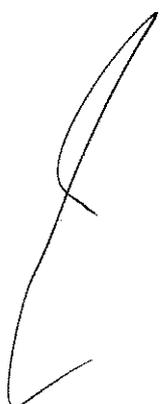
Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015.

26. Situación fiscal

El detalle de la deuda y de los créditos mantenidos por el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue, en euros:

Activos y pasivos por impuesto diferido	2015	2014
Activos por impuestos diferidos	1.830.427	1.872.898
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Total	1.830.427	1.872.898

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Comparación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades	2015	2014
Resultado Contable Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos	-7.595.611	-2.058.896
Ajustes de Consolidación	-705.028	12.139.832
Resultado Contable Consolidado Agregado del Ejercicio antes de Impuestos	-8.300.639	10.080.936
Eliminación Resultado Empresas No pertenecientes al Grupo Fiscal	-19.428	-148.251
Resultado Contable Grupo Fiscal Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos	-8.320.067	9.932.685
Diferencias permanentes :		-11.998.678
Diferencias temporarias netas:	8.320.067	-9.474.302
Resultado Contable ajustado:	0	-11.540.295
Resultado del Grupo Fiscal del ejercicio :	0	-11.540.295
Cuota Integra	0	0
Total Gasto por impuesto de Sociedades Grupo Fiscal	0	0
Impuesto de Sociedades Sucursales	-37.969	300.000
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	-31.709	
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G	-69.678	300.000

Durante el ejercicio 2014 se aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, que ha modificado la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, estableciéndose que no existe limitación temporal para la compensación de las mismas frente a la legislación anterior que establecía 18 años desde que su generación y el tipo impositivo se reduce del 30% vigente al 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios siguientes. Sin embargo, para el ejercicio 2015 se han aplicado la limitaciones de compensación de bases imponibles negativas recogidas en la Disposición Transitoria 34ª de la Ley 27/2014.

Asimismo, la Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a las rentas negativas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la nueva Ley 27/2014. Concretamente, las rentas negativas generadas por la sucursal en Bolivia, Ecuador, El Salvador y Perú por un importe total de 1.350 miles de euros. Asimismo también se corresponden con provisiones por deterioro de valores representativos de deudas, deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios de la sociedad vinculada Stereocarto y por ajustes por libertad de amortización por mantenimiento de empleo de la sociedad del grupo Coria.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros con origen en 2014 de cada una de las empresas del grupo que conforman el perímetro de consolidación fiscal, indemnizaciones pagadas y que fueron objeto de ajuste positivo en el ejercicio anterior y rentas positivas de establecimientos permanentes situado en Colombia exentas de integración en la base imponible y reversión de los ajustes positivos en la limitación de la amortización contable aplicada en los ejercicios 2013 y 2014 de la sociedad Inypsa y Coria.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015:

Conciliación de la cuota líquida con el gasto o ingreso por impuesto de Sociedades	
Cuota Líquida / Impuesto corriente	-
Variación impuestos diferidos	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	-37.969,00
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	-31.709,00
Gasto Por impuesto	-69.678,00

Las Sociedades del Grupo más relevantes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

El pasado mes de febrero se publicó en el BOE la Resolución de 9 de febrero de 22016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. La Resolución será aplicable a todas las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, en la formulación de las cuentas individuales, de periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2015. Dicha Resolución incluye determinadas modificaciones al tratamiento contable sobre los activos y pasivo por impuestos diferidos así como mayores requisitos de información en cuentas anuales. No obstante, dichas modificaciones no han supuesto efectos ni cambios significativos en los activos y pasivos por impuestos mantenidos por el Grupo.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2013	Variación en 2014	2014	Variación en 2015	2015
Créditos fiscales INYPSA	1.066.126	300.000	1.366.126		1.366.126
Créditos fiscales CORIA SOLAR	438.100	68.173	506.273	(42.471)	463.802
Créditos fiscales I2T	499	-	499	-	499
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-		
Total	1.504.725	368.173	1.872.898	(42.471)	1.830.427

Al cierre del ejercicio 2015 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2015 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

Bases impositivas negativas de ejercicios anteriores

El Grupo fiscal dispone, al 31 de diciembre del 2015, de bases impositivas negativas pendientes de compensación con bases impositivas positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases impositivas negativas	
Importe	Origen
4.161	2008
1.910.960	2009
7.566.984	2011
625.333	2012
4.994.219	2013
32.072	2014
288.874	2015
15.422.603	

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene activados créditos correspondiente a bases impositivas negativas por importe de 10.751 miles de euros. En el 2014, el Grupo tenía bases impositivas negativas activadas por un importe de 10.751 miles de euros. De estas bases impositivas negativas, 7.439 miles de euros se corresponden con la Sociedad Dominante, de las cuales se encuentran activadas 3.745 miles de euros de bases impositivas a 31 de diciembre de 2015.

Las bases impositivas positivas generadas por el Grupo podrán compensar las bases impositivas negativas generadas por cualquiera de las sociedades que integran el Grupo fiscal de consolidación en España. La reforma fiscal aprobada con la ley 27/2014 establece un límite de compensación de bases del 60% de la base impositiva para el ejercicio 2015, y de un 70% de la base impositiva a partir del ejercicio 2016 en adelante, y no limita el uso de las mismas en un horizonte temporal.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Asimismo, las deducciones que tienen las Sociedades del Grupo fiscal de Consolidación en España, al 31 de diciembre de 2015;

Deducciones		
Importe	Origen	Origen
323.447	2006	2021
70.966	2007	2022
51.041	2008	2023
862.331	2009	2024
848.113	2010	2025
73.771	2011	2026
630.039	2012	2027
123.537	2013	2023
763.394	2014	2024
16.172	2015	2025
3.762.811		

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo fiscal de consolidación en España tiene deducciones pendientes de tomar por un importe de 3.762 miles de euros, de las cuales están activadas deducciones por un importe de 1.505 miles de euros. A cierre del ejercicio 2014 el importe de las deducciones pendientes de tomar era de 3.918 miles de euros.

27. Gestión del riesgo

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

Riesgo de tipo de cambio

En relación con las operaciones efectuadas en otras monedas (principalmente dólares) el Grupo no sigue una política específica de cobertura de tipo de cambio ya que es difícil predeterminedar el momento en que se producirán los flujos de caja correspondientes, y en consecuencia llevar a cabo una cobertura eficaz de los mismos. Durante el ejercicio 2015 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. En la sociedad del Grupo, Coria Solar, que explota un proyecto de energías renovables financiado a largo plazo, se ha contratado con la entidad financiadora un Interest SWAP para convertir el tipo de interés variable en fijo.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos al provenir de varios mercados, existiendo una distribución más homogénea de la cartera respecto a los ejercicios pasados.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

Se debe destacar, que a través de la refinanciación realizada por la empresa matriz con el pool bancario se ha conseguido cambiar las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación firmado en el mes de junio de 2012. Con las nuevas condiciones firmadas en el mes de Junio de 2014, se consigue adaptar los flujos de caja que se generaran en el Plan de Negocio de la compañía como consecuencia de los ritmos establecidos en los nuevos mercados donde el GRUPO se está estableciendo, a las obligaciones que se establecen en este nuevo marco de financiación establecido con las entidades financieras.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Finalmente debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, el Grupo a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realiza desde en los últimos catorce meses, consigue una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo del ejercicio 2015.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2015 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Campo Dalías con una cifra de negocio de 3,07 millones de euros, lo que supone un 18,8 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

Operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

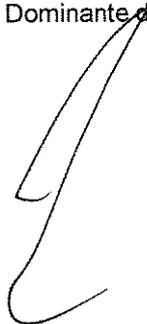
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2015 se ha realizado la siguiente operación con los administradores:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 56 miles de euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2015 y 2014 han sido:



INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Retribución de los miembros del Consejo de Administración	2015				2014			
	Datos Consejo	(*) Dietsas y comisiones	Retríbución fija	Total	Datos Consejo	(*) Dietsas y comisiones	Retríbución fija	Total
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	74.862	74.862	-	-	74.862	74.862
Reverter 17, S.A.	13.725	4.367	-	18.092	14.972	624	-	15.596
Doble A Promociones, S.A.	13.725	-	-	13.725	14.972	-	-	14.972
D. Rafael Suñol Trepal	13.725	8.422	-	22.147	14.972	9.358	-	24.330
D. Leonardo Sánchez-Heredero	13.725	1.872	-	15.596	14.972	2.495	-	17.467
D. José Luis Pérez del Pulgar	13.725	6.239	-	19.963	14.972	6.238	-	21.210
Total	68.624	20.899	74.862	164.385	74.860	18.715	74.862	168.437

* Comisiones de Auditoría y de nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que en el apartado a) se ha indicado sobre servicios los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2015 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2015 y 2014, en euros:

Remuneración personal alta dirección	2015	2014
Retribución fija	360.455	407.184
Retribución variable	-	-
Total	360.455	407.184

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

d) Operaciones entre sociedades asociadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Al cierre del ejercicio 2015, las sociedades asociadas le adeudan al Grupo un importe total de 3.421.455 euros por operaciones comerciales o financieras.

e) Operaciones con partes vinculadas

Al cierre del ejercicio 2015 el Grupo adeuda un saldo pendiente con Parcesa, Parques de la Paz S.A.U. derivado del acuerdo de refinanciación firmado en junio de 2014 por importe de 10.134 miles de euros (Nota 18).

Durante el ejercicio 2015 Parcesa, Parques de la Paz prestó al Grupo 1.472 miles de euros que fueron devueltos en su totalidad durante el mes de julio del 2015 junto con los intereses generados por dicho préstamo, cifrándose los mismos en 26 miles de euros. Por otro lado, se han generado intereses a lo largo del ejercicio por un importe de 141.921 euros, como consecuencia de los Prestamos que Parcesa adquirió a las entidades financieras tras la firma de la refinanciación en Junio de 2014.

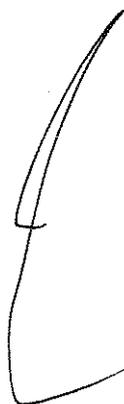
Por otro lado, Promociones Keops durante el ejercicio 2015 prestó al Grupo 500 miles de euros que también fueron devueltos en su totalidad durante el mes de julio junto con los intereses generados por dicho préstamo, cifrándose los mismos en 11 miles de euros.

28. Información sobre aspectos medioambientales

En el ejercicio 2012, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, a nivel de Grupo, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2015 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

29. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros :



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Naturaleza de los servicios	Servicios prestados por	
	el auditor principal	
	2015	2014
Auditoría	40.500	56.500
Otros servicios de verificación	500	10.500
Total servicios de Auditoría y Relacionados	41.000	67.000
Otros Servicios	0	45.217
Total Servicios Profesionales	0	45.217

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

30. Hechos posteriores al cierre

En el ámbito de negocio, hay que destacar una serie de nuevas contrataciones y acciones concretas en los diferentes mercados donde el GRUPO se está desarrollando que potencian la implantación de la misma en el extranjero.

En el mercado hondureño se han recibido dos adjudicaciones a destacar por el importe de las mismas y por la relevancia al poder trabajar con nuevos clientes lo que nos permite una mayor diversificación.

Así, financiado por el Programa de Conversión de Deuda y con un presupuesto de más de 1,5 millones de euros, INYPSA ha sido la adjudicataria del proyecto para la **Construcción y Equipamiento de cuatro Guarderías en el Distrito Central de la República de Honduras**. Este proyecto consiste en la construcción y equipamiento de cuatro guarderías municipales que se ubicarán en colonias y barrios con un alto grado de vulnerabilidad de la capital: Aldea Santa Rosa, Cataluña, Colonia Villa Nueva y Nueva Jerusalén.

El objetivo es cubrir la falta de asistencia de los niños de 3 meses a 4 años de edad en apoyo a las madres solteras trabajadoras de escasos recursos económicos del municipio de la capital de Honduras.

Además se dotara a las nuevas Guarderías Municipales del equipamiento necesario para el desarrollo físico-intelectual, socio-efectivo y nutricional de los niños y niñas, y complementariamente, se realizara la formación del equipo humano responsable de la gestión de las guarderías y del cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas usuarias de las mismas.

Por su parte, la Alcaldía Municipal del Distrito Central ha adjudicado a un consorcio liderado por INYPSA y del que forman parte Consultores Asociados de Honduras, S.R.L. de C.V. y Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S.A., la realización del **Estudio y Diseño final del Proyecto de Aprovechamiento del Embalse del Río Nacaome** para agua potable para el Municipio Central y comunidades aledañas por un importe superior a los 500 miles de euros.

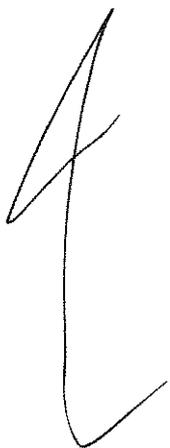
En España, la Conserjería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma Región de Murcia ha adjudicado a INYPSA el **Servicio de Explotación y Gestión de Datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Región de Murcia**, y por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha prorrogado el contrato para la **Asistencia Técnica de Apoyo en las Autorizaciones de las Obras y Actuaciones que afectan a los Cauces y sus márgenes**.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015**

Estas nuevas contrataciones, junto con alguna otra de menor entidad conseguidas en este primer trimestre del ejercicio 2016 demuestran la creciente internacionalización del grupo, y demuestran que la implantación que se viene realizando en los mercados latinoamericanos se ha llevado a cabo de forma estructurada, pudiéndose observar los frutos de dicho esfuerzo a través de las contrataciones que se vienen realizando en los últimos meses.

Por otro lado, debemos de destacar que los dos primeros meses del ejercicio 2016 se han certificado 837K € correspondientes con trabajos en curso positivos existentes a cierre de 2015, y por lo tanto incluidos en la partida de *clientes y créditos comerciales a cobrar*.



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

ANEXO I

**Proyectos I+D+i
Situación al 31 de diciembre del 2015**

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
INMOVILIZADO SUBVENCIO SIGEDIM	281.598	(281.598)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION AVANZA	325.361	(325.361)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION SGDM3D	199.591	(199.591)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIVAC	735.712	(735.712)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIDERAM	593.788	(593.788)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION ESE	20.465	(20.465)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SEM	759.031	(759.031)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIC	789.573	(789.573)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIPG	1.097.586	(1.097.586)	-
Total	4.802.705	(4.802.705)	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

ANEXO II

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2015

Empresas del Grupo y Asociadas 31-12-15	Inversión efectuada			Patrimonio neto de la empresa participada				
	Inversión	Deterioro	Valor neto	Capital	Reservas	Otros	Resultados	Total
Participación directa								
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(58.813)	-	(142.481)	(71.475)
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	55.816	-	(2.085)	113.832
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.612.112)	(1.948)	(4.546)	(2.699.514)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(18.855)	-	15.539	56.884
ESBAL, S.L. (1)	213.800	(213.800)	-	134.000	(156.457)	(2.192)	(5.116)	(29.765)
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L. (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481
CORIA SOLAR, S.L. (3)	2.025.570	-	2.025.570	2.025.570	(720.103)	(588.548)	(131.572)	585.347
STEREOCARTO, S.L. (1)	648.823	(648.823)	-	13.557.568	(17.567.042)	6.374	(557.426)	(4.560.526)
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797	-	53.629
INYPSA ACCUORE, S.L. (1)	1.500	-	1.500	-	-	-	-	-
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	33.764	(7.719)	(83.979)	81.940
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.365	-	461.365	461.364	12.385	(85.085)	85.500	474.164
Total	5.438.088	(2.801.557)	2.636.531	17.718.515	(22.176.030)	(661.321)	(826.166)	(5.945.003)
Participación indirecta a través de I2T, S.A.								
INSTIT. ENERGIAS RENOV., S.L. (1)				1.350.000	678.244	-	4.894	2.033.138
Total				1.350.000	678.244	-	4.894	2.033.138

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2015

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2015 auditadas por Deloitte, S.L.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

ANEXO III

Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2015 y 2014 distribuida por segmentos

	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Ingresos y Gastos		Operación y Mantenimiento		Ingresos por Contratación y Servicios		Otros	
Importe Neto de la Cifra de Negocios	14.566	20.785	872	1.188	882	743	16.320	22.716
Margen de operaciones	(6.587)	(764)	(115)	172	(132)	(194)	(6.834)	(786)
Otros Ingresos/Gtos Corporativos						(68)	(421)	(421)
Amortización de Inmovilizado						(694)	(694)	(852)
Beneficio Antes de Impuestos	(6.587)	(764)	(115)	172	(132)	(194)	(7.596)	(2.059)
Impuestos de Sociedades						(69)	300	300
Benef. de Act. Continuadas						-	(1.759)	(1.759)

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 30 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2016. Van extendidas en 65 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, según se detalla a continuación.

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez
(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Sureda Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

GRUPO INYPSA
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2015



Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1.	Situación de la entidad	3
1.1.	Estructura organizativa.....	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad.....	3
2.	Evolución y resultado de los negocios.....	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado.....	9
2.4.	Indicadores económico-financieros	12
2.4.1.	Indicadores generales.....	12
2.4.2.	Indicadores sectoriales	14
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales	16
2.6.	Indicadores de aspectos sociales.....	17
3.	Liquidez y recursos de capital.....	19
3.1.	Liquidez.....	19
3.2.	Recursos de capital.....	21
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	22
4.	Principales riesgos e incertidumbres.....	23
4.1.	Riesgos operativos.....	23
4.1.1.	Riesgo de cartera	23
4.1.2.	Riesgo de ejecución	23
4.1.3.	Riesgo político.....	24
4.2.	Riesgos financieros	25
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés	25
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio	25
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas	26
4.2.4.	Riesgo de crédito	26
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre	26
6.	Evolución previsible de la entidad.....	27
7.	Actividades de I+D+i	28
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias	30
9.	Otra información relevante	31
9.1.	Información bursátil	31

9.2.	Política de dividendos.....	33
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	34
9.4.	Otra información	34
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa	34



1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

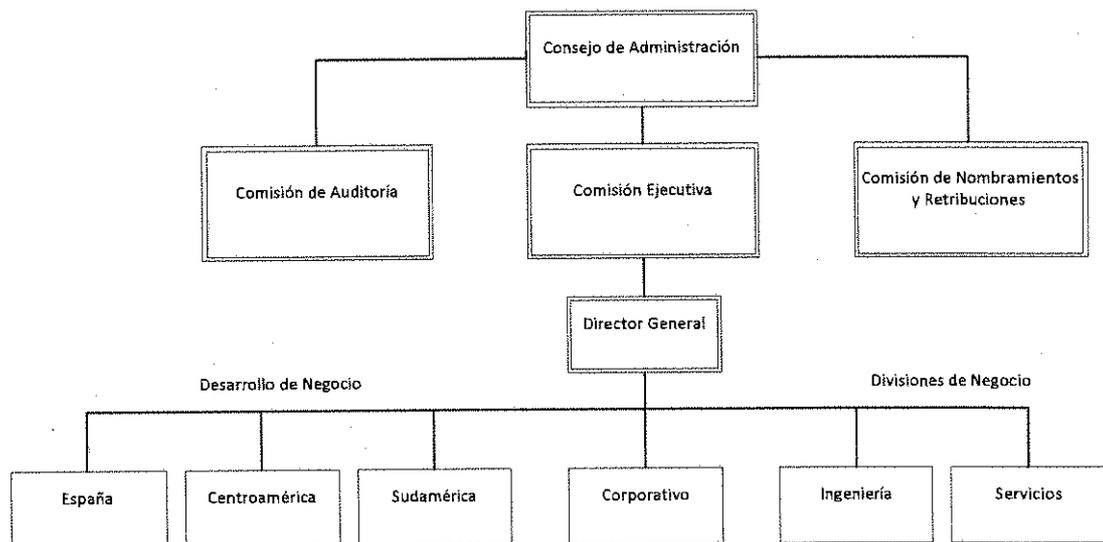
El máximo órgano de decisiones del Grupo es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización del Grupo, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión del Grupo. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas del Grupo.

A continuación se detalla el organigrama del Grupo:



1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPSA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por más de 130 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPSA

cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Dirección Integrada de Proyectos
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

En los últimos años INYPSA ha abordado una serie de actuaciones dirigidas a recuperar los equilibrios del balance, así como relanzar la actividad del Grupo tras el colapso del mercado nacional, principal mercado, que se produjo en el año 2009, como son:

- Cambios en el organigrama del Grupo,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones han conseguido establecer las bases necesarias para la recuperación del Grupo, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en

los que se identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

A lo largo del ejercicio 2015 la situación general del *mercado interno* ha sufrido un pequeño cambio respecto a los últimos años, como consecuencia del incremento de licitaciones que ya se vienen detectando desde el último semestre del ejercicio 2014. A pesar de lo anteriormente expuesto, el descenso en la inversión respecto al ejercicio 2008 es muy importante, lo que ha motivado que las empresas que trabajan dentro del mercado interno hayan focalizado su estrategia de contratación en base a la reducción de los márgenes como consecuencia de las importantes bajas que se deben realizar para poder optar a las adjudicaciones de dichos contratos.

En los *mercados exteriores* en los que se está estableciendo INYPSA, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, debemos señalar que se existe un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las importantes referencias del Grupo, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro de lo que los sectores y mercados donde INYPSA es competitiva y ofrece un alto valor añadido respecto al resto de la competencia.

Como bien es conocido, INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de Inversión en las áreas de *Agua y Medio Ambiente* hasta el año 2020, siendo estas, las dos áreas donde INYPSA es un referente a nivel mundial, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación y el desarrollo del Grupo son muy esperanzadoras.

La cifra de negocios asciende a 16.319.903 €, lo que supone un descenso del 28% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este descenso viene motivado por dos hechos que han dificultado la labor de contratación de nuevos proyectos durante 2014 y por lo tanto inciden de forma negativa sobre la cartera de proyectos que se debían ejecutar e lo largo del presente ejercicio:

- *Restricción de líneas de avales* durante los 8 meses de negociación con entidades financieras para reestructuración de la deuda, acuerdo firmado en junio 2014.
- *Malos ratios de balancetras* el cierre del ejercicio 2013, muy perjudicados estos por las pérdidas sufridas en ese ejercicio, ocasionadas principalmente por la degradación de valor de la filial de geoinformación, enajenada con posterioridad.

Superada esa fase, se ha procedido durante el último año a intensificar la actividad comercial en Latinoamérica, obteniendo los frutos esperados a través de la firma de nuevos contratos, que sin embargo se están demorando en su puesta en marcha como consecuencia de los dilatados plazos que estos nuevos clientes utilizan para la negociación de los contratos, así como para el suministro de los insumos necesarios para el comienzo de los mismos. Esta situación, tiene su reflejo en el aumento de la producción durante el segundo semestre del ejercicio respecto de la cifra obtenida durante los primeros seis meses del año. Este crecimiento viene como consecuencia no solo de la puesta en marcha de nuevos proyectos contratados, sino también por la consolidación de los resultados de algunos proyectos emblemáticos, como por ejemplo; la Construcción de la Desaladora de Campo Dalías, recién finalizada la obra y ya en fase de explotación.

La cifra de negocio ha sido inferior en todos los segmentos, y especialmente significativa en los proyectos de desarrollo territorial como consecuencia del ciclo de negocio que ha sufrido alguno de los mercados de referencia en este sector, como es el caso de Honduras.

Distribución del negocio firmado por la Oficina de Negocios por países del mundo				
	2015		2014	
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Ingeniería	14.566	89,3%	20.785	91,5%
Otros	882	5,4%	743	3,3%
Servicios	872	5,3%	1.188	5,2%
Total	16.320	100%	22.716	100%

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2015 asciende a 64.577 miles de euros, dentro de este importe debemos destacar la adjudicación del proyecto, a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana por un importe para INYPSA de 14.685 miles de euros, lo que supone la apertura de un nuevo mercado, así como la ejecución de un proyecto enormemente representativo, no solo por el importe del mismo, sino que por su relevancia técnica, lo que nos aporta una nueva referencia que podremos explotar en el futuro. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2015
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		36.045.528
Desarrollo Territorial		1.208.893
Consultoría y Servicios		4.103.824
Energías Renovables		23.219.004
Total		64.577.248
Geográfica		
Mercado interior		38.072.289
Unión Europea		
Resto países		26.504.958
Total		64.577.248

2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, consumos y aprovisionamientos, y otros gastos de explotación, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por el Grupo ha ascendido a 16.260.082 €, lo que supone un descenso del 28% sobre la cifra del año anterior, en línea con el descenso que se ha producido en la cifra de negocios del ejercicio.

Los costes de personal se han incrementado un 3% respecto de los costes soportados en 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría de personal	2015		2014	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Sueldos, salarios y asimilados	7.102.346	83%	6.940.103	84%
Seguridad social	1.168.996	14%	1.320.265	16%
Indemnizaciones	275.424	3%	42.176	1%
Total	8.546.766	100%	8.302.544	100%

El 83% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, el 3% a indemnizaciones, y el 14% a la seguridad social a cargo del Grupo, porcentajes similares a los obtenidos en 2014.

El incremento en la cifra de Sueldos y Salarios viene motivado por el gran esfuerzo realizado por parte del Grupo para la finalización y cierre del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador, para el que se requería un importante equipo humano para finalizar los trabajos de campo que se debían realizar en una de las fases del proyecto.

El aumento de las indemnizaciones respecto al dato del ejercicio anterior, se debe principalmente a los despidos realizados a lo largo del ejercicio 2015 del personal contratado para la ejecución de dicho proyecto, la "Ejecución de la campaña integrada de

Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4" en Ecuador. Esta indemnización se corresponde con la salida del personal, contratado exclusivamente para la ejecución de este contrato, y es consecuencia de la finalización del proyecto en los primeros días de enero de 2016.

Los consumos y aprovisionamientos corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han reducido un 63% respecto a 2014 debido a la disminución de la actividad experimentada en 2015.

Los costes derivados de otros gastos de explotación han experimentado un aumento del 31% respecto del importe de 2014, según el siguiente detalle:

Otros gastos de explotación	2015		2014	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Arrendamientos y cánones	305.593	9%	387.636	15%
Reparación y conservación	89.616	3%	102.206	4%
Servicios profesionales independientes	513.022	15%	855.025	33%
Gastos de transporte	446.257	13%	520.968	20%
Primas de seguros	87.704	3%	69.878	3%
Publicidad y relaciones públicas	34.439	1%	42.262	2%
Suministros	85.585	3%	95.034	4%
Avales	233.577	7%	-	-
Otros servicios	1.600.952	47%	520.520	20%
Total	3.396.745	100%	2.593.529	100%

La partida de otros servicios es la que más ha aumentado en el ejercicio, pasando de representar un 20% del total a un 47%, siendo esta partida la que más influye en el aumento de la cifra de los servicios exteriores respecto al ejercicio 2014. Este aumento viene motivado por el importante incremento de costes registrado en la sucursal que el Grupo tiene en Ecuador, fruto del esfuerzo que se ha sido necesario realizado para poder finalizar el proyecto que el Grupo venía desarrollando en el país, y en el que se han producido importantes desviaciones sobre los términos iniciales del contrato, tras los cambios realizados por el cliente a lo largo de la ejecución del mismo, lo que ha repercutido en un aumento de costes y plazos.

La otra partida que ha sufrido un incremento relevante, es la partida de avales debido a que este año se ha procedido a la reclasificación de costes de avales directamente relacionados con los proyectos adjudicados al Grupo a considerarlos otros gastos de explotación en lugar de gastos financieros, según la norma de registro y valoración (NRV) 9ª. Instrumentos financieros, apartado 5.5 del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

En el resto de partidas se ha producido una disminución respecto a 2014, como consecuencia de la gestión y control del gasto que se viene realizando en el Grupo, tras las

medidas adoptadas en el Plan de Viabilidad implantado a finales del ejercicio 2013, y mencionado a lo largo de los epígrafes anteriores del informe.

2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio se sitúa en -7.661.149 € incrementando las pérdidas un 218% respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:



**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
al cierre de los ejercicios 2015 y 2014**

(expresado en euros)

[Debe] / Haber	Enero de la Mesada	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Importe neto de la cifra de negocios	20.1	16.319.903	22.716.149
Ingresos por subvenciones	20.2	289.373	184.494
Otros Ingresos		77.192	730
Consumos y otros aprovisionamientos	21.1	(4.316.571)	(11.628.247)
Gastos de Personal	21.2	(8.546.766)	(8.302.544)
Amortizaciones	5 y 6	(694.322)	(851.724)
Variación provisiones de tráfico		5.827	116.008
Otros gastos de explotación	21.3	(3.396.745)	(2.593.529)
Resultado de Explotación		(262.109)	(358.663)
Ingresos financieros		180.261	154.258
Gastos financieros		(957.830)	(1.734.728)
Diferencias de cambio netas		(3.174)	21.390
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(6.552.759)	-
Resultado financiero	22	(7.333.502)	(1.559.080)
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		-	(141.153)
Resultado consolidado antes de impuestos		(7.595.611)	(2.058.896)
Impuesto sobre sociedades	26	(69.678)	300.000
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		(7.665.289)	(1.758.896)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	4	-	(620.495)
Resultado del ejercicio		(7.665.289)	(2.379.391)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(7.661.149)	(2.378.767)
Resultado atribuido a Socios externos		(4.140)	(624)
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		104.883	29.638
Beneficio básico por acción (en euros)	12	-0,07304	-0,08026
Beneficio diluido por acción (en euros)	12	-0,07304	-0,08026
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (en euros)	12	-	-0,02094
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (en euros)	12	-	-0,05932

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2015

A pesar de la disminución de los **ingresos** en un 28% sobre la cifra del ejercicio anterior, el **resultado de explotación** ha mejorado un 27% respecto al año 2014. Esta mejora en el margen se produce como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que el producto entregado no tenga rechazos por parte del cliente final, lo que mejora los tiempos de ejecución de los mismos y la planificación de los equipos de trabajo. A pesar de lo indicado anteriormente, debemos destacar de nuevo los problemas que el Grupo ha tenido en la ejecución de uno de los proyectos más relevantes que existen en su cartera, por la cuantía del mismo, consistente en la Elaboración del Catastro de varias zonas de Ecuador, proyecto que se ha finalizado en los primeros días del mes de Enero de 2016. Sin el efecto negativo

del proyecto antes mencionado, en el que las pérdidas del ejercicio han sido de 928 k€, el resultado de explotación hubiese sido positivo.

Por otro lado, el **resultado financiero** de este ejercicio se ve fuertemente afectado por el deterioro que se ha realizado del valor de la participada Stereocarto así como de las deudas que esta mantenía con INYPSA. Tras el análisis del cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de esta, se han comprobado desviaciones, tanto en la producción de la cartera de proyectos en marcha, como en el cumplimiento de los plazos estimados para la contratación de nuevos proyectos. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, Stereocarto no ha podido hacer frente a los primeros compromisos de amortización de la deuda, tal y como estaban determinados en el contrato suscrito entre las sociedades.

Si bien, se ha comprobado que Stereocarto ha finalizado con éxito parte del proceso de cambio en el modelo de negocio que estaba definido dentro de su Plan de Negocio presentado en el proceso de compra, esto es:

- Desarrollo Internacional
- Cambio del modelo de negocio, basado este en un mayor valor añadido y menor proceso de producción.
- Reducción de costes, para adaptar estos a este nuevo modelo. Este punto se concreta a través de un ERE ya finalizado y pagado.

Tras la evolución sufrida a lo largo del ejercicio 2015, Stereocarto ha remitido un nuevo Plan de Negocio en el que se incluye todo lo anteriormente expuesto y se adapta de esta forma a la realidad de la sociedad. Si bien las previsiones enviadas por el Grupo, apuntan a una recuperación de la actividad en los próximos años, como consecuencia de los planes gubernamentales identificados en los países en los que Stereocarto está implantado, los administradores de INYPSA han decidido por criterio de prudencia dotar 6.522 miles de euros del total de riesgo que la compañía suponía para INYPSA. Este deterioro, lógicamente afecta fuertemente al resultado neto atribuible del ejercicio, si bien no supone salida de tesorería.

Así pues, y debido a este deterioro del riesgo de Stereocarto, el resultado financiero del ejercicio empeora en un 370%, hasta los -7.333.502 euros y el **resultado antes de impuestos** en un 242%, hasta los -7.595.611 euros.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes anteriores el ejercicio 2015 ha empeorado las cifras del ejercicio anterior como consecuencia de:

- 
- Importantes dificultades contratar nuevos proyectos durante 2014, motivado por:
 - Restricción de líneas de avales durante los 8 meses de negociación con entidades financieras para reestructuración de la deuda, acuerdo firmado en junio 2014.
 - Malos ratios de balance de cierre del ejercicio 2013 muy perjudicados por las pérdidas sufridas ese año, en gran parte debidas a deterioro del valor de la participada Stereocarto.

La baja contratación del ejercicio 2014, motivó una reducción drástica de los proyectos a ejecutar en el periodo y afectó directamente a la cifra de negocio del ejercicio, aunque esa bajada de la cifra de negocio ha sido compensada en buena parte con una mejora sustancial de la rentabilidad media de los proyectos.

- Problemas sufridos en la ejecución del proyecto *Elaboración del Catastro de varias zonas de Ecuador*, lo que ha motivado importantes pérdidas.
- Depreciación de los valores asociados a la participada Stereocarto.

Si bien es cierto, tal y como se comentará posteriormente, que a lo largo de este ejercicio se han producido contrataciones relevantes, fruto del esfuerzo comercial realizado, que han consolidado la cartera de la compañía y que aseguran el futuro crecimiento de esta.

2.4. Indicadores económico-financieros

2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicadores	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Variación 13/14
Generales			
EBITDA	363.066	275.131	32%
Liquidez procedente de los resultados	0,94	0,45	108%
Estructura patrimonial			
Ratio de liquidez	0,80	0,73	10%
Ratio de solvencia	0,63	0,67	-6%
Ratio de endeudamiento	1,26	1,53	82%
Ratio de cobertura de la deuda	50,54	91,90	55%
Rentabilidad			
Margen Bruto	4.435.095	4.434.081	0,02%
ROE	2,08	0,27	661%
ROA	-0,26	-0,07	286%
Indicadores de Gestión			
Periodo medio de pago a proveedores	130	234	-44%
Ratio de impagados	-10%	-8%	38%
Indicadores Bursátiles			
Cotización	0,175	0,235	-26%
Capitalización	25.920.440	6.697.500	287%
PER	-2,35	-2,93	-20%
Patrimonio neto por acción	-0,03	-0,31	-92%

El **EBITDA** en el ejercicio ha mejorado un 32% respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que el Grupo ha sido capaz en 2015 de generar recursos a partir de los activos de la explotación, como ya ocurría en 2014. Si bien es cierto, que esta magnitud se ve claramente penalizada por las pérdidas sufridas en el proyecto que se ha ejecutado en Ecuador, comentado anteriormente.

En 2015 el **ratio de liquidez** ha mejorado un 10% respecto a 2014 de modo que la entidad está en **disposición** de afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha disminuido un 6% en el ejercicio 2015, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes no ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 82% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad. Por otro lado, el **ratio de cobertura de la deuda** disminuye un 55%.

El **margen bruto** ha mejorado un 0,02%, hasta los 4.435.095 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta el 83% del margen bruto del Grupo. Energías Renovables aporta casi el 16% mientras que Servicios aporta el 1,2%. La leve mejora en este punto, es consecuencia de la mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.

En 2014 Ingeniería fue también el segmento de mayor contribución al margen bruto, en cuantía suficiente para compensar la fuerte pérdida que tuvo también el ejercicio pasado el proyecto de catastro de Ecuador. Por su parte, Servicios ha empeorado un 76% su margen bruto en 2015, a la espera de poder iniciar la puesta en marcha de distintos servicios de eficiencia energética contratados, que serán los que impulsen definitivamente esta nueva actividad dentro del Grupo. Energías renovables ha mejorado un 5,64% su margen bruto en 2015.

Margen Bruto	2015		2014		Variación anual (%)
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	3.681.114	83,0%	3.552.087	80%	3,63%
Consultoría y Servicios	51.109	1,2%	216.668	5%	-76,41%
Energías Renovables	702.872	15,8%	665.326	15%	5,64%
Total	4.435.095	100%	4.434.081	100%	0,02%

Nuevamente, los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** son negativos debido a las pérdidas registradas en el ejercicio 2015.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2015 se ha logrado reducir el **periodo medio de pago a proveedores** un 44%, llegando a los 130 días, como consecuencia de los recursos obtenidos con las dos ampliaciones de capital efectuadas a lo largo del ejercicio. Sin embargo, el **ratio de impagados** ha aumentado un 38%.

En cuanto a indicadores bursátiles la **cotización de la acción** ha disminuido un 26% en el ejercicio mientras que la **capitalización** ha aumentado un 287% como consecuencia del mayor número de acciones sujetas a cotización en 2015 tras las ampliaciones de capital. El **PER** muestra un valor negativo debido a que el Grupo está en pérdidas y el **patrimonio neto por acción** ha mejorado un 92% indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha aumentado hasta un valor de -0,03.

2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

También figura el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

Cartera	2015		2014		Variación anual (%)
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Segmentos					
Ingeniería y Obra Civil	37.254.421	58%	14.337.293	35%	160%
Consultoría y Servicios	4.103.824	6%	2.340.090	6%	75%
Energías Renovables	23.219.004	36%	24.100.975	59%	-4%

Total	64.577.249	100%	40.778.358	100%	58%
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	38.072.289	59%	31.659.544	78%	20%
Unión Europea	-	-	15.897	0%	
Resto países	26.504.958	41%	9.102.917	22%	191%
Total	64.577.247	100%	40.778.358	100%	58%

Mercado de Contratación	Ejercicio		Variación (%)
	2015	2014	
Segmentos			
Ingeniería y Desarrollo Territorial	2,56	0,69	271%
Consultoría y Servicios	4,71	1,97	139%
Energías Renovables	26,33	32,44	-19%
Total	223,16	221,03	1%
Geográfica			
Mercado interior	4,37	2,16	102%
Unión Europea		0,12	
Resto países	3,52	1,15	205%
Total	223,16	221,03	1%

Como se puede comprobar en el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio ha dado sus frutos, no solo por el importe de la contratación realizada, sino por los sectores donde esta se ha realizado, así como por los mercados donde se viene realizando la nueva contratación, así;

La cartera ha aumentado un 58% en el ejercicio hasta los 64.577.247 €. El 58% de la esta corresponde a proyectos de Ingeniería, el 36% a Energías Renovables y el 6% a proyectos de Servicios. La cartera de Ingeniería ha aumentado un 160% hasta los 37.254.421 €, mientras que la cartera de Servicios lo ha hecho en un 75%. Por su lado, la cartera de Energías Renovables ha disminuido un 4%.

En este sentido, se comprueba que la ingeniería sigue siendo el área del Grupo con mayor volumen de contratación y de crecimiento, como consecuencia de las importantes referencias a nivel mundial que existen, así como por el equipo humano y de conocimiento existente, que propician importantes contrataciones en todas las áreas de conocimiento de dicho sector. Por otro lado, el área de Servicios se va consolidando en el mercado interior y será durante el próximo ejercicio 2016, cuando se realice la apuesta por el mercado exterior lo que posibilitará el despegue definitivo de la misma. Finalmente, Desarrollo Territorial ha sufrido una caída como consecuencia de los ciclos económicos que han sufrido parte de los mercados objetivos de este tipo de proyectos.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha ascendido en 2015 un 191% hasta los 26.504.958 €, suponiendo el 41% de la cartera total del ejercicio. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales sube un 20%, suponiendo el 59% de la cartera de

la entidad. Se aprecia un cambio de tendencia respecto a 2014, cuando la cartera se repartía prácticamente en una relación de 80:20 entre España y el Resto del mundo. En 2015 por el contrario, la cartera tiende a repartirse en una relación de 60:40 entre España y el extranjero, confirmando así la tendencia iniciada en el ejercicio anterior, y justificando el esfuerzo que el Grupo viene realizando en los nuevos mercados exteriores.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2015 es de 223,16, mientras que en 2014 era de 221,03, por lo que la variación interanual ha sido del 1%. Las evoluciones en los segmentos de Ingeniería y Servicios aumentan respectivamente un 271 y un 139%. El segmento de Energías Renovables disminuye un 19% el periodo de cobertura.

Los aumentos interanuales de los periodos de cobertura en función del territorio han sido positivos para los casos nacional e internacional, superando estas últimas variaciones del 200%, duplicando la variación nacional interanual.

2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección del Grupo, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.

- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad del Grupo, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2015 el Grupo mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 22.340 euros (30.530 euros en 2013). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPSA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPSA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPSA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPSA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPESA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año. La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de Grupo: Necesidades de detección por Grupo.
- Formación técnica/específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto etc.).
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para el Grupo (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad y Medio Ambiente.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Cada empleado debe rellenar el Cuestionario de Diagnóstico de Necesidades de Formación de INYPESA alojado en la intranet. A su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación anual de sus equipos que, como área, se proyectan para ese año en función de la estrategia de desarrollo que cada una de las áreas establece para el ejercicio. Esta previsión anual permitirá una programación de la actividad formativa de toda el Grupo. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora.

Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del plan (cursos y ediciones, fechas de realización y duración), que es publicado en la intranet y estará disponible para todos los empleados.

En 2015 se han formado un total de 37 personas, 12 mujeres y 25 hombres, con 136 horas presenciales, 142 semi-presenciales, 486 on-line y 180 a distancia, totalizando 944 horas de formación. El coste total de formación en 2015 ha ascendido a 18.340,8 euros, de los cuales sólo se han soportado 5.437,98 euros asumiendo la diferencia de coste las bonificaciones de la Fundación Tripartita y las cofinanciaciones por parte de los empleados.

Durante el año 2015 se han realizado un total de dieciséis acciones formativas, comunicadas a la Fundación Tripartita, dentro de las cuales seis han sido formaciones técnicas y diez formaciones englobadas dentro de formación relativa a Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente, todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones. En cuanto a la formación técnica, los cursos más seguidos han sido los relacionados con la depuración de aguas residuales y con el modelado de información de construcción (BIM).

El departamento de gestión de personas, anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación. Después de cada acción formativa, se realiza una evaluación del curso, mediante la entrega de la ficha de Evaluación de Formación, tanto al participante como al director.

INYPSA apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un plan de igualdad implantado desde 2009.

En 2015 la tasa de retención de directivos se ha mantenido en el 100%, mientras que la tasa de retención de plantilla ha aumentado un 2,82% respecto a 2014, cifrándose esta en el 97%. Se ha reducido la destrucción de empleo un 81%, pasando de 26 personas dadas de baja en 2014 a sólo cinco en 2015. El número medio de empleados en el ejercicio ha disminuido un 3,57%, mientras que en 2014 disminuyó un 16%. Las horas de formación por empleado han aumentado un 800% y la tasa general de absentismo ha disminuido un 40%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral ha ascendido un 87%, si bien mantiene un valor bajo de 0,58.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en el Grupo y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2015.

Indicadores	2015	2014	Variación
			%
Tasa de retención de Directivos	100%	100%	0,00%
Tasa de retención de plantilla	0,97	0,94	2,82%
Nuevos empleados	-5	-26	-80,77%
Nº medio de empleados	135	140	-3,57%
Horas de formación por empleado	27	3	800,00%
Índice de absentismo	2,71	4,5	-39,78%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales	0,58	0,31	87,10%

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez del Grupo a lo largo del presente ejercicio ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo del año, y que ha supuesto una inyección de fondos por un importe superior a los 14,0 M €, ya que una parte de la primera ya había sido abonada en los últimos días del mes de Diciembre de 2014. Con esta importante inyección de capital, el

Grupo ha conseguido liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada. Por otro lado, estos recursos han propiciado un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde el Grupo se viene desarrollando en los últimos ejercicios, lo que se traduce en importantes y relevantes adjudicaciones.

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2015 la cifra de *Efectiva y otros activos líquidos* se ha incrementado en 193% respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, la tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera del Grupo.

Destacar, que la Dirección del Grupo realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda el Grupo, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Generación de liquidez

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente, 21,480 millones de euros, para mantener la capacidad operativa del Grupo durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado como consecuencia de la ejecución de la cartera existente. Además, el Grupo cuenta con una deuda financiera de 14,281 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo, si bien es cierto que 13,182 millones de euros se corresponden con la Opción de Venta firmada en la refinanciación realizada por el Grupo en Junio de 2014, lo que no supone una salida de caja.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde el Grupo requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

Política de plazos de deuda:

La deuda financiera total del Grupo, a fecha 31 de Diciembre de 2014, era de 28,828 millones de euros, de los cuales, 8,028 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 20,800 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2015, esta deuda era de 25,185 millones de euros, de los cuales, 14,281 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 10,904 millones de euros como deuda a largo plazo.

Las variaciones más importantes que existen entre un ejercicio y otro respecto a la clasificación de deuda a c/p y a l/p se deben;

- Reclasificación del L/P al C/P que ha sufrido al cierre de este ejercicio el tramo correspondiente alaOpción de Venta comprometida durante la refinanciación bancaria de Junio 2014, ya que será en Junio del ejercicio 2016 cuando el Grupo pueda ejercerla.
- Reclasificación del C/P al L/P de la deuda correspondiente al Project-finance contratado con Bankia para la filial Coria Solar S.L., ya que en este ejercicio 2015 se ha cumplido el RSCD obligatorio por contrato y por lo tanto se vuelve a reclasificar según el vencimiento establecido en los términos del Project-finance.

Por otro lado, la reducción de 3,7 millones de euros que se ha producido entre un ejercicio y otro se debe; por un lado, al abono que se ha realizado a lo largo del ejercicio 2015 de las cuotas correspondientes a préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+idel Grupo. Y por otro lado, al repago de parte de la deuda que INYPSA mantenía con la entidad vinculada Parcesa.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2015;

Deuda financiera	Exposición de	Corto Plazo	Credito con	Total
Clasificada por vencimientos	crédito	financiera	empresas asociadas	
2016	6.663.935	211.237	7.856.731	14.731.903
2017	863.908	174.435	486.715	1.525.058
2018	999.928	171.093	630.452	1.801.473
2019	1.253.208	167.295	917.926	2.338.429
2020	701.586	159.581	199.240	1.060.407
2021 en adelante	3.170.970	458.066	99.620	3.728.656
Total deudas	13.653.535	1.341.707	10.190.684	25.185.926

El Grupo pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

3.2. Recursos de capital

El Grupo espera que durante el ejercicio 2016 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes no sufrirá importantes cambios, ya que las operaciones que están en marcha, dentro de la cartera de proyectos contratados, son capaces de generar su propio flujo de caja positivo como consecuencia de los importantes anticipos que reciben para poder iniciar la ejecución y gestión de los mismos, tal y como se ha indicado anteriormente. Por otro lado, debemos de volver a indicar que la regularización de las antiguas deudas existentes en el Grupo se realizó a lo largo de los dos ejercicios anteriores, como consecuencia de los importantes recursos que entraron en el Grupo en las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo del periodo indicado.

Por otro lado, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014, se producirá en 2016 una importante reducción de la deuda financiera del Grupo, al poder utilizar la Opción de venta firmada, por la que la deuda se reducirá en 13,1 M €. Esto provocará una disminución de la ratio entre deuda y fondos propios.

3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por el Grupo, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

Obligaciones contractuales	TOTAL	Vencimiento			
		# Pagos por periodo	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años
		Máximo de 1 Año			
Deuda Financiera	25.185.926	14.731.903	5.664.960	2.012.520	2.776.543
Deuda Admón. Públicas	828.830	664.674	123.117	41.039	
Obligaciones comerciales	7.395.793	7.395.793			
Otras Obligaciones	15.819	15.819			
TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	33.426.368	22.808.189	5.788.077	2.053.559	2.776.543

Para un mejor comprensión de la tabla anterior, en la que se detalla el total de las obligaciones del Grupo, debemos señalar, tal y como se ha indicado en los epígrafes anteriores, que de los 14,7 M€ de deuda financiera con vencimiento durante el primer ejercicio, existen 13,1M€ que no suponen una salida real de caja, ya que la cancelación de esta se realizará mediante la ejecución de la opción de venta existente como consecuencia de la refinanciación de la deuda del Grupo firmada en Junio de 2014. Si tenemos en cuenta lo anterior, la salida de caja comprometida para el primer ejercicio es de 9,7 M€.

Limitaciones a la transferencia de fondos

El Grupo es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta

el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos al Grupo provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera el Grupo.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial del Grupo, y con el objetivo de gestionar las operaciones, el Grupo ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 8,767 millones de euros para el año 2015 (7,591 millones de euros durante 2014).

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

INYP5A basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si el Grupo tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones del Grupo, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2015, el Grupo posee líneas de avales lo suficientemente importantes para poder atender las necesidades del Negocio.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, el Grupo está expuesta a

reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por el Grupo ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad del Grupo depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados del Grupo.

Adicionalmente, algunos de los proyectos del Grupo se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que el Grupo puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, el Grupo tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, el Grupo responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, el Grupo tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2015, el balance del Grupo no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que el Grupo tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde el Grupo opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del Grupo, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, el Grupo finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que posibilitó la firma de un nuevo Acuerdo Marco que adapta las condiciones de la financiación a las necesidades del Grupo, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión que el Grupo viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda el Grupo, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Finalmente debemos de destacar que el Grupo a través de las dos ampliaciones de capital realizadas en los últimos catorce meses, ha conseguido una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para atender a las deudas antiguas existentes en balance y para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo del ejercicio 2015. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

4.2.1. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los posibles riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizadas la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Durante 2015 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

4.2.2. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad del Grupo.

4.2.3. Riesgo de crédito

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2015 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la UTE Campo Dalías con una cifra de negocio de 3,07 millones de euros, lo que supone un 18,8 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial..., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

El Grupo analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

En el ámbito de negocio, hay que destacar una serie de nuevas contrataciones y acciones concretas en los diferentes mercados donde la compañía se está desarrollando que potencian la implantación de la misma en el extranjero.

En el mercado hondureño se han recibido dos adjudicaciones a destacar por el importe de las mismas y por la relevancia al poder trabajar con nuevos clientes lo que nos permite una mayor diversificación.

Así, financiado por el Programa de Conversión de Deuda y con un presupuesto de más de 1,5 millones de euros, INYPSA ha sido la adjudicataria del proyecto de **Construcción y Equipamiento de cuatro Guarderías en el Distrito Central de la República de Honduras**. Este proyecto consiste en la construcción y equipamiento de cuatro guarderías municipales que se ubicarán en colonias y barrios con un alto grado de vulnerabilidad de la capital: Aldea Santa Rosa, Cataluña, Colonia Villa Nueva y Nueva Jerusalén.

El objetivo es cubrir la falta de asistencia de los niños de 3 meses a 4 años de edad en apoyo a las madres solteras trabajadoras de escasos recursos económicos del municipio de la capital de Honduras.

Además se dotara a las nuevas Guarderías Municipales del equipamiento necesario para el desarrollo físico-intelectual, socio-efectivo y nutricional de los niños y niñas, y complementariamente, se realizara la formación del equipo humano responsable de la gestión de las guarderías y del cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas usuarias de las mismas.

Por su parte, la Alcaldía Municipal del Distrito Central ha adjudicado a un consorcio liderado por INYPSA y del que forman parte Consultores Asociados de Honduras, S.R.L. de C.V. y Servicios Especializados en Ingeniería y Administración, S.A., la realización del **Estudio y Diseño final del Proyecto de Aprovechamiento del Embalse del Río Nacaome para agua potable para el Municipio Central y comunidades aledañas** por un importe superior a los 500 miles de euros.

En España, la Conserjería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma Región de Murcia ha adjudicado a INYPSA el **Servicio de Explotación y Gestión de Datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Región de Murcia**, y por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha prorrogado el contrato para la **Asistencia Técnica de Apoyo en las Autorizaciones de las Obras y Actuaciones que afectan a los Cauces y sus márgenes**.

6. Evolución previsible de la entidad

El ejercicio 2016 presenta un escenario de recuperación en la cifra de negocio ante la expectativa de puesta en marcha de los importantes contratos obtenidos en este ejercicio 2015, cerrando el mismo con una cartera de contratos adjudicados pendientes de ejecutar por un importe de 64,6 M€, lo que asegura la recuperación antes señalada. Entre ellos debemos destacar el proyecto para la construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo, no solo por la cuantía del mismo, sino por la relevancia que un proyecto de estas características va a tener en la zona.

La contracción dentro del mercado nacional se estima en retroceso, pero se espera sin embargo que sea de expansión en el resto de mercados donde el Grupo se ha ido estableciendo a lo largo de ejercicios anteriores como consecuencia del desarrollo de su Plan Estratégico 2013-2015.

Dentro del mercado español, se espera que el negocio de los servicios de Eficiencia Energética que el Grupo viene ofertando y contratando desde el ejercicio 2014, tendrá un mayor desarrollo fruto del importante apoyo institucional a través de las inversiones presupuestadas, y por otro lado, la creciente demanda que existe por parte de los clientes privados de este tipo de servicios.

De cara al ejercicio 2016, y dentro del Plan de Negocio que viene desarrollando el Grupo, se prevé seguir invirtiendo en Latinoamérica, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento de 33.500 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas

áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Evolución de las partidas significativas

Para el año 2016 el Grupo espera que su cifra de negocios supere la cifra de 25 millones de euros, mientras que su EBITDA supere los 2,1 millones. Estos datos confirman la recuperación del Grupo, ya que suponen un crecimiento del 55% respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior, así como un EBITDA positivo cercano al 9% de la cifra de negocios.

Por otro lado, el objetivo de contratación se sitúa en torno a los 46 millones de euros, lo que supondrá un incremento en la cartera de negocio del Grupo. Por otro lado, se confirman dos aspectos dentro del presupuesto de contratación del ejercicio 2016:

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores.
- Apuesta del Grupo por el desarrollo de los proyectos de Eficiencia Energética, no solo su consolidación a nivel nacional, sino también su venta en estos mercados internacionales.

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

7. Actividades de I+D+i

INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D de INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 INYPSA obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo una Grupo líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.

- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2015, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2015 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la

construcción de una plataforma cloudmultidipositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

Asimismo, durante este ejercicio, el Grupo ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2006.

Para 2016 se prevé continuar las actividades de I+D sobre Teledetección para la gestión sostenible del Agua.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

El Grupo tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas del Grupo acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea el Grupo y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-13	37.793
+ Adiciones	104.452
- Enajenaciones	(121.896)
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo poseía 65.000 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,174 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 11.328 euros, que representa el 0,0439% del total del capital del Grupo.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte del Grupo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por el Grupo por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 5.948 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

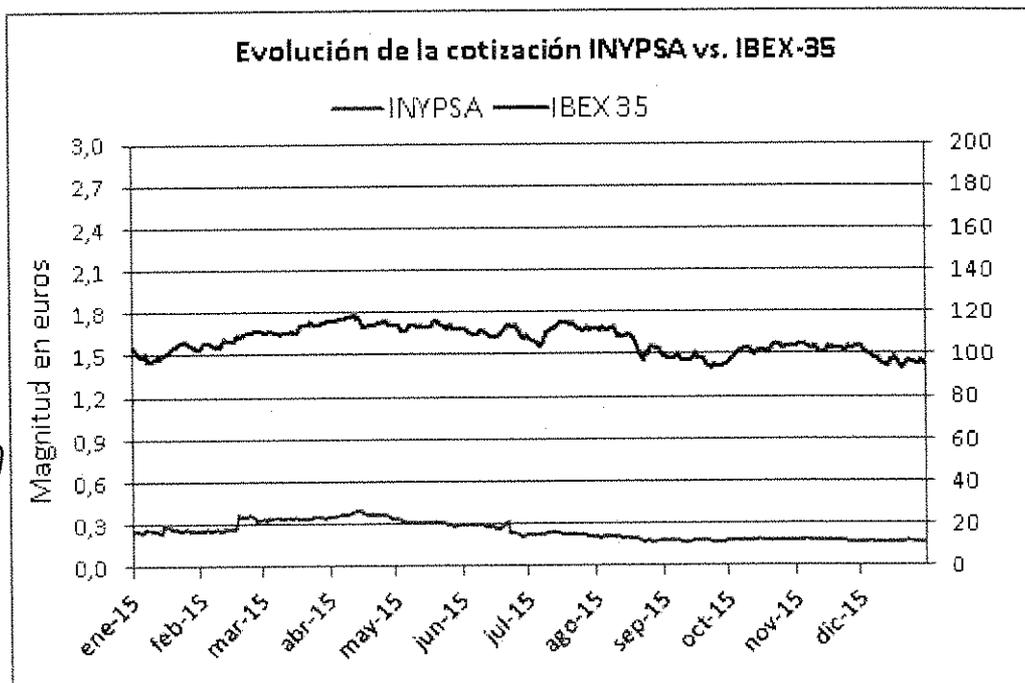
En términos bursátiles, el año 2015 ha sido negativo para el IBEX 35 y para INYPSA. Las acciones han caído un 25,5%, mientras que el IBEX 35 ha registrado una caída del 7,2%. Se debe tener en cuenta que a inicio del ejercicio el Grupo se encontraba realizando una ampliación de capital, lo que repercutía en la cotización de la acción al encontrarse en ese momento cotizando también la opción.

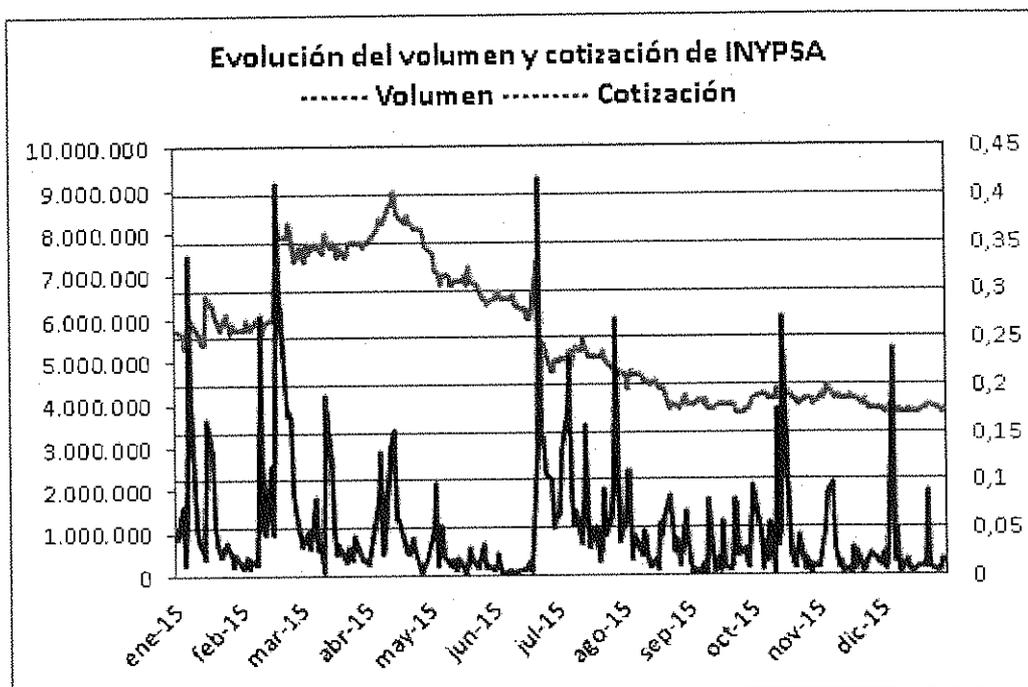
El detalle de los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2015 y 2014 se expone en la tabla siguiente.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 25.920.440 euros, aumentando un 287% respecto del ejercicio anterior, debido a la ampliación de capital que estaba en curso en ese momento. El volumen negociado durante 2015 fue de 287,4 millones de títulos, lo que supuso un aumento del 492% respecto del año anterior. En este ejercicio se pusieron en circulación 119.616.800 acciones nuevas provenientes de las dos ampliaciones de capital realizadas, lo que ha supuesto un aumento del 420% de las acciones en circulación con respecto a 2014. Dado que el resultado del Grupo, y de su grupo consolidado, se encuentran en pérdidas, no se incluye información sobre la rentabilidad por acción.



Indicadores	Período	Período	Variación
	2015	2014	(%)
Precio de cierre (€)	0,175	0,235	-26%
Evolución en el precio	-25,53%	-72,02%	-65%
Máximo del período (€)	0,420	1,190	-65%
Fecha máximo del período	15/04/2015	10/01/2015	
Mínimo del período (€)	0,165	0,225	-27%
Fecha mínimo del período	07/01/2015	17/11/2014	
Promedio del período (€)	0,249	0,656	-62%
Volumen total títulos (miles)	287.412	48.519	492%
Volumen diario de títulos (miles)	1.350,34	426,70	216%
Total efectivo negociado (millones de €)	75,722	28,683	164%
Efectivo medio diario (millones de €)	295,78	113,82	160%
Número de acciones (millones)	148,12	28,5	420%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	25,92	6,698	287%





El IBEX ha finalizado el año 2015 con un descenso del 7,2%, siendo además el peor índice del año entre los grandes de Europa, que han acumulado una fuerte revalorización al calor de los estímulos que ha dado el BCE durante el año. Las Bolsas de Francia y Alemania han ganado cerca del 10% y en el caso de Italia, la ganancia ha rozado el 13%. En cambio, la bolsa británica ha saldado en año con un descenso del 5% en su principal indicador, el FTSE 100.

La acción de INYPSA ha registrado una rentabilidad negativa del 25,5% (0,175 euros por acción a cierre de 2015) registrando un mejor comportamiento relativo que el sector de referencia de Ingeniería y Otros del Índice General de la Bolsa de Madrid (-39,6%) fundamentalmente por la depreciación de Abengoa (-80,7%) por su alto peso en el índice. El resto de las principales competidores españoles también han finalizado el año con descensos: Applus(-8,74%), Duro Felguera (-60,59%), y Técnicas Reunidas (-3,97%). Tan sólo Fluidra(1,95%) y G.A.M. (14,29%) se han revalorizado en 2015.

El volumen diario de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 1,35 millones de acciones en 2015 (0,43 millones de títulos en 2014).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas del Grupo a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, el Grupo tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPESA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPESA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo</p> <p>Proporcionar a los trabajadores una herramienta de comunicación con la Dirección.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Comunicación Interna.</p> <p>Diseño de nueva Página Web.</p> <p>Comunicación de Políticas Sostenibles a Clientes Externos y Accionistas.</p> <p>Establecimiento y Comunicación de un Plan de Hábitos Saludables en el trabajo.</p>	<p>Orientación al Cliente Interno</p> <p>Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de beneficios sociales.</p> <p>Elaboración de un Plan de Igualdad.</p> <p>Adopción de medidas de conciliación trabajo - familia - ocio.</p> <p>Incorporación de Políticas de Sostenibilidad en la Igualdad de Oportunidades.</p>	<p>Orientación al Cliente Externo</p> <p>Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio.</p>	<p>Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.</p> <p>Proporcionar un programa formativo competente a la totalidad de la plantilla.</p> <p>Evaluación anual del grado de satisfacción del trabajador.</p> <p>Implantación de un Plan de Desarrollo Profesional para la plantilla.</p> <p>Implantación de un Plan de Acogida para las nuevas incorporaciones.</p> <p>Creación de grupos de trabajo internos.</p>	<p>Innovación</p> <p>Mejora de la Seguridad de la Información.</p> <p>Mejora de las Comunicaciones.</p> <p>Mejora de la I+D+i.</p> <p>Mejora de la Productividad.</p>	<p>Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora</p> <p>Buen Gobierno.</p> <p>Firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>Creación de un canal abierto de diálogo con los inversores a través de la página Web.</p>	<p>Orientación a Resultados</p> <p>Mejorar el seguimiento y medición de nuestros Procesos.</p> <p>Diagnóstico EFQM.</p>	<p>Minimizar el Impacto Ambiental</p> <p>Reducir la producción de residuos en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Reducir los consumos de recursos no renovables en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Ampliar el alcance de los certificados de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.</p>	<p>Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social</p> <p>Colaborar con instituciones dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".</p>	<p>Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas</p> <p>Valoración de los compromisos ambientales de nuestros proveedores.</p>

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR.HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.

- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPSA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.
- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas (accionistas@inypsa.es), Clientes (calidad@inypsa.es), Proveedores (administración@inypsa.es), y la sociedad en general (rc@inypsa.es, comunicación@inypsa.es, inypsa@inypsa.es).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redestengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión de la compañía ha sido formulado por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2016. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona

(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez de Pulgar Barragán

Fdo.: Luis Solera Gutiérrez

(Representante de Reverter 17 SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A-28249977
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID
--

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/07/2015	20.292.001,60	148.116.800	148.116.800

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	33.726.550	0	22,77%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	30.840.539	0	20,82%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258	0	20,63%
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	303.457	6.730.365	4,75%
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	109.894	30.840.539	0,07%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365
DON JOSE LUIS GARCÍA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	30.840.539

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	05/05/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	24/07/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	08/01/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	04/02/2015	Se ha superado el 20% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	23/06/2015	Se ha descendido el 20% del capital Social
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	24/07/2015	Se ha superado el 20% del capital Social
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	30/12/2015	Se ha superado el 20% del capital Social
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	04/02/2015	Se ha superado el 20% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	1.326	30.556.258	20,63%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365	0	4,54%
REVERTER 17, S.L.	2.985.444	113.651	2,09%
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,04%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258
REVERTER 17, S.L.	INVERSIONES SOLBUS, S.A., SINCAV	113.651

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	27,30%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
IN/PSA INFORMES Y PROYECTOS SA
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Servicios de letrado asesor y secretario del consejo de administración.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
65.000	0	0,04%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22-06-2011 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 7.125.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

IGUALMENTE LE ATRIBUYE LA FACULTAD DE EXCLUIR EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN RELACION A LAS ACCIONES QUE SE EMITAN HACIENDO USO DE LA DELEGACIÓN, CUANDO CONCURRAN LAS CIRCUNSTANCIAS EXIGIDAS EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y DEBIENDO CUMPLIRSE LO QUE LA MISMA IMPONE PARA TAL SUPUESTO."

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACION EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVES DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NUMERO MAXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MINIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MAXIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MAS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSION DE QUE LA ADQUISICION TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	28,79

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO. PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA. LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
25/04/2014	48,36%	23,22%	0,00%	0,00%	71,58%
25/06/2014	48,03%	23,10%	0,00%	0,03%	71,16%
23/10/2014	42,65%	22,86%	0,00%	0,01%	65,52%
21/05/2015	31,37%	22,77%	0,00%	0,00%	54,14%
25/06/2015	31,48%	23,85%	0,00%	0,00%	55,33%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACION DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	REVERTER 17, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	66,67%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil:

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	16,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	16,67%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	08/07/2015	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	1	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	1	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

EL 22 DICIEMBRE 2015 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL HACER SU AUTOEVALUACIÓN ADOPTO ACUERDO DEL SIGUIENTE TEXTO: '... EL CONSEJO ES UNÁNIME EN CONSTATAR: ... QUE NO SE HA LOGRADO NINGÚN AVANCE SOBRE PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, A LO QUE HAN CONTRIBUIDO LAS EXCEPCIONALES CIRCUNSTANCIAS ATRAVESADAS POR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO, POR LO QUE ES PRECISO INTENSIFICAR LA ACTUACIÓN DIRIGIDA A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES: ...'

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

AL TIEMPO DE EFECTUAR EL ÚNICO NOMBRAMIENTO ADOPTADO EN EL EJERCICIO, EL CONSEJO (SESIÓN DE 30 ABRIL 2015) SOMETIÓ EL SIGUIENTE INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS: '...EL CONSEJO HACE SUYAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL INFORME QUE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA APROBADO HOY: NO HABIÉNDOSE CONSEGUIDO IDENTIFICAR CANDIDATAS FEMENINAS PARA SER NOMBRADAS CONSEJERAS, NO ES POSIBLE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO, SI BIEN SE DESCARTA QUE LA DECISIÓN QUE SE PROPONE AHORA CONTenga SESGOS IMPLÍCITOS EN LO RELATIVO AL GÉNERO; EL RESPETO DE LAS NORMAS Y RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO IMPONE QUE EL CONSEJERO QUE OCUPE LA PLAZA QUE AHORA VENCE TENGA LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTE; EL PERFIL QUE SE ESTIMA ADECUADO DEBE INCLUIR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LO FINANCIERO Y DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

SOBRE LA BASE DE ESE ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES DEL CONSEJO, EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA PROPUESTO LA REELECCIÓN DEL CONSEJERO INDEPENDIENTE D. RAFAEL SUÑOL TREPAT.

POR SU LADO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HACE LA VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CANDIDATO PROPUESTO, QUE ES COINCIDENTE CON LO INFORMADO POR EL COMITÉ:...

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

CABE SEÑALAR COMO MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE LA DIFICULTAD DE REUNIR LAS CUALIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ESPECÍFICO SECTOR EN QUE OPERA LA COMPAÑÍA.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS FUE FIJADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 22 DICIEMBRE 2015. EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, CELEBRADO ESA MISMA FECHA, EN CUANTO A LA VERIFICACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE ESA POLÍTICA ACORDÓ QUE, HABIENDO SIDO DETERMINADA AHORA, NO HABÍA LUGAR A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO HASTA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

EN PARTICULAR EN CUANTO AL OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN DEL SEXO MENOS REPRESENTATIVO, EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN SU SESIÓN DE 22 DICIEMBRE 2015 FIJO ESTABLECER UN OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN PARA EL SEXO MENOS REPRESENTADO EN EL CONSEJO Y LAS ORIENTACIONES SOBRE CÓMO ALCANZARLO.

EL COMITE ACORDO FIJAR COMO OBJETIVO QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTE, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y PARA ALCANZARLO QUE TODOS LOS CONSEJEROS DESEMPEÑEN UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS (EN LAS QUE DEBERIAN PREVALECER LOS RASGOS DE CONOCIMIENTO DEL MERCADO DE LA INGENIERIA Y DE LA CONTRATACION PUBLICA) SOMETIENDOLO AL COMITE.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO (EXISTIENDO UNA PLAZA VACANTE). DE LAS SEIS PLAZAS OCUPADAS, CUATRO TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. SIN GUARDAR UNA PROPORCIÓN RIGUROSA REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCIÓN DE UNO DE ELLOS QUE, HABIENDO FORMADO PARTE DEL CONSEJO, FORMULÓ SU DIMISIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	218
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	360
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO OBEDECEN A LA ADAPTACION DEL MISMO A LA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y A LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO APLICABLE DESDE EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS), Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECABARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.

- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
LA AUTOEVALUACIÓN NO HA DADO LUGAR A CAMBIOS.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACION PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

" EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA, O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO, EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPODRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECABARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EN APLICACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, EN LA SESIÓN DE 22 DICIEMBRE 2015, SE SOMETIÓ A TODOS LOS CONSEJEROS UN AMPLIO CUESTIONARIO ESCRITO QUE CONTENIA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSIDERANDO CUMPLIDAS LA TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO. PARA CADA RECOMENDACIÓN SE SOLICITÓ EL SEÑALAMIENTO DE DEFICIENCIAS Y LA PROPUESTA DE MEDIDAS QUE LAS CORRIGIERAN.

SE PUSIERON DE MANIFIESTO UNAS DEFICIENCIAS, FORMULÁNDOSE LAS ACTUACIONES PARA CORREGIRLAS QUE, POR SU NATURALEZA, NO PRECISARON DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.

NO SE REPUTÓ NECESARIO CONTAR CON CONSULTOR EXTERNO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.
DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).
NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.
EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACION DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	7

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,48%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCIÓN ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	1	1
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,00%	1,21%	1,21%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	26,92%	70,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISIÓN, CUANDO CORURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI ALGUN CONSJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELLITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUEN EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa. Indemnización por importe igual a la retribución fija de 9 meses en caso de extinción del contrato por renuncia del directivo motivada en operación corporativa con renovación de órganos rectores y efecto en el desempeño de las funciones o cambio de la actividad principal, en este caso si la causa hubiera concurrido antes de 25 junio 2015.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	Otro Externo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A)
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B)
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C)
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.
- D)
EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.
- E)
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.
- F)
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.
- G)
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.
- H)
VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL COSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLITICA RETRIBUTIVA DE LA COMPAÑÍA, SE VERIFICÓ LA PERVIVENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN LA CATALOGACIÓN PROCEDENTE DE LOS CONSEJOS Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES.

EN LA SESIÓN DE ABRIL EL COMITÉ EMITIÓ PROPUESTA SOBRE REELECCIÓN DE CONSEJERO.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE EL COMITÉ EVALUÓ AL PRESIDENTE Y AL PRIMER EJECUTIVO, FIJÓ LOS OBJETIVOS DE PRESENCIA EN EL CONSEJO DEL SEXO MENOS REPRESENTADO, ANALIZÓ EL TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS CONSEJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS, REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO E HIZO SU AUTOEVALUACIÓN.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	PRESIDENTE	Otro Externo
REVERTER 17, S.L.	VOCAL	Dominical
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>>FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

A)

SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.

B)

VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.

C)

ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

A)

EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.

B)

VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.

C)

SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.

D)

ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

E) ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.

F) VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES),, DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGIA DEL CONSEJERO O DE SU PREPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DE LO CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE, EL QUORUM DE CONSTITUION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO EL COMITÉ EXAMINÓ LAS OPERACIONES VINCULADAS CON PROMOCIONES KEOPS SA Y SUS RELACIONADAS PARCESA PARQUES DE LA PAZ SAU Y PROMOTORA ORION SA, PROPONIENDO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

LA SESIÓN DE MARZO SE DEDICÓ AL ENCUENTRO CON EL PRINCIPAL RESPONSABLE (POR LO QUE HACE A LA COMPAÑÍA) DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA. SE RECABÓ SU DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y SE VALORARON LOS HONORARIOS POR AUDITORÍA Y POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORÍA. ASIMISMO SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.

LA DE ABRIL ANALIZÓ LA RECOMPOSICIÓN DE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA Y DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS, PROPUSO EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA RESPONSABLE, QUE COMPARECIÓ ANTE LA COMISIÓN Y EXPUSO SU PLAN DE TRABAJO. PROPUSÓ AL CONSEJO LA REELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y APROBÓ SU INFORME A LA JUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO.

EN LA SESIÓN DE JULIO SE RECIBIÓ INFORME DE LA AUDITORA INTERNA RESPECTO AL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER SEMESTRE, SE EXAMINARON LAS OPERACIONES VINCULADAS CON PROMOCIONES KEOPS SA, PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA Y GRUPO INMOBILIARIO DELTA SA, TODAS RELACIONADAS CON EL CONSEJERO D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE RECIBIÓ INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA AUDITORA INTERNA, A LA VISTA DE LA CUAL SE FORMULARON PROPUESTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. SE TOMO CONOCIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIONES FORMULADO POR LA CNMV Y DE LOS TRABAJOS EN CURSO PARA SU CUMPLIMENTACIÓN Y SE HIZO LA AUTOEVALUACIÓN DEL COMITÉ.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

DURANTE EL EJERCICIO SE HAN ACORDADO MODIFICACIONES PARA INCORPORAR A LOS REGLAMENTOS LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACIÓN Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACION EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROPONIENDO AL CONSEJO LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY, EN SU CASO.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	3.370

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA Y PROMOCIONES ORIÓN	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL PRESTADOR DE LA FACILIDADES FINANCIERAS	Acuerdos de financiación: préstamos	4.356
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIO DELTA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL GARANTE	Garantías y avales	647

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

EL GRUPO INYPSA DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DISEÑADO PARA MITIGAR TODOS LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO EL GRUPO POR RAZON DE SU ACTIVIDAD. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016 REVISAREMOS ESTE PLAN DE RIESGOS PARA PODER ADAPTARLO A LA NUEVA SITUACIÓN DEL GRUPO TRAS LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO ASI COMO LOS NUEVOS PRODUCTOS/SECTORES EN LOS QUE OPERA.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS COMPETE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INYPSA COORDINADO CON LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y CON EL AUDITOR INTERNO QUE INFORMA AL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CONSEJO. POR OTRO LADO, TODOS LOS DEPARTAMENTOS PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN. EL AUDITOR INTERNO DEBE INFORMAR AL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LAS DEFICIENCIAS QUE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA PONGA DE MANIFIESTO.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CONSIDERA UNA SERIE DE CATEGORÍAS QUE PERMITEN LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO AGREGADO DE LOS RIESGOS. LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO ESTÁN CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: -RIESGOS ESTRATEGICOS. -RIESGOS OPERATIVOS. -RIESGOS ECONOMICOS-FINANCIEROS. -RIESGOS DE CUMPLIMIENTO.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

EL GRUPO EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE RIESGO ACEPTABLE POR INYPSA, SE REALIZAN ANALISIS Y MECANISMOS ACTUACIÓN DE MEJORA PARA AQUELLOS RIESGOS QUE SUPEREN ESA TOLERANCIA ACEPTABLE. DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA DESEA IMPLANTAR ALGUNA HERRAMIENTA QUE PUEDA OPTIMIZAR Y AGILIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y REGULAR EL NIVEL DE TOLERANCIA DE LOS MISMOS, PARA PODER CONSEGUIR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEFINIDOS POR EL GRUPO EN CADA UNO DE LOS MERCADOS.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

NO SE HAN MATERIALIZADO RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO 2015 DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS CUENTAS ANUALES.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PERMITIRÍA QUE EL FLUJO PERMANENTE DE INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, SUSTANCIALMENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PUSIERA DE MANIFIESTO LA MATERIALIZACIÓN DE UN RIESGO EN UN BREVE PLAZO DESDE QUE TIENE LUGAR. LA INFORMACIÓN QUE SE SUMINISTRA MEDIANTE PROCESOS ELECTRÓNICOS HA DE PERMITIR A LOS DIRECTORES DE PROYECTOS APRECIAR EL RIESGO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO, DE MANERA QUE LOS RESPONSABLES DE PRODUCTO Y DE TERRITORIO PUEDAN ELABORAR LA RESPUESTA TAMBIÉN EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE Y PROPONER ESTA A LA DIRECCIÓN GENERAL. LA LABOR DE AUDITORÍA INTERNA DEBE RATIFICAR QUE ESA RESPUESTA SE HA PRODUCIDO O PONER DE MANIFIESTO QUE NO HA SIDO ASÍ PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU SOLUCIÓN. DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE ADAPTAR PLANES PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA EN EL RESTO DE RIESGOS IDENTIFICADOS.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN EFECTIVO Y ADECUADO SCIIF COMPETE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INYPSA, EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA. POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, EN DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ES LA ENCARGADA DE LA IMPLANTACIÓN DE ESTE.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

LA DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD SON RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR GENERAL CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ACUERDO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA INYPSA MARCADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y FUNCIONES SE REALIZA DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DEFINIDAS CON EL SOPORTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. EL ORGANIGRAMA RECOGE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD, ESTANDO ESTE A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EN LA INTRANET CORPORATIVA. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE ACTUALIZAR LA DEFINICIÓN DE LAS LINEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DE CARA A ADAPTAR LAS MISMAS A LA NUEVA SITUACIÓN DE INYPSA EN LOS NUEVOS MERCADOS.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA. SÍ EXISTE UN REGLAMENTO DE CONDUCTA CUYO ÓRGANO DE APROBACIÓN ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL MISMO CONOCIDO Y ESTANDO

AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPLEADO A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA. ESTÁN SUJETOS AL MISMO, LOS ADMINISTRADORES, EL PERSONAL DIRECTIVO, EL PERSONAL NO DIRECTIVO Y LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA COMPAÑÍA O QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ESTÉN RELACIONADAS CON ELLA Y PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES REGULADAS O ACCEDAN A INFORMACIONES RELACIONADAS CON ELLAS. SON ACTIVIDADES REGULADAS CUALESQUIERA RELACIONADAS DE FORMA SISTEMÁTICA O ESPORÁDICA CON LOS VALORES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA, O CON INFORMACIONES SUSCEPTIBLES DE INFLUIR EN LA COTIZACIÓN, EN LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS. NO EXISTEN MENCIONES ESPECÍFICAS A LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE OPERACIONES. ESTE REGISTRO RECOGE TODAS AQUELLAS CATALOGABLES COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ES EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

LA SOCIEDAD CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS QUE PERMITE PONER EN CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PAREZCA APARTARSE DE LO REGULAR, EN EL ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE O CUALQUIER OTRO. ESE CANAL GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICITADO EN LA INTRANET CORPORATIVA. LA COMUNICACIÓN DEBE IDENTIFICAR AL FIRMANTE; NO ASÍ EL SOBRE. EL COMITÉ DECIDIRÁ SI, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA IDENTIDAD DEL COMUNICANTE DEBE MANTENERSE O NO EN EL ANONIMATO. EN CUALQUIER CASO DEBE MANTENERSE LA CONFIDENCIALIDAD.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS JUNTO CON LA DIRECCIÓN ECONOMICO-FINANCIERA HA LLEVADO A CABO UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NUEVA QUE VAYA SURGIENDO EN ESTE APARTADO, ATENDIENDO ASÍ A LOS NUEVOS REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS QUE PUEDAN IR SURGIENDO POR LA NORMA EXISTENTE. LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESTAN FUNDAMENTALMENTE CENTRADOS EN EL CORRECTO CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

EL GRUPO TIENE UN PROCESO DOCUMENTADO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ORIENTADO A LA DEFINICIÓN DE TODOS LOS RIESGOS OBJETIVOS POR CADA PROCESO EXISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, DICHO PROCESO DE IDENTIFICACIÓN ES UN PROCESO PERMANENTE REVISADO CON LAS DESVIACIONES DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA O EN SU CONTROL. DE CARA AL EJERCICIO 2016 LA COMPAÑÍA PRETENDE ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR ESTE PROCESO DE CARA A INCORPORAR LOS NUEVOS MERCADOS DONDE SE OPERA.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

LOS RIESGOS OBJETIVO DE DICHO PROCESO SON LOS DE ERROR Y FRAUDE Y PRETENDEN CUBRIR LA TOTALIDAD DE OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EXISTENCIA Y OCURRENCIA, INTEGRIDAD,

VALORACIÓN, PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD Y DERECHOS Y OBLIGACIONES). EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SE REALIZA DESDE SU IMPLANTACIÓN. DE CARA AL EJERCICIO 2016, LA COMPAÑÍA PRETENDE REALIZAR REVISIONES CON UNA PERIODICIDAD MENOR A LA ACTUAL; CON EL ÁNIMO DE QUE LA REVISIÓN SEA CONTINUA, RETROALIMENTÁNDOLO CONTINUAMENTE CON LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS REVISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SCIIF.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

LA ESTRUCTURA SOCIETARIA ES MARCADAMENTE SIMPLE, POR LO QUE ESTE ASPECTO ES DE PREOCUPACIÓN MENOR.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TIENE EN CUENTA TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AÚN CUANDO NO INFLUYAN EN ESTA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SUPERVISA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPESA FACILITA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MERCADO DE VALORES CON CARÁCTER TRIMESTRAL. ESTA INFORMACIÓN FINANCIERA ES ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO CORPORATIVO, EL CUAL REALIZA DETERMINADAS ACCIONES DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN QUE ASEGURAN LA FIABILIDAD DE DICHA INFORMACIÓN. UNA VEZ SE REALIZA EL CONTROL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA SE SIGUE UN PROCESO DE APROBACIÓN CON LOS SIGUIENTES NIVELES DE RESPONSABILIDAD:

- REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
- SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EXISTE DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA DE CASI TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIDOS LOS RELATIVOS A RIESGO DE FRAUDE). ENTRE LOS PRINCIPALES PROCESOS QUE PUEDEN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A JUICIOS, ESTIMACIONES, VALORACIONES Y PROYECCIONES ENCONTRAMOS:

- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, DONDE LOS FLUJOS DE ACTIVIDAD DE GENERACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROCEDIMENTADOS Y DISPONIBLES EN LA INTRANET CORPORATIVA.
- HIPÓTESIS PARA VALORACIÓN DEL POSIBLE DETERIORO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS Y ACTIVOS, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE CONTINGENCIAS POR CONTENCIOSOS, DONDE NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO REGLADO NI DEFINIDO PARA SU REALIZACIÓN Y REVISIÓN.
- EL PROCESO DE CIERRE CONTABLE DE CADA EJERCICIO SE ENCUENTRA PROCEDIMENTADO, CON EL OBJETIVO DE MARCAR LAS BASES Y PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CIERRE CONTABLE SIGUIENDO LAS LÍNEAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA EXISTENTE ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LA SOCIEDAD.

DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CARA A OPTIMIZARLOS PARA REDUCIR LOS TIEMPOS EMPLEADOS ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN GENERADA EN EL PROCESO.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SE ELABORA MEDIANTE EL USO DE UN SISTEMA OPERATIVO (EL ERP CORPORATIVO).

LOS USUARIOS DEL ERP ACCEDEN AL MISMO CON SUS CLAVES DE ACCESO, ESTANDO CONTROLADOS LOS PERMISOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE ROLES. CADA USUARIO TIENE UNOS ROLES DETERMINADOS QUE LES PERMITEN ACCEDER SÓLO A AQUELLA INFORMACIÓN A LA QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER, Y SÓLO A LAS EMPRESAS A LAS QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACCEDER.

LOS PERFILES DE USUARIO SON: CONTABLE, JEFE DE PROYECTO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR DE DIVISIÓN, Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.

SE HAN DEFINIDO EN EL ERP FLUJOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE: LOS PARTES SEMANALES DE LOS EMPLEADOS, LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES, LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS, LA CREACIÓN DE OFERTAS, ASI COMO LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS.

A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE IT DE INYPSA, COMO RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA, SE REALIZA UNA COPIA DIARIA DE SEGURIDAD EN RED LOCAL Y OTRA SEMANAL EN CINTA DE LA BASE DE DATOS DONDE RESIDEN LOS REGISTROS DEL ERP CORPORATIVO. SE ALMACENA LA COPIA EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE IT EN MADRID, IDENTIFICÁNDOSE EL CONJUNTO DE CINTAS CON SU FECHA DE REALIZACIÓN Y CONTENIDO. LA COPIA DIARIA EN RED SE SOBREScribe CADA DÍA, MIENTRAS QUE LA COPIA EN CINTA SE ROTA CADA DOS SEMANAS, SE ALMACENA UNA COPIA ANUAL Y SE RETIENE CINCO AÑOS LA COPIA ANUAL.

A LO LARGO DEL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE ELABORAR UNA NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA INCORPORAR A LOS NUEVOS MERCADOS Y PAISES DONDE EL GRUPO OPERA, Y QUE SEA DE APLICACIÓN A TODAS LAS FASES DE VIDA DE LA INFORMACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL MERCADO DONDE SE GENERE.

POR OTRO LADO, EN CUANTO A RECONOCIMIENTO DE INGRESOS LA SOCIEDAD CUENTA POR SU TIPO DE ACTIVIDAD CON GRAN CANTIDAD DE PROYECTOS DONDE FACTURACIÓN E INGRESOS SÓLO COINCIDEN AL FINAL DEL PROYECTO, POR LO QUE HA ESTABLECIDO UN SISTEMA EN QUE LA ESTIMACIÓN DEL GRADO DE AVANCE ES DADA POR EL JEFE DE PROYECTO (PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN E INFORMACIÓN DE DICHO PROYECTO). DICHO RECONOCIMIENTO DE INGRESOS SE REALIZA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS CONTABLES PUBLICADAS EN LA INTRANET, DEBIENDO INTRODUCIR MENSUALMENTE DE FORMA DIRECTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

- CIFRA DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.
- LAS DESVIACIONES PREVISTAS EN COSTES.
- PLANIFICACIONES DE FACTURACIÓN Y EJECUCIÓN CON SU DEBIDA EXPLICACIÓN.

TRAS INCORPORAR LA INFORMACIÓN ANTERIOR, EL JEFE DE PROYECTO DEBE VISAR ELECTRÓNICAMENTE LA MISMA, QUE QUEDA REGISTRADA EN EL SISTEMA SIN POSIBILIDAD DE BORRARLA SALVO ELIMINANDO EL VISADO, DICHA INFORMACIÓN SERÁ POSTERIORMENTE REVISADA Y APROBADA ELECTRONICAMENTE POR EL RESPONSABLE TERRITORIAL, EL RESPONSABLE DE PRODUCTO Y PORTERIORMENTE SERA REVISADA Y ANALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN.

EL PROCESO DE CIERRE MENSUAL ANTES DESCRITO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

NO EXISTE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DESTINADO A SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS. ES UNA DE LAS MATERIAS QUE CONTINUA PENDIENTE Y QUE SE PRETENDE ABORDAR DURANTE EL EJERCICIO 2016.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

LA FUNCIÓN DE DEFINIR, MANTENER ACTUALIZADAS LAS POLÍTICAS CONTABLES RECAE EN LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE ADEMÁS ES LA ENCARGADA DE RESOLVER CUALQUIER DUDA, CONFLICTO O INTERPRETACIÓN EN FLUIDA COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE OPERACIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

EN AQUELLAS OCASIONES EN LAS QUE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE ES COMPLEJA O EXISTEN VARIACIONES SIGNIFICATIVAS COMPLEJAS EN LA MISMA, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA EL ASESORAMIENTO DE LOS ASESORES EXTERNOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN Y DE ESA FORMA OPTIMIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.

LAS POLÍTICAS CONTABLES DE INYPSA ESTAN BASADAS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

NO EXISTE UN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LAS OPERACIONES DE LA ORGANIZACIÓN SALVO EN LA PARTE RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, QUE SE ENCUENTRA COMUNICADO, ACTUALIZADO Y DISPONIBLE EN LA INTRANET DE LA COMPAÑÍA, DICHO MANUAL NO RECOGE SÓLO LAS POLÍTICAS CONTABLES SINO TAMBIÉN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO PRÁCTICO A LOS DISTINTOS TIPOS DE PROYECTOS QUE SE PUEDAN EJECUTAR EN LA COMPAÑÍA.

DEBIDO AL IMPORTANTE DESARROLLO INTERNACIONAL QUE VIENE REALIZANDO LA COMPAÑÍA, DESDE EL EJERCICIO 2013 SE IMPLANTÓ EL ERP CORPORATIVO EN TODOS LOS PAÍSES Y FILIALES DONDE VIENE OPERANDO LA COMPAÑÍA. ESTA IMPLANTACIÓN ES EL PRIMER PASO PARA PODER OPTIMIZAR Y REGULARIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS EXISTENTES, CON EL OBJETIVO DE PODER DISPONER DE UNA MAYOR INFORMACIÓN DETALLADA EN TODOS LOS PAÍSES, Y QUE SIRVA ESTA PARA PODER GESTIONAR EN TIEMPO REAL CUALQUIER RIESGO QUE PUEDA SURGIR EN LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

DE CARA AL EJERCICIO 2016 INYPSA PRETENDE AVANZAR EN LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SCIIF EN EL QUE SE DETALLEN LAS FUNCIONES DE TODOS LOS PUESTOS IMPLICADOS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZA DE FORMA HOMOGÉNEA Y SE REALIZA EN LA MISMA HERRAMIENTA INFORMÁTICA (ERP CORPORATIVO) PARA EL GRUPO DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y DE LAS FIALES QUE EL GRUPO TIENE EN EL EXTERIOR. DICHA HERRAMIENTA PERMITE CENTRALIZAR EN UN UNICO SISTEMA TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE PERTENECEN AL GRUPO INYPSA, ASI COMO EN LAS UTES EN LAS QUE PARTICPAN LAS EMPRESAS. DE CARA AL EJERCICIO 2016, SE PRETENDE AVANZAR EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE CARA A OPTIMIZAR LOS TIEMPOS EMPLEADOS EN CADA CIERRE.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA CUENTA ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF PARA INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LABOR EN LA QUE SE ASISTE DEL AUDITOR INTERNO.

EL AUDITOR INTERNO TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SUFICIENCIA DEL SCIIF.
- REALIZAR LAS RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA: CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. MEJORA DEL SCIIF. REVISIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. INFORMAR DEL RESULTADO DE SU TRABAJO AL COMITÉ DE AUDITORÍA ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL SCIIF HAN SIDO:

- REVISIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO.
- CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS.
- REVISIÓN DE DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- RECOMENDACIONES DE ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.
- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

EL COMITÉ DE AUDITORIA HA SIDO INFORMADO POR EL AUDITOR INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO Y ESTE HA PUESTO EN MARCHA UN PLAN PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO.

POR OTRO LADO, SE HA REALIZADO LA REVISIÓN DEL SCIIF EN AQUELLOS PUNTOS QUE PRESENTA DEBILIDADES.

FINALMENTE DEBEMOS SEÑALAR QUE LA FUERTE REDUCCIÓN EXPERIMENTADA POR LA PLANTILLA DURANTE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS HA HECHO QUE LOS SISTEMAS DE CONTROL SE VEAN RESENTIDOS. ES PROPÓSITO DE LA COMPAÑÍA REFORZARLO EN CUANTO SEA POSIBLE.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

SI BIEN NO ESTÁ REGULADO UN PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ASÍ, ES COMETIDO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMUNICAR A LA ALTA DIRECCIÓN TODO LO QUE LE PAREZCA DE INTERÉS.

EL AUDITOR INTERNO TIENE GARANTIZADA UNA DEPENDENCIA DIRECTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, QUE LE PERMITE ACCEDER A ÉSTE DE MANERA DIRECTA SI JUZGARA QUE LA ALTA DIRECCIÓN NO ACOGE DEBIDAMENTE SUS INDICACIONES.

ANUALMENTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA MANTIENE UNA SESIÓN CON EL SOCIO DE LA FIRMA AUDITORA, EN LA QUE ESPECÍFICAMENTE ES SOLICITADA INFORMACIÓN SOBRE LAS DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO.

NO EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR O MITIGAR LAS DEBILIDADES OBSERVADAS. SE ACTÚA CASO A CASO EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA SUPUESTO. AUNQUE EL PROPOSITO DE LA COMPAÑÍA ES AVANZAR EN ELABORAR ESTE PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES.

E.6 Otra información relevante

LAS SINGULARÍSIMAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE HA ATRAVESADO EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS, HA SUPUESTO UNA HONDA DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, SOBRE TODO A CAUSA DE LOS ESCASÍSIMOS MEDIOS HUMANOS DISPONIBLES. SUPERADAS ESAS CIRCUNSTANCIAS SE HA ABORDADO LO RELATIVO A AUDITORÍA INTERNA (NOMBRANDO RESPONSABLE), QUE HA DADO CUENTA DOS VECES EN EL EJERCICIO DE SUS TAREAS AL CONSEJO.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

ESA INFORMACIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

EL MOTIVO ES EL RESEÑADO EN F.6.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

SI BIEN LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EN EL EJERCICIO 2011 ATRIBUYÓ AL CONSEJO LA FACULTAD, POR EL PLAZO LEGAL DE CINCO AÑOS, DE AUMENTAR EL CAPITAL HASTA UNA CIFRA QUE REPRESENTABA LA MITAD DEL CAPITAL EN AQUELLA FECHA, CON FACULTAD DE SUPRIMIR EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, NO SE HA HECHO USO DE ESA FACULTAD. POR TANTO NO HA HABIDO LUGAR A LAS PUBLICACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA RECOMENDACIÓN.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría

como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

HASTA EL EJERCICIO 2012 SE RESPETABA ESA PROPORCIÓN. A FINES DE ESE EJERCICIO FALLECIÓ UNA CONSEJERA INDEPENDIENTE Y A MEDIADOS DEL EJERCICIO 2013 FORMULÓ SU DIMISIÓN UN CONSEJERO DOMINICAL, CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARON LA ALTERACIÓN DE LA PROPORCIÓN. LA PERSISTENTE DIFICULTAD EN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS CON CUALIDAD DE INDEPENDIENTES HA DADO LUGAR A QUE EN EL EJERCICIO 2015 AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME SUBSISTA EL DESEQUILIBRIO.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

HASTA JULIO 2015 DOS DE LOS SEIS CONSEJEROS MERECIAN LA CATALOGACIÓN DE INDEPENDIENTES, CUMPLIÉNDOSE LA REGLA APLICABLE A SOCIEDADES DE BAJA CAPITALIZACIÓN. EN ESA FECHA SE CUMPLIÓ EL PLAZO DE DOCE AÑOS QUE HIZO PERDER A UNO DE LOS INDEPENDIENTES TAL CONDICIÓN, SIN QUE EN EL RESTO DEL EJERCICIO SE HAYA LOGRADO RECOMPONER EL EQUILIBRIO DEBIDO.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les

obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE RECABAR DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE SUS RESTANTEES OBLIGACIONES PROFESIONALES, QUE ESTOS DEBERAN FACILITAR, Y LA DE EVALUAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

INFORMANDO DE ELLO AL CONSEJO EN SU CASO, ASÍ LO HA HECHO, SE CONSIDERA QUE ESA EVALUACIÓN, HECHA PREVIAMENTE AL NOMBRAMIENTO Y CONTINUADA DURANTE LA VIGENCIA DEL MANDATO, DEL CONJUNTO DE OBLIGACIONES PROFESIONALES (INCLUIDOS LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR QUE SE DESEMPEÑE), PERMITE ASEGURAR LA DEDICACION EXIGIBLE CASO A CASO, METODO QUE EL CONSEJO HA JUZGADO PREFERIBLE AL DE INSTAURAR UNA REGLA REFERIDA SOLO AL NUMERO DE CONSEJOS, QUE PODRIA SER ARBITRARIA AL NO TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES PROFESIONALES DE OTRA INDOLE.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE REFIERE A QUE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS SEAN CONSEJEROS INDEPENDIENTES, Y ES PARCIAL PORQUE SE CUMPLÍA HASTA JULIO 2015, MIENTRAS QUE DESDE ESA FECHA UNO DE LOS COMPONENTES CATALOGADO COMO INDEPENDIENTE HA PASADO A TENER LA CONDICIÓN DE 'OTROS EXTERNOS' POR CUMPLIRSE EL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE SU PRIMER NOMBRAMIENTO.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE REFIERE A QUE LA RECOMPOSICIÓN DE ESA UNIDAD Y EL NOMBRAMIENTO DE SU RESPONSABLE TUVO LUGAR EL 30 ABRIL 2015.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

LA FUNCIÓN INTERNA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS ESTÁ AÚN NECESITADA DE IMPORTANTES REFUERZOS COMO PARA QUE PUEDA ESTIMARSE ASEGURADO SU BUEN FUNCIONAMIENTO. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA HA EXPRESADO SU

PREOCUPACIÓN SOBRE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE SE HA PROPUESTO DOTAR A LA UNIDAD DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ELLO TAN PRONTO LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE REFIERE A QUE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS SEAN CONSEJEROS INDEPENDIENTES, Y ES PARCIAL PORQUE SE CUMPLÍA HASTA JULIO 2015, MIENTRAS QUE DESDE ESA FECHA UNO DE LOS COMPONENTES CATALOGADO COMO INDEPENDIENTE HA PASADO A TENER LA CONDICIÓN DE 'OTROS EXTERNOS' POR CUMPLIRSE EL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE SU PRIMER NOMBRAMIENTO.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que

los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

EN LA CASILLA B.4, PORCENTAJE DE VOTO A DISTANCIA EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 21 MAYO 2015 APARECE 0,00%, AUNQUE EN REALIDAD VOTÓ A DISTANCIA EL 0,002% DEL CAPITAL, SI BIEN EL FORMULARIO NO PERMITE REFLEJAR PORCENTAJES EN MILÉSIMAS.

EN LA CASILLA C.1.2 SE HA HECHO CONSTAR LOS SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENTES, PERO ADEMÁS EXISTE UNA VACANTE, QUE EL FORMULARIO NO PERMITE RESEÑAR. CONSIGUIENTEMENTE EL NÚMERO DE COMPONENTES DEL CONSEJO, CONSIDERANDO ESA VACANTE, ES DE SIETE, Y EL PORCENTAJE DE CONSEJEROS QUE SUPONEN LOS CUATRO CONSEJEROS DOMINICALES, TOMADO SOBRE ESA COMPOSICIÓN DE SIETE, ES DE 57,14%. POR LO MISMO EL PORCENTAJE DE INDEPENDIENTES TOMADO EN LA MISMA FORMA ES DE 14,28%.

EL 8 JULIO 2015 SE CUMPLIÓ EL TÉRMINO DE DOCE AÑOS DE DESEMPEÑO POR D. JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO DEL CARGO DE CONSEJERO CON LA CUALIDAD DE INDEPENDIENTE. DESDE ESA FECHA SU CALIFICACIÓN ADECUADA PASO A SER LA DE 'OTROS EXTERNOS'.

EN LAS CASILLAS D.2 Y D.3, DADO QUE LAS OPERACIONES VINCULADAS QUE ALLÍ SE RECOGEN ESTABAN DENOMINADAS PARTE EN EUROS Y PARTE EN DOLARES USA, EL IMPORTE EN EUROS SEÑALADO SE HA FIJADO CONSIDERANDO EL CAMBIO €/US\$ 1,1357, VIGENTE EN LA FECHA EN QUE LA OPERACIÓN VINCULADA FUE EXAMINADA POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, OTORGANDO LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30/03/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.9 de la memoria adjunta, donde se indica que de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debería reducir su capital si transcurrido un año desde el cierre del ejercicio no se hubiese recuperado su patrimonio. En este sentido, los administradores de la sociedad han elaborado un nuevo plan de negocio y han comunicado la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propondrá un aumento de capital por importe de 30,438 millones de euros, sin prima de emisión. Los Administradores entienden que con estas acciones la sociedad podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial, seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja suficientes que permitan cumplir con las obligaciones asumidas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

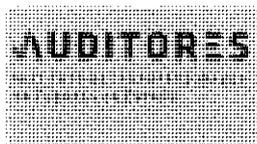
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Fernando García Beatón
10 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27245
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

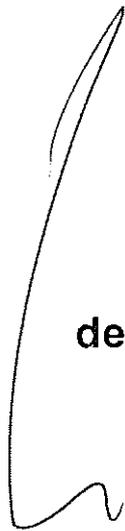
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016**



**Cuentas anuales
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016**

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Balance al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)

ACTIVO	Cuentas anuales 2016	Cuentas anuales 2015
ACTIVO NO CORRIENTE	11.551.971	12.474.359
Inmovilizado intangible	Nota 6	81
Aplicaciones informáticas		81
Inmovilizado material	Nota 5	970.324
Terrenos y construcciones		259.201
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		711.123
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.857.193
Instrumentos de patrimonio	Notas 8.1 y 8.2	3.857.193
Créditos a empresas	Notas 8.3 y 14	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.4	4.678.601
Instrumentos de patrimonio		1.806.000
Créditos a terceros		2.305.067
Otros activos financieros		567.534
Activos por impuesto diferido	Nota 18	2.045.772
ACTIVO CORRIENTE	16.786.635	29.426.123
Existencias	Nota 15	1.101.021
Anticipos a proveedores		1.101.021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.733.862
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	10.316.354
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	107.438
Deudores varios		337.679
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18	970.446
Personal		1.945
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 8.3 y 14	722.895
Créditos a empresas		722.895
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.4	710.977
Créditos a empresas		299.447
Otros activos financieros		411.530
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	2.517.880
Tesorería		2.517.880
TOTAL ACTIVO	28.338.606	41.900.482

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Balance al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
PATRIMONIO NETO		10.221.462	11.316.808
Fondos propios		10.029.551	11.185.658
Capital	Nota 11.1	20.292.002	20.292.002
Capital escriturado		20.292.002	20.292.002
Reservas	Nota 11.2	958.024	972.553
Legal y estatutarias		1.062.524	1.062.524
Otras reservas		(104.500)	(89.971)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 11.3	(5.777)	(11.328)
Resultados de ejercicios anteriores		(10.067.569)	(1.970.131)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(10.067.569)	(1.970.131)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(1.147.129)	(8.097.438)
Ajustes por cambios de valor		545	-
Diferencia de conversión		545	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	191.366	131.150
PASIVO NO CORRIENTE		5.190.461	9.168.192
Provisiones a largo plazo	Nota 17	194.724	142.222
Otras provisiones		194.724	142.222
Deudas a largo plazo	Nota 13	2.502.590	3.635.046
Deudas con entidades de crédito		1.250.079	2.340.420
Otros pasivos financieros		1.142.674	1.130.470
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 13 y 18	109.837	164.156
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	2.430.726	2.333.953
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	62.421	3.056.971
PASIVO CORRIENTE		12.926.683	21.416.482
Provisiones a corto plazo	Nota 17	215.336	449.725
Deudas a corto plazo	Nota 13	647.026	5.867.784
Deudas con entidades de crédito		392.978	5.656.547
Otros pasivos financieros		254.048	211.237
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	669.062	7.856.731
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	9.811.186	5.665.994
Proveedores		5.461.818	3.528.980
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	130.702	130.702
Pasivos por impuesto corriente	Notas 13 y 18	679.646	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		119.492	10.511
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 13 y 18	710.599	556.120
Anticipo de clientes	Nota 9	2.708.929	1.439.681
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	1.584.073	1.575.248
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.338.606	41.900.482

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19.1	17.596.670	14.797.122
Prestaciones de servicios		17.596.670	14.797.122
Aprovisionamientos	Nota 19.2	(7.737.251)	(4.369.902)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.737.251)	(4.369.902)
Otros ingresos de explotación		15.972	289.725
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.684	63.672
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	4.288	226.053
Gastos de personal	Nota 19.4	(6.590.749)	(8.378.669)
Sueños, salarios y asimilados		(5.402.453)	(7.232.821)
Cargas sociales		(1.188.296)	(1.145.848)
Otros gastos de explotación		(2.888.665)	(2.799.354)
Servicios exteriores	Nota 19.3	(2.694.628)	(2.676.744)
Tributos		(194.037)	(122.610)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Notas 8.3 y 9	403	5.827
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(110.753)	(240.948)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	25.313	63.320
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		310.940	(632.879)
Ingresos financieros	Nota 19.5	356.638	490.680
De participaciones en instrumentos de patrimonio		356.638	490.680
En empresas del grupo y asociadas	Nota 23.1	220.669	409.887
En terceros		135.969	80.793
Gastos financieros	Nota 19.5	(395.529)	(656.164)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 23.1	(2.568)	(2.252)
Por deudas con terceros		(392.961)	(653.912)
Diferencias de cambio	Nota 19.5	52.698	(3.319)
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 8.4 y 19.5	(1.216.857)	(7.257.787)
Deterioros y resultados		(1.216.857)	(7.257.787)
RESULTADO FINANCIERO		(1.203.050)	(7.426.590)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(892.110)	(8.059.469)
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	(255.019)	(37.969)
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios		(1.147.129)	(8.097.438)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales del ejercicio 2016.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio (expresado en euros)

	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.147.129)	(8.097.438)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	111.318	9.967
Diferencias de conversión	545	-
Efecto impositivo	(27.829)	(2.791)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	84.034	7.176
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(31.030)	(62.902)
Efecto impositivo	7.757	17.612
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(23.273)	(45.290)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.086.368)	(8.135.551)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales del ejercicio 2016.

INYPESA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (expresado en euros)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2016.

SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	7.321.604	25.399	(17.633)	(10.101)	(11.304.253)	10.371.247	-	169.263	6.555.526
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.097.438)	-	(38.113)	(8.135.551)
Operaciones con socios o propietarios	12.970.398	-	(72.338)	(1.227)	-	-	-	-	12.896.833
Aumentos de capital	12.970.398	-	(66.389)	-	-	-	-	-	12.904.009
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(5.949)	(1.227)	-	-	-	-	(7.176)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.037.125	-	-	9.334.122	(10.371.247)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	20.292.002	1.062.524	(89.971)	(11.328)	(1.970.131)	(8.097.438)	-	131.150	11.316.808
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.147.129)	545	60.216	(1.086.368)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	-	(8.978)
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	-	(8.978)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(8.097.438)	8.097.438	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	20.292.002	1.062.524	(104.500)	(5.777)	(10.067.569)	(1.147.129)	545	191.366	10.221.462

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de las Memorias	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(892.110)	(8.059.469)
Ajustes del resultado		1.288.087	7.598.391
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	110.753	240.948
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Notas 8 y 19.5	1.216.857	7.257.787
Variación de provisiones (+/-)	Notas 8.3 y 9	(403)	(5.827)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(25.313)	(63.320)
Ingresos financieros (-)	Nota 19.5	(356.638)	(490.680)
Gastos financieros (+)	Nota 19.5	395.529	656.164
Diferencias de cambio (+/-)	Nota 19.5	(52.698)	3.319
Cambios en el capital corriente		(2.086.349)	(3.745.559)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 9	(5.309.138)	490.548
Otros activos corrientes (+/-)		35.758	2.287.382
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	3.178.206	(5.854.376)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 9	8.825	(669.113)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(121.716)	(76.148)
Pagos de intereses (-)		(121.716)	(78.148)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.812.088)	(4.282.785)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(824.227)	(382.072)
Inmovilizado intangible		(268)	(513)
Inmovilizado material	Nota 6	(421.801)	(274.622)
Otros activos financieros	Nota 8.4	(402.158)	(106.937)
Cobros por desinversiones (+)		1.861	525
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.861	525
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(822.366)	(381.547)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		54.693	12.970.398
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	12.970.398
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	Nota 11	5.551	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 12	49.142	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.726.320	(6.629.549)
Emisión		2.166.504	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14	1.975.624	-
Otras deudas (+)		190.880	-
Devolución y amortización		(440.184)	(6.629.549)
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 13	(112.230)	(613.364)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14	(137.770)	(4.862.770)
Otras deudas (-)		(190.184)	(1.153.415)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.781.013	6.340.849
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(853.441)	1.676.517
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.371.321	1.694.804
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	2.517.880	3.371.321

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

1. Actividad de la Sociedad

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección e implantación en el ámbito internacional.

La Sociedad desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua:* experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte:* INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología:* como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria:* entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra, y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Servicios y Eficiencia Energética

- *Gestión de servicios:* experiencia en la gestión de contratos a nivel privado y público, en los que se busca la optimización de los recursos y de las actividades que en ellos se desarrollan. Las referencias en esta área de actividad se corresponden con los proyectos ejecutados en el mercado español.
- *Contratos de eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

3. Desarrollo territorial

- *Agronomía:* desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros:* dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

Como se describe en la Nota 8.1 la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera del conjunto de sociedades que forman el Grupo Inypsa estando obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 y presentan un patrimonio neto consolidado positivo de 8.039.070 euros, unos activos consolidados de 32.853.860 euros y unos resultados consolidados atribuidos a la sociedad dominante (beneficio) de 11.415.804 euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración de INYPSA Informes y Proyectos, S.A., como Sociedad dominante del Grupo, el día 29 de marzo de 2017, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente Memoria), se presentan en euros (excepto si se indica lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.1), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios de patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2016.

Las cuentas anuales del presente ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 29 de marzo de 2017. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.3. Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- El resultado correspondiente al grado de avance de los proyectos (Nota 4.7).
- El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Notas 4.4.b y 8.1).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2, 4.4 y 8.3).
- La vida útil de determinados activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no negociados en mercados activos (Notas 4.4 y 8.4).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 24.2).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.8 y 17).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 4.6 y 18).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.9. Situación Financiero-Patrimonial

A lo largo de los dos ejercicios anteriores, la compañía recompuso el Patrimonio Neto después de los importantes problemas que había sufrido durante el ejercicio 2013, año en el que el Patrimonio Neto de la sociedad fue negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada durante el citado ejercicio.

Así, INYPSA durante los ejercicios 2014 y 2015 implantó una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial y relanzar la actividad de la compañía en base a una nueva estrategia internacional y a una nueva organización. Las medidas implantadas fueron las siguientes;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo de la compañía, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento de INYPSA en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se consiguió renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas.

- Asimismo, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MM€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz.
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del *capital de Stereocarto*, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivó una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la compañía durante los ejercicios 2014 y 2015, realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar parte de la deuda comercial existente así como para realizar un desarrollo del negocio más activo en los mercados exteriores. Así aprobó:
 - *Reducir el capital social* inicial en el ejercicio 2014 en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €
 - Por otro lado, se realizaron dos *ampliaciones de capital*; la primera de ellas, en el ejercicio 2014, por un importe de 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas). La ampliación antes descrita finalizó con éxito el 4 de febrero de 2014, mediante la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Posteriormente, los Administradores de la sociedad aprobaron una nueva ampliación de capital, finalizando ésta con un rotundo éxito en los primeros días del mes de julio de 2015 por un importe de 10.146.000 euros.

Es relevante destacar, que en ambas ampliaciones se produce una importante sobredemanda que muestra el apoyo y la apuesta del mercado por la sociedad.

A través de las medidas antes señaladas, se reforzó el Patrimonio Neto de la sociedad y se mejoraron los ratios necesarios para poder seguir licitando en los diferentes mercados exteriores, que son la base de la consolidación y expansión de la sociedad.

Durante el ejercicio 2016, se han producido varios hechos que han influido en la situación de la compañía, repercutiendo alguno de ellos en la situación patrimonial de la misma. Así, en este ejercicio 2016;

- INYPSA ha ejercido la opción de venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014. El precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 de junio de 2014.

A través de esta operación se reduce la deuda financiera a c/p (registrada en los epígrafes ('Deudas con entidades de crédito' así como en 'Deudas con empresas del Grupo') de la sociedad en 13.282 miles de euros, teniendo dicha operación un reflejo en el Patrimonio Consolidado del GRUPO y no en el individual, ya que a nivel individual ya se vio reflejado en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio.

- Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,2 millones de euros, del total de las deudas que la compañía

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2016.

- Incremento y mejora de todas las magnitudes de la sociedad, lo que habría supuesto un Resultado Neto positivo, sin tener en cuenta el deterioro anteriormente indicado. Este resultado se produce por primera vez desde el ejercicio 2010, y refleja la consolidación y crecimiento de la actividad después de varios años de ajustes y cambios en la estrategia del negocio.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debería reducir su capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Asimismo, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad se encuentra en causa de reducción de capital:

	Euros
Patrimonio neto contable	10.221.462
Préstamos participativos (Véase Nota 13.1)	2.250.000
Patrimonio neto a efectos del art. 363 LSC	12.471.462
Capital escriturado	20.292.002
% Patrimonio neto s/ capital	61%

Finalmente, debemos señalar que tras la revisión del Plan de Negocio de la sociedad para los próximos 5 ejercicios, en el que se ha tenido en cuenta los hechos más significativos que pueden influir en las magnitudes más relevantes de la compañía, se desprende que el EBITDA positivo esperado para el 2017 es de 975 mil euros, en base a la cartera de proyectos en ejecución y de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2017, teniendo en cuenta los plazos para la puesta en marcha de los mismos, así como las condiciones de contratación de cada uno de los mercados, en las se establece los plazos de cobro por cada tipo de contrato así como los anticipos necesarios para la correcta ejecución de los mismos. Dicho Plan, que ha sido realizada por la Dirección General de la compañía y aprobada por el Consejo de Administración de la misma, contempla las nuevas líneas en las que se va a invertir de cara al futuro y que deben de ser la base del crecimiento de la compañía, no solo en el área de ingeniería sino en las nuevos productos en desarrollo dentro de la sociedad. Las estimaciones para la elaboración del Plan de Negocio de la compañía para el periodo 2017-2021, se basan en;

- Planes de inversión y gasto publico aprobados en los mercados donde la compañía ya se encuentra establecida,
- Apuesta decidida por los mercados exteriores, con la posibilidad de incorporar nuevos mercados en base a la consolidación de los mercados actualmente en desarrollo, o a la detección de oportunidades para los productos que la compañía oferta.
- Desarrollo y venta de los nuevos productos, ya sea a través de alianzas con socios estratégicos actualmente en negociación, o a través de la obtención de los recursos necesarios.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Una vez analizado lo anteriormente expuesto, los crecimientos planificados para los ejercicios futuros se encuentran por debajo de las expectativas de crecimiento de cada uno de estos mercados, lo que nos hace pensar en que serán objetivos alcanzables como consecuencia de la implantación de INYPSA y de los medios que la compañía va obtener para ello, como es el caso de la ampliación de capital que posteriormente se comenta.

Por otro lado, la Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

Con esta nueva ampliación de capital antes señalada, la compañía superaría la situación de desequilibrio patrimonial existente a 31 de Diciembre de 2016.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la compañía podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial y seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja suficientes que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

3. Aplicación de Resultados

La propuesta para la aplicación de los resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente, en euros:

Propuesta de aplicación de resultados	2016	2015
<u>Base de Reparto</u>		
Resultado del ejercicio :		
Beneficio (Pérdida)	(1.147.129)	(8.097.438)
Total base de reparto	(1.147.129)	(8.097.438)
<u>Aplicación</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.147.129)	(8.097.438)
Total aplicación	(1.147.129)	(8.097.438)

4. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Desarrollo

Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

- Posibilidad técnica de completar su producción
- Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
- Están específicamente individualizados por proyectos y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años que es el periodo que se considera que contribuirán a la generación de ingresos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

Organismos oficiales como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante CDTI) han concedido financiación a la mayor parte de los proyectos en curso, en forma de subvención y préstamo a tipo de interés subvencionado de acuerdo con el Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información. Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas se incluyen formando parte del "Patrimonio Neto" en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 12).

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de cuatro años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la Nota 4.2 siguiente.

4.2. Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados. Por su parte, los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Amortización Inmovilizado Material	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10 - 15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.3. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Todos los contratos de arrendamiento de la Sociedad se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación otorgada a entidades vinculadas a la Sociedad, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Financiación recibida de proveedores e instituciones financieras.
- Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones).

a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Durante el ejercicio actual los activos financieros han sido clasificados en alguna de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar** Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- **Activos financieros disponibles para la venta** La Sociedad clasifica en esta categoría aquellas inversiones financieras no incluidas en las categorías anteriores. Se trata de inversiones que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a las necesidades de liquidez o a cambios en los tipos de interés de mercado. Se clasifican en el activo no corriente del balance salvo que se prevea y sea factible su liquidación en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre.

En esta categoría se incluyen las inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades distintas de entidades dependientes y asociadas de la Sociedad, siempre que dichas inversiones no se hayan clasificado previamente como "Activos financieros mantenidos para negociar".

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Las inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable figuran registradas en el balance adjunto a su precio de adquisición.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Como se indica en la Nota 8.1, la Sociedad ostenta el control, directo o indirecto, de determinadas entidades. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Dicha corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la participación y su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se considera el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas que existen en la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de cambio.

Durante el ejercicio actual los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados, los préstamos, descubiertos bancarios y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidos los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración Novena del RD 1514/07, referida a los pasivos financieros e instrumentos de patrimonio, el registro del importe de los costes ligados a la formalización de préstamos y otros pasivos financieros se registra como un menor importe de las cantidades dispuestas de los mismos, imputando dicho importe a resultados de acuerdo con un criterio financiero al considerarse como un mayor coste financiero de los préstamos o pasivos financieros suscritos según el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato hayan sido satisfechas, canceladas o hayan expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance adjunto. No existe otro tipo de instrumento de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones (Nota 11.3).

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del "Pasivo corriente" del balance adjunto.

4.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas de las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Diferencias de cambio" del resultado financiero.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando su importe es cierto sólo en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad presenta su impuesto sobre sociedades en base consolidada, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal, junto con todas las Sociedades residentes en España en las que ostenta un control, directo o indirecto, superior al 75%.

4.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Los criterios más significativos aplicados para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Los costes incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las Sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

4.8. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones Obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en la Nota 17 de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, tanto obligatorias como voluntarias, devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones así como los gastos asociados a las mismas.

Indemnizaciones por cese

En las presentes Cuentas anuales, se han registrado las correspondientes indemnizaciones efectivamente pagadas así como provisiones para cubrir las posibles reclamaciones, derivadas de las mismas.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance adjunto.

Las subvenciones públicas concedidas para la financiación de gastos de desarrollo se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones públicas concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

Las subvenciones públicas que se reciben para compensar pérdidas o gastos ya incurridos, que se perciban como soporte financiero sin costes posteriores o que se perciban sin finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas por aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.9. Negocios conjuntos

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa la Sociedad se han incorporado a los de la Sociedad por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocos. De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en los estados financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Establecimientos permanentes y sucursales

La Sociedad opera en el extranjero a través de establecimientos permanentes y sucursales. Los derechos y obligaciones, ingresos y gastos se han registrado en las Cuentas anuales adjuntas teniendo en consideración los mismos criterios y principios aplicados por la sociedad.

5. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

	2014	2015	2016
Valores brutos			
Saldo al 31-12-14	919.876	5.251.274	6.171.150
+ Adiciones	-	274.622	274.622
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-15	919.876	5.525.896	6.445.772
+ Adiciones	-	304.839	304.839
Saldo al 31-12-16	919.876	5.830.735	6.750.611
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-14	(639.120)	(4.983.109)	(5.622.229)
+ Dotación del ejercicio	(10.776)	(36.648)	(47.424)
Saldo al 31-12-15	(649.896)	(5.019.757)	(5.669.653)
+ Dotación del ejercicio	(10.779)	(99.855)	(110.634)
Saldo al 31-12-16	(660.675)	(5.119.612)	(5.780.287)
Valores netos			
Al 31-12-15	269.980	506.139	776.119
Al 31-12-16	259.201	711.124	970.324

El saldo al cierre del ejercicio 2016 y 2015 registrado en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluido en el cuadro anterior corresponde íntegramente a las oficinas centrales de la Sociedad.

El aumento del epígrafe 'Instalaciones y otro inmovilizado material', viene fundamentalmente, como ocurrió en el ejercicio 2015 por la instalación de calderas de biomasa en hoteles y otras instalaciones dentro de la rama de actividad de eficiencia energética de la Sociedad.

La Sociedad dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que la Sociedad posee en el extranjero y en UTE's no son significativos.

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Estado de Inmovilizado Inmaterial		
Instalaciones técnicas y maquinaria	641.407	631.885
Otro inmovilizado	4.215.623	4.127.187
Totales	4.857.030	4.759.072

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos			
Saldo al 31-12-14	4.802.705	699.348	5.502.053
+ Adiciones	-	513	513
- Retiros	-	(525)	(525)
Saldo al 31-12-15	4.802.705	699.336	5.502.041
+ Adiciones	-	171	171
- Retiros	-	(1.861)	(1.861)
Saldo al 31-12-16	4.802.705	697.646	5.500.351
Amortización acumulada			
Saldo al 31-12-14	(4.613.555)	(693.072)	(5.306.627)
+ Dotación de amortizaciones	(189.150)	(4.374)	(193.524)
Saldo al 31-12-15	(4.802.705)	(697.446)	(5.500.151)
+ Dotación de amortizaciones	-	(119)	(119)
Saldo al 31-12-16	(4.802.705)	(697.565)	(5.500.270)
Valores netos			
Al 31-12-15	-	1.890	1.890
Al 31-12-16	-	81	81

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas. No existen gastos de desarrollo activados durante 2016 y 2015, siendo el valor actual de los proyectos de I+D+I activados hasta el año 2016, los que se detallan en el siguiente cuadro (en euros):

Descripción de los proyectos (I+D+I)	Coste	Amortización acumulada	Valor
SiVAC (Sistema de Visión Artificial para Control de Calidad de Servicios Públicos Municipales)	735.712	(735.712)	-
SRACT (Sistema Reproducción Avanzada de Capturas Tridimensionales)	325.361	(325.361)	-
SIGEDIM (Protección Incendios Forestales)	281.599	(281.599)	-
SIDERAM (Sistema de Detección y Seguimiento de Regadíos)	593.788	(593.788)	-
SGDM3D (Gestión Documental en 3D)	199.591	(199.591)	-
GGESE	20.465	(20.465)	-
SIPG (Sistema Integral de Producción Gráfica)	1.097.586	(1.097.586)	-
SEM (Sistema de Evaluación y monitorización)	759.031	(759.031)	-
SIC (Sistema Integrado de Información Corporativa)	789.572	(789.572)	-
Total	4.802.705	(4.802.705)	-

Son proyectos financiados por el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio y por el CDTI (Nota 13.3).

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, diversos elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Activos intangibles totalmente amortizados	2016	2015
Desarrollo	4.802.705	4.802.705
Aplicaciones informáticas	689.459	689.459
Totales	5.492.164	5.492.164

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes.

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes, en euros:

Contratos de Arrendamiento	Gastos del ejercicio		Pagos contingentes
	2016	2015	
Arrendamiento de locales	177.597	176.605	En base IPC
Arrendamiento de vehículos	97.429	66.019	Según tarifas
Otros arrendamientos	55.693	10.162	Según tarifas
Totales	330.719	252.786	

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad tiene constituidas fianzas exigidas por los arrendadores, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 30.851 euros (35.917 euros en 2015).

- Arrendamiento de locales: la Sociedad mantiene arrendados una serie de locales donde desarrolla su actividad. Los contratos se firman sin un vencimiento específico para las oficinas principales o para las oficinas de proyecto sin fecha de finalización. En este caso, las renovaciones son tácitas y anuales. Estos contratos se pueden cancelar con un aviso previo, por lo que no hay pagos futuros mínimos ya comprometidos.
- Arrendamiento de vehículos: la sociedad necesita en su actividad arrendar a largo plazo vehículos de obra y a corto plazo para desplazamientos de nuestro personal técnico por los distintos proyectos en curso.
- Otros arrendamientos: corresponden a arrendamientos de equipos técnicos o arrendamientos puntuales de maquinaria.

Los gastos incurridos por la Sociedad en relación a los arrendamientos en el ejercicio 2016 se han visto incrementados respecto al ejercicio anterior principalmente en Bolivia como consecuencia del alquiler de las oficinas en el país y el alquiler de vehículos para realizar el trabajo de campo. En Perú también se ha producido un ligero aumento, debido a la necesidad de alquilar vehículos para el desarrollo de los proyectos. En España ha disminuido el gasto al haberse reducido el número de oficinas de proyecto a nivel nacional. La reducción sufrida en España, es consecuencia del cambio en los mercados donde opera la compañía.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Saldo al 31-12-14	5.095.932	(127.855)	(2.086.082)	2.881.995	6.859.198	15.581.402	22.440.600	25.322.595
+ Adiciones	461.064	24.655	-	485.719	-	2.397.888	2.397.888	2.883.607
- Retiros	(1.500)	-	-	(1.500)	-	-	-	(1.500)
+ - Reclasificaciones	-	-	-	-	(136.551)	532.806	396.255	396.255
- Deterioros	-	-	(729.683)	(729.683)	(4.000.000)	(500.000)	(4.500.000)	(5.229.683)
Saldo al 31-12-15	5.555.496	(103.200)	(2.815.765)	2.636.531	2.722.647	18.012.096	20.734.743	23.371.274
+ Adiciones	1.220.662	-	-	1.220.662	-	356.825	356.825	1.577.487
- Retiros (Nota 8.2)	(862.623)	-	-	(862.623)	-	(16.637.408)	(16.637.408)	(17.500.031)
+ - Reclasificación coste (Nota 8.4)	-	-	-	-	(2.722.647)	(1.508.618)	(4.231.265)	(4.231.265)
+ - Reclasificación deterioro (Nota 8.4)	-	-	-	-	-	500.000	500.000	500.000
- Deterioros (Nota 8.2)	-	-	862.623	862.623	-	-	-	862.623
Saldo al 31-12-16	5.913.535	(103.200)	(1.953.142)	3.857.193	-	722.895	722.895	4.580.088

Los cambios más significativos en la composición de los saldos, resultan por:

Instrumentos de patrimonio

- Con fecha 10 de noviembre de 2016 se produce un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219.162 euros.
- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado la compraventa del 50% restante de la participada Inypsa Eficiencia S.L.U. por valor de 1.500 euros, obteniendo de esta manera el

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

100% de su participación, empresa a través de la cual se llevan a cabo los proyectos de la rama de actividad de eficiencia energética.

- Los retiros en las "Participaciones a largo plazo" y reversiones de deterioro se deben por lo siguiente:
 - 1) A la disolución de la Filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio 2016, en la que Inypsa participaba en un 70% y cuyo coste ascendía a 214 miles de euros que se encontraba totalmente deteriorado a dicha fecha.
 - 2) Durante el ejercicio 2016 Stereocarto, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital en base a las nuevas estrategias de crecimiento e inversión que la compañía ha establecido como base en el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, quedando así el Stereocarto fuera del Grupo al no ser el core-business que se establece como objetivo, y por lo tanto se procede a dar de baja el coste de la participación por importe de 648 miles de euros, que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 8.2). Como consecuencia de dicha operación los saldos de Stereocarto al 31 de diciembre de 2016 quedan reclasificados al epígrafe "Créditos a terceros" según el siguiente detalle:

Créditos con Stereocarto	Importe
Créditos a largo plazo	2.722.647
Deterioro créditos a largo plazo	(417.580)
Total créditos a largo plazo	2.305.067
Créditos a corto plazo	1.282.419
Deterioro créditos a corto plazo (*)	(1.282.419)
Total créditos a corto plazo	-

(*) De este importe, 500 miles de euros se encontraban registrados a cierre del ejercicio 2015 y el resto, 782 miles de euros, han sido registrados en el ejercicio 2016 (véase Nota 8.4).

Créditos a empresas

Respecto a las adiciones registradas en el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo" a corto plazo por importe de 357 miles de euros, destacamos el crédito concedido a Inypsa Eficiencia por importe de 265 miles de euros.

Asimismo, los retiros registrados en dicho epígrafe corresponden principalmente a la operación de opción de venta realizada en 2016. El pasado 3 de junio se procede según lo previsto en el acuerdo de refinanciación de deuda de junio 2014 a la cancelación de la cuenta a cobrar por importe de 13.282 miles de euros que Inypsa poseía con I2T y que iba ligada a la opción de venta de las participaciones en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER) otorgada a las Entidades Financieras.

Como consecuencia el crédito de importe 226.198 euros que el IER mantiene con Inypsa según contrato firmado el 28 de octubre 2015, se procede a reclasificar a créditos con terceros a corto plazo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se ha cobrado y cancelado cuenta por cobrar con Eurhidra, S.A. por 2,2 millones de euros aproximadamente (véase Nota 14).

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

8.2. Instrumentos de patrimonio

La composición al cierre del ejercicio actual y del anterior y el detalle del movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en este apartado del balance es el siguiente, en euros:

Entidad	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Inypsa DSMU	1.500	-	(1.500)	-	-	-	-
I2T, S.A.	66.652	-	-	66.652	-	-	66.652
Eurhidra, S.A.	62.205	-	-	62.205	-	-	62.205
IMC, S.A.	1.737.602	-	-	1.737.602	-	-	1.737.602
Gama, S.A.	60.200	-	-	60.200	-	-	60.200
Esbal, S.L.	213.800	-	-	213.800	(213.800)	-	-
Reciclaje 5 Villas, S.L.	137.600	-	-	137.600	-	-	137.600
Coria Solar, S.L.	2.025.570	-	-	2.025.570	1.219.162	-	3.244.732
Stereocarto, S.L.	648.823	-	-	648.823	-	(648.823)	-
INYPSA Turquía	134.680	-	-	134.680	-	-	134.680
Eurhidra México	5.500	-	-	5.500	-	-	5.500
Inypsa Colombia S.A.S.	1.800	459.564	-	461.364	-	-	461.364
Inypsa Eficiencia S.L.U.	-	1.500	-	1.500	1.500	-	3.000
A. Total inversión bruta	5.095.932	461.064	(1.500)	5.555.496	1.220.662	(862.623)	5.913.535
Reciclaje 5 Villas, S.L.	(103.200)	-	-	(103.200)	-	-	(103.200)
INYPSA Turquía	(24.655)	24.655	-	-	-	-	-
B. Total desembolsos pendientes	(127.855)	24.655	-	(103.200)	-	-	(103.200)
IMC, S.A.	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)
Esbal, S.L.	(213.800)	-	-	(213.800)	-	213.800	-
Stereocarto, S.L.	-	-	(648.823)	(648.823)	-	648.823	-
Reciclaje 5 Villas, S.L.	-	-	(14.208)	(14.208)	-	-	(14.208)
I2T, S.A.	-	-	(66.652)	(66.652)	-	-	(66.652)
INYPSA Turquía	(134.680)	-	-	(134.680)	-	-	(134.680)
C. Deterioro de valor	(2.086.082)	-	(729.683)	(2.815.765)	-	862.623	(1.953.142)
D. Total inversión neta (A+B+C)	2.881.995	485.719	(731.183)	2.636.531	1.220.662	-	3.857.193

La información relativa a cada una de las entidades en que participa la Sociedad se adjunta en el Anexo I.

Los movimientos más representativos del año 2016 tal y como hemos indicado en Nota 8.1 son los siguientes:

- Con fecha 10 de noviembre de 2016 se produce un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219.162 euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado la compraventa del 50% restante de la participada Inypsa Eficiencia S.L.U. por valor de 1.500 euros, obteniendo de esta manera el 100% de su participación, empresa a través de la cual se llevan a cabo los proyectos de la rama de actividad de eficiencia energética.
- Los retiros en las "Participaciones a largo plazo" y reversiones de deterioro se deben por lo siguiente:
 - 1) A la disolución de la Filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio 2016, en la que Inypsa participaba en un 70% y cuyo coste ascendía a 214 miles de euros que se encontraba totalmente deteriorado a dicha fecha.
 - 2) Durante el ejercicio 2016 Stereocarto, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital quedando Stereocarto fuera del Grupo y procediendo a dar de baja el coste de la participación con Stereocarto, S.L. por importe de 648 miles de euros, que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 8.1).

Durante el ejercicio 2012 se acordó la liquidación de la sociedad IMC no esperando en la liquidación pasivos adicionales a los registrados en el balance.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad participa cotiza en mercados organizados de valores.

Para la revisión del valor de Coria Solar S.L. la Dirección posee un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha 31 de diciembre de 2016. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y a una tasa de descuento media para el mismo periodo del 5,21%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la consultora Grant Thornton, firma especializada en este tipo de valoraciones, utilizando para la elaboración del mismo los criterios estándar del mercado para este tipo de explotaciones.

No existen Sociedades ni motivos por los que teniendo una participación inferior al 20% se concluya que exista influencia significativa o que teniendo más del 20% se concluya que no existe influencia significativa.

8.3 Créditos a empresas del grupo a largo y corto

Largo plazo

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad poseía un préstamo a largo plazo dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" con Stereocarto por un importe de 2.722.647 euros que pasa a figurar en balance dentro del activo no corriente como un crédito a terceros como consecuencia de la operación descrita en las Notas 8.1 y 8.2.

Corto plazo

El detalle de créditos de empresas del grupo a corto plazo es como sigue a continuación;

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Ejercicio 2016

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	422.588
International Management Contracting, S.A.	2.317.759
Promociones Energía Extremadura	35.378
Inypsa Eficiencia S.L.U.	264.929
Total	3.040.654
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.317.759)
Total	722.895

Ejercicio 2015

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	2.663.141
International Management Contracting, S.A.	2.314.586
I2T, S.A.	13.211.343
Coria Solar, S.A.	1.185.512
Promociones Energía Extremadura	30.669
Stereocarto, S.L.	1.000.000
Instituto Energías Renovables	222.623
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	20.902
Cartografía General, S.A.	177.915
Stereodata, S.L.	(9)
Total	20.826.682
Deterioro Stereocarto, S.L.	(500.000)
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.314.586)
Total	18.012.096

La descripción y el movimiento de los principales créditos con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Eurhidra, S.A. por importe de 2.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012, y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equiparlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El 3 de junio de 2014 se modifica el tipo de interés pasando a ser un 4,75% + Euribor 3 meses de acuerdo con el tipo al que se firma la nueva refinanciación de la deuda del grupo. El 1 de enero de 2015 se amplía a 5.000.000 euros el importe del préstamo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 422.588 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2010, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a International Management Contracting, S.A. por importe de 3.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012 y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés era un 3,75%. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.317.759 euros, deteriorado íntegramente.
- Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Inypsa Eficiencia, S.L.U. por importe de hasta 500.000 euros, cuyo vencimiento es el 1 de

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

diciembre de 2017 y será renovado de forma tácita por periodos de un año. El tipo de interés establecido es el 4,75% fijo + Euribor 3 meses según el tipo de interés firmado en la refinanciación del 3 de junio de 2014. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 264.929 euros.

- El pasado 3 de junio se procede según lo previsto en el acuerdo de refinanciación de deuda de junio 2014 a la cancelación de la cuenta a cobrar por importe de 13.2 millones de euros que Inypsa poseía con I2T y que iba ligada a la opción de venta de las participaciones en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER) otorgada a las Entidades Financieras.

El deterioro registrado en este ejercicio

Movimientos deterioro	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio otros deterioros	2.814.586	2.310.527
Dotación neta del ejercicio	3.173	504.059
Reversión neta del ejercicio	-	-
Reclasificaciones (Nota 8.1)	(500.000)	-
Saldo al final del ejercicio	2.317.759	2.814.586

La reclasificación por deterioro de 500 miles de euros que se registra en el ejercicio 2016 es consecuencia de la salida como empresa del grupo de Stereocarto (véase Nota 8.1 y 8.2)

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha contabilizado ingresos y gastos financieros en operaciones con empresas vinculadas por importe de 220.669 euros y 2.568 euros respectivamente (409.887 euros y 2.252 euros en 2015) (véase Nota 23.1).

8.4 Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo" del balance adjunto es el siguiente, en euros:

Otras inversiones financieras	Inversiones a Largo Plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Creditos a terceros	
= Saldo al 31-12-14	1.806.000	2.109.868	-	3.915.868
+ Adiciones	-	106.937	-	106.937
- Retiros	-	-	-	-
- Deterioros	-	(2.051.429)	-	(2.051.429)
= Saldo al 31-12-15	1.806.000	165.376	-	1.971.376
+ Adiciones	-	402.158	-	402.158
- Deterioros (Nota 8.1)	-	-	(417.580)	(417.580)
+ - Reclasificaciones (Nota 8.1)	-	-	2.722.647	2.722.647
= Saldo al 31-12-16	1.806.000	567.534	2.305.067	4.678.601

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

= Saldo al 31-12-14	-	2.807.919	2.807.919
+ Adiciones	-	129.722	129.722
- Retiros	-	(2.417.104)	(2.417.104)
- Deterioros	-	-	-
+ - Ajustes de valor	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	-	520.537	520.537
+ Adiciones	73.249	-	73.249
- Retiros	-	(109.007)	(109.007)
- Deterioros (Nota 8.1)	(782.420)	-	(782.420)
+ - Reclasificaciones coste (Nota 8.1)	1.508.618	-	1.508.618
+ - Reclasificaciones deterioro (Nota 8.1)	(500.000)	-	(500.000)
= Saldo al 31-12-16	299.447	411.530	710.977

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable de la cuenta a cobrar con Stereocarto, en base al cual ha decidido dotar un deterioro adicional por 1.200 miles de euros. Dicho deterioro se corresponde con parte del total del crédito pendiente con Stereocarto según el contrato firmado en el mes de abril de 2014, deteriorándose 417.580 euros del crédito pendiente a largo plazo y 782.420 euros que se corresponde con el total de la deuda a corto plazo. Dicho deterioro se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre del ejercicio 2016.

Las partes han llegado a un acuerdo con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización. Los principales importes que componen estos epígrafes son la reclasificación del préstamo de Stereocarto por importe de 2.722.647 euros a largo plazo y de 782.420 euros a corto plazo, clasificados ambos como un crédito a terceros dentro del epígrafe Inversiones financieras a largo y corto plazo, respectivamente, tras la salida de esta Sociedad como participada del Grupo Inypsa (véase Nota 8.1)

En la misma línea que Stereocarto está la reclasificación en el corto plazo del préstamo concedido a la Sociedad Instituto Energías Renovables, S.L. por importe de 226.198 euros como un crédito a terceros dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" como consecuencia de lo comentado en la nota 8.1.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

El detalle de las inversiones financieras al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 en función de la gestión que la Sociedad hace de las mismas es el siguiente, en euros:

	2015	2016	2015	2016
	1.000 euros	1.000 euros	1.000 euros	1.000 euros
2015				
Inversiones a largo plazo	165.376	-	1.806.000	1.971.376
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.806.000	1.806.000
Depósitos y fianzas	165.376	-	-	165.376
Inversiones a corto plazo	520.537	-	-	520.537
Otros activos financieros	520.537	-	-	520.537
2016				
Inversiones a largo plazo	2.872.601	-	1.806.000	4.678.601
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.806.000	1.806.000
Créditos a terceros	2.305.067	-	-	2.305.067
Depósitos y fianzas	567.534	-	-	567.534
Inversiones a corto plazo	710.977	-	-	710.977
Créditos a terceros	299.447	-	-	299.447
Depósitos y fianzas	50.332	-	-	50.332
Otros activos financieros	361.198	-	-	361.198

Dentro de "Inversiones financieras a largo plazo", el incremento de los "Depósitos y fianzas" se debe principalmente a la emisión de una fianza de garantía por importe de 266.404 euros para el cumplimiento del proyecto en Bolivia correspondiente a la "Revisión, cumplimentación, validación del estudio a diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de una carretera de San Borja a San Ignacio de Moxos.

Dentro del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio" se incluye la participación del 6% en el capital social de la Sociedad "Autopistas de la Mancha", CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principio del ejercicio 2008.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2016 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	155.145.768
Activos corrientes	13.564.998
Patrimonio neto	9.226.622
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(9.414.909)
Resultado del ejercicio	1.047.308
Ajustes por cambios de valor	(12.408.017)
Pasivo no corriente	152.208.421
Pasivo corriente	7.275.723

La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2016. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 4,25% anual hasta el 2020 y un 3% los años siguientes, y a una

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

tasa de descuento para el mismo periodo del 4,079%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

Los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los instrumentos financieros no son significativos.

9. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto es el siguiente, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2016	2015
Clientes	3.087.535	2.838.237
Estudios y trabajos en curso	7.437.160	3.689.026
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(208.341)	(211.917)
Totales	10.316.354	6.315.346

A 31 de diciembre de 2016 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.584.073 euros (1.575.248 euros a 31 de diciembre de 2015), y se registra como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Clientes por ventas y prestación de servicios" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la Sociedad posee con Incatema Consulting como consecuencia del aumento de actividad derivado de la ejecución de la Depuradora del Río Ozama (República Dominicana), estos saldos suponen un 47% del total de los créditos pendientes.

La Sociedad en estos primeros meses del ejercicio 2017 ha recibido cobros por importe de 4.233 miles de euros, de los cuales 2.161 miles de euros provienen de la UTE formada con Incatema Consulting.

Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 2.708.929 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el precedente del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inyrsa participa en un 37%, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.721.857 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2016 y 2015 de las correcciones valorativas por deterioro de clientes ha sido el siguiente, en euros:

Movimientos deterioro	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio clientes	211.917	221.803
Dotación del ejercicio	31.695	68.230
Reversión del ejercicio	(35.271)	(78.116)
Saldo al final del ejercicio	208.341	211.917

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y la evolución previsible del mismo y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

	2016	2015
Tesorería	2.517.880	3.371.321
Totales	2.517.880	3.371.321

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance, ni durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado operaciones con otros activos líquidos equivalentes. La parte principal del saldo es tesorería aportada por las UTES con un importe de 1.572 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior con un importe de 607 miles de euros (2.111 miles de euros y 1.115 miles de euros en 2015, respectivamente).

11. Fondos Propios

11.1. Capital

Al cierre del ejercicio 2016 el capital social se compone de 148.116.800 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2016 es de 0,20 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2016:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	20,82%
Promociones Keops, S.A.	20,63%
Total	64,22%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2016 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sanchez Heredero, Leonardo	2.652	30.556.258	30.558.910	20,632%
Doble A Promociones, S.A.	6.730.365	-	6.730.365	4,544%
Servicios Inmobiliarios Aviles, S.L.U.	2.710.855	-	2.710.855	1,830%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,036%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,001%
Suñol Trepal, Rafael	963	-	963	0,001%
Totales	9.500.137	30.556.258	40.056.395	27,044%

A 31 de diciembre de 2016 estaban representadas en el Consejo de Administración 40.056.395 acciones, es decir, el 27,044% del total de acciones.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

11.2 Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe registrado por esta reserva en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 1.062.524 euros, que supone el 5,24% del capital social, por lo que al cierre del ejercicio 2016 dicha reserva no se encuentra totalmente constituida.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Del importe total de las reservas constituidas por la Sociedad únicamente son de libre disposición las reservas voluntarias. No obstante, la legislación mercantil establece que no podrán distribuirse dividendos si como consecuencia del reparto el saldo remanente de estas reservas resultase inferior al importe pendiente de amortizar de los gastos de desarrollo y el patrimonio neto quedara por debajo del capital.

11.3 Acciones propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un periodo de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante el ejercicio 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
= Saldo al 31-12-16	28.150

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 5.777 euros, que representa el 0,0190% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición y movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe del balance adjunto es la siguiente, en euros:

	2016	2015	2014	2013	2012
= Saldo al 31-12-14	10.558	158.705	169.263	-	169.263
+ Adiciones	-	9.966	9.966	11.902	21.868
- Enajenaciones	-	-	-	(11.902)	(11.902)
- Imputación a resultados	(15.083)	(48.237)	(63.320)	-	(63.320)
+ Efecto impositivo	4.525	10.716	15.241	-	15.241
= Saldo al 31-12-15	-	131.150	131.150	-	131.150
+ Adiciones	-	45.796	45.796	49.142	94.938
- Imputación a resultados	-	(25.313)	(25.313)	(4.288)	(29.601)
- Efecto impositivo	-	(5.121)	(5.121)	-	(5.121)
= Saldo al 31-12-16	-	146.512	146.512	44.854	191.366

Las subvenciones de intereses corresponden íntegramente a subvenciones de tipo de interés asociadas a los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria para la financiación de los proyectos I+D+i.

Durante el ejercicio 2016 se ha recibido una subvención de explotación por importe de 49.142 euros para el proyecto de "Gestión y Venta de energía térmica con calderas de Biomasa en Hotel Barcelo Sancti Petri", dicha subvención se imputará a pérdidas y ganancias en función de la vida útil de las instalaciones utilizadas para la ejecución del proyecto que se estima en 10 años.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

13. Deudas a largo y corto plazo

La composición de los epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

Deudas a largo y corto plazo	31-12-16			31-12-15		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	1.250.079	392.978	1.643.057	2.340.420	5.656.547	7.996.967
Préstamos	1.250.079	375.494	1.625.573	2.340.420	5.631.558	7.971.978
Otras deudas	-	919	919	-	49	49
Intereses a pagar c/p	-	16.565	16.565	-	24.940	24.940
Otros pasivos financieros	1.142.674	254.048	1.396.722	1.130.470	211.237	1.341.707
Préstamos subvencionados	1.086.679	194.646	1.281.325	1.130.470	131.646	1.262.116
Otras deudas	55.995	57.902	113.897	-	78.092	78.092
Fianzas y depósitos recibidos	-	1.500	1.500	-	1.500	1.500
Otras deudas con las Administraciones Públicas	109.837	710.599	820.436	164.156	556.120	720.276
Pasivos por impuesto corriente	-	679.646	679.646	-	-	-
Créditos con empresas vinculadas (Nota 14)	2.430.726	669.062	3.099.788	2.333.953	7.856.731	10.190.684
Total	4.933.316	2.706.333	7.639.649	5.968.999	14.280.635	20.249.634

La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se han clasificado a efectos valorativos en la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

Del total de deudas a corto plazo reflejadas en este apartado, hay deudas denominadas en moneda extranjera por valor de 236.324 euros (161.852 euros en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las deudas a largo plazo pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas financieras	Entidades de	Otros Pasivos	Créditos con	Deudas	Total
Desglose por vencimientos	crédito	financieros	empresas vinculadas	con AAPP	
2018	410.133	179.253			
2019	561.167	175.286	825.416	59.718	1.474.520
2020	183.582	187.549	1.192.000	50.119	1.978.572
2021	95.197	180.064	275.540	-	646.671
2022 en adelante	-	420.522	137.770	-	413.031
Total deudas	1.250.079	1.142.674	2.430.726	109.837	4.933.316

13.1. Préstamos con entidades de crédito

El 3 de junio de 2014 la Sociedad firmó un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2016.

Los datos más relevantes la operación de reestructuración de la deuda realizada en 2014, fueron los siguientes:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5 %, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.
- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses.
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un periodo de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se vendió a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros y el plazo para que se ejerciera la opción de venta era el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procedería a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%. Dicha operación de venta de la participación se ha llevado a cabo en 2016 (véase Nota 2.9)
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras por un importe de 9,040 millones de euros.

El 3 de junio de 2016, INYPSA ha procedido a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para la compañía una importante mejora de las partidas dentro del balance de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre del 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,765 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,072 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

A cierre del ejercicio 2016, la composición de dicha deuda queda registrada de la siguiente forma:

	Deuda con entidades de crédito	Deuda con empresas del grupo y asociadas	Total
Préstamo Participativo	1.010.070	1.239.930	2.250.000
Resto Deuda	755.170	1.832.920	2.588.090
Tramo B (Préstamo Ordinario)	755.170	1.832.920	2.588.090
Total deudas	1.765.240	3.072.850	4.838.090

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Del total de deuda registrada con entidades de crédito por este concepto, 1.390 miles de euros figuran registrados en el largo plazo y 375 miles de euros a corto plazo. Del mismo modo, del total de deuda registrada con empresas del Grupo 2.431 miles de euros figuran registrados en el largo plazo y 642 miles de euros a corto plazo.

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2016 se han cumplido estas condiciones y estiman que también se cumplirán en el ejercicio 2017.

13.2. Pólizas de crédito y líneas de descuento

A 31 de diciembre de 2016, después de la reestructuración de la deuda financiera comentada en el punto anterior, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de crédito y líneas de descuento con entidades financieras.

13.3. Otros pasivos financieros

Esta partida corresponde principalmente al valor actual al cierre del ejercicio de los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad (Nota 6).

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015 del valor actual de los préstamos subvencionados es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2016

Préstamos subvencionados	Proyectos	Vto	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	318.511	65.626	384.137
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	234.580	52.748	287.328
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	176.814	32.026	208.840
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	162.598	-	162.598
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	194.176	44.246	238.422
Total 2016					1.086.679	194.646	1.281.325

Ejercicio 2015

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	363.003	32.813	395.816
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	270.621	26.374	296.995
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	199.269	32.554	231.823
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	28.801	-	28.801
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	268.776	39.905	308.681
Total 2015					1.130.470	131.646	1.262.116

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido la segunda anualidad del préstamo concedido en el ejercicio 2015 por el Ministerio de Industria para el proyecto "Técnicas operativas de teledetección para la gestión sostenible del agua en el regadío" por importe total de 364.777 euros. El préstamo se cobra en tres anualidades, 38.767 euros en 2015, 178.138 euros en 2016 y 147.872 euros en 2017. Las condiciones del préstamo en todos sus tramos son 10 años de amortización, a devolver en el plazo de 7 años con 3 años de carencia, siendo la fecha límite de amortización 2025, 2026 y 2027 respectivamente.

Los gastos financieros de actualización de estos préstamos subvencionados contabilizados en el ejercicio 2016 han ascendido a 22.733 euros (35.238 euros en 2015).

Para la obtención del conjunto de los préstamos y créditos comentados en los apartados anteriores, la Sociedad ha constituido avales bancarios en garantía por importe de 667.081 euros (Nota 24.3). Esta garantía será liberada a medida que se vaya produciendo el reembolso del préstamo concedido.

14. Saldos con empresas del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a los siguientes conceptos, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	31-12-16		31-12-15	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos por préstamos (l/p)	-	2.430.726	2.722.647	2.333.953
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	2.430.726	-	2.333.953
Stereocarto S.L.	-	-	2.722.647	-
Saldos por operaciones comerciales (c/p)	107.438	130.702	101.890	130.702
I2T, S.A.	107.438	104.135	81.192	104.135
Esbal, S.L.	-	-	20.698	-
Eurhidra México	-	26.567	-	26.567
Saldos por préstamos (c/p)	3.040.653	669.062	20.826.682	7.856.731
Eurhidra, S.A.	422.588	-	2.663.141	-
International Management Contracting, S.A.	2.317.759	-	2.314.586	-
Coria Solar, S.L.	-	203	1.185.512	-
I2T, S.A.	-	-	13.211.343	-
Stereocarto S.L.	-	-	1.000.000	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	-	-	20.902	-
Cartografía General S.A.	-	-	177.915	-
Stereodata, S.L.	-	-	(9)	-
Instituto Energías Renovables	-	-	222.623	-
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	264.929	-	-	-
Gama	-	58.627	-	56.123
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	610.232	-	7.800.608
Otros	35.378	-	30.669	-
Deterioros de préstamos (c/p)	(2.317.759)	-	(2.814.586)	-
International Management Contracting, S.A.	(2.317.759)	-	(2.314.586)	-
Stereocarto S.L.	-	-	(500.000)	-
Total	830.333	3.230.490	20.836.633	10.321.386

Las operaciones comerciales durante el ejercicio 2016 y 2015 con empresas del grupo corresponden principalmente a prestaciones de servicios para el desarrollo de los proyectos de las Sociedades del Grupo.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

15. Acreeedores y otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de esta partida de balance adjunto es el siguiente, en euros:

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2016	2015
Proveedores	5.461.818	3.528.980
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	130.702	130.702
Pasivos por impuesto corriente (Nota 18)	679.646	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)	710.599	556.120
Personal	119.492	10.511
Anticipo de clientes (Nota 9)	2.708.929	1.439.681
Total deudas	9.811.186	5.665.994

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la Sociedad posee con Incatema Consulting, estos saldos suponen un 67% del total de las deudas pendientes.

Asimismo, la Sociedad ha entregado anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2016 por importe de 1.101.021 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el procedente del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37% para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.054.020 euros.

Por otro lado, existe con la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. El saldo a pagar a largo plazo por 110 miles de euros se presenta en Otras deudas con Administraciones Públicas en el pasivo no corriente.

Informe sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2016 y 2015.

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	84	80
Ratio de operaciones pagadas	22	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	180	186
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.732.181	4.041.356
Total pagos pendientes	1.122.749	529.135

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" y "Proveedores, con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance, sin considerar UTE's.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

16. Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad canceló el único instrumento financiero derivado que tenía constituido para cubrir el riesgo de tipo de interés de ciertos préstamos contratados con entidades bancarias referenciados a tipo de interés variable. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no mantenía contratados instrumentos financieros derivados.

17. Provisiones y contingencias

En el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2016 además de mantenerse la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que la sociedad ha considerado que no han desaparecido, se ha añadido una provisión por importe de 52.502 euros derivada de la Ute Campo Dalías.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance adjunto, se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2016 en materia laboral. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

	2016	2015	2016	2015	2016	2015
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Deudores						
Activos por impuesto diferido	2.045.772	-	2.045.772	4.365.796	-	4.365.796
Otros créditos con administraciones publicas	-	970.446	970.446	-	885.221	885.221
Total Deudores	2.045.772	970.446	3.016.218	4.365.796	885.221	5.251.017
Acreedores						
Pasivos por impuesto diferido	62.421	-	62.421	3.056.971	-	3.056.971
Pasivo por impuesto corriente	-	679.646	679.646	-	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	109.837	710.599	820.436	164.156	556.120	720.276
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	285.213	285.213	-	300.985	300.985
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	-	270.841	270.841	-	99.215	99.215
Organismos de la Seguridad Social	109.837	154.545	264.382	164.156	155.920	320.076
Total Acreedores	172.258	1.390.245	1.562.503	3.221.127	556.120	3.777.247

Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

Durante el ejercicio 2014 se aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, cuyas modificaciones más significativas fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal frente a los 18 años de la legislación anterior. No obstante, para el ejercicio 2016 es de aplicación las limitaciones de compensación de bases imponibles negativas recogidas en la disposición transitoria 34ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- El tipo impositivo se reduce del 30% vigente al 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios siguientes.
- La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible (el 30%) en los ejercicios 2013 y 2014 se deducirá de forma lineal, mediante un ajuste temporal negativo, durante un plazo de diez años u, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Debido al cambio de tipo de gravamen para el ejercicio 2015 respecto de los ejercicios 2013 y 2014 la ley establece en su disposición transitoria trigésimo séptima una deducción en la cuota de un 2 por ciento para el año 2015 y del 5 por ciento en el 2016 y siguientes de las cantidades que integren en la base imponible correspondiente a la reversión del referido ajuste.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2016 que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades y la declaración correspondiente a 2015 es la siguiente, en euros:

	2016	2015
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos	(892.110)	(8.059.469)
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos	(892.110)	(8.059.469)
Diferencias permanentes :	662.977	-
Diferencias temporarias netas:	(1.517.011)	7.915.403
Base imponible previa	(1.746.144)	(144.066)
Incorporación de operaciones internas	11.998.678	-
Base imponible previa a compensación de BINS	10.252.534	(144.066)
Compensación de BINS individuales preconsolidación	(1.691.383)	-
Compensación de BINS grupo fiscal	(4.460.137)	-
Base imponible	4.101.014	(144.066)
Cuota Integra	1.025.253	-
Deducción doble imposición años anteriores	(47.775)	-
Deducción I+D+I años anteriores	(263.970)	-
Deducción donación años anteriores	(27.408)	-
Deducción donación 2016	(5.617)	-
Deducción reversión limitación amortización años anteriores	(837)	-
Cuota líquida	679.646	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	(255.019)	(37.969)
Variación del Impuesto Diferido	(679.646)	-
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G	(255.019)	(37.969)

El importe de las diferencias permanentes corresponde a las rentas negativas y positivas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la Ley 27/2014.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a la reversión del deterioro del préstamo de Geoinvest por importe de 2.551 miles de euros y de la participación de Stereocarto, S.L. por importe de 648 miles de euros.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros con origen en 2014, indemnizaciones pagadas y que fueron objeto de ajuste positivo en el ejercicio anterior.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

La incorporación de operaciones internas corresponde al beneficio obtenido por la venta del IER (véase Nota 2.9).

No hay ingreso o gasto imputado directamente al patrimonio neto que forme parte de la base imponible o de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

	2016	2015
Cuota Líquida / Impuesto corriente	(679.646)	-
Variación impuestos diferidos	679.646	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	(255.019)	(37.969)
Gasto Por impuesto	(255.019)	(37.969)

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento en el ejercicio 2016 de estas partidas del balance han sido los siguientes, en euros:

Activos y Pasivos por impuestos diferidos	Saldo 31/12/2015	Registrado PG		Registrado en Patrimonio		Saldo 31/12/2016
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos						
Crédito fiscal por BINs	936.257	1.615.903	(936.257)	-	-	1.615.903
Crédito fiscal activos por diferencias temporarias	373.741	-	(173.232)	-	-	200.509
Crédito fiscal por deducción I+D pendiente aplicar	56.128	173.232	-	-	-	229.360
Diferencias temporarias de Consolidación	2.999.670	-	(2.999.670)	-	-	-
	4.365.796	1.789.135	(4.109.159)	-	-	2.045.772
Pasivos						
Por diferencias temporarias por subvenciones	57.301	-	(6.328)	11.448	-	62.421
Diferencias temporarias de Consolidación	2.999.670	-	(2.999.670)	-	-	-
	3.056.971	-	(3.005.998)	11.448	-	62.421

La Sociedad ha dado de baja las diferencias temporarias registradas como consecuencia de la plusvalía correspondiente a la venta de IER una vez que dicha plusvalía se ha materializado fuera del Grupo consolidado.

Deducciones

El detalle de las deducciones y bonificaciones no registradas pendientes de aplicación por insuficiencia de cuota o por la existencia de límites al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Entidad	Concepto	Origen			Activos por impuesto diferido	
		Importe	Cuando	Vencimiento	Impugnado	No impugnado
INYPSA	Inversiones en I+D+i	59.477	2006	2021	59.477	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	70.966	2007	2022	70.966	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	51.041	2008	2023	51.041	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	484.216	2009	2024	47.876	436.340
INYPSA	Inversiones en I+D+i	848.113	2010	2025	-	848.113
INYPSA	Inversiones en I+D+i	66.613	2011	2026	-	66.613
INYPSA	Inversiones en I+D+i	17.679	2012	2027	-	17.679
INYPSA	Doble imposición int'l	11.307	2014	2024	-	11.307
INYPSA	Doble imposición int'l	15.933	2015	2025	-	15.933
INYPSA	Intereses	45.522	2012	2017	11.381	-
INYPSA	Intereses	88.385	2013	2018	22.096	-
INYPSA	Intereses	668.130	2014	2019	167.032	-
Total		2.427.382			429.869	1.395.985

Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre del 2016, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
1.083.335	2013
11.502.201	2014
144.066	2015
12.729.602	

Al 31 de diciembre de 2016 el activo por impuesto diferido corresponde a:

Activos por impuesto diferido		
Importe	Cuando	Vencimiento
1.083.335	2013	2014
11.502.201	2014	2015
144.066	2015	2016
12.729.602		1.615.903

Al cierre del ejercicio 2016 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo por impuesto diferido, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2016 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

La Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

19. Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2016 y 2015 clasificada por segmento de actividad y área geográfica es la siguiente, en euros:

	2016	2015
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil	16.594.477	13.925.390
Consultoría y Servicios	1.002.193	871.732
Total	17.596.670	14.797.122
Geográfica		
Mercado interior	8.236.728	7.763.192
Unión Europea	19.558	60.032
Resto países	9.340.384	6.973.898
Total	17.596.670	14.797.122

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 asciende a 38.138 miles de euros (39.609 miles de euros en 2015). Dentro de este importe sigue destacando el proyecto que posee a través de la UTE formada con INCATEMA Consulting para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana por un importe total pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros siendo la ejecución del proyecto de una importante relevancia técnica. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente (en euros):

	2016
Sectorial	
Ingeniería y Obra Civil	34.196.476
Consultoría y Servicios	3.941.765
Total	38.138.241
Geográfica	
Mercado interior	13.513.174
Resto países	24.625.067
Total	38.138.241

19.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta corresponde a trabajos realizados por otras empresas.

El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente, en euros:

Aprovisionamientos	2016	2015
Nacionales	4.827.360	2.043.767
Unión Europea	718	104.933
Resto del mundo	2.909.173	2.221.202
Total	7.737.251	4.369.902

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

19.3 Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta es la siguiente, en euros:

Servicios exteriores	2016	2015
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	330.719	252.786
Reparación y conservación	109.770	82.472
Servicios profesionales independientes	558.436	426.161
Gastos de transporte	524.141	440.583
Primas de seguros	61.149	78.650
Publicidad y relaciones públicas	33.839	33.215
Suministros	147.728	74.380
Avales	461.759	233.577
Otros servicios	467.087	1.054.920
Total	2.694.628	2.676.744

Dentro de los costes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de avales se encuentran los directamente relacionados con los proyectos adjudicados a la empresa, estos gastos no tienen la consideración de financieros sino de otros gastos de explotación según la norma de registro y valoración (NRV) 9ª. Instrumentos financieros, apartado 5.5 del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Cabe destacar que el aumento del gasto de avales con respecto al ejercicio 2015 se debe principalmente al incremento de la cifra de negocios asociada a una mayor cartera de proyectos especialmente en los mercados internacionales.

En relación a los gastos de "Otros servicios" estos se han visto disminuidos principalmente por los menores costes procedentes del proyecto "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4" en Ecuador, proyecto que se encuentra en fase de finalización.

19.4 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Gastos de personal	2016	2015
Sueldos y Salarios	5.402.453	6.972.484
Indemnizaciones	-	260.337
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.160.549	1.141.018
Otros gastos sociales	27.747	4.830
Total	6.590.749	8.378.669

Durante el ejercicio 2016 los gastos de personal se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4".

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

19.5 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros registrados en los ejercicios 2016 y 2015 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente, en euros:

	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Ingresos	135.969	220.669	356.638	80.793	409.887	490.680
Intereses de otros activos financieros	135.969	220.669	356.638	80.793	409.887	490.680
Gastos	(392.961)	(2.568)	(395.529)	(653.912)	(2.252)	(656.164)
Intereses	(252.776)	(2.568)	(255.344)	(455.784)	(2.252)	(458.036)
Otros gastos financieros	(140.185)	-	(140.185)	(198.128)	-	(198.128)
Variación valor razonable instr. financ.	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación y otros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	52.698	-	52.698	(3.319)	-	(3.319)
Positivas	52.698	-	52.698	-	-	-
Negativas	-	-	-	(3.319)	-	(3.319)
Deterioro y resultado enajen. instr. Financieros	-	(1.216.857)	(1.216.857)	(2.051.429)	(5.206.358)	(7.257.787)
Deterioros y resultados	-	(1.216.857)	(1.216.857)	(2.051.429)	(5.206.358)	(7.257.787)
Resultado financiero	(204.294)	(998.756)	(1.203.050)	(2.627.867)	(4.798.723)	(7.426.590)

20. Moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-16	31-12-15
	\$ USA	\$ USA
Activo	3.323.598	3.100.856
Inversiones financieras a l/p	429.577	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.814.390	1.674.291
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.079.631	1.426.565
Pasivo	2.257.356	1.622.928
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.257.356	1.622.928

Los saldos registrados en moneda extranjera se deben principalmente a la actividad en las sucursales extranjeras donde la empresa opera, durante este ejercicio se han visto incrementadas como consecuencia de la tendencia de la empresa hacia los mercados internacionales.

Dentro del activo no corriente en el epígrafe de "Inversiones financieras a l/p" el importe de 429 mil euros del ejercicio 2016 se corresponde a fianzas y garantías que provienen de las sucursales en el exterior.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

El importe de las diferencias de cambio registradas en el resultado del ejercicio 2016 asciende a 52.698 euros de beneficio (3.319 euros de pérdida en 2015) y se deben en su mayoría a diferencias de cambio provenientes de las sucursales, no siendo significativa la diferencia no realizada.

21. Información sobre medio ambiente

A cierre del ejercicio 2016 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad y gestión ambiental, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 46.186 euros (22.340 euros en 2015). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política Ambiental y de Responsabilidad Corporativa. Dicho gasto se ha visto incrementado por los costes de mano de obra como consecuencia de la incorporación de un Responsable de Calidad dentro de la empresa, con esta incorporación la empresa pretende mejorar y optimizar los procesos productivos y de gastos para ofrecer servicios de calidad a cada uno de sus clientes.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

22. Negocios conjuntos

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2016:

- EPSILON VIAL, junto a Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L. y Proyectos e Interventorias Ltda.; su objeto es la interventoría integral de siete contratos para la concesión vial Ruta Caribe en Colombia
- UTE INCATEMA-INYPSA: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- CONSORCIO INTEGRAL ASESORES, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integr Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- CAMPO DALIAS, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- CONSORCIO IVK: junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)
- UTE INYPSA TECOPYSA: Junto a Tecopy. El objeto son trabajos de visitas rápidas de Campo de Recintos rechazados o dudosos por Teledetección durante el ejercicio 2016.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y que han sido integrados en las cuentas anuales son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
UTE INCATEMA-INYPSA	37%	6.582.042	39.966	6.517.294	3.989.972	-	4.052.240	3.003
UTE INYPSA TECOPYSA 2016	50%	309.716	-	610	34.181	-	309.716	34.072
CAMPO DALIAS	20%	279.253	10.293	200.885	190.234	52.502	172.332	864.277
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	265.423	-	130.179	95.485	-	217.969	12.759
UTE EPSILON VIAL	30%	239.616	3.638	15.557	23.964	-	176.624	89.681
CONSORCIO IVK	37,50%	238.393	74.922	327.754	325.158	-	158.799	91.809
Resto de UTE's		903.317	72.609	835.194	542.997	55.995	841.695	259.009
Total UTE's		8.817.760	201.428	8.027.473	5.201.991	108.497	5.929.375	1.354.610

23. Transacciones con partes vinculadas

23.1 Transacciones con partes vinculadas y asociadas

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los saldos deudores y acreedores mantenidos con partes vinculadas ya se encuentra incluido en la nota 15.

El resumen de las transacciones registradas durante los ejercicios 2016 y 2015 con partes vinculadas, a excepción de las realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con personal clave de Alta Dirección los cuales se detallan en la Nota 23.2, es el siguiente, en euros:

Operaciones con empresas del grupo	2016	2015
Ingresos:		
Prestación de servicios	82.069	63.020
Eurhidra, S.A.	82.069	63.020
Ingresos financieros	220.669	409.887
Eurhidra, S.A.	52.553	119.652
I2T, S.A.	70.448	140.895
Coria Solar, S.L.	33.850	47.264
Stereocarto, S.L.	-	94.948
Esbal, S.L.	-	2.608
Cartografía General, S.A.	-	3.896
Instituto Energía Renovables, S.L.	-	623
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	943	-
Inypsa Colombia S.A.S.	62.875	-
Gastos:		
Servicios recibidos	-	-
Gastos financieros	(2.568)	(2.252)
Gama, S.A.	(2.568)	(2.252)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

En relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

En cumplimiento de ese cometido en la sesión del Consejo celebrada con fecha 29 de junio 2016 se examina la operación convenida con la sociedad el 3 junio 2016 por Parcesa Parques de La Paz S.A., vinculada al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistente en la adquisición de 8.299 participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.797.977 euros, pagadero mediante la cesión del crédito que, por el mismo importe, ostentaba Parcesa Parques de La Paz SA frente a Inypsa Informes y Proyectos SA, crédito cuya obligación de pago quedará así extinguida por confusión. El importe antes indicado, viene como consecuencia de que Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenían varias entidades financieras con INYPSA. Así a lo largo del ejercicio 2014 y 2015 realizó compras por un importe de 9,040 millones de euros, y en el ejercicio 2016 por el importe restante hasta completar los 9.7 millones de euros.

Como se indica en la Nota 13.1, la operación no es más que el ejercicio de la opción de venta que las entidades bancarias acreedoras otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014, y tiene lugar con Parcesa Parques de La Paz S.A. en la proporción en que ésta ha adquirido a algunas de aquellas entidades financieras los créditos que ostentaban frente a Inypsa.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constatare la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la Comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el Consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, que la operación resulta no solo inocua sino beneficiosa puesto que la adquisición por Parcesa de los créditos de una serie de entidades bancarias acreedoras de Inypsa constituyó un factor determinante para que llegaran a buen fin las negociaciones de reestructuración de la deuda financiera, reestructuración que produjo el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incurso la compañía y registrar el aumento de valor experimentado por la participación en Instituto de Energías Renovables SL. Una vez decidido por la sociedad el ejercicio de la opción de venta, con el significativo aligeramiento del pasivo exigible que comporta, la conclusión de la operación resultaba obligada para los acreedores, como es de naturaleza en una opción de venta, en la que la voluntad de comprar queda irrevocablemente emitida desde el momento de concederse la opción.
- Respecto a la realización en condiciones de mercado, baste señalar que el precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 junio 2014, y que ese acuerdo, incluido el contrato de opción de venta, se adopta junto con Parcesa por Banco Santander, Deutsche Bank, Bankia, BBVA, Caja Laboral Popular, CaixaBank y Banca March, a la vista de valoración (en cifra superior a la estipulada como precio de la venta) emitida por Grant Thornton a encargo de esas entidades, siendo el acuerdo en condiciones idénticas entre todas ellas, cuya posición contractual únicamente varía en el porcentaje de participación en la opción. La intervención de esas entidades bancarias en identidad de condiciones que Parcesa entraña la certeza de que la operación tiene lugar en condiciones de mercado.
- Respecto de la transparencia del proceso, cabe decir lo mismo: la venta ahora concluida es por precio y condiciones predeterminados en la concesión del derecho de opción, y éste fue decidido por el conjunto de las entidades acreedoras en el proceso de negociación seguido

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

por Inypsa con un comité compuesto por la totalidad de las entidades bancarias acreedoras junto con Parcesa, lo que también entraña la total transparencia del proceso.

El comité acordó unánimemente informar al consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) anteriormente mencionada, en la sesión del Consejo celebrada con fecha 21 de diciembre 2016, se examinan las operaciones convenidas por la sociedad con la compañía Grupo Inmobiliaria Delta, S.A. vinculada al consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistentes en dos proyectos en República Dominicana, por 95.736 euros y 38.900 euros, uno sobre pre-acondicionamiento, diseño y toma de mediciones para unas obras de mejora de urbanización, y el otro un estudio geotécnico.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constate la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, de su realización en condiciones de mercado y de la transparencia del proceso, resulta respectivamente de su escasa cuantía y de constituir el precio una contraprestación de mercado, habiéndose concertado en atención a la necesidad de profesionales y tecnología especiales, a los que Inypsa tiene acceso, y previa cotización de proveedores locales que ofertaban condiciones más gravosas, todo ello según ha informado el director general.

El Comité acordó unánimemente informar al Consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

23.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2016	2015
Retribución fija	357.025	360.455
Retribución variable	-	-
Total	357.025	360.455

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes, en euros :

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Administrador	Salario	Indemnización	Indemnización	Total	Indemnización	Indemnización	Total	
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	90.000	90.000	-	-	74.862	74.862
Reverter 17, S.A.	15.000	5.250	-	20.250	13.725	4.367	-	18.092
Doble A Promociones, S.A.	16.500	-	-	16.500	13.725	-	-	13.725
D. Rafael Suñol Trepal	16.500	12.000	-	28.500	13.725	8.422	-	22.147
D. Leonardo Sánchez-Heredero	16.500	2.250	-	18.750	13.725	1.872	-	15.596
D. José Luis Pérez del Pulgar	16.500	9.000	-	25.500	13.725	6.239	-	19.963
D. María Luisa Blázquez de la Hera	9.000	3.750	-	12.750	-	-	-	-
Total	90.000	32.250	90.000	212.250	68.624	20.899	74.862	164.384

* Comisión Auditoría y Comisión nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que a continuación se indica sobre servicios, los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante el ejercicio 2016 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, no teniendo la Sociedad contratada obligación alguna en materia de pensiones, ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 29 miles de euros.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2016 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 7.431 euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico de la Sociedad y se han realizado en condiciones normales de mercado.

23.3 Otra información referente a los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

Al cierre del ejercicio 2016 ni los miembros del Consejo de Administración de INYPSA, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad.

24. Otra información

24.1 Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2016 distribuido por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Categorización	2016			2015		
	Fuerza de trabajo	Algunos	Total	Fuerza de trabajo	Algunos	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	90	47	137	131	75	206
Administrativos	21	18	39	35	20	55
Operarios	14	-	14	115	30	145
Total (*)	129	65	194	285	125	410

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los cuales ninguno presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categorización	2016			2015		
	Fuerza de trabajo	Algunos	Total	Fuerza de trabajo	Algunos	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	86	43	129	87	37	124
Administrativos	21	18	39	33	14	47
Operarios	13	-	13	4	-	4
Total (*)	124	61	185	128	51	179

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El motivo de la variación tan significativa en el número de empleados respecto al ejercicio 2015 es causa de lo comentado en la nota 19.4. de la memoria.

24.2. Política y gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera. Durante el ejercicio 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio, estando en la actualidad implantando una política global de gestión del mismo en base a las previsiones de tesorería de los proyectos en ejecución, así como a las regulaciones locales que a estos puedan afectar.

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2016 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en varios puntos a lo largo de la memoria, la compañía finalizó con éxito en junio del 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Por otro lado, debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía a través de las dos ampliaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015, consiguió una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, que son la base del crecimiento futuro de la compañía.

A lo largo del 2016, a pesar de las inversiones realizadas en el desarrollo de negocio realizadas en el exterior, la situación de liquidez de la compañía sigue siendo positiva esperándose una mejora a lo largo del próximo ejercicio 2017 como consecuencia del cumplimiento de las buenas expectativas del negocio, fruto de la importante cartera existente, así como de la consolidación del proyecto que la compañía se encuentra ejecutando en la república Dominicana.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado " Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 37,4 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial...., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

24.3 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	2016	2015
Euros	8.197.350	3.270.509
Moneda extranjera	4.273.118	5.199.303
Total	12.470.468	8.469.812

Del importe indicado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre del 2016 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 667.081 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i (Nota 13.3).

Así, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre INYPSA y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la sociedad debía garantizar todos los avales que se emitan por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuvieran. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 116 miles de euros.

La Sociedad posee a 31 de diciembre de 2016 avales con entidades financieras por importe de 7.806 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 4.665 miles de euros del total dispuesto por importe de 12.470 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

A 31 de diciembre de 2016, el balance adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

24.4 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, Deloitte S.L, y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes en miles de euros:

Detalle de la prestación	2016	2015
Auditoría	36	36
Otros servicios de verificación	-	-
Otros servicios	-	-
Total Servicios	36	36

25. Hechos posteriores al cierre

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 749 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde INYPSA ya tiene una significativa presencia.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

ANEXO I

Empresas del Grupo y Asociadas al 31-12-16	Domicilio	Actividad principal	% de Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Participación directa					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	(1)	Eficiencia energética	100%		100%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(2)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA -SENEGAL	(3)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(4)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(5)	Ingeniería	100%		100%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(2) Sun Plaza No. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(3) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(4) Av Insurgentes Sur 2376 México DF - México

(5) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

	Compañías del Grupo y filiales				Compañías del Grupo				Compañías del Grupo y filiales			
	Intervención	Capacidad	Operación	Capital	Intervención	Capital	Operación	Capital	Intervención	Capital	Operación	Capital
Participación directa												
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(201.295)	-	129.814	58.338				
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	53.730	-	29.227	143.058				
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.618.606)	(1.579)	(3.684)	(2.704.777)				
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(3.316)	-	2.131	59.015				
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481				
CORIA SOLAR, S.L. (3)	3.244.732	-	3.244.732	3.244.732	(851.674)	(613.461)	(156.884)	1.622.713				
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797		53.629				
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(2.035)	-	(1.621)	(656)				
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	(52.781)	(15.631)	(38.874)	32.588				
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.364	-	461.364	461.364	28.791	(54.145)	(34.469)	401.541				
Total	5.796.127	(1.938.934)	3.857.193	5.249.108	(4.791.799)	(667.019)	(74.360)	(284.070)				

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2016

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 auditadas por Deloitte, S.L.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las precedentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de marzo del 2017. Van extendidas en 64 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores según se detalla a continuación.

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)**

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

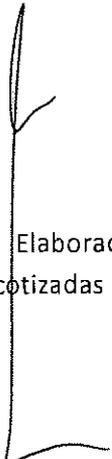
Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2016

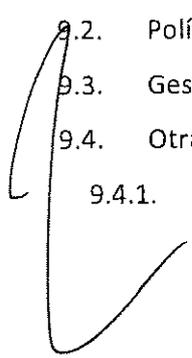


Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1.	Situación de la entidad	3
1.1.	Estructura organizativa	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad	3
2.	Evolución y resultado de los negocios	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado	9
2.4.	Indicadores económico-financieros	12
2.4.1.	Indicadores generales	12
2.4.2.	Indicadores sectoriales	14
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales	15
2.6.	Indicadores de aspectos sociales	17
3.	Liquidez y recursos de capital	19
3.1.	Liquidez	19
3.2.	Recursos de capital	21
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	22
4.	Principales riesgos e incertidumbres	23
4.1.	Riesgos operativos	23
4.1.1.	Riesgo de cartera	23
4.1.2.	Riesgo de ejecución	23
4.1.3.	Riesgo político	24
4.2.	Riesgos financieros	25
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés	25
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio	26
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas	26
4.2.4.	Riesgo de crédito	26
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre	27
6.	Evolución previsible de la entidad	28
7.	Actividades de I+D+i	29
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias	30
9.	Otra información relevante	31
9.1.	Información bursátil	31

9.2.	Política de dividendos.....	33
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	33
9.4.	Otra información	34
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa	34



1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

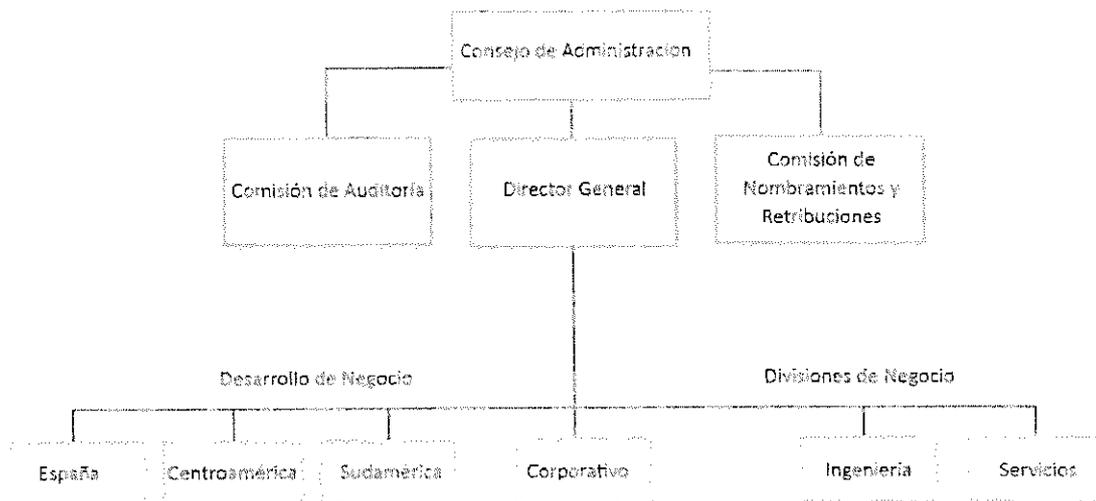
El máximo órgano de decisiones de la Sociedad es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión de la empresa. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas de la compañía.

A continuación se detalla el organigrama de la sociedad;



1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPESA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por más de 180 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPESA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Dirección Integrada de Proyectos
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

En los últimos años INYPSA ha abordado una serie de actuaciones dirigidas a recuperar los equilibrios del balance, así como relanzar la actividad de la compañía tras el colapso del mercado nacional, principal mercado, que se produjo en el año 2009, como son:

- Cambios en el organigrama de la compañía,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones han conseguido establecer las bases necesarias para la recuperación de la sociedad, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en los que se identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta. Esta consolidación antes

señalada, se demuestra en el cierre del ejercicio 2016, a través del crecimiento en todas las magnitudes económicas más relevantes de la sociedad.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

La situación del *mercado interno* continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Ello se ha visto agravado por la situación de interinidad política vivida y la falta de presupuestos aprobados, lo cual ha tenido como consecuencia una mayor resistencia a la agilización de los procesos de adjudicación. Como punto a señalar de cara al futuro, destacar que ha finalizado ya hace meses el plazo para llevar a cabo la transposición de la normativa europea de contratación, que en el campo de la ingeniería supondrá sin duda un impulso a la valoración de las ofertas en base a su calidad técnica por encima del precio, lo que conllevará una mejora en los precios y por tanto en los márgenes de dichos proyectos. La Compañía espera que el nuevo gobierno tenga como prioridad la adaptación de dichos procedimientos de valoración para adaptarlos a la normativa europea cuanto antes. La nueva Ley de Contratos está ya en tramitación y algunos clientes están procediendo ya a modificar sus Pliegos de Condiciones de acuerdo a la nueva normativa.

En los *mercados exteriores* en los que se ha establecido INYPSA, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, señalar que se existe un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las referencias de la compañía, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro estos mercados en claro crecimiento.

Como ya se ha indicado, INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de Inversión en las áreas de *Agua y Medio Ambiente* hasta el año 2020, siendo estas, las dos áreas donde la empresa es un referente a nivel mundial, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación y el desarrollo de la compañía son muy esperanzadoras.

Por último, destacar la consolidación del área de Eficiencia Energética en el mercado interior, a través de nuevas adjudicaciones que amplían nuestra cartera de proyectos en ejecución, así como nuestras referencias de cara a desarrollar este producto en los diferentes mercados exteriores, en los que ya se han detectado importantes oportunidades de negocio como consecuencia de la escasez de energía existente, así como el coste elevado de la misma, lo que hace el producto muy atractivo para determinados sectores de estos mercados.

La cifra de negocios asciende a 17.596.670 €, lo que supone un incremento del 19% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este incremento viene motivado principalmente por;

- Mejora en los *ratios de balance* tras el cierre del ejercicio 2015, lo que ha permitido licitar en nuevos clientes dentro de los mercados donde la sociedad está implantada,
- *Consolidación de los mercados exteriores* en los que la sociedad ha estado invirtiendo a largo de los últimos tres años, a través de nuevas e importantes adjudicaciones que aportan una mayor diversificación respecto a los mercados donde la compañía está consolidando su posición y crecimiento,
- Buena marcha en la ejecución de la *obra de la Depuradora de Santo Domingo*, actualmente el proyecto más relevante en INYPSA, que se encuentra con grado de avance en torno al 45%,
- Puesta en marcha de una parte relevante de los *proyectos de Eficiencia Energética* contratados durante los ejercicios 2015 y 2016.

La cifra de negocio ha sido superior en todos los segmentos, siendo especialmente significativa en los proyectos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Agua, fruto de las importantes adjudicaciones que la compañía obtuvo en el último trimestre del ejercicio 2015, las cuales se han puesto en marcha a lo largo del presente ejercicio. Por otro lado, debemos destacar que en el mercado exterior el crecimiento de la cifra de negocio es del 34% respecto al ejercicio anterior, confirmando el cambio en la tendencia en la localización geográfica del negocio de INYPSA.

	2015		2016	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
Segmentos				
Ingeniería y Obra Civil	16.594.477	94%	13.925.390	94%
Consultoría y Servicios	1.002.193	6%	871.732	6%
Total	17.596.670	100%	14.797.122	100%

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 asciende a 38.138 miles de euros. Dentro de este importe debemos destacar el proyecto, a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Rio Ozama situada en República Dominicana con un importe pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros, siendo este, tal y como se ha indicado anteriormente, un proyecto enormemente representativo, no solo por el importe del mismo, sino que por su relevancia técnica que supone la construcción de la Depuradora, lo que nos aporta una nueva referencia de primer orden que podremos explotar en el futuro. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Sectorial	
Ingeniería y Obra Civil	34.196.476
Consultoría y Servicios	3.941.765
Total	38.138.241
Geográfica	
Mercado interior	13.513.174
Resto países	24.625.067
Total	38.138.241

2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, aprovisionamientos, y servicios exteriores, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por la Sociedad han ascendido a 17.022.628 €, lo que supone un incremento del 10% sobre la cifra del año anterior. Fruto de la mejora en los procesos productivos y en la gestión del gasto, el incremento dentro de estas partidas de gasto es inferior al crecimiento de la cifra de negocios.

Los costes de personal se han reducido en un 21% respecto de los costes soportados en 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría de gastos	2016	2015
Sueldos y Salarios	5.402.453	6.972.484
Indemnizaciones	-	260.337
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.160.549	1.141.018
Otros gastos sociales	27.748	4.830
Total	6.590.749	8.378.669

Durante el ejercicio 2016 los *gastos de personal* se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente, de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4".

El 82% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, y el 18% a la seguridad social a cargo de la empresa.

En apartado de *indemnizaciones* correspondientes al ejercicio 2016, debemos de destacar la ausencia de las mismas, fruto de la estabilidad existente en la organización tras los importantes recortes sufridos durante los ejercicios previos, donde INYPSA aplicó e implantó importantes medidas para la reducción del gasto dentro de su Plan de Viabilidad.

Los *aprovisionamientos* corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han incrementado un 77% respecto a 2015 debido al crecimiento de la actividad respecto al 2015. El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente:

Origen de los trabajos	2016	2015
Nacionales	4.827.360	2.043.767
Unión Europea	718	104.933
Resto del mundo	2.909.173	2.221.201
Total	7.737.251	4.369.902

Los costes derivados de *servicios exteriores* se han mantenido estables respecto al ejercicio 2015, según el siguiente detalle:

Detalle de los servicios	2016	2015
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	330.719	252.786
Reparación y conservación	109.770	82.472
Servicios profesionales independientes	558.436	426.161
Gastos de transporte	524.141	440.583
Primas de seguros	61.149	78.650
Publicidad y relaciones públicas	33.839	33.215
Suministros	147.728	74.380
Avales	461.760	233.577
Otros servicios	467.087	1.054.920
Total	2.694.628	2.676.744

La partida de *otros servicios*, dentro del epígrafe de servicios exteriores, sufre una importante reducción durante el ejercicio. Esta reducción del 56% respecto al 2015, viene motivado por la escasa actividad de la sucursal que la compañía tiene en Ecuador, tras la

finalización del proyecto que la compañía venía desarrollando en el país. Como consecuencia de lo anterior, dicha partida pasa de representar un 39% del total a un 17%.

El resto de partidas incluidas dentro del epígrafe denominado *Servicios Exteriores* sufren incrementos generalizados, si bien debemos destacar el coste asociado a los avales que se ha incrementado en 98% respecto al ejercicio 2015. Este mayor gasto, es consecuencia del incremento de la actividad productiva de la sociedad, y a la mayor cartera de proyectos contratados, especialmente en los mercados internacionales.

En el resto de partidas han tenido un incremento fruto de la mayor actividad y desarrollo de la empresa.

2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio se sitúa en -1.147.129 € reduciendo las pérdidas respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tal y como se ha indicado anteriormente, la cifra de **ingresos** se incrementa en un 19% sobre la cifra del ejercicio anterior, lo que unido a la mejora en los procesos productivos y al control del gasto, influye de forma positiva en resto de magnitudes de la Compañía. Así, el **resultado de explotación** pasa a ser positivo, cambiando la tendencia de los ejercicios anteriores. Esta mejora en el margen se produce, tal y como se ha indicado, como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que el producto entregado no tenga rechazos por parte del cliente final, lo que mejora los tiempos de ejecución de los mismos y la planificación de los equipos de trabajo.

Por otro lado, el resultado financiero de este ejercicio se ve fuertemente afectado por el deterioro que se ha realizado respecto a las deudas que Stereocarto mantenía con INYPSA. Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,2 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2016.

Así pues, y debido a este deterioro del riesgo de Stereocarto, el resultado financiero del ejercicio es de -1.203.050 euros y el resultado antes de impuestos es de -892.110 euros. Sin el efecto del deterioro realizado respecto a las deudas de Stereocarto, el resultado antes de impuestos de la compañía sería positivo.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes financieras anteriores, el ejercicio 2016 ha mejorado de forma generalizada respecto al ejercicio anterior, consolidando la recuperación iniciada en el pasado ejercicio.

2.4. Indicadores económico-financieros

2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicador	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación
	2016	2015	2016
Generales			
EBITDA	395.977	-461.078	159%
Resultado de Explotación	310.940	-632.879	149%
Estructura patrimonial			
Ratio de liquidez	1,3	1,37	-5%
Ratio de solvencia	1,56	1,37	14%
Ratio de endeudamiento	0,63	0,73	-14%
Rentabilidad			
Margen Bruto	4.389.664	3.605.427	22%
ROE	-0,11	-0,72	85%
ROA	-0,03	-0,19	84%
Indicadores de Gestión			
Periodo medio de pago proveedores	84	80	5%
Ratio de impagados	0,00%	0,00%	0%
Indicadores Bursátiles			
Cotización	0,2	0,175	14%
Capitalización	29.623.360	25.920.440	14%
Patrimonio neto por acción	0,069	0,076	-9%

El **EBITDA** en el ejercicio se ha triplicado respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que la entidad ha sido capaz en 2016 de consolidar la recuperación del negocio y generar un EBITDA positivo cercano a los 400 mil euros.

El **Resultado de Explotación**, al igual que el EBITDA, se ha incrementado en un 149% respecto al ejercicio anterior, y al igual que este también es positivo.

En 2016 el **ratio de liquidez** ha empeorado un 5% respecto a 2015 si bien la entidad está en disposición de afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance al cierre del ejercicio.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha aumentado un 14% en el ejercicio 2016, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 14% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad. Esta evolución mejora respecto al ejercicio anterior continua con la tendencia ya iniciada desde el cierre del ejercicio 2014.

El **margen bruto** ha mejorado un 22%, hasta los 4.389.664 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta más del 96% del margen bruto de la compañía, mientras que Servicios aporta el 4%. La mejora en este punto, es como consecuencia;

- *Mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.*
- *Incremento de la cifra de negocios, como consecuencia de la puesta en marcha de la importante cartera de proyectos existentes.*

En 2015 Ingeniería fue también el segmento de mayor contribución al margen bruto, representando en el ejercicio indicado el 98% del margen total. Por su parte, Servicios ha mejorado un 262% su margen bruto en 2015, aunque en este área debemos de destacar que será durante el ejercicio 2017 cuando se produzca el impulso definitivo a través de la puesta en marcha los nuevos e importantes proyectos contratados en el último trimestre del ejercicio 2016. El crecimiento del área, no solo se producirá en el mercado interior, que es donde tenemos la cartera de proyectos contratados, sino que en los nuevos mercados concretando parte de las oportunidades existentes en pipeline de la compañía.

	2014		2015		
Segmentos	importe (€)	% del total	importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	4.199.064	96%	3.188.629	98%	32%
Consultoría y Servicios	190.600	4%	52.678	2%	262%
Total	4.389.664	100%	3.605.427	100%	22%

Nuevamente, los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** son negativos debido a las pérdidas registradas en el ejercicio 2016, aunque en los dos casos se producen mejoras respecto al ejercicio anterior.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2016 se ha logrado mantener el **periodo medio de pago a proveedores**, manteniéndolo cercano a los 80 días. Por otro lado, el **ratio de impagados** se mantiene en 0%, principalmente por el tipo de cliente para el que la empresa realiza los trabajos, siendo estos principalmente Administraciones Públicas.

En cuanto a indicadores bursátiles la cotización de la acción se ha incrementado un 14% en el ejercicio, al igual que capitalización de la compañía. El patrimonio neto por acción ha disminuido un 9% indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,069.

2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

	2017		2018		
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	34.196.476	90%	35.505.358	90%	-4%
Consultoría y Servicios	3.941.765	10%	4.103.824	10%	-4%
Total	38.138.241	100%	39.609.182	100%	-4%
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	13.513.174	35%	14.847.474	37%	-9%
Resto países	24.625.067	65%	24.761.708	63%	-1%
Total	38.138.241	100%	39.609.182	100%	-4%

Por otro lado se muestra el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

	2017	2018	
Segmentos			
Ingeniería y Obra Civil	2,06	2,46	-16%
Consultoría y Servicios	3,93	4,71	-16%
INYPSA	2,17	2,68	-19%
Geográfica			
Mercado interior	1,64	1,91	-14%
Resto países	2,64	3,55	-26%
INYPSA	2,17	2,68	-19%

Como se puede comprobar en el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por la compañía a lo largo del ejercicio sigue dando sus frutos, ya que a pesar del

importante incremento en la cifra de ingresos durante el ejercicio, no existe una pérdida relevante de la cartera a ejecutar. Además, debemos de considerar que tras la decisión tomada por el Consejo de Administración de impulsar el área de Eficiencia Energética a través de una nueva filial, los últimos proyectos ya han sido contratados por la nueva sociedad, lo que influye de forma negativa en el importe de la cartera de esta área en la matriz y no en el Grupo.

En este sentido, se comprueba que la ingeniería sigue siendo el área de la compañía con mayor volumen de contratación, como consecuencia de las importantes referencias a nivel mundial que existen, así como por el equipo humano y de conocimiento existente, que propician importantes contrataciones en todas las áreas de conocimiento de dicho sector. Por otro lado, tras la decisión adoptada en el Consejo de Administración de INYPSA de apostar por esta área de actividad de Eficiencia Energética a través de nueva sociedad en funcionamiento, el área se va consolidando en el mercado interior y será durante el próximo ejercicio 2017, cuando se realice la apuesta por el mercado exterior lo que posibilitará el despegue definitivo de la misma.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha incrementado su peso respecto a la cartera global de la compañía, representando en este ejercicio 2016 un 65%, lo que supone un incremento de 2 puntos respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales supone el 35% de la cartera de la entidad. Se sigue con el cambio de tendencia ya identificado en el ejercicio anterior, ya que en el ejercicio 2014 la cartera se repartía prácticamente a partes iguales entre España y el Resto del mundo.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2016 es de 2,17, mientras que en 2015 era de 2,68, a pesar de la reducción de este ratio, la cobertura sigue siendo muy elevada si la comparamos con las empresas del sector.

2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la compañía, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2016 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 46.186 euros (22.340 euros en 2015). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPESA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPESA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPESA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPESA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPESA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año.

La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica / específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Para realizar la detección de necesidades formativas, cada empleado y mando debe tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto, y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección. Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En 2016, en las acciones formativas organizadas, han asistido un total de 61 personas, de las cuales el 39% han sido mujeres y el 61% hombres; con un total de 701 horas presenciales, 68 horas semi presenciales, 1.419 horas on-line y 44 horas a distancia, totalizando 2.232 horas de formación. El coste total de formación en 2016 ha ascendido a 21.730,48 euros, de los cuales nos hemos bonificado a través de la Fundación Tripartita 13.282,28 euros siendo la diferencia aplicable a la cofinanciación asumida por Inypsa en materia formativa.

Durante el año 2016 se han organizado un total de cuarenta y cinco acciones formativas todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

INYPESA apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un Plan de Igualdad implantado desde el 2009.

En 2016 la tasa de retención de directivos se ha mantenido en el 100%, mientras que la tasa de retención de plantilla ha disminuido un 120% respecto a 2015. Se ha aumentado la destrucción de empleo un 675%, pasando de 28 personas dadas de baja en 2015 a 217 en 2016, como consecuencia de la finalización del proyecto que la compañía venía desarrollado en Ecuador, tal y como se ha indicado anteriormente. El número medio de empleados en el ejercicio ha disminuido un 53% respecto al 2015.

Las horas de formación por empleado han aumentado un 137% y la tasa general de absentismo ha disminuido un 51,29%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral con baja ha descendido un 100%.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en la empresa y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2016.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2016	2015	(%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	-1,12	-0,93	-120,00%
Nuevos empleados	-217	-28	-675,00%
Nº medio de empleados	193	410	-52,93%
Horas de formación por empleado formado	37	27	137,04%
Tasa general de absentismo	1,32	2,71	-51,29%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	0	0,58	-100%

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez de la compañía a lo largo de los dos ejercicios anteriores ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo del año 2014 y 2015, y que ha supuesto una inyección de fondos por un importe superior a los 16,3 M €. Con esa importante inyección de capital, la compañía conseguido liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada. Por otro lado, esos recursos han propiciado un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde la compañía se viene desarrollando en los últimos ejercicios, lo que se ha traducido en importantes y relevantes adjudicaciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016.

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2016 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se mantiene en unas cifras muy relevantes, estando por encima de los 2,5 millones de euros. La reducción respecto al ejercicio 2015, viene como consecuencia de las inversiones realizadas a lo largo del periodo en el desarrollo de los nuevos mercados y de los proyectos en curso.

Por otro lado, la tesorería de la sociedad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que

buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera de la sociedad.

Destacar, que la Dirección de la compañía realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Generación de liquidez

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente de 22,37 millones de euros, para mantener la capacidad operativa de la compañía durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado teniendo en cuenta cartera de proyectos contratados actualmente, así como las perspectivas de nuevas contrataciones atendiendo al pipeline de la compañía. Además, la sociedad cuenta con una deuda financiera de 0,647 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos, excepto en el mercado colombiano, de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde la sociedad requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

Política de plazos de deuda:

La deuda financiera total de la compañía, a fecha 31 de Diciembre de 2016, era de 6,249 millones de euros, de los cuales, 1,316 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 4,933 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2015, esta deuda era de 19,529 millones de euros, de los cuales, 13,724 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 5,804 millones de euros como deuda a largo plazo.

La diferencia más relevante respecto a los dos ejercicios, se debe a que el 3 de junio de 2016, INYPSA procedió a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para la compañía una importante mejora de las partidas dentro del balance de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre del 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,643 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,041 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

Por otro lado, los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad suponen 1,281 millones de euros, de los cuales 195 mil euros se encuentran a c/p y el resto a L/P. Por otro lado, hay otros pasivos financieros por un importe de 115 mil euros.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2016;

Exposición crediticia	Financiación por	Entidad Financiada	Condición de	Total
Exposición crediticia	Financiación	Financiación	Financiación	Total
2017	392.978	254.048	669.062	1.316.088
2018	410.133	238.971	825.416	1.474.520
2019	561.167	225.405	1.192.000	1.978.572
2020	183.582	187.549	275.540	646.671
2021	95.197	180.064	137.770	413.031
2022 en adelante		420.522		420.522
Total deudas	1.643.057	2.896.834	3.099.788	6.249.404

La sociedad pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

3.2. Recursos de capital

La compañía espera que durante el ejercicio 2017 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes no sufrirá importantes cambios, ya que las operaciones que están en marcha, dentro de la cartera de proyectos contratados, son capaces de generar su propio flujo de caja positivo como consecuencia de los importantes anticipos que reciben para poder iniciar la ejecución y gestión de los mismos, tal y como se ha indicado anteriormente, y del incremento de las líneas de avales necesarios para poder contratar los mismos. Por otro lado, debemos de volver a indicar que la regularización de las antiguas deudas existentes en la compañía se realizó a lo largo de los dos ejercicios

anteriores, a través de los importantes recursos que entraron en la compañía en las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo de los periodos indicados.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión celebrada en marzo de 2017 ha propuesto realizar una nueva ampliación de capital por un importe global de 30,4 millones de euros con el objetivo de desarrollar nuevas actividades relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, el desarrollo urbano, así como el desarrollo y crecimiento en los mercados exteriores. Con esta nueva ampliación, la sociedad conseguirá una importante inyección de liquidez que asegura la consolidación y el crecimiento de la compañía en los próximos ejercicios.

Por otro lado, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014, se ha producido en 2016 una importante reducción de la deuda financiera de la sociedad, al ejecutar la Opción de venta firmada, por la que la deuda se ha reducido en 13,1 M €. Esto ha provocado una disminución del ratio entre deuda y fondos propios.

3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por la sociedad, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

	TOTAL	2016	2015	2014	2013
Deuda Financiera	6.709.406	1.885.927	3.393.374	1.009.583	420.522
Deuda Admón. Públicas	930.273	820.436	59.718	50.119	
Obligaciones Comercial	5.712.012	5.712.012			
Otras Obligaciones					
TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	13.351.691	8.418.375	3.453.092	1.059.702	420.522

Limitaciones a la transferencia de fondos

La sociedad es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos a la sociedad provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán

adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera la compañía.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la compañía, y con el objetivo de gestionar las operaciones, la sociedad ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 12,470 millones de euros para el año 2016 (8,470 millones de euros durante 2015).

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2016, la compañía se encuentra en negociaciones para ampliar dichas líneas de avales y así, mantener una cuantía lo suficientemente importante para poder atender las necesidades del Negocio.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar

responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2016, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, la compañía finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que posibilitó la firma de un nuevo Acuerdo Marco que adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión que la Compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Por otro lado, debemos de destacar que la compañía a través de las dos ampliaciones de capital realizadas en los pasados dos ejercicios, ha conseguido una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para atender a las deudas antiguas existentes en balance y para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016.

Finalmente, debemos de señalar, tal y como se ha comentado anteriormente, el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión celebrada en marzo de 2017 ha convocado a la Junta para realizar una ampliación de capital por un importe global de 30,4 millones de euros con el objetivo de desarrollar nuevas actividades relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, el desarrollo urbano, así como el desarrollo y crecimiento en los mercados exteriores. Con esta nueva ampliación, la sociedad conseguirá una importante inyección de liquidez que asegura la consolidación y el crecimiento de la compañía en los próximos ejercicios

4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de

gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2016 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los posibles riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizadas la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Durante 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad de la compañía.

4.2.5. Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 37,4 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial..., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 749 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde INYPSA ya tiene una significativa presencia.



6. Evolución previsible de la entidad

El ejercicio 2017 presenta un escenario que continua con la recuperación en la cifra de negocio como consecuencia de la cartera de proyectos contratados a cierre del ejercicio, así como por el importante pipeline que la compañía tiene en los diferentes mercados donde opera. Entre los proyectos más relevantes que se deben ejecutar durante el ejercicio indicado, debemos destacar el proyecto para la construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo, no solo por la cuantía del mismo, sino por la relevancia que un proyecto de estas características va a tener en la zona.

La contracción dentro del mercado nacional que se mantenga en las mismas magnitudes de los tres ejercicios anteriores, pero se espera sin embargo que sea de expansión en el resto de mercados donde la compañía se ha ido estableciendo a lo largo de ejercicios anteriores como consecuencia del desarrollo a nivel internacional.

Dentro del mercado español, se espera que el negocio de los servicios de Eficiencia Energética que la compañía viene ofertando y contratando desde el ejercicio 2014, tendrá un mayor desarrollo fruto del importante apoyo institucional a través de las inversiones presupuestadas, y por otro lado, la creciente demanda que existe por parte de los clientes privados de este tipo de servicios, una vez que ya hemos conseguido tener las referencias necesarias para poder demostrar las capacidades técnicas que INYPSA posee para poder ejecutar este tipo de proyectos.

De cara al ejercicio 2017, la compañía ha lanzado un nuevo Plan de Negocio que contempla las líneas maestras que marcaran el desarrollo y crecimiento hasta el 2021. Se prevé seguir invirtiendo y apostando por el mercado Latinoamericano, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento, dos de las áreas de mayor conocimiento de la compañía, de 30.320 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Evolución de las partidas significativas

Para el año 2017 la empresa espera que su cifra de negocios individual sea superior a los 22,3 millones de euros, mientras que su EBITDA lo haga a los 2,003 millones. Estos datos confirman la recuperación de la sociedad, ya que suponen un crecimiento del 27% respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior, así como un EBITDA positivo cercano al 9% de la cifra de negocios.

Por otro lado, el objetivo de contratación se sitúa en torno a los 46 millones de euros, lo que supondrá un incremento en la cartera de negocio de la compañía. Por otro lado, se confirman dos aspectos dentro del presupuesto de contratación del ejercicio 2017;

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores.
- Apuesta de la compañía por el desarrollo de nuevos proyectos y clientes dentro de estos nuevos mercados ya en consolidación.

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

7. Actividades de I+D+i

INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D de INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 INYPSA obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo una empresa líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2016, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados,

nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2016 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloud multidispositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2006.

Para 2017 se prevé continuar las actividades de I+D sobre Teledetección para la gestión sostenible del Agua.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La empresa tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea la sociedad y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa

menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
Movimientos		Movimientos	
= Saldo al 31-12-14		20.349	
+ Adiciones		1.191.930	
- Enajenaciones		(1.147.279)	
= Saldo al 31-12-15		65.000	
+ Adiciones		6.199.435	
- Enajenaciones		(6.236.285)	
= Saldo al 31-12-16		28.150	

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 5.777 euros, que representa el 0,0190% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

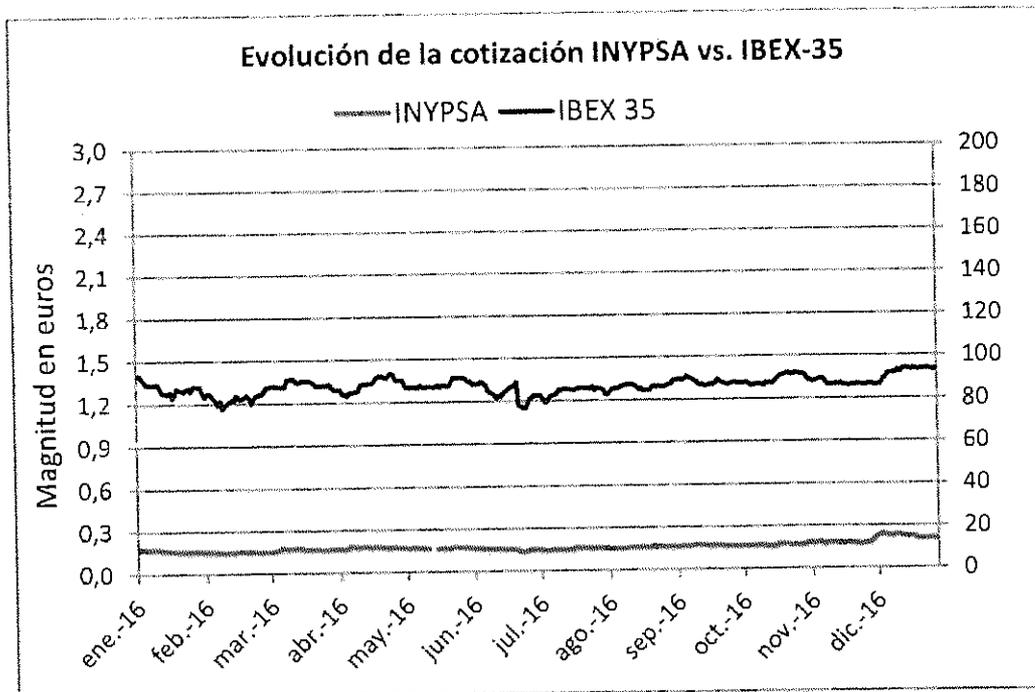
9. Otra información relevante

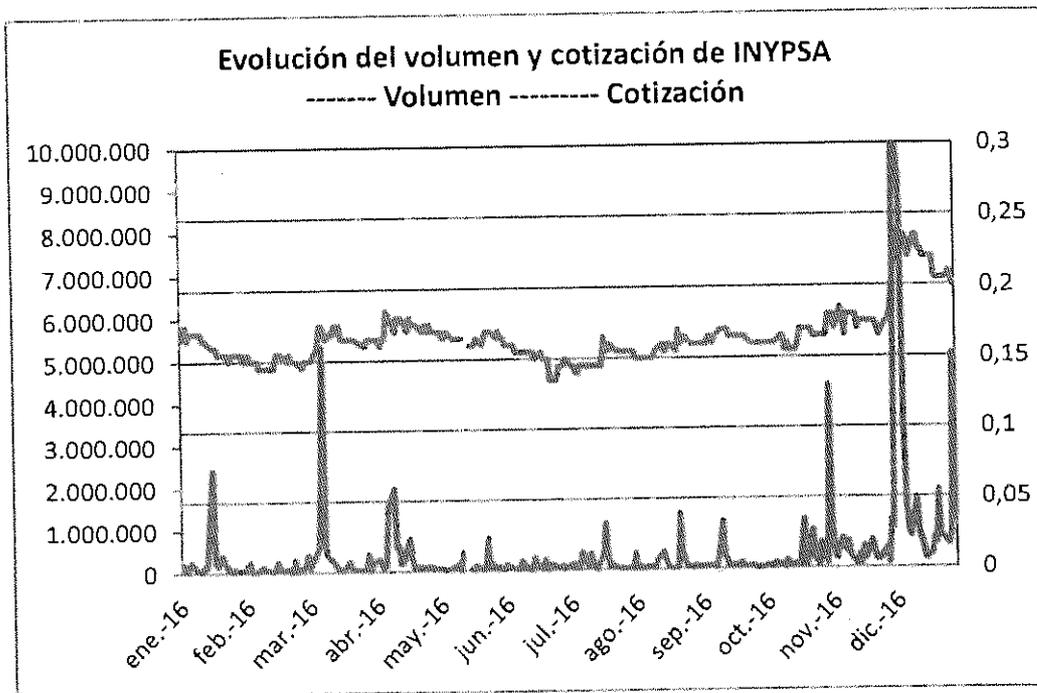
9.1. Información bursátil

En términos bursátiles, el año 2016 ha sido positivo para el IBEX 35 y para INYPSA. Las acciones han subido un 14%, mientras que el IBEX 35 ha registrado un incremento del 6,4%. El detalle de los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2016 y 2015 se expone en la tabla siguiente.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 29.623.360 euros, aumentando un 14% respecto del ejercicio anterior, debido al incremento en el valor de la cotización de la acción. El volumen negociado durante 2016 fue de 98,141 millones de títulos.

Indicador	1º Trimestre 2016	1º Trimestre 2015	Variación
Precio de cierre (€)	0,2	0,175	14%
Máximo del período (€)	0,24	0,42	-43%
Fecha máximo del periodo	05/12/2016	15/04/2015	
Mínimo del periodo (€)	0,135	0,165	-18%
Fecha mínimo del periodo	24/06/2016	07/01/2015	1%
Promedio del período (€)	0,166	0,249	-33%
Volumen total títulos (miles)	98.141	287.412	-66%
Volumen diario de títulos (miles)	436,00	1.350,34	-68%
Total efectivo negociado (millones de €)	18,852	75,722	-75%
Efectivo medio diario (millones de €)	79,9	295,78	-73%
Número de acciones (millones)	148,12	148,12	0%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	29,62	25,92	14%





El IBEX ha finalizado el año 2016 con un incremento del 6,4%, representando un año de recuperación respecto a lo ocurrido en el ejercicio anterior, donde el citado índice tuvo un retroceso del 7,2%.

La acción de INYPSA ha registrado una rentabilidad positiva del 14% (0,20 euros por acción a cierre de 2016) registrando un mejor comportamiento relativo que el sector de referencia de Ingeniería y Otros del Índice General de la Bolsa de Madrid.

El volumen diario medio de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 0,436 millones de acciones en 2016 (1,35 millones de títulos en 2015).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPESA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPESA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo</p> <p>Proporcionar a los trabajadores una herramienta de comunicación con la Dirección.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Comunicación Interna.</p> <p>Diseño de nueva Página Web.</p> <p>Continuación de Talleres de Información a Clientes Externos y Accionistas.</p> <p>Establecimiento y Comunicación de un Plan de Gestión de Recursos en el trabajo.</p>	<p>Orientación al Cliente Interno</p> <p>Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de actividades internas.</p> <p>Elaboración de un Plan de Recursos Humanos.</p> <p>Adopción de actividades de formación trabajo-familiaocio.</p> <p>Incorporación de Planes de Selección en la gestión de Recursos Humanos.</p>	<p>Orientación al Cliente Externo</p> <p>Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio.</p>	<p>Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.</p> <p>Proporcionar un programa de formación permanente a la totalidad de la plantilla.</p> <p>Desarrollar un plan de desarrollo del trabajador.</p> <p>Implantación de un Plan de Desarrollo Profesional para la plantilla.</p> <p>Implantación de un Plan de Formación para las nuevas incorporaciones.</p> <p>Creación de cursos de formación interna.</p>	<p>Innovación</p> <p>Mejora de la Eficiencia de la Información.</p> <p>Mejora de las Computadorizadas.</p> <p>Mejora de la I+D+i.</p> <p>Mejora de la Productividad.</p>	<p>Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora</p> <p>Realizar Informe Anual.</p> <p>Firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>Creación de un canal abierto de comunicación con los accionistas a través de la página Web.</p>	<p>Orientación a Resultados</p> <p>Mejorar el seguimiento y medición de Resultados, Proyectos y Diagnóstico Estratégico.</p>	<p>Minimizar el Impacto Ambiental</p> <p>Realizar un diagnóstico de riesgos en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Adoptar el plan de los Objetivos de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.</p>	<p>Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social</p> <p>Colaborar con actividades dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".</p>	<p>Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas</p> <p>Valoración de los compromisos asumidos de nuestras proveedoras.</p>

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR. HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPESA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.

- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas (accionistas@inypsa.es), Clientes (calidad@inypsa.es), Proveedores (administración@inypsa.es), y la sociedad en general (rc@inypsa.es, comunicación@inypsa.es, inypsa@inypsa.es).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión de la compañía ha sido formulado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2017. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28249977
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/07/2015	20.292.001,60	148.116.800	148.116.800

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	303.457	6.730.365	4,75%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	33.726.550	0	22,77%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258	0	20,63%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835	0	24,95%
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	0	36.959.835	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,04%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	2.652	30.556.258	20,63%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365	0	4,54%
REVERTER 17, S.L.	2.985.444	0	2,02%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	27,23%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
INYPESA INFORMES Y PROYECTOS SA
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Servicios de letrado asesor y secretario del consejo de administración.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
28.150	0	0,02%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29-06-2016 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 10.146.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVÉS DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NÚMERO MÁXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MÍNIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MÁXIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MÁS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSIÓN DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	24,84

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO.

PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/05/2015	31,37%	22,77%	0,00%	0,00%	54,14%
25/08/2015	31,48%	23,85%	0,00%	0,00%	55,33%
29/06/2016	27,48%	23,29%	0,00%	0,00%	50,77%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACIÓN DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OUBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	REVERTER 17, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	57,14%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil:

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE CARBURES, DE BANCO DE ALCALÁ. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA

Perfil:

NACIDA EN CARTAGENA EN 1968. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-2010, MBA POR MIT-1997 Y LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, E-3-1991 Y 1992. INVESTIGADORA EN EL INTERNATIONAL CENTER FOR COMPETITIVENESS DE IESE Y PROFESORA DE ESTRATEGIA DE LA EUROPEAN FOUNDATION FOR CLUSTER EXCELLENCE, ICADE BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ANTERIORMENTE HA TRABAJADO EN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y EN EL SECTOR PUBLICITARIO.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	14,29%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	0	0	0	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	0	0	0	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

EL 25 ENERO 2017 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL HACER SU AUTOEVALUACIÓN CONSTATO QUE MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE D. MARIA LUISA BLAZQUEZ DE LA HERA SE HA LOGRADO AVANCE SOBRE LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, SI BIEN ES PRECISO PROSEGUIR LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INCORPORACIÓN DE MÁS MUJERES.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLITICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCION EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL MOMENTO EN CUESTION, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICION EN LA QUE LA POLITCA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS.

LA POLITICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

CABE SEÑALAR COMO MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE LA DIFICULTAD DE REUNIR LAS CUALIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ESPECÍFICO SECTOR EN QUE OPERA LA COMPAÑÍA.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CELEBRADO EL 21 DICIEMBRE 2016 CONSTATO QUE LA POLITICA DEFINIDA HABIA SIDO SEGUIDA ESCRUPULOSAMENTE EN EL UNICO SUPUESTO PRODUCIDO DESDE SU FORMULACION, EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA QUE HIZO LA JUNTA EL 29 JUNIO 2016.

QUE SE TRATARA DE UNA CONSEJERA EXPLICA POR SI SOLO COMO LA POLITICA ESTÁ PROMOVENDO LA INCORPORACION DE MUJERES AL CONSEJO.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO. CUATRO DE LOS CONSEJEROS TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. SIN GUARDAR UNA PROPORCIÓN RIGUROSA REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCIÓN DE UNO DE ELLOS QUE, HABIENDO FORMADO PARTE DEL CONSEJO, FORMULÓ SU DIMISIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME (QUE HA SOLICITADO SU REINCORPORACIÓN CON POSTERIORIDAD A 31 DICIEMBRE 2016, FECHA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PROHIBE QUE LOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE CONSEJOS DE MAS DE CINCO SOCIEDADES COTIZADAS, INCLUIDA INYPSA.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	241
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	357
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
FIJANDO EL NUMERO MAXIMO DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION,

PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENERICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECABARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

LA AUTOEVALUACIÓN NO HA DADO LUGAR A CAMBIOS.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del

desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

"EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPONDRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECARARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EN APLICACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, EN LA SESIÓN DE 25 ENERO 2017 SE SOMETIÓ A TODOS LOS CONSEJEROS UN AMPLIO CUESTIONARIO ESCRITO QUE CONTENÍA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSIDERANDO CUMPLIDAS LA TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO. PARA CADA RECOMENACIÓN SE SOLICITÓ EL SEÑALAMIENTO DE DEFICIENCIAS Y LA PROPUESTA DE MEDIDAS QUE LAS CORRIGIERAN.

SE PUSIERON DE MANIFIESTO UNAS DEFICIENCIAS, FORMULÁNDOSE LAS ACTUACIONES PARA CORREGIRLAS QUE, POR SU NATURALEZA, NO PRECISARON DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.

NO SE REPUTÓ NECESARIO CONTAR CON CONSULTOR EXTERNO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION OEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.
DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).
NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.
EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACIÓN DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.
LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,22%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:
SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCIÓN A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	29,62%	72,72%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARÁN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEOA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. SI ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINÚE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A)
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.

B)
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.

C)
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.

D)

EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

E)
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

F)
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

G)
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.

H)
VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO. CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LA COMPAÑÍA Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES.

EN LA SESIÓN DE ABRIL EL COMITÉ EMITIÓ PROPUESTA SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJERA.

EN LA SESIÓN DE MAYO SE ANALIZÓ MONOGRAFICAMENTE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE EL COMITÉ EVALUÓ AL PRESIDENTE Y AL PRIMER EJECUTIVO, VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS, ANALIZÓ EL TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS CONSEJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS, REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO Y ALTOS DIRECTIVOS E HIZO SU AUTOEVALUACIÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
REVERTER 17, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

- A)
SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.
- B)
VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.
- C)
ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

- A)
EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.
- B)
VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.
- C)
SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.
- D)
ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.
- E)
ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.
- F)
VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADE EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADE, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES),, DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGÍA DEL CONSEJERO O DE SU PREPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DELO CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE, EL QUORUM DE CONSTITUION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO - CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO EL COMITÉ RECIBIÓ LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2016.
 EN LA SESIÓN DE MARZO SE IMPLANTO LO NECESARIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO (UE) 596/2014 SOBRE ABUSO DE MERCADO.
 LA MISMA SESIÓN CELEBRÓ ENCUENTRO CON EL SOCIO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.
 EN JUNIO EL COMITÉ EXAMINÓ LA OPERACIÓN CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADA AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.
 EN NOVIEMBRE SE PROPUSO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FORMULACIÓN DE POLITICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.
 EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE EXAMINARON LAS OPERACIONES CONVENIDAS CON LA COMPAÑÍA DOMINICANA CORPORACIÓN DELTA INTUR, VINCULADA AL CONSEJERO D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

DURANTE EL EJERCICIO SE HA ACORDADO UNA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA REESTRUCTURANDO Y AMPLIANDO SUS COMPETENCIAS.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACION Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACION PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACION EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACION EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACION, PROPONIENDO AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY, EN SU CASO.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL PRESTADOR DE LA FACILIDADES FINANCIERAS	Otras	9.797
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIA DELTA SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO	Recepción de servicios	135

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION, EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

A lo largo del ejercicio 2016, tal y como se había indicado en el anterior informe, INYPSA ha revisado y actualizado su Sistema de Gestión de Riesgos con el objetivo de adaptarlo a los nuevos mercados donde opera.

La gestión de riesgos en INYPSA es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Compañía, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos de INYPSA establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan a la Empresa. Dicha Política es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas de la Empresa.

El proceso parte de la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación de INYPSA para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del negocio y de la estrategia de la Compañía y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las áreas operativas de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Comité de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en INYPSA:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

(ii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta INYPSA y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

Al Comité de Dirección (donde se encuentra adscrita la función de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.

- Supervisar y coordinar el trabajo de los responsables de la gestión de los riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.

- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.

- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

A los Gestoras de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a metodología y herramientas definidas por el Comité de Riesgos.

- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Comité de Riesgos.

- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.

- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés de la Compañía, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos principales identificados son los siguientes:

- Un número elevado de proyectos se contraían cerrándose un precio de venta al inicio del contrato mientras los costes, que se generan durante el periodo de ejecución del proyecto, están sujetos a variaciones en función de la evolución del proyecto.
- Los proyectos se desarrollan en múltiples geografías cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar:
 - . Geografías sometidas a fuertes tensiones políticas y sociales.
 - . Ubicaciones con accesos limitados, bajo nivel de capacitación de los recursos locales, exigencias respecto a contenidos locales o climatología adversa, entre otros.
 - . Países con seguridad jurídica limitada.
- La cartera en determinados momentos puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes o una dispersión geográfica elevada.
- Variables económicas como los tipos de cambio, el tipo de interés, la predisposición a participar en proyectos de entidades financieras y aseguradoras o la norma fiscal impactan significativamente en la actividad y en los resultados de la sociedad.
- Una sólida reputación y la previa experiencia condicionan el éxito de futuras adjudicaciones.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

INYPESA cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejara la cantidad de riesgo que esta dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses de la Empresa. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia general.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio, se determinan las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien, ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, esta expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los procesos para la ejecución de la Gestión de Riesgos durante:

- 1) La fase para la elaboración de la propuesta de una oportunidad de negocio detectada, hasta la adjudicación de la misma;

2) Fase de ejecución del proyecto, desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto (según los términos contractuales).

La Gestión de Riesgos y Oportunidades de Proyecto incluye los procesos relativos a la realización de la planificación de la gestión de riesgos y oportunidades, su identificación, análisis, respuesta y Seguimiento/Supervisión y Control.

La Dirección Corporativa es responsable de la implementación del SCIIF, que pretende controlar el proceso de elaboración de los estados financieros contenidos en los informes publicados y su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.

El Comité de Auditoría ejerce las funciones de supervisión de la eficacia de los sistemas internos de control y de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, supervisa el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera revisando los sistemas de control interno, comprobando la adecuación e integridad de los mismos. Para desempeñar dichas funciones cuenta con la colaboración de auditores internos y externos.

Los sistemas de control de riesgos están en un permanente proceso de revisión en relación con las actividades que desarrolla la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad tiene implementada una política de revisión y análisis de los proyectos ejecutados, en virtud de la cual, a la conclusión de cada uno de ellos se identifica cuáles han sido los aspectos equivocados en la ejecución y se establecen los procedimientos de mejora a aplicar en situaciones similares en el futuro.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de la Compañía, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes y servir de enlace con los accionistas.

- Comisión de Auditoría.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIF. En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de INYPSA, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.

- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:

• Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios.

• Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.

• Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.

- En relación con la política de control interno y gestión de riesgos:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la política de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la política de control interno y gestión de riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta INYPSA, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

(ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información del Grupo.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputaciones) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La Comisión se reúne de forma periódica y siempre que lo convoque su Presidente.

- Dirección Corporativa.

La Dirección Corporativa es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF.

La Dirección Corporativa elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en la Compañía.

- Auditoría Interna.

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría, y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro de INYPSA son responsabilidad de la Dirección General, en base a las funciones delegadas por el Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La formulación y revisión de los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de la Sociedad se lleva a cabo por la Comisión de Nombramientos.

Dentro de las funciones de dicha Comisión figuran, entre otras, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo de Administración, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración.

Los altos directivos definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2017 se evaluará periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difundirán a cada una de las áreas afectadas para poder adaptarse a las necesidades operativas del grupo dentro de los nuevos mercados en los que opera.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, están claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Corporativa.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección Corporativa y difundida por el Departamento de Recursos Humanos.

Para desarrollar sus actividades la Dirección Corporativa se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Tecnología e I+D, Control de Gestión, Gestión Financiera, Documentación y Ofertas, Legal, Fiscal y Recursos Humanos.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, que tiene, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La sociedad no cuenta con un código de conducta. Si existe un Reglamento de Conducta cuyo órgano de aprobación es el Consejo de Administración, siendo el mismo conocido y estando al alcance de cualquier empleado a través de la intranet corporativa. Están sujetos al mismo, los administradores, el personal directivo, el personal no directivo y las personas que presten servicios a la compañía o que por cualquier concepto estén relacionadas con ella y participen en las actividades reguladas o accedan a informaciones relacionadas con ellas.

Son actividades reguladas cualesquiera relacionadas de forma sistemática o esporádica con los valores emitidos por la compañía, o con informaciones susceptibles de influir en la cotización, en las operaciones de autocarera y las situaciones de conflicto de interés. No existen menciones específicas a la elaboración de información financiera en relación con el registro de operaciones. Este registro recoge todas aquellas catalogables como información privilegiada. El órgano encargado de la supervisión del reglamento de conducta es el comité de auditoría.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La sociedad cuenta con un canal de denuncias que permite poner en conocimiento directo del presidente del comité de auditoría cualquier actuación que parezca apartarse de lo regular, en el orden financiero y contable o cualquier otro. Ese canal garantiza la confidencialidad y está a disposición de todos los empleados publicitado en la intranet corporativa. La comunicación debe identificar al firmante; no así el sobre. El comité decidirá si, atendidas las circunstancias del caso, la identidad del comunicante debe mantenerse o no en el anonimato. En cualquier caso debe mantenerse la confidencialidad.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

De forma periódica se planifican y realizan cursos de formación para las personas involucradas en la preparación y revisión de la información financiera que incluyen programas de actualización de normas contables, así como otros procesos que permitan un mejor entendimiento de la gestión de la información financiera. Dicha formación se encuentra planificada en cada uno de los ejercicios dentro del Plan de Formación que INYPSA promueve y plantea a todos los empleados, con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos de estos para el desempeño de sus responsabilidades.

Durante el ejercicio 2017, está prevista la realización de diversas acciones formativas destinadas específicamente a personas involucradas de forma esencial en la generación de información de naturaleza financiera.

Asimismo, en el marco de formación global, se impartirán cursos específicos de carácter financiero y de gestión a personal relevante de áreas operacionales involucrados en procesos con impacto en la información financiera de la Sociedad y su Grupo.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Compañía, a instancias del Comité de Auditoría de la Sociedad, dispone de un catálogo de riesgos clave entre los que se encuentran aquellos con impacto en el control interno de la información financiera.

La homogeneidad de los proyectos realizados a lo largo del tiempo, da lugar a cierta estabilidad en el catálogo de riesgos clave relacionados con el control interno de la información financiera. En el momento en el que INYPSA comienza a operar en nuevo mercado, o a ofertar un nuevo producto dentro de su catálogo, procede a revisar y analizar los riesgos asociados, para actualizar el catálogo de riesgos de la sociedad.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado. El objetivo establecido, es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

INYPSA tiene definidas las actividades y procesos que cubren las transacciones que puedan afectar a los estados financieros, así como los objetivos y riesgos asociados a los mismos, los controles existentes y los procedimientos implementados asociados e dichos controles.

El proceso cubre los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En INYPSA no existen estructuras societarias complejas, ni entidades instrumentales o de propósito especial, por lo que no se considera un área de riesgo que pueda afectar a la información financiera.

No obstante, la Dirección Corporativa revisa periódicamente el perímetro de consolidación y los auditores externos proceden a su revisión de forma anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las tipologías de riesgos que pudieran afectar a los estados financieros, así como otros riesgos operativos asociados a los procesos de elaboración de la información financiera aun cuando no influyan en esta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría supervisa el proceso de identificación de riesgos dentro de sus competencias de supervisión del SCIIF.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPSA facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral, siendo responsabilidad de la Comisión de Auditoría revisar la información periódica antes señalada, así como las cuentas anuales que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento

de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera, y se encuentra en proceso para ampliar y mejorar los mismos. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras en cada uno de los cierres mensuales que el Grupo realiza.

La Comisión de Auditoría remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El grupo posee los procedimientos que describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria.

Adicionalmente dichos procesos se representan a través de matrices de riesgos y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección Corporativa emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría.

Las cuentas anuales del Grupo informan de aquellos áreas relevantes que requieren de juicios y estimaciones, asociados, fundamentalmente, a actividades propias de la ejecución de proyectos y obras, y que son fijados de acuerdo con políticas y procedimientos aprobados. La Dirección Corporativa revisa dichas estimaciones, de acuerdo con procedimientos específicos desarrollados en línea con las políticas y criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

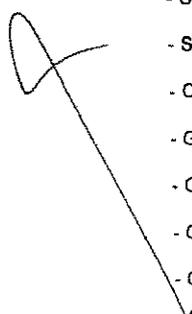
El Grupo dispone de una Dirección de TI, dependiente de la Dirección Corporativa, cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante:

- El establecimiento y difusión de un marco con las normas que garantizan la seguridad en aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "PSI").
- La realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo INYPSA, para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también dan soporte al SCIIF.

Las directrices que se deben de incluir en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.
- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones. - Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.



La información financiera de la sociedad se elabora mediante el uso de un sistema operativo (el ERP corporativo).

Los usuarios del ERP acceden al mismo con sus claves de acceso, estando controlados los permisos de acceso a la información mediante la figura de roles. Cada usuario tiene unos roles determinados que les permiten acceder sólo a aquella información a la que están autorizados a acceder, y sólo a las empresas a las que están autorizados a acceder.

Los perfiles de usuario son: administración, jefe de proyecto, director de departamento, director de división, country-manager, directos de negocio y administrador del sistema.

Se han definido en el ERP flujos de trabajo para la validación de: los partes semanales de los empleados, las facturas de los proveedores, los seguimientos de los proyectos, la creación de ofertas, así como la creación y puesta en marcha de los proyectos contratados.

A través de la Dirección de IT de INYPSA, como responsable de los sistemas de información de la compañía, se está realizando un proceso para la mejora y optimización de la seguridad y de esta forma adaptar esta a los nuevos requerimientos y peculiaridades de los mercados en los que la compañía trabaja.

Del mismo modo, el Grupo está en proceso de mejora de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La subcontratación de servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

Los servicios encomendados a expertos independientes han sido prestados por firmas especializadas de reconocido prestigio.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de reporting es una función asignada al Departamento de Control de Gestión, dependiente de la Dirección Corporativa.

El departamento de Administración y Finanzas, adscrito a la Dirección Corporativa, es el responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo para todos los mercados donde este opera.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo, en base a unos estándares de información y control para todos los mercados.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del INYPSA.

El manual se actualiza de forma periódica, en base a los nuevos requisitos o estrategias definidas. En este proceso de actualización, se incorporan todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

Asimismo, corresponde a la Dirección Corporativa informar de los cambios introducidos en el Manual de Políticas Contables al Comité de Auditoría.

La política de control de información financiera del Grupo incluye la realización de auditorías externas. Dichas auditorías son encargadas a firmas internacionales de reconocido prestigio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por la Dirección Corporativa.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo.

La captura de la información financiera se realiza de forma homogénea y se realiza en la misma herramienta informática (ERP corporativo) para el grueso de la actividad de la compañía y de las filiales que el grupo tiene en el exterior. Dicha herramienta permite centralizar en un único sistema toda la información resultante de la contabilidad de las empresas que pertenecen al grupo INYPSA, así como en las UTEs o consorcios en las que participan cada una de las empresas del grupo. De esta forma, se dispone de información en tiempo real de la situación de cada proyecto en los diferentes mercados, aplicando a través del ERP corporativo los controles y políticas del grupo.

La información financiera reportada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El comité de auditoría cuenta entre sus competencias la de supervisión del SCIIF para informar al consejo de administración, labor en la que se asiste del auditor interno.

El auditor interno tiene entre otras las siguientes funciones:

- Revisar la información financiera.
- Revisar la eficacia, eficiencia y suficiencia del SCIIF.
- Realizar las recomendaciones oportunas para la corrección de la información financiera y mejora del SCIIF.
- Revisión del proceso de identificación de riesgos.
- Informar del resultado de su trabajo al Comité de Auditoría así como de la ejecución del mismo.

Las actuaciones realizadas en cuanto a la supervisión del SCIIF han sido:

- Revisión de los procesos asociados a la elaboración de la información financiera.
- Revisión de la adecuación de los métodos de control a los riesgos identificados en cada proceso.
- Cumplimiento de los procesos y mecanismos de control establecidos.
- Revisión de defectos en la información financiera.

- Recomendaciones de adecuación de procedimientos y mecanismos de control para evitar los defectos encontrados.
- Identificación de riesgos no contemplados en el proceso de identificación de riesgos.

El Comité de Auditoría será informado por el auditor interno del trabajo realizado y plan que defina para la corrección de las deficiencias detectadas en la información, estableciendo los mecanismos de control para evitar que se reproduzcan en el futuro.

Por otro lado, se realizará durante el ejercicio 2017 la revisión del SCIIF, y la corrección en aquellos puntos que presentaban alguna debilidad, en caso de que se detecten.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Si bien no está regulado un procedimiento de discusión así, es cometido de la función de auditoría interna comunicar a la alta dirección todo lo que le parezca de interés.

El auditor interno tiene garantizada una dependencia directa del comité de auditoría, que le permite acceder a éste de manera directa si juzgara que la alta dirección no acoge debidamente sus indicaciones.

Auditoría interna comunica periódicamente a la Dirección Corporativa y a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección Corporativa, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

En las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría se reúne con los auditores de las cuentas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La sociedad cumple la Recomendación 42 del Código de Buen Gobierno, manteniendo anualmente una reunión del pleno del consejo de administración con el auditor externo, en el que éste informa sobre el trabajo realizado y sobre la evaluación de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

F.6 Otra información relevante

No existe información relevante no incluida en los apartados anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Esa información no ha sido sometida a revisión del auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta

la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

EL CONSEJO SE COMPONE DE SIETE PLAZAS, DE LAS CUALES CUATRO ESTAN OCUPADAS POR DOMINICALES, DOS POR INDEPENDIENTES Y UNA POR 'OTROS EXTERNOS' (INDEPENDIENTE QUE HA REBASADO EL PLAZO LIMITE DE DOCE AÑOS). NO EXISTE NINGUN CONSEJERO EJECUTIVO.

EL PORCENTAJE DE CONSEJEROS DOMINICALES REPRESENTA UN 57,14% DEL TOTAL LA PROPORCION DEL CAPITAL REPRESENTADO POR ESOS CONSEJEROS ES DEL 50,15%. LA EXPLICACION DE ESA DIFERENCIA ESTRIBA EN HABERSE FORMULADO LA DIMISION DE UN CONSEJERO DOMINICAL, QUE OSTENTA UNA ELEVADA PARTICIPACION.

LA REINCORPORACION DE ESE CONSEJERO EN LA PARTE DEL EJERCICIO 2017 TRANSCURRIDA CUANDO SE EMITE ESTE INFORME SUBSANA EL INCUMPLIMIENTO, PUESTO QUE DESDE FEBRERO 2017, MANTENIENDOSE LA PROPORCION DE DOMINICALES EN EL 57,14%, EL CAPITAL REPRESENTADO POR DICHS CONSEJEROS ASCIENDE AL 73,09%.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

AL 31 DICIEMBRE 2016 LA SOCIEDAD, ENCUADABLE ENTRE LAS QUE NO SON DE ELEVADA CAPITALIZACIÓN, CUENTA CON DOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN UN CONSEJO COMPUESTO DE SIETE MIEMBROS, NÚMERO QUE SERÍA INFERIOR AL TERCIO RECOMENDADO DE CONTARSE ESE TERCIO POR EXCESO Y NO POR DEFECTO.

LA AUTOEVALUACION DEL CONSEJO REFERIDA AL EJERCICIO 2016 CONSTATÓ QUE DEBE PREVERSE LO NECESARIO PARA RECOMPONER LA PRESENCIA DE INDEPENDIENTES EN EL CONSEJO EN VISTAS DE QUE EN MAYO 2017 UNO DE LOS INDEPENDIENTES PIERDE TAL CONDICION POR TRANSCURSO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE AÑOS.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cauteas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Se hace constar que a la sesión del consejo de 29 marzo 2017 en la que se aprobó este informe no asistió, ni delego el voto el Consejero Servicios Inmobiliarios Avilés SLU (D. Elena García Becerril), circunstancia que no puede hacerse constar en la casilla sobre consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido por no admitirlo el procedimiento informático, al tratarse de consejero nombrado con posterioridad a 31 diciembre 2016.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/03/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y formuladas en su reunión de 29 de marzo de 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 26 de abril de 2017

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)**

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión Consolidado, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado total consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

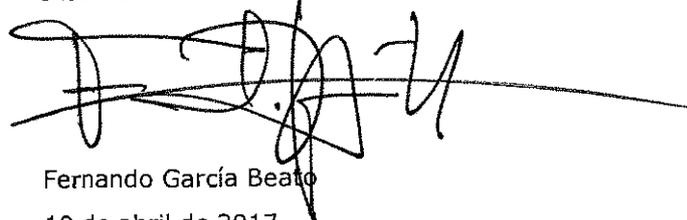
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.e de la memoria consolidada adjunta, donde se indica que de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante debería reducir su capital si transcurrido un año desde el cierre del ejercicio no se hubiese recuperado su patrimonio. En este sentido, los administradores de la Sociedad dominante han elaborado un nuevo plan de negocio para el Grupo y han comunicado la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propondrá un aumento de capital por importe de 30,438 millones de euros, sin prima de emisión. Los Administradores entienden que con estas acciones la Sociedad dominante podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial, seguir desarrollando el plan de negocio del Grupo y generar flujos de caja suficientes que permitan cumplir con las obligaciones asumidas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Fernando García Beato
10 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27246
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

INYPSA
Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2016 y 2015

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Otros activos intangibles	4	81	3.977	3.977	20.292.002	20.292.002
Inmovilizaciones materiales	5	6.559.971	6.605.536	6.605.536	(22.176.802)	(14.583.483)
Activos financieros no corrientes	6	4.173.027	3.891.731	3.891.731	(5.777)	(11.328)
Inversiones en empresas asociadas	6	20.192	20.192	20.192	11.415.804	(7.661.149)
Otros activos no corrientes	6	528.572	126.179	126.179	(682.693)	(681.352)
Activos por impuesto diferido	25	2.518.376	1.830.427	1.830.427	(69.777)	(92.804)
Total Activo no corriente		13.800.219	12.478.042	12.478.042	8.842.534	(2.645.310)
					(802.664)	(810.014)
					8.039.870	(3.455.324)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	253.787			188.451	188.451
Provisiones no corrientes	24	194.724			142.222	142.222
Otros pasivos no corrientes	13	109.837			164.156	164.156
Pasivos financieros no corrientes	14	9.295.800			10.904.023	10.904.023
Total Pasivo no corriente		9.854.148			11.398.852	11.398.852
Existencias	15	1.139.019	60.420	60.420	215.336	449.725
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	7	11.602.567	7.565.433	7.565.433	751.988	-
Otros activos corrientes	8	3.011.373	2.882.838	2.882.838	10.756.585	7.395.793
Tesorería y otros activos equivalentes	9	3.300.682	6.835.732	6.835.732	971.366	680.493
Activos corrientes mantenidos para la venta	3.27	-	928.977	928.977	2.264.567	14.281.903
Total Activo corriente		19.053.641	18.273.400	18.273.400	14.959.842	22.807.914
Total Activo		32.853.860	30.751.442	30.751.442	32.853.860	30.751.442

Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015**

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	19.240.012	16.319.903
Ingresos por subvenciones	19.2	29.601	289.373
Otros Ingresos		11.684	77.192
Consumos y otros aprovisionamientos	20.1	(7.830.222)	(4.316.571)
Gastos de Personal	20.2	(6.691.265)	(8.546.766)
Amortizaciones	4 y 5	(562.532)	(694.322)
Variación provisiones de tráfico		3.576	5.827
Otros gastos de explotación	20.3	(3.656.081)	(3.396.745)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(829)	-
Resultado de Explotación		543.944	(262.109)
Ingresos financieros		135.970	180.261
Gastos financieros		(690.592)	(957.830)
Diferencias de cambio netas		28.887	(3.174)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		11.763.988	(6.552.759)
Resultado financiero	21	11.238.253	(7.333.502)
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		-	-
Resultado consolidado antes de impuestos		11.782.197	(7.595.611)
Impuesto sobre sociedades	25	(367.972)	(69.678)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		11.414.225	(7.665.289)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio		11.414.225	(7.665.289)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		11.415.804	(7.661.149)
Resultado atribuido a Socios externos		(1.579)	(4.140)
(Pérdidas) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		148.111	104.883
Beneficio básico por acción (en euros)	11	0,07708	-0,07304
Beneficio diluido por acción (en euros)	11	0,07708	-0,07304

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2016

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015
(expresado en euros)

	Notas de la Memoria	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		11.414.225	(7.665.289)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(224.951)	(42.570)
Diferencias de conversión		31.430	(127.817)
Efecto impositivo		48.380	47.708
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(145.141)	(122.679)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por cobertura de flujos de efectivo		191.733	194.258
Efecto impositivo		(47.933)	(54.392)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		143.800	139.866
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		11.412.884	(7.648.102)

Las notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2016

W

**INYP SA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Estado Total Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015
(expresado en euros)

	BENEFICIO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE							TOTAL FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	VALOR CAMBIO DE VALOR	INTERESES MINORITARIOS	SOCIEDAD DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	7.321.604	25.399	(12.173.171)	(10.101)	(2.378.767)	(698.540)	(794.019)	(7.913.576)	(8.707.595)	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(7.661.149)	17.187	(4.140)	(7.643.962)	(7.648.102)	
Operaciones con socios o propietarios	12.970.398	-	(72.338)	(1.227)	-	-	-	12.896.833	12.896.833	
Aumentos de capital	12.970.398	-	(66.389)	-	-	-	-	12.904.009	12.904.009	
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(5.949)	(1.227)	-	-	-	(7.176)	(7.176)	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.037.125	(3.400.498)	-	2.378.767	1	(11.855)	15.395	3.540	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	1.037.125	(3.415.892)	-	2.378.767	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	-	15.394	-	-	1	(11.855)	15.395	3.540	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	20.292.002	1.062.524	(15.646.007)	(11.328)	(7.661.149)	(681.352)	(810.014)	(2.645.310)	(3.455.324)	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.415.804	(1.341)	(1.579)	11.414.463	11.412.884	
Operaciones con socios o propietarios	-	-	48.347	5.551	-	-	-	53.898	53.898	
(+) Distribución de dividendos	-	-	62.876	-	-	-	-	62.876	62.876	
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	(8.978)	(8.978)	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(7.641.666)	-	7.661.149	-	8.929	19.483	28.412	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(7.661.149)	-	7.661.149	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	-	19.483	-	-	-	8.929	19.483	28.412	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	20.292.002	1.062.524	(23.239.326)	(5.777)	11.415.804	(682.693)	(802.664)	8.842.534	8.039.870	

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2016

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015
(expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de la Memoria	Diciembre 2016	Diciembre 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		11.782.197	(7.595.611)
Ajustes del resultado		(10.704.610)	7.958.678
Amortizaciones	Notas 4 y 5	562.532	694.322
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		(3.576)	(5.827)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(25.313)	(63.320)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(11.763.988)	6.552.759
Ingresos financieros (-)		(135.970)	(180.261)
Gastos financieros (+)		690.592	957.830
Diferencias de cambio (+/-)		(28.887)	3.174
Resultados por sociedades puestas en equivalencia		-	-
Cambios en el capital corriente		(2.291.367)	(7.741.475)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 7	(5.815.792)	(55.323)
Otros activos corrientes (+/-)	Nota 8	571.524	(514.875)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	3.007.220	(6.020.543)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(54.319)	(1.150.734)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(379.404)	(347.718)
Pagos de intereses (-)		(379.404)	(347.718)
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.593.184)	(7.726.126)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(628.921)	(340.777)
Inmovilizado intangible		(268)	-
Inmovilizado material	Nota 5	(645.340)	(275.693)
Otros activos financieros		16.687	(65.084)
Cobros por desinversiones (+)		1.861	1.837
Inmovilizado material e intangible		1.861	1.837
Otros activos financieros		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(627.060)	(338.940)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		54.693	15.380.326
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	15.387.502
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	(7.176)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		5.551	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		49.142	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.369.499)	(4.024.688)
Emisión		190.880	166.002
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Otras deudas (+)		190.880	166.002
b) Devolución y amortización de		(1.560.379)	(4.190.690)
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 14 y 17	(785.240)	(1.012.561)
Otras deudas (-)		(775.139)	(3.178.129)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(1.314.806)	11.355.638
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(3.535.050)	3.290.572
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.835.732	3.545.160
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.300.682	6.835.732

Las Notas 1 a 29 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2016

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua:* experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte:* INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología:* como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria:* entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

2. Servicios y Eficiencia Energética

- *Gestión de servicios:* experiencia en la gestión de contratos a nivel privado y público, en los que se busca la optimización de los recursos y de las actividades que en ellos se desarrollan. Las referencias en esta área de actividad se corresponden con los proyectos ejecutados en el mercado español.
- Contratos de *eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

3. Desarrollo territorial

- *Agronomía:* desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros:* dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

4. Inversiones estratégicas y energías renovables

Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

En todo caso, durante el ejercicio 2016 Y 2015 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 31 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas (Estado consolidado de Situación Financiera, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, Estado total consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería consolidado y Notas de la Memoria) han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2017 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

Durante el ejercicio 2016 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2016, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2016:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para poder facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF ciclo 2010-2012 (publicada en diciembre 2013).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de febrero de 2015
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 - Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014).	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11- Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014).	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y NIC 41 – Plantas productoras (publicada en junio de 2014).	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en estados financieros separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 1: iniciativa de desgloses (diciembre de 2014).	Aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas...)	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 – Sociedades de inversión (diciembre de 2014).	Clarificación sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión	1 de enero de 2016

La aplicación de las nuevas normas anteriormente indicadas no ha tenido un impacto significativo en el Grupo.

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 (aplicables de 2017 en adelante):

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31).	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros (publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Clarificaciones a la NIIF 15 (publicada en abril de 2016)	Giran en torno a las obligaciones de desempeño, principal versus agente, la concesión de licencias y su devengo en un punto o a lo largo del tiempo, así como aclaraciones a las reglas de transición.	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Nueva norma de arrendamientos (sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas). La novedad radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo)	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 7: iniciativa de desgloses (publicada en enero de 2016)	Propone desglosar saldos iniciales y finales de los estados financieros de las partidas cuyo flujo de efectivo se clasifica como actividad de financiación.	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas (publicada en enero de 2016)	Clarificación sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido por las pérdidas no-realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable	1 de enero de 2017
Modificación a la NIIF 2 -Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio de 2016).	Se aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4 –Contratos de seguros (publicada en septiembre de 2016).	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 – Reclasificación de inversiones inmobiliarias (publicada en diciembre de 2016).	Clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversiones inmobiliarias, solo está permitida cuando existe evidencia de un cambio de uso.	1 de enero de 2018
Mejoras a las NIIF ciclo 2014-2016 (publicada en diciembre 2016).	Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas).	1 de enero de 2017 y 2018
IFRIC 22 – Transacciones y anticipos en moneda extranjera (publicada en diciembre de 2016).	Esta interpretación establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014).	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o activos	Pospuesta indefinidamente

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

La NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contratos de construcción, así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas. La IFRS 15 establece 5 pasos que deben tenerse en cuenta para que una entidad pueda reconocerse una venta:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones separadas del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
5. Contabilizar los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface sus obligaciones.

La norma es aplicable a partir del 1 de enero de 2018, sin embargo, tendrá carácter retroactivo, aunque están contempladas ciertas opciones en la transición. El Grupo está evaluando los posibles impactos futuros de la adaptación de la nueva norma, si bien no se espera que supongan impactos relevantes en sus estados financieros.

Los administradores de la sociedad dominante están evaluando los potenciales impactos derivados de la aplicación futura del resto de estas normas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, si bien no se espera que tengan impactos muy relevantes en las masas patrimoniales.

b) Principios de consolidación

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2016.

Dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, asimismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Asociadas

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2016

Durante el ejercicio 2016 el Grupo han llevado a cabo diversas operaciones que han provocado variaciones en el perímetro de consolidación:

Salidas del perímetro de consolidación

- La disolución de la filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio, en la que INYPSA participaba en un 70% de la misma.
- Stereocarto, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de dicha sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital en base a las nuevas estrategias de crecimiento e inversión que la compañía ha establecido como base en el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, quedando así Stereocarto fuera del Grupo al no ser el core-business que se establece como objetivo y procediendo a dar de baja el coste del 24,92% de la participación de Stereocarto, S.L., que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 6).

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

- INYPSA ha ejercido la opción de venta de la participación del 33% que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. (en adelante "IER") por 13.282 miles de euros, y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 de junio 2014 (véase Nota 17).

Incorporaciones al perímetro de consolidación

- El Grupo decide comprar el 50% restante de la filial INYPSA ACUORE, S.L., cambiando su denominación a Inypsa Eficiencia, S.L.U., quedando controlada de esta forma el 100% de la misma.
- Por otro lado, en el último trimestre del ejercicio el Grupo lleva a cabo un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219 miles de euros.

Las altas y bajas realizadas durante el ejercicio 2016 no han tenido impactos significativos sobre ventas, resultados y activos consolidados del Grupo.

Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2015

La Sociedad constituyó una nueva filial INYPSA ACUORE S.L., para desarrollar proyectos de Eficiencia Energética, en la que controlaba un 50% de la misma. Su contribución al Grupo en 2015 no fue significativa en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio.

Por otro lado, a lo largo del ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital en la filial denominada INYPSA Colombia SAS por un importe total de 380.000 Euros. Con esta ampliación se persigue consolidar la posición de la compañía en dicho mercado, así como poder ofertar en licitaciones de mayor volumen y en nuevos clientes que le permitan diversificar su riesgo y aumentar la capacidad a la hora de generar nuevo negocio.

a) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se presentan única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

b) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

c) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

d) Formulación de cuentas

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas con fecha 29 de marzo de 2017, como se indica en la Nota 2.a.

e) Situación financiero Patrimonial

A lo largo de los dos ejercicios anteriores, la compañía matriz Inypsa Informes y Proyectos, S.A. recompuso el Patrimonio Neto después de los importantes problemas que había sufrido durante el ejercicio 2013, año en el que el Patrimonio Neto de la sociedad fue negativo como consecuencia

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada durante el citado ejercicio.

Así, la empresa matriz durante los ejercicios 2014 y 2015 implantó una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial y relanzar la actividad del Grupo en base a una nueva estrategia internacional y a una nueva organización. Las medidas implantadas fueron las siguientes;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo del Grupo, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento del Grupo en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se consiguió renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas.

- Asimismo, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la empresa matriz, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MME€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz (véase Nota 17).
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del *capital de Stereocarto*, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivó una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la empresa matriz durante los ejercicios 2014 y 2015, realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad dominante del Grupo, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar parte de la deuda comercial existente así como para realizar un desarrollo del negocio más activo en los mercados exteriores. Así aprobó;

- *Reducir el capital social* inicial en el ejercicio 2014 en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €

- Por otro lado, se realizaron dos *ampliaciones de capital*; la primera de ellas, en el ejercicio 2014, por un importe de 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas). La ampliación antes descrita finalizó con éxito el 4 de febrero de 2014, mediante la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Posteriormente, los Administradores de la sociedad matriz aprobaron una nueva ampliación de capital, finalizando ésta con un rotundo éxito en los primeros días del mes de julio de 2015 por un importe de 10.146.000 euros.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Es relevante destacar, que en ambas ampliaciones se produce una importante sobredemanda que muestra el apoyo y la apuesta del mercado por la sociedad.

A través de las medidas antes señaladas, se reforzó el Patrimonio Neto de la empresa matriz y del Grupo al que pertenece y se mejoraron los ratios necesarios para poder seguir licitando en los diferentes mercados exteriores, que son la base de la consolidación y expansión del Grupo.

Durante el ejercicio 2016, se han producido varios hechos que han influido en la situación del Grupo, repercutiendo alguno de ellos en la situación patrimonial del mismo. Así, en este ejercicio 2016;

- La empresa matriz ha ejercido la opción de venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a la misma en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014. El precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 de junio de 2014.

A través de esta operación se reduce la deuda financiera a c/p (registrada en el epígrafes "Pasivos financieros corrientes") del Grupo en 13.282 miles de euros. La ejecución de dicha operación ha generado un beneficio a nivel consolidado de 12 millones de euros, aproximadamente, ya que a nivel individual dicho beneficio ya se vio reflejado en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio (véase Nota 17).

- Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad matriz respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejora en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre Inypsa, S.A. y Stereocarto.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores del Grupo han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 0.5 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con la empresa matriz. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto del Grupo al cierre del ejercicio 2016.

- Incremento y mejora de todas las magnitudes de la empresa matriz, lo que habría supuesto un Resultado Neto positivo en la Sociedad Dominante, sin tener en cuenta el deterioro anteriormente indicado. Este resultado se produce por primera vez desde el ejercicio 2010, y refleja la consolidación y crecimiento de la actividad después de varios años de ajustes y cambios en la estrategia del negocio.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debería reducir su capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Asimismo, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2016 la empresa matriz se encuentra en causa de reducción de capital:

	Euros
Patrimonio neto contable	10.221.462
Préstamos participativos (Véase Nota 13.1)	2.250.000
Patrimonio neto a efectos del art. 363 LSC	12.471.462
Capital escriturado	20.292.002
% Patrimonio neto s/ capital	61%

Finalmente, debemos señalar que tras la revisión del Plan de Negocio de la sociedad dominante para los próximos 5 ejercicios, en el que se ha tenido en cuenta los hechos más significativos que pueden influir en las magnitudes más relevantes del Grupo, se desprende que EBITDA positivo esperado para el 2017 es de 1.764 mil euros, en base a la cartera de proyectos en ejecución y de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2017, teniendo en cuenta los plazos para la puesta en marcha de los mismos, así como las condiciones de contratación de cada uno de los mercados, en las se establece los plazos de cobro por cada tipo de contrato así como los anticipos necesarios para la correcta ejecución de los mismos. Dicho Plan de Negocio ha sido realizado por la Dirección General de la empresa matriz y aprobada por el Consejo de Administración de la misma y contempla las nuevas líneas en las que se va a invertir de cara al futuro y que deben de ser la base del crecimiento del GRUPO, no solo en el área de ingeniería sino en las nuevos productos en desarrollo dentro de INYPSA. Las estimaciones para la elaboración del Plan de Negocio de la compañía para el periodo 2017-2021, se basan en;

- Planes de inversión y gasto publico aprobados en los mercados donde INYPSA ya se encuentra establecida,
- Apuesta decidida por los mercados exteriores, con la posibilidad de incorporar nuevos mercados en base a la consolidación de los mercados actualmente en desarrollo, o a la detección de oportunidades para los productos que el GRUPO oferta.
- Desarrollo y venta de los nuevos productos, ya sea a través de alianzas con socios estratégicos actualmente en negociación, o a través de la obtención de los recursos necesarios.

Una vez analizado lo anteriormente expuesto, los crecimientos planificados para los ejercicios futuros se encuentran por debajo de las expectativas de crecimiento de cada uno de estos mercados, lo que nos hace pensar en que serán objetivos alcanzables como consecuencia de la implantación de INYPSA y de los medios que el GRUPO va obtener para ello, como es el caso de la ampliación de capital que posteriormente se comenta.

Por otro lado, la Sociedad matriz ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que GRUPO

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

Con esta nueva ampliación de capital antes señalada, la empresa matriz superaría la situación de desequilibrio patrimonial existente a 31 de Diciembre de 2016.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la empresa matriz podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial y seguir desarrollando su plan de negocio del Grupo y generar flujos de caja suficientes que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

1) **Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas-UTEs) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTEs, combinándose línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos como en ingresos y gastos.

2) **Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.4). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Posibilidad técnica de completar su producción.
 - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
 - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación a lo largo del ejercicio 2016.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del periodo durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

	PERÍODO MEDIO DE VIDA ÚTIL ESTIMADO
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

4) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, incluyendo los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

Si existiese cualquier indicio de pérdida en el activo o éste tuviera vida útil indefinida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Créditos y partidas a cobrar: Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustanciales diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento el valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

7) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento está designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que ha utilizado el Grupo durante el ejercicio 2016 son los siguientes:

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

- La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.
- El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF "Instrumentos financieros: información a revelar" requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciéndose la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

8) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

9) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

11) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

12) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2016 representaba el 0,0190 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 10.2.e) se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2016 y 2015). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

13) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.
- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

14) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio a florados en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016**

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación, son las siguientes:

I2T, S.A.U.	Eurhidra, S.A.U.
Gama, S.A.U.	Coria Solar, S.L.U.

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

16) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades, Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS, Eurhidra México SA de CV e INYPSA Colombia SAS, sociedades con domicilio social en Turquía, México y Colombia, respectivamente, cuyas monedas funcionales son la lira turca, el peso mexicano y el peso colombiano, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

17) Conversión de cuentas anuales consolidadas de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.
- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

18) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

19) Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37.

20) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone de indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

21) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

22) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otros cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

23) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

ventajas derivadas de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

24) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

25) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.22)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 6)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 26)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.18)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

26) Información por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El importe de la cifra de negocios y beneficio de explotación del ejercicio 2016 por segmentos se encuentran detallados en el Anexo III.

27) Activos y pasivos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la venta que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación consolidado se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplan los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

El saldo al 31 de diciembre de 2015, venía motivado, por la puesta en marcha del procedimiento para la venta de la participación en la sociedad IER (Notas 2.e y 17) que ha sido ejecutada en 2016, procediendo por tanto a clasificarse la inversión al cierre de dicho ejercicio 2015 como Activo corriente mantenido para la venta por importe de 929 miles de euros.

4. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Total
Valores brutos				
= Saldo al 31-12-14	5.056.026	707.665	-	5.763.691
+ Adiciones	-	513	-	513
- Retiros	-	(741)	-	(741)
= Saldo al 31-12-15	5.056.026	707.437	-	5.763.463
+ Adiciones	-	268	-	268
- Retiros	-	(4.045)	-	(4.045)
= Saldo al 31-12-16	5.056.026	703.660	-	5.759.686
Amortización acumulada				
= Saldo al 31-12-14	(4.866.876)	(697.477)	-	(5.564.353)
+ Dotación de amortizaciones	(189.150)	(5.983)	-	(195.133)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	(5.056.026)	(703.460)	-	(5.759.486)
+ Dotación de amortizaciones	-	(119)	-	(119)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	(5.056.026)	(703.579)	-	(5.759.605)
Valores netos				
Al 31-12-15	-	3.977	-	3.977
Al 31-12-16	-	81	-	81

En el curso del ejercicio 2016 y 2015 el Grupo ha continuado con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores.

No se han activados gastos de investigación y desarrollo correspondientes al ejercicio 2016 y 2015.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 14 y 17.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2016	2015
Desarrollo	5.056.026	5.056.026
Aplicaciones informáticas	693.864	693.864
Totales	5.749.890	5.749.890

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

5. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes, en euros:

Valores brutos			
= Saldo al 31-12-14	919.876	14.438.971	15.358.847
+ Adiciones	-	311.824	311.824
- Retiros	-	(37.740)	(37.740)
= Saldo al 31-12-15	919.876	14.713.055	15.632.931
+ Adiciones	-	516.848	516.848
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	919.876	15.229.903	16.149.779
Amortización acumulada			
= Saldo al 31-12-14	(639.120)	(7.889.086)	(8.528.206)
+ Dotación de amortizaciones	(10.776)	(488.413)	(499.189)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	(649.896)	(8.377.499)	(9.027.395)
+ Dotación de amortizaciones	(10.779)	(551.634)	(562.413)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	(660.675)	(8.929.133)	(9.589.808)
Valores netos			
Al 31-12-15	269.980	6.335.556	6.605.536
Al 31-12-16	259.201	6.300.770	6.559.971

El epígrafe "Terrenos y construcciones" corresponde a las oficinas centrales del Grupo.

El aumento del epígrafe "Instalaciones y otro inmovilizado material" producido en el ejercicio 2016 se debe fundamentalmente, como ya ocurrió en el ejercicio 2015, a la instalación de calderas de biomasa en hoteles y otras instalaciones dentro de la rama de actividad de eficiencia energética de la Sociedad dominante.

Por otro lado, dentro de este epígrafe se incluye principalmente la planta fotovoltaica perteneciente a Coria Solar S.L.U.

Para la revisión del valor recuperable del activo de Coria Solar S.L.U. la Dirección posee un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha de 31 de Diciembre de

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

2016. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y una tasa de descuento media para el mismo periodo del 5,21%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la consultora Grant Thornton, firma especializada en este tipo de valoraciones, utilizando para la elaboración del mismo los criterios estándar del mercado para este tipo de explotaciones.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que el Grupo posee en el extranjero y en UTE's no son significativos.

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores del Grupo consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2016	2015
Instalaciones técnicas y maquinaria	643.134	632.827
Otro inmovilizado material	4.228.989	4.162.724
Totales	4.872.123	4.795.551

6. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Traspasos Nota 8	Altas	Bajas	Saldo
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	20.192	-	-	20.192	-	-	-	20.192
Créditos a largo plazo	8.212.832	-	(6.128.601)	2.084.231	282.796	-	-	2.367.027
Participaciones de cartera	1.807.500	-	-	1.807.500	-	-	(1.500)	1.806.000
Activos financieros no corrientes	10.020.332	-	(6.128.601)	3.891.731	282.796	-	(1.500)	4.173.027
Depósitos a largo plazo	61.095	65.084	-	126.179	-	402.393	-	528.572
Total	10.101.619	65.084	(6.128.601)	4.038.102	282.796	402.393	(1.500)	4.721.791

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge la inversión en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 para la concesión de la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Actualmente se encuentra inactiva.

Dicha sociedad no cotiza en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de esta sociedad a 31 de diciembre de 2016 la siguiente, en euros:

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.
Activos no corrientes	332.910
Activos corrientes	6.710
Total activo	339.620
Patrimonio neto	50.480
Pasivo corriente	289.140
Pasivo no corriente	-
Total pasivo y patrimonio neto	339.620

Durante el ejercicio 2016 la inversión que el Grupo mantenía en el 24,92% del capital social de la entidad Stereocarto, S.L. dedicada a la realización de trabajos de ingeniería cartográfica, fotogrametría, adquisición y grabación de datos, y artes gráficas, cuya valoración a 31 de diciembre de 2015 era cero como consecuencia de sus pérdidas acumuladas, desaparece como "Participación puesta en equivalencia", saliendo fuera del Grupo, como consecuencia de la siguiente operación realizada durante el ejercicio:

Stereocarto, S.L. ha realizado en el último trimestre del 2016 una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital quedando Stereocarto, S.L. en base a las estrategias de crecimiento e inversión que el GRUPO ha establecido como base en el Plan Estratégico confeccionado para el periodo 2017-2020, quedando así Stereocarto fuera del Grupo al no considerar esta dentro del core-business objetivo en el Plan, y por lo se procede a dar de baja el coste de la participación de Stereocarto, S.L., que se encontraba totalmente deteriorado.

El epígrafe de "Créditos a largo plazo" recoge principalmente el crédito financiero a Stereocarto por un importe de 2.305.067 euros. Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable de la cuenta a cobrar con Stereocarto.

Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad matriz respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente citado, las partes han llegado a un acuerdo con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que reglan el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización.

En base a este acuerdo, la Sociedad ha procedido provisionar 500 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21) y traspasar los 282 miles de euros, restantes, que se encontraban registrados como cuenta a cobrar con Stereocarto en el epígrafe "Otros deudores" (véase Nota 8) del balance consolidado en el corto plazo al epígrafe "Créditos a largo plazo" del balance consolidado al cierre del ejercicio 2016.

Por otro lado, el epígrafe de "*Participaciones de cartera*" recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de La Mancha, CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2016 presenta un patrimonio neto de 9.226.622 euros.

La inversión figura registrada a coste, dado que la Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado al 31 de diciembre del 2016. La concesión se remunera mediante el método conocido como "peaje en sombra". En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 4,25% anual hasta el 2020 y un 3% los años siguientes, y a una tasa de descuento para el mismo periodo del 4,079%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2016 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	155.145.768
Activos corrientes	13.564.998
Patrimonio neto	9.226.622
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(9.414.909)
Resultado del ejercicio	1.047.308
Ajustes por cambios de valor	(12.408.017)
Pasivo no corriente	152.208.421
Pasivo corriente	7.275.723

Finalmente, el epígrafe "*Depósitos a largo plazo*" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad. Durante este ejercicio dicho epígrafe se ha visto incrementado principalmente por la emisión de una fianza de garantía por importe de 266.404 euros para el cumplimiento del proyecto de Bolivia correspondiente a la "Revisión, cumplimentación, validación del estudio a diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de una carretera de San Borja a San Ignacio de Moxos.

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Inversiones financieras	2016	2015
Activos disponibles para la venta	1.806.000	1.807.500
Créditos	2.367.027	2.084.231
Totales	4.173.027	3.891.731

7. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2016	2015
Clientes	4.848.299	4.824.099
Estudios y trabajos en curso	8.446.358	4.437.000
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(1.692.090)	(1.695.666)
Totales	11.602.567	7.565.433

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio de venta. Dentro de Estudios y trabajos en curso se incluyen proyectos en el exterior que se certifican y cobran por hitos. Si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 15) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2016 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.590.562 euros (1.628.519 al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Clientes por ventas y prestación de servicios" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la sociedad matriz posee con Incatema Consulting como consecuencia de la ejecución de la Depuradora del Río Ozama y cuyos saldos suponen un 47% del total de los créditos pendientes.

Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 2.908.375 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el procedente del proyecto que posee la sociedad matriz a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37%, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.721.857 euros.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha recibido cobros por importe de 4.250 miles de euros, de los cuales 2.161 miles de euros provienen de la UTE formada con Incatema Consulting.

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Deterioro de saldos comerciales y otros	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.695.666	1.705.552
Dotación neta ejercicio	31.695	68.230
Aplicación de provisiones	(35.271)	(78.116)
Saldo al final del ejercicio	1.692.090	1.695.666

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio, el importe de los saldos vencidos no deteriorados y pendientes de cobro asciende a 136 mil euros correspondiente principalmente con un saldo de un proyecto que se está ejecutando en el exterior (58 mil euros en 2015).

8. Otros activos corrientes

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2016	2015
Otros deudores	624.390	1.169.607
Créditos a terceros	261.576	13.148
Administraciones públicas deudoras	1.153.253	921.204
Gastos anticipados	147.806	168.657
Otros	824.348	610.222
Saldo al final del ejercicio	3.011.373	2.882.838

El epígrafe "Otros deudores" corresponde al cierre del ejercicio 2016 a las certificaciones realizadas por adelantado a las UTES en los proyectos contratados como consecuencia de los hitos de facturación estipulados en los contratos, que se han incrementado respecto al ejercicio anterior. La disminución de este epígrafe se debe principalmente, por un lado al deterioro de la cuenta a cobrar con Stereocarto por importe de 500 miles de euros (véase Notas 6 y 21); y al traspaso de la cuenta a cobrar con Stereocarto por importe de 282 miles de euros al epígrafe "Créditos a largo plazo".

El epígrafe "Créditos a terceros" se ha visto incrementado respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la reclasificación a este epígrafe del crédito por importe de 226 miles de euros que la sociedad matriz posee con el Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER) según contrato firmado el 28 de octubre 2015, importe que en el ejercicio 2015 se encontraba en el epígrafe "Otros deudores" del activo corriente. Dicha reclasificación es consecuencia de la operación de opción de venta de la participación del 33% que el Grupo tenía en dicha Sociedad, y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inyrsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 de junio de 2014 y que se ha ejecutado en 2016 (véase Notas 2.e y 17).

El epígrafe de "Administraciones Públicas deudoras" corresponde a partidas provenientes de las Sucursales principalmente de Ecuador y al Impuesto sobre Sociedades a cobrar por la Sociedad Dominante.

El epígrafe de "Gastos anticipados" corresponde fundamentalmente a facturas recibidas por las sociedades extranjeras del Grupo cuyo gasto corresponde a los próximos ejercicios.

En la partida "Otros" corresponde principalmente con créditos a corto plazo provenientes de la integración de las UTES del grupo.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

9. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2016	2015
Tesorería Euros	2.187.613	5.076.401
Tesorería \$ USA	297.378	373.080
Tesorería Otras divisas	814.413	1.380.655
Equivalentes de caja	1.278	5.596
Totales	3.300.682	6.835.732

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye saldos en cuentas bancarias por 569.077 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

Dentro de este epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye saldo de UTES por importe de 1.665 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior saldo por importe de 607 miles de euros. (2.227 miles de euros y 1.115 miles de euros en 2015, respectivamente).

El importe de Equivalentes en caja recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

10. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado adjunto.

10.1 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2016 el capital social se compone de 148.116.800 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2016 era de 0,20 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2016:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	20,82%
Promociones Keops, S.A.	20,63%
Total	64,22%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2016 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sánchez Heredero, Leonardo	2.652	30.556.258	30.558.910	20,632%
Doble A Promociones, S.A.	6.730.365	-	6.730.365	4,544%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	2.710.855	-	2.710.855	1,830%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,036%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,001%
Suñol Trepaf, Rafael	963	-	963	0,001%
Totales	9.500.137	30.556.258	40.056.395	27,044%

A 31 de diciembre de 2016 estaban representadas en el Consejo de Administración 40.056.395 acciones, es decir, el 27,044% del total de acciones.

10.2 Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Reservas	2016	2015
Reserva legal Sociedad dominante	1.062.524	1.062.524
Otras reservas Sociedad dominante	(22.876.186)	(14.063.841)
Reserva indisponible redenominacion capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	(368.201)	(151.475)
Reserva en Sociedades en participación	-	(1.435.752)
Total	(22.176.802)	(14.583.483)

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) Limitaciones al reparto de dividendos

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

Asimismo no podrá distribuirse dividendo cuando el patrimonio neto sea inferior al capital social de la Sociedad.

c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

	2016		2015			
	En Euros	En Euros	En Euros	En Euros	En Euros	
I2T	(71.476)	-	(71.476)	4.353	-	4.353
EURHIDRA	51.629	-	51.629	53.714	-	53.714
IMC	424.927	-	424.927	429.473	-	429.473
GAMA	(3.317)	-	(3.317)	(18.856)	-	(18.856)
ESBAL	-	-	-	(15.720)	-	(15.720)
CORIA SOLAR	(851.673)	-	(851.673)	(720.102)	-	(720.102)
Eurhidra Mexico, S.A. de CV	(52.782)	-	(52.782)	33.763	-	33.763
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	44.860	-	44.860	69.515	-	69.515
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	91.666	-	91.666	12.385	-	12.385
Inypsa Eficiencia S.L.U.	(2.035)	-	(2.035)	-	-	-
STEREOCARTO	-	-	-	-	(1.349.199)	(1.349.199)
5 Villas	-	-	-	-	(14.208)	(14.208)
I. Energías Renovables	-	-	-	-	(72.345)	(72.345)
Saldo al 31-12	(368.201)	-	(368.201)	(151.475)	(1.435.752)	(1.587.227)

d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración / diferencias de conversión

Ajustes por cambio de valor incluye la valoración al 31 de diciembre del 2016 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 612.916 euros negativos (ver Nota 23).

Las diferencias de conversión son producidas por las filiales, Inypsa Colombia S.A.S., Eurhidra México S.A. de C.V. y Inypsa Muhendisik Danismanik AS, y ascienden a 69.777 euros.

e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25%. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante los ejercicios 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
= Saldo al 31-12-16	28.150

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición de 5.777 euros, que

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

representa el 0,0190% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte del Grupo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas (5.949 euros de pérdida en 2015).

f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos").

Considerando la situación financiero patrimonial que el Grupo poseía en 2013, se llevaron a cabo una serie de medidas a lo largo del ejercicio 2014 y 2015, todas ellas descritas en la Nota 2.e., encaminadas a la reducción del endeudamiento y al incremento de los fondos propios. Durante el ejercicio 2016 parte de esas medidas han tenido su fruto como es la disminución del endeudamiento con las entidades financieras y Parcesa como consecuencia de la opción de venta de las participaciones que el Grupo poseía en el Instituto Energías Renovables, S.L. (IER) (véase Notas 2.e y 17). Los administradores evalúan periódicamente medidas adicionales que mejoren y completen la estructura de capital.

Se adjuntan los siguientes indicadores que muestran la evolución realizada por el GRUPO;

Indicadores	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación (%)
<u>Estructura patrimonial</u>			
Ratio de endeudamiento	0,51	1,23	41%

Para el cálculo del *Ratio de Endeudamiento* se utiliza la siguiente fórmula; $\text{Deuda Neta} / (\text{Patrimonio Neto} + \text{Deuda Neta})$

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2016	2015
INYPSA	11.551.924	(7.392.409)
I2T	129.814	(142.481)
EURHIDRA	29.227	(2.085)
IMC	(512)	(4.546)
GAMA	2.131	15.539
ESBAL	-	(5.116)
CORIA	(156.884)	(131.572)
STEREOCARTO	-	-
EURHIDRA MÉXICO	(38.874)	(83.979)
INYPSA COLOMBIA	(97.344)	85.500
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(2.057)	-
INYPSA EFICIENCIA S.L.U.	(1.621)	-
Total	11.415.804	(7.661.149)

h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2016, en euros;

Propuesta de distribución de resultados	2016
Base de Reparto	
Resultado del ejercicio :	
Beneficio (Pérdida)	(1.147.129)
Total base de reparto	(1.147.129)
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.147.129)
Reserva Legal	
Total distribución	(1.147.129)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Desembolsos no exigidos	Total
2016						
IMC	30%	300.000	(1.085.581)	(1.579)	(24.272)	(811.432)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
Total		344.927	(1.121.740)	(1.579)	(24.272)	(802.664)
2015						
IMC	30%	300.000	(1.083.633)	(1.948)	(24.272)	(809.853)
ESBAL	30%	40.200	(46.937)	(2.192)	-	(8.929)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
Total		385.127	(1.166.729)	(4.140)	(24.272)	(810.014)

11. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

	2016			2015		
	Acciones disponibles	Resultado	Total	Acciones disponibles	Resultado	Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	148.116.800	(5.777)	148.111.023	104.894.793	(11.328)	104.883.465
Acciones ordinarias al 31-12	148.116.800	(28.150)	148.088.650	148.116.800	(65.000)	148.051.800

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2016	2015
Resultado del ejercicio, en euros	11.415.804	(7.661.149)
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	148.111.023	104.883.465
Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros	0,07708	-0,07304

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Subvenciones de capital	2016	2015
+ Saldo al inicio del ejercicio	188.451	241.804
+ / - Variaciones	94.937	224.118
- Imputación a resultados (Nota 19.2)	(29.601)	(277.471)
+ Saldo al final del ejercicio	253.787	188.451

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 4) mediante la concesión de préstamos a tipo de interés cero.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

13. Otros pasivos no corrientes

El detalle del epígrafe Otros Pasivos no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros pasivos no corrientes	2016	2015
Administraciones públicas acreedoras	109.837	164.156
Total	109.837	164.156

Esta cifra se corresponde con el aplazamiento pactado de la deuda con la Seguridad Social, cuyo vencimiento se indican a continuación:

Vencimiento	Importe
2018	59.718
2019	50.119
Total	109.837

14. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2016	2015
Deudas con entidades de crédito	4.816.779	6.567.195
Préstamos subvencionados	1.113.966	1.157.757
Derivados financieros (nota 23)	878.334	845.118
Otros pasivos financieros no corrientes	2.486.721	2.333.953
Total	9.295.800	10.904.023

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se registra la siguiente deuda a largo plazo; por un lado del préstamo que financia la planta fotovoltaica de Coria Solar por importe de 3,567 millones de euros (4,227 millones de euros al cierre de 2015), el tipo de interés está referenciado al Euribor, el vencimiento final es en 2025; por otro lado la deuda refinanciada con entidades de crédito por importe de 1,250 millones de euros (2,340 millones de euros al cierre de 2015), minorada por los costes asociados a la refinanciación (Nota 17).

Los préstamos subvencionados se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 4).

Dentro del epígrafe "Otros Pasivos financieros no corrientes" se registra principalmente la deuda a largo plazo con la entidad vinculada Parcesa por importe de 2,431 millones de euros (2,334 millones de euros en 2015) (Nota 17).

El desglose por vencimientos de los Pasivos financieros no corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2016
2018	1.831.613
2019	2.333.748
2020	1.067.735
2021	856.174
2022 en adelante	3.206.530
Total	9.295.800

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar	2016	2015
Anticipos de clientes / Ingresos anticipados	4.498.937	3.068.200
Deudas por compras o prestación de servicios	6.257.648	4.327.593
Total	10.756.585	7.395.793

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance por un importe de 1.590.562 euros. Estos saldos se encuentran registrados a su valor de reembolso que no difiere de su valor razonable. Además el Grupo ha recibido varios anticipos de clientes por importe de 2.908.375 euros (Nota 7)

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la empresa matriz posee con Incatema Consulting, estos saldos suponen un 67% del total de las deudas pendientes.

Asimismo, el Grupo ha entregado anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2016 por importe de 1.139.019 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el precedente del proyecto que posee la empresa matriz a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37% para la ejecución de la Depuradora del Río

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.054.020 euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2016 y 2015:

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	159	130
Ratio de operaciones pagadas	25	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	374	495
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.133.225	4.170.630
Total pagos pendientes	1.296.233	741.974

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales nacionales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. No se han incluido los saldos que provienen de UTES por no estar disponible dicha información.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

16. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Otros pasivos corrientes	2016	2015
Administraciones públicas acreedoras	831.450	664.674
Remuneraciones pendientes de pago	139.916	15.819
Total	971.366	680.493

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Administraciones públicas acreedoras	2016	2015
Hacienda Pública acreedora	676.905	506.828
Por IVA	352.864	369.441
Por retenciones IRPF	324.041	137.387
Seguridad Social acreedora	154.545	157.846
Total	831.450	664.674

En este apartado debemos destacar el aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014 con la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. En el epígrafe "Otros Pasivos no corrientes" se incluye la parte del saldo con vencimiento a largo plazo (Nota 13).

17. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Pasivos financieros corrientes	2016	2015
Préstamos con entidades de crédito	743.870	6.004.636
Otros pasivos financieros	1.520.697	8.277.267
Total	2.264.567	14.281.903

El 3 de junio de 2014 la Sociedad Dominante firma un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2016.

Los datos más relevantes de esta operación de reestructuración de la deuda realizada en 2014, fueron los siguientes:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5%, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.

- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros, pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses (ver Nota 15).
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que el Grupo tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un período de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se vendió a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros y el plazo para que se ejerciera la opción de venta era el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procedería a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%. Dicha operación de venta de la participación se ha llevado a cabo en 2016 (véase nota 2.e)
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A. y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras con INYPSA por un importe de 9,040 millones de euros.

El 3 de junio de 2016, INYPSA ha procedido a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para el Grupo una importante mejora de las partidas dentro de los estados financieros consolidados del Grupo. De este modo, al cierre del ejercicio 2016 el Grupo ha reducido la deuda financiera a corto plazo registrada en el epígrafe "Pasivos financieros corrientes" en 13.282 miles de euros, generando dicha operación un beneficio de 12 millones de euros, aproximadamente, a nivel consolidado, ya que a nivel individual dicho beneficio se registró en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio. Dicho beneficio ha sido registrado con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al cierre del ejercicio 2016.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre de 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,765 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,072 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de pasivos financieros no corrientes y corrientes, según el siguiente cuadro:

Desglose deuda financiera	Entidades de Crédito	Parcesa	Total
Préstamo Participativo	1.010.070	1.239.930	2.250.000
Resto Deuda	755.170	1.832.920	2.588.090
Tramo B (Préstamo Ordinario)	755.170	1.832.920	2.588.090
Total deudas	1.765.240	3.072.850	4.838.090

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en Junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en Junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2016 se han cumplido estas condiciones y estiman que también se cumplirán en el ejercicio 2017.

En el epígrafe "*Otros pasivos financieros*", además de la deuda con la entidad vinculada Parcesa anteriormente comentada, se incluyen principalmente las siguientes partidas:

- La parte a corto plazo de los préstamos subvencionados que se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero por importe de 385.633 euros
- Los gastos financieros devengados no pagados por importe de 73.932 euros.

18. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTEs más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2016:

- EPSILON VIAL, junto a Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L. y Proyectos e Interventorias Ltda.; su objeto es la interventoría integral de siete contratos para la concesión vial Ruta Caribe en Colombia
- UTE INCATEMA-INYPSA: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- CONSORCIO INTEGRAL ASESORES, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integr Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- CAMPO DALIAS, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- CONSORCIO IVK: junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)
- UTE INYPSA TECOPYSA: Junto a Tecopy. El objeto son trabajos de visitas rápidas de Campo de Recintos rechazados o dudosos por Teledetección durante el ejercicio 2016.
- UTE DESALADORA: Europea de Recursos Hidráulicos S.A., junto con Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A. y Veolia Water Systems Ibérica, S.L.; su objeto es la ejecución conjunta de las obras del proyecto de operación y mantenimiento de la planta desaladora de Campo Dalías, en Almería.
- CONSORCIO HUITACA: Inypsa Colombia S.A.S., junto con GEODIM S.A.S. y Planeación Ecológica LTDA; su objeto es actualizar los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Bogotá y Alto Suárez, cuencas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en Colombia.
- INFRAESTRUCTURA VIAL: Inypsa Colombia S.A.S., junto con GESPIN S.A.S. y IPC Consultoría S.A.S.; su objeto es la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental de la obra MG-20, intersección avenida Ciudad de Cali con Carrera 1ª en Colombia.
- CONSORCIO ZULIA: Inypsa Colombia S.A.S., junto con con GEODIM S.A.S.; su objeto es la incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en Colombia.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 son las siguientes, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
UTE INCATEMA-INYPSA	37%	6.582.042	39.966	6.517.294	3.989.972	-	4.052.240	3.003
UTE INYPSA TECOPYSA 2016	50%	309.716	-	610	34.181	-	309.716	34.072
CAMPO DALIAS	20%	279.253	10.293	200.885	190.234	52.502	172.332	864.277
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	265.423	-	130.179	95.485	-	217.969	12.759
UTE EPSILON VIAL	30%	239.616	3.638	15.557	23.964	-	176.624	89.681
CONSORCIO IVK	37,50%	238.393	74.922	327.754	325.158	-	158.799	91.809
Resto de UTE's		903.317	72.609	835.194	542.997	55.995	841.695	259.009
EURHIDRA								
UTE DESALADORA	15%	-	2.730	1.799	66.408	-	1.069	62.877
INYPSA COLOMBIA S.A.S.								
CONSORCIO HUITACA	30%	415.664	-	346.792	227.302	-	351.880	480
CONSORCIO ZULIA	25%	112.694	-	109.703	85.694	-	90.055	659
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	35%	96.310	24.195	40.364	18.659	-	80.262	544
Resto de UTE's		432.238	37	535.018	460.923	-	374.882	28.401
Total UTE's		9.874.666	228.390	9.061.149	6.060.977	108.497	6.827.523	1.447.571

19. Ingresos de explotación

19.1 Información por segmentos

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejercicio y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

El importe de la cartera a 31 de diciembre de 2016 es de 68.542 miles de euros (64.577 miles de euros en 2015). Dentro de este importe sigue destacando el proyecto que posee a través de la UTE formada con INCATEMA Consulting para la ejecución de la Depuradora del Rio Ozama situada está en República Dominicana por un importe total pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros, siendo la ejecución del proyecto de una importante relevancia técnica. La distribución de cartera de proyectos contratados y no ejecutados es la siguiente, en euros;

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2016
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		35.966.945
Consultoría y Servicios		10.170.665
Energías Renovables		22.404.343
Total		68.541.953
Geográfica		
Mercado interior		42.149.428
Resto países		26.392.525
Total		68.541.953

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2016	2015
Geográfica		
España	9.033	8.720
Resto Unión Europea	20	60
América	10.187	7.540
Total	19.240	16.320

19.2 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2016	2015
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (Nota 14)	25.313	277.471
Subvenciones de explotación	4.288	11.902
Total	29.601	289.373

20. Gastos de explotación

20.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas. El incremento corresponde al mayor nivel de actividad del Grupo en 2016 respecto al ejercicio 2015.

20.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	5.522.346	7.102.346
Seguridad social	1.167.635	1.168.996
Indemnizaciones	1.284	275.424
Total	6.691.265	8.546.766

Durante el ejercicio 2016 los gastos de personal se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

“Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4”.

Por otro lado, el Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2016 y 2015 distribuido por categorías profesionales y sexos incluyendo personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Categoría	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	90	46	136	132	76	208
Administrativos	23	16	39	35	20	55
Operarios	15	-	15	115	30	145
Total (*)	132	62	194	286	126	412

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguno de los cuales presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categoría	31-12-16			31-12-15		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	90	46	136	88	38	126
Administrativos	23	16	39	33	14	47
Operarios	16	-	16	4	-	4
Total (*)	133	62	195	129	52	181

(*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

20.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Otros gastos de explotación	2016	2015
Arrendamientos y cánones	352.700	305.593
Reparación y conservación	111.500	89.616
Servicios profesionales independientes	605.489	513.022
Gastos de transporte	532.298	446.257
Primas de seguros	71.932	87.704
Publicidad y relaciones públicas	35.096	34.439
Suministros	157.304	85.585
Avales	465.661	233.577
Otros servicios	1.324.101	1.600.952
Total	3.656.081	3.396.745

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Cabe destacar que el aumento del gasto de avales con respecto al ejercicio 2015 se debe principalmente al incremento de la cifra de negocios asociada a una mayor cartera de proyectos especialmente en los mercados internacionales.

El importe de "Otros servicios" proviene principalmente de gastos de las Sucursales y de la filial Inypsa Colombia SAS.

21. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	2016	2015
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	135.970	180.261
Gastos	(690.592)	(957.830)
Gastos financieros con entidades de crédito	(498.859)	(763.572)
Gastos financieros derivado	(191.733)	(194.258)
Diferencias de cambio	28.887	(3.174)
Positivas	72.203	144
Negativas	(43.316)	(3.318)
Deterioro y resultado enajenaciones inst.fros. (Notas 6 y 17)	11.763.988	(6.552.759)
Resultado financiero	11.238.253	(7.333.502)

22. Saldos en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera, principalmente dólares americanos, expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-16	31-12-15
Activo		
Otros activos no corrientes	449.845	-
Existencias	37.998	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.860.554	2.419.845
Otros activos corrientes	723.817	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.112.150	1.710.492
Pasivo		
Otros pasivos corrientes	57.689	-
Pasivos financieros corrientes	359.466	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.058.417	2.214.802

El ajuste por diferencias de cambio no realizado a cierre del ejercicio 2016 no es significativo.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio 2016 han sido de 6.078 miles de euros (6.814 miles de euros en 2015).

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

23. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2016	2015
Cobertura de tipos de interés (Nota 14)	878.334	845.118
Total	878.334	845.118

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L.U. tiene suscrito un derivado de tipo de interés (IRS) para cubrir el riesgo de la variación del tipo de interés en relación con el préstamo que financia el proyecto fotovoltaico que explota. La valoración de la operación al cierre del ejercicio 2016, es como sigue, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Sociedad	Importe contratado	Vencimiento	Valor Razonable
IRS	Variable a fijo (3,8%)	Coria Solar	6.781.260	24/09/2025	(878.334)

La valoración del derivado financiero se efectúa utilizando un experto externo que emplea las condiciones de mercado existentes en la fecha de la valoración. Entre esas condiciones aparecen variables cotizadas, tales como la volatilidad o la propia curva de tipos de interés. No son pues, en general, variables que se coticen en mercados organizados, de modo que se registran en archivo histórico oficial alguno y son considerados de nivel 2.

Los métodos de cálculo son en su mayor parte estándares en conocimiento de la industria financiera, si bien en algunos casos, la valoración exige cálculos estadísticos más complejos de los que puedan derivarse diferentes valoraciones.

De acuerdo con el IFRS 13, el Grupo ha estimado el riesgo propio a la hora de determinar el valor razonable, teniéndolo en cuenta a efectos de la valoración resultante.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

24. Provisiones y avales y garantías

Provisiones

El movimiento durante el ejercicio 2016 de las provisiones ha sido el siguiente, en euros:

Provisiones	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	142.222	449.725
Dotación neta del ejercicio	52.502	-
Reversión neta del ejercicio	-	(234.389)
Saldo al final del ejercicio	194.724	215.336

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

En el epígrafe "Provisiones no corrientes" se ha mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia en ejercicios anteriores, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que el Grupo ha considerado que no han desaparecido, se ha añadido una provisión por importe de 52.502 euros derivada de la Ute Campo Dalías.

En el epígrafe "Provisiones corrientes" se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2016 en materia laboral.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

	2016	2015
Euros	8.307.096	3.565.487
Moneda extranjera	10.964.574	5.201.328
Total	19.271.670	8.766.815

El Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Por otro lado, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre la empresa matriz del grupo y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la empresa matriz debería garantizar todos los avales que se emitiesen por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuviera. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 116 miles de euros.

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2016 avales con entidades financieras por importe de 7.915 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 11.356 miles de euros del total dispuesto por importe de 19.272 miles de euros.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

25. Situación fiscal

El detalle de los créditos fiscales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Activos por impuesto corriente	2016	2015
Activos por impuestos diferidos	2.518.376	1.830.427
Total	2.518.376	1.830.427

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades	2016	2015
Resultado Contable Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos	11.782.197	(7.595.611)
Ajustes de Consolidación	(702.322)	(705.028)
Resultado Contable Consolidado Agregado del Ejercicio antes de Impuestos	11.079.875	(8.300.639)
Eliminación Resultado Empresas No pertenecientes al Grupo Fiscal	(41.673)	(19.428)
Resultado Contable Grupo Fiscal Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos	11.038.202	(8.320.067)
Diferencias permanentes :	807.970	-
Diferencias temporarias netas:	(809.622)	8.320.067
Base imponible previa	11.036.550	-
Incorporación de operaciones internas		-
Base imponible previa a compensación de BINS	11.036.550	-
Compensación de BINS individuales preconsolidación	(1.694.242)	-
Compensación de BINS grupo fiscal	(4.927.688)	-
Base imponible	4.414.620	-
Cuota Integra	1.103.655	-
Deducción doble imposición años anteriores	(47.776)	-
Deducción I+D+I años anteriores	(263.970)	-
Deducción donación años anteriores	(27.408)	-
Deducción donación 2016	(5.617)	-
Deducción reversión limitación amortización años anteriores	(6.897)	-
Cuota líquida	751.987	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	(327.361)	(37.969)
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	(40.611)	(31.709)
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G	(367.972)	(69.678)

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Durante el ejercicio 2014 se aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, que ha modificado la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, estableciéndose que no existe limitación temporal para la compensación de las mismas frente a la legislación anterior que establecía 18 años desde que su generación y el tipo impositivo se reduce del 30% vigente al 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios siguientes. Para el ejercicio 2016 se han aplicado la limitaciones de compensación de bases imponibles negativas recogidas en la Disposición Transitoria 34ª de la Ley 27/2014.

Asimismo, la Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a las rentas negativas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la nueva Ley 27/2014. Concretamente, las rentas negativas generadas por la sucursal en Bolivia, Ecuador, El Salvador y Perú por un importe total de 1.350 miles de euros. Asimismo también se corresponden con provisiones por deterioro de valores representativos de deudas, deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios de la sociedad vinculada Stereocarto y por ajustes por libertad de amortización por mantenimiento de empleo de la sociedad del grupo Coria.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros con origen en 2014 de cada una de las empresas del grupo que conforman el perímetro de consolidación fiscal, indemnizaciones pagadas y que fueron objeto de ajuste positivo en el ejercicio anterior y rentas positivas de establecimientos permanentes situado en Colombia exentas de integración en la base imponible y reversión de los ajustes positivos en la limitación de la amortización contable aplicada en los ejercicios 2013 y 2014 de la sociedad Inypsa y Coria.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016:

	2016	2015
Cuota Líquida / Impuesto corriente	(751.988)	-
Variación impuestos diferidos	679.646	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	(255.019)	(37.969)
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	(40.611)	(31.709)
Gasto Por impuesto	(367.972)	(69.678)

Las Sociedades del Grupo más relevantes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2014	Variación en 2015	2015	Variación en 2016	2016
Créditos fiscales INYPSA	1.366.126	-	1.366.126	679.646	2.045.772
Créditos fiscales CORIA SOLAR	506.273	(42.471)	463.802	8.303	472.105
Créditos fiscales I2T	499	-	499	-	499
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-
Total	1.872.898	(42.471)	1.830.427	687.949	2.518.376

Al cierre del ejercicio 2016 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2016 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

El Grupo fiscal dispone, al 31 de diciembre del 2016, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
17.165	2009
7.411.637	2011
1.184.348	2013
11.502.201	2014
237.630	2015
20.352.981	

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene activados créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas según el siguiente detalle:

Importe	Origen	Activos por impuestos diferidos en el ejercicio correspondiente
17.165	2009	-
7.411.637	2011	1.594.710
1.184.348	2013	270.834
11.502.201	2014	1.345.069
237.630	2015	499
20.352.981		3.211.112

Las bases imponibles positivas generadas por el Grupo podrán compensar las bases imponibles negativas generadas por cualquiera de las sociedades que integran el Grupo fiscal de consolidación en España. La reforma fiscal aprobada con la ley 27/2014 establece un límite de compensación de bases del 60% de la base imponible para el ejercicio 2016, y de un 70% de la base imponible a partir del ejercicio 2017 en adelante, y no limita el uso de las mismas en un horizonte temporal.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Asimismo, las **deducciones** que tienen las Sociedades del Grupo fiscal de Consolidación en España, al 31 de diciembre de 2016;

Importe	Deducciones	
	Origen	Origen
59.477	2006	2021
70.966	2007	2022
51.041	2008	2023
841.779	2009	2024
848.113	2010	2025
66.613	2011	2026
101.244	2012	2027
118.287	2013	2023
732.501	2014	2024
15.933	2015	2025
2.905.953		

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo fiscal de consolidación en España tiene deducciones pendientes de tomar por un importe de 2.906 miles de euros, de las cuales están activadas deducciones por un importe de 229 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, el Grupo tiene registrado en este epígrafe diferencias temporarias por importe de 420 miles de euros, así como menor crédito fiscales por amortización por 1.342 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

26. Gestión del riesgo

Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

Riesgo de tipo de cambio

En relación con las operaciones efectuadas en otras monedas (principalmente dólares) el Grupo no sigue una política específica de cobertura de tipo de cambio ya que es difícil predeterminedar el momento en que se producirán los flujos de caja correspondientes, y en consecuencia llevar a cabo una cobertura eficaz de los mismos. Durante el ejercicio 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. En la sociedad del Grupo, Coria Solar, que explota un proyecto de energías renovables financiado a largo plazo, se ha contratado con la entidad financiadora un Interest SWAP para convertir el tipo de interés variable en fijo.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos al provenir de varios mercados, existiendo una distribución más homogénea de la cartera respecto a los ejercicios pasados.

Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

Se debe destacar, que a través de la refinanciación realizada por la empresa matriz con el pool bancario se ha conseguido cambiar las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación firmado en el mes de junio de 2012. Con las nuevas condiciones firmadas en el mes de Junio de 2014, se consigue adaptar los flujos de caja que se generaran en el Plan de Negocio de la compañía como consecuencia de los ritmos establecidos en los nuevos mercados donde el GRUPO se está estableciendo, a las obligaciones que se establecen en este nuevo marco de financiación establecido con las entidades financieras.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Finalmente debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, el Grupo a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realizadas desde en el ejercicio 2015, consigue una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en la consolidación del negocio del GRUPO a través de nuevas contratación y de resultados positivos gracias a la puesta en marcha y ejecución de estas.

Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Río Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 34,3 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

Operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2016 se ha realizado la siguiente operación con los administradores:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 29 miles de euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2016 y 2015 han sido:

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

	2016				2015				
	Comisiones de Auditoría y Comisiones de nombramientos y retribuciones	Salarios	Indemnizaciones	Total	Comisiones de Auditoría y Comisiones de nombramientos y retribuciones	Salarios	Indemnizaciones	Total	
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	90.000	90.000	-	-	-	74.862	74.862
Reverter 17, S.A.	15.000	5.250	-	20.250	13.725	4.367	-	-	18.092
Doble A Promociones, S.A.	16.500	-	-	16.500	13.725	-	-	-	13.725
D. Rafael Suñol Trepal	16.500	12.000	-	28.500	13.725	8.422	-	-	22.147
D. Leonardo Sánchez-Heredero	16.500	2.250	-	18.750	13.725	1.872	-	-	15.596
D. José Luis Pérez del Pulgar	16.500	9.000	-	25.500	13.725	6.239	-	-	19.963
D. María Luisa Blázquez de la Hera	9.000	3.750	-	12.750	-	-	-	-	-
Total	90.000	32.250	90.000	212.250	68.624	20.899	74.862	164.385	

* Comisiones de Auditoría y Comisiones de nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que en el apartado a) se ha indicado sobre servicios los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2016 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2016 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 7.431 euros.

Al cierre del ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2016 y 2015, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2016	2015
Retribución fija	357.025	360.455
Retribución variable	-	-
Total	357.025	360.455

d) Operaciones entre sociedades asociadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Al cierre del ejercicio 2016, las sociedades asociadas le adeudan al Grupo un importe total de 2.305.067 euros por operaciones comerciales o financieras.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

e) Operaciones con partes vinculadas

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo adeuda un saldo pendiente con Parcesa, Parques de la Paz S.A.U. derivado del acuerdo de refinanciación firmado en junio de 2014 por importe de 3.073 miles de euros (Nota 17).

En relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

En cumplimiento de ese cometido en la sesión del Consejo celebrada con fecha 29 de junio 2016 se examina la operación convenida con la sociedad el 3 junio 2016 por Parcesa Parques de La Paz S.A., vinculada al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistente en la adquisición de 8.299 participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.797.977 euros, pagadero mediante la cesión del crédito que, por el mismo importe, ostentaba Parcesa Parques de La Paz SA frente a Inypsa Informes y Proyectos SA, crédito cuya obligación de pago quedará así extinguida por confusión. El importe antes indicado, viene como consecuencia de que Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenían varias entidades financieras con INYPSA. Así a lo largo del ejercicio 2014 y 2015 realizó compras por un importe de 9,040 millones de euros, y en el ejercicio 2016 por el importe restante hasta completar los 9.7 millones de euros.

Como se indica en la Nota 13.1, la operación no es más que el ejercicio de la opción de venta que las entidades bancarias acreedoras otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014, y tiene lugar con Parcesa Parques de La Paz S.A. en la proporción en que ésta ha adquirido a algunas de aquellas entidades financieras los créditos que ostentaban frente a Inypsa.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constatare la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la Comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el Consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, que la operación resulta no solo inocua sino beneficiosa puesto que la adquisición por Parcesa de los créditos de una serie de entidades bancarias acreedoras de Inypsa constituyó un factor determinante para que llegaran a buen fin las negociaciones de reestructuración de la deuda financiera, reestructuración que produjo el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incurso la compañía y registrar el aumento de valor experimentado por la participación en Instituto de Energías Renovables SL. Una vez decidido por la sociedad el ejercicio de la opción de venta, con el significativo aligeramiento del pasivo exigible que comporta, la conclusión de la operación resultaba obligada para los acreedores, como es de naturaleza en una opción de venta, en la que la voluntad de comprar queda irrevocablemente emitida desde el momento de concederse la opción.
- Respecto a la realización en condiciones de mercado, baste señalar que el precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 junio 2014, y que ese acuerdo, incluido el contrato de opción de venta, se adopta junto con Parcesa por Banco Santander, Deutsche Bank, Bankia, BBVA, Caja Laboral Popular, CaixaBank y Banca March, a la vista de valoración (en cifra superior a la estipulada como precio de la venta) emitida por Grant Thornton a encargo de esas entidades, siendo el acuerdo en condiciones idénticas entre

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

todas ellas, cuya posición contractual únicamente varía en el porcentaje de participación en la opción. La intervención de esas entidades bancarias en identidad de condiciones que Parcesa entraña la certeza de que la operación tiene lugar en condiciones de mercado.

- Respecto de la transparencia del proceso, cabe decir lo mismo: la venta ahora concluida es por precio y condiciones predeterminados en la concesión del derecho de opción, y éste fue decidido por el conjunto de las entidades acreedoras en el proceso de negociación seguido por Inypsa con un comité compuesto por la totalidad de las entidades bancarias acreedoras junto con Parcesa, lo que también entraña la total transparencia del proceso.

El comité acordó unánimemente informar al consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) anteriormente mencionada, en la sesión del Consejo celebrada con fecha 21 de diciembre 2016, se examinan las operaciones convenidas por la sociedad con la compañía Grupo Inmobiliaria Delta S.A., vinculada al consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistentes en dos proyectos en República Dominicana, por 95.736 euros y 38.900 euros, uno sobre pre-acondicionamiento, diseño y toma de mediciones para unas obras de mejora de urbanización, y el otro un estudio geotécnico.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constate la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, de su realización en condiciones de mercado y de la transparencia del proceso, resulta respectivamente de su escasa cuantía y de constituir el precio una contraprestación de mercado, habiéndose concertado en atención a la necesidad de profesionales y tecnología especiales, a los que Inypsa tiene acceso, y previa cotización de proveedores locales que ofertaban condiciones más gravosas, todo ello según ha informado el director general.

El Comité acordó unánimemente informar al Consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

27. Información sobre aspectos medioambientales

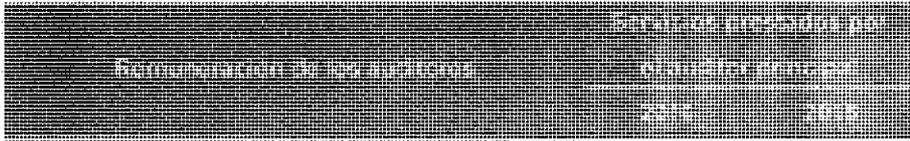
En el ejercicio 2012, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, a nivel de Grupo, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2016 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

28. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros :



Auditoría	40.500	40.500
Otros servicios de verificación	-	500
Total servicios de Auditoría y Relacionados	40.500	41.000

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

29. Hechos posteriores al cierre

La Sociedad ha llegado a un acuerdo con Stereocarto con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización (véase Nota 6).

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 1.667 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016**

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de allegar los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que el Grupo persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde el Grupo ya tiene una significativa presencia.



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

ANEXO I

**Proyectos I+D+i
Situación al 31 de diciembre del 2016**

Gastos de I+D Activados	Coste	Amortización acumulada	Neto
INMOVILIZADO SUBVENCIO SIGEDIM	281.598	(281.598)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION AVANZA	325.361	(325.361)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION SGDM3D	199.591	(199.591)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIVAC	735.712	(735.712)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIDERAM	593.788	(593.788)	-
INMOVILIZADO SUBVENCION ESE	20.465	(20.465)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SEM	759.031	(759.031)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIC	789.573	(789.573)	-
INMOVILIZADO SUBVENC. SIPG	1.097.586	(1.097.586)	-
Total	4.802.705	(4.802.705)	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

ANEXO II

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2016

Empresas del Grupo y Asociadas al 31-12-16	Domicilio	Actividad principal	% de Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Participación directa					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	(1)	Eficiencia energética	100%		100%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(2)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA -SENEGAL	(3)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(4)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(5)	Ingeniería	100%		100%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(5) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

(2) Sun PlazaNo. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(3) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(4) Av InsurgentesSur 2376 México DF - México

Empresas del Grupo y Asociadas 31-12-16	Inversión efectuada			Patrimonio neto de la empresa participada				
	Inversión	Deterioro	Valor neto	Capital	Reservas	Otros	Resultados	Total
Participación directa								
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(201.295)	-	129.814	58.338
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	53.730	-	29.227	143.058
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.618.606)	(1.579)	(3.684)	(2.704.777)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(3.316)	-	2.131	59.015
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481
CORIA SOLAR, S.L. (3)	3.244.732	-	3.244.732	3.244.732	(851.674)	(613.461)	(156.884)	1.622.713
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797		53.629
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(2.035)	-	(1.621)	(656)
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	(52.781)	(15.631)	(38.874)	32.588
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.364	-	461.364	461.364	28.791	(54.145)	(34.469)	401.541
Total	5.796.127	(1.938.934)	3.857.193	5.249.108	(4.791.799)	(667.019)	(74.360)	(284.070)

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravaloren euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2016

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 auditadas por Deloitte, S.L.

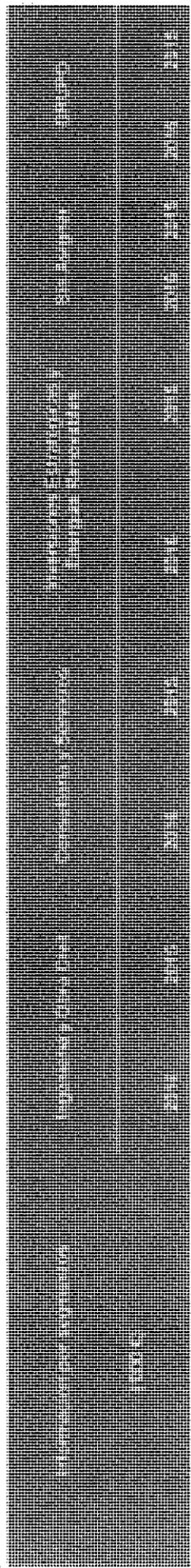
Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPESA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

ANEXO III

Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2016 y 2015 distribuida por segmentos



Importe Neto de la Cifra de Negocios	17.423	14.566	1.002	872	815	882	-	19.240	16.320
Margen de operaciones	12.451	(6.587)	24	(115)	(102)	(132)	-	12.373	(6.834)
Otros Ingresos/Gtos Corporativos							(28)	(68)	(68)
Amortización de Inmovilizado							(563)	(694)	(694)
Beneficio Antes de Impuestos	12.451	(6.587)	24	(115)	(102)	(132)	(591)	11.782	(7.596)
Impuestos de Sociedades							(368)	(69)	(69)
Benef. de Act. Continuadas							-	11.414	(7.665)

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2016. Van extendidas en 66 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, según se detalla a continuación.

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)**

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

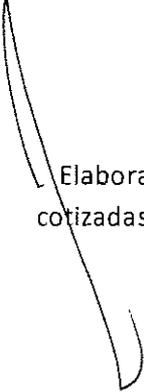
Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

GRUPO INYPSA

INFORME DE GESTIÓN

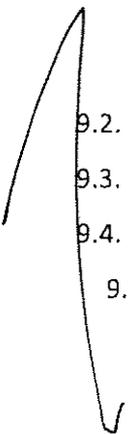
EJERCICIO 2016



Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1.	Situación de la entidad	3
1.1.	Estructura organizativa.....	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad.....	3
2.	Evolución y resultado de los negocios.....	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado.....	9
2.4.	Indicadores económico-financieros	11
2.4.1.	Indicadores generales.....	11
2.4.2.	Indicadores sectoriales.....	13
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales	14
2.6.	Indicadores de aspectos sociales.....	16
3.	Liquidez y recursos de capital.....	18
3.1.	Liquidez.....	18
3.2.	Recursos de capital.....	20
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	21
4.	Principales riesgos e incertidumbres.....	22
4.1.	Riesgos operativos.....	22
4.1.1.	Riesgo de cartera	22
4.1.2.	Riesgo de ejecución	23
4.1.3.	Riesgo político.....	23
4.2.	Riesgos financieros	24
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés	24
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio	25
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas	25
4.2.4.	Riesgo de crédito	25
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre	26
6.	Evolución previsible de la entidad.....	27
7.	Actividades de I+D+i	28
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias	30
9.	Otra información relevante	31
9.1.	Información bursátil	31



9.2.	Política de dividendos.....	33
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	33
9.4.	Otra información	34
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa	34

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

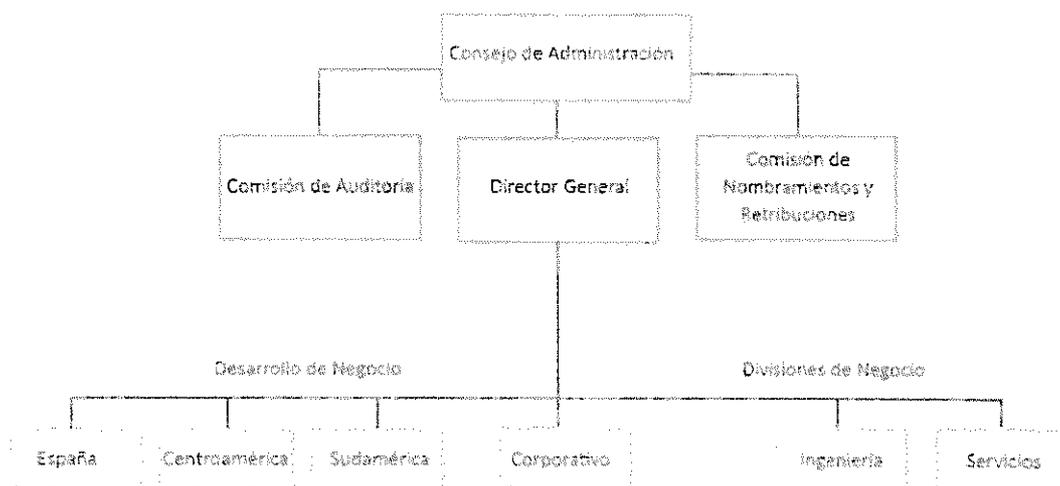
El máximo órgano de decisiones del Grupo es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización del Grupo, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión del Grupo. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas del Grupo.

A continuación se detalla el organigrama del Grupo:



1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPSA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por cerca de 200 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Dirección Integrada de Proyectos
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

En los últimos años INYPSA ha abordado una serie de actuaciones dirigidas a recuperar los equilibrios del balance, así como relanzar la actividad del Grupo tras el colapso del mercado nacional, principal mercado, que se produjo en el año 2009, como son:

- Cambios en el organigrama del Grupo,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones han conseguido establecer las bases necesarias para la recuperación del GRUPO, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en los que se identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta. Esta consolidación antes indicada, se demuestra en el cierre del ejercicio 2016, a través del crecimiento en todas las magnitudes económicas más relevantes de la sociedad.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

La situación del *mercado interno* continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Ello se ha visto agravado por la situación de interinidad política vivida y la falta de presupuestos aprobados, lo cual ha tenido como consecuencia una mayor resistencia a la agilización de los procesos de adjudicación. Como punto a señalar de cara al futuro, destacar que ha finalizado ya hace meses el plazo para llevar a cabo la transposición de la normativa europea de contratación, que en el campo de la ingeniería supondrá sin duda un impulso a la valoración de las ofertas en base a su calidad técnica por encima del precio, lo que conllevará una mejora en los precios y por tanto en los márgenes de dichos proyectos. La Compañía espera que el nuevo gobierno tenga como prioridad la adaptación de dichos procedimientos de valoración para adaptarlos a la normativa europea cuanto antes. La nueva Ley de Contratos está ya en tramitación y algunos clientes están procediendo ya a modificar sus Pliegos de Condiciones de acuerdo a la nueva normativa.

En los *mercados exteriores* en los que se ha establecido el GRUPO, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, señalar que se existe un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las referencias de la compañía, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro estos mercados en claro crecimiento.

Como ya se ha indicado, el grupo INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de Inversión en las áreas de *Agua y Medio Ambiente* hasta el año 2020, siendo estas, las dos áreas donde la empresa es un referente a nivel mundial, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación y el desarrollo de la compañía son muy esperanzadoras.

Por último, destacar la consolidación del área de Eficiencia Energética en el mercado interior, a través de nuevas adjudicaciones que amplían nuestra cartera de proyectos en ejecución, así como nuestras referencias de cara a desarrollar este producto en los diferentes mercados exteriores, en los que ya se han detectado importantes oportunidades de negocio como consecuencia de la escasez de energía existente, así como el coste elevado de la misma, lo que hace el producto muy atractivo para determinados sectores de estos mercados. En este sentido, cabe destacar que dentro del primer trimestre del ejercicio 2017 estará finalizada la segregación de esta rama de actividad en la sociedad INYPSA Eficiencia S.L., participada al 100% por INYPSA.

La cifra de negocios del ejercicio 2016 asciende a 19.240.012 €, lo que supone un incremento del 18% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este incremento viene motivado principalmente por;

- Mejora en los *ratios de balance* tras el cierre del ejercicio 2015, lo que ha permitido licitar en nuevos clientes dentro de los mercados donde el GRUPO se encontraba implantado,
- *Consolidación de los mercados exteriores* en los que INYPSA ha estado invirtiendo a largo de los últimos tres años, a través de nuevas e importantes adjudicaciones que aportan una mayor diversificación respecto a los mercados donde el GRUPO está consolidando su posición y crecimiento,
- Buena marcha en la ejecución de la *obra de la Depuradora de Santo Domingo*, actualmente el proyecto más relevante dentro del grupo INYPSA, que se encuentra con grado de avance superior al 45%,
- Puesta en marcha de una parte relevante de los *proyectos de Eficiencia Energica* contratados en el último trimestre del ejercicio 2015 y a lo largo del 2016.

La cifra de negocio ha sido superior en todos los segmentos, siendo especialmente significativa en los proyectos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Agua, fruto de la puesta en marcha de parte de las adjudicaciones que la compañía obtuvo en el último trimestre del ejercicio 2015 y durante el ejercicio 2016. Por otro lado, debemos destacar que en el mercado exterior el crecimiento de la cifra de negocio es del 35% respecto al ejercicio anterior, confirmando el cambio en la tendencia en la localización geográfica del negocio de INYPSA.

	2016	2015
Geografía		
España	9.033	8.720
Resto Unión Europea	20	60
América	10.187	7.540
Total	19.240	16.320

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 asciende a 68.542 miles de euros. Dentro de este importe debemos destacar el proyecto, a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana con un importe pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros, siendo este, tal y como se ha indicado anteriormente, un proyecto enormemente representativo, no solo por el importe del mismo, sino que por su relevancia técnica que supone la construcción de la Depuradora, lo que nos aporta una nueva referencia de primer

orden que podremos explotar en el futuro. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2016
Sectorial		
Ingeniería y Obra Civil		35.966.945
Consultoría y Servicios		10.170.665
Energías Renovables		22.404.343
Total		68.541.953
Geográfica		
Mercado interior		42.149.428
Unión Europea		-
Resto países		26.392.525
Total		68.541.953

2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, consumos y aprovisionamientos, y otros gastos de explotación, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por el Grupo ha ascendido a 18.177.567 €, lo que supone un incremento del 12% sobre la cifra del año anterior.

Los costes de personal se han reducido un 22% respecto de los costes soportados en 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Costes de personal	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	5.522.346	7.102.346
Seguridad social	1.167.635	1.168.996
Indemnizaciones	1.284	275.424
Total	6.691.265	8.546.766

Durante el ejercicio 2016 los *gastos de personal* se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente, de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4".

El 83% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, y el 17% a la seguridad social a cargo de la empresa.

En apartado de *indemnizaciones* correspondientes al ejercicio 2016, debemos de destacar la práctica ausencia de las mismas, fruto de la estabilidad existente en la organización tras los importantes recortes sufridos durante los ejercicios previos, donde INYPSA aplicó e implantó importantes medidas para la reducción del gasto dentro de su Plan de Viabilidad.

Los *oprovisionamientos* corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han incrementado un 81% respecto a 2015 debido al crecimiento de la actividad respecto al ejercicio anterior, pasado de 4,316 miles euros a 7,830 miles de euros. El mayor incremento dentro de esta partida se corresponde con los gastos incurridos en los mercados exteriores, que tal y como se ha indicado a lo largo del presente informe, se corresponden estos con los mercados donde el GRUPO presenta un mayor crecimiento.

Los costes derivados de *servicios exteriores* se han incrementado un 8% respecto al ejercicio 2015, según el siguiente detalle:

Detalle	2016	2015
Arrendamientos y cánones	352.700	305.593
Reparación y conservación	111.500	89.616
Servicios profesionales independientes	605.489	513.022
Gastos de transporte	532.298	446.257
Primas de seguros	71.932	87.704
Publicidad y relaciones públicas	35.096	34.439
Suministros	157.304	85.585
Avales	465.661	233.577
Otros servicios	1.324.101	1.600.952
Total	3.656.081	3.396.745

La partida de *otros servicios*, dentro del epígrafe de servicios exteriores, sufre una importante reducción durante el ejercicio. Esta reducción del 17% respecto al 2015, viene motivado por la escasa actividad de la sucursal que la compañía tiene en Ecuador, tras la finalización del proyecto que la compañía venía desarrollando en el país. Como consecuencia de lo anterior, dicha partida pasa de representar un 47% del total a un 36%.

El resto de partidas incluidas dentro del epígrafe denominado *Servicios Exteriores* sufren incrementos generalizados, si bien debemos de destacar el coste asociado a los avales que prácticamente dobla la cifra del ejercicio 2015. Este mayor gasto, es consecuencia del incremento de la cifra de negocios y a una mayor cartera de proyectos especialmente en los mercados internacionales.

En el resto de partidas han tenido un incremento fruto de la mayor actividad y desarrollo de la empresa.

2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante se sitúa en 11.415.804 €, lo que supone un importante cambio de tendencia respecto a los ejercicios anteriores, de acuerdo con el siguiente detalle:

(Debe) / Haber	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Importe neto de la cifra de negocios	19.240.012	16.319.903
Ingresos por subvenciones	29.601	289.373
Otros Ingresos	11.684	77.192
Consumos y otros aprovisionamientos	(7.830.222)	(4.316.571)
Gastos de Personal	(6.691.265)	(8.546.766)
Amortizaciones	(562.532)	(694.322)
Variación provisiones de tráfico	3.576	5.827
Otros gastos de explotación	(3.656.081)	(3.396.745)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(829)	-
Resultado de Explotación	543.944	(262.109)
Ingresos financieros	135.970	180.261
Gastos financieros	(690.592)	(957.830)
Diferencias de cambio netas	28.887	(3.174)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11.763.988	(6.552.759)
Resultado financiero	11.238.253	(7.333.502)
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación	-	-
Resultado consolidado antes de impuestos	11.782.197	(7.595.611)
Impuesto sobre sociedades	(367.972)	(69.678)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	11.414.225	(7.665.289)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	11.414.225	(7.665.289)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	11.415.804	(7.661.149)
Resultado atribuido a Socios externos	(1.579)	(4.140)

Tal y como se ha indicado anteriormente, la cifra de **ingresos** se incrementa en un 18% sobre la cifra del ejercicio anterior, lo que unido a la mejora en los procesos productivos y al control del gasto, influye de forma positiva en resto de magnitudes del GRUPO. Así, el **resultado de explotación** pasa a ser positivo, cambiando la tendencia de los ejercicios anteriores. Esta mejora en el margen se produce, tal y como se ha indicado, como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que el producto entregado no tenga rechazos por parte del cliente final, lo que mejora los tiempos de ejecución de los mismos y la planificación de los equipos de trabajo.

Por otro lado, el resultado financiero de este ejercicio se ve fuertemente afectado por dos temas;

- Por un lado, el deterioro que se ha realizado respecto a las deudas que Stereocarto mantenía con INYPSA. Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,2 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2016.

- Además, esta cifra se ve afectada por la plusvalía generada en el ejercicio, al ejercitar la opción de venta de nuestra participación en la compañía Instituto de Energías Renovables S.L. (IER). La plusvalía de esta operación, firmada en junio de 2014 dentro de la última reestructuración de deuda financiera, ya se encontraba incorporada a las Cuentas individuales pero no así a las consolidadas.

Sin tener en cuenta los dos temas anteriormente señalados, el Resultado Neto registrado a cierre del 2016 tendría un valor positivo, por primera vez en 6 años, desde el ejercicio 2010.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes anteriores, el ejercicio 2016 ha mejorado de forma generalizada respecto al ejercicio anterior, lo que confirma que las acciones realizadas a lo largo de los tres últimos ejercicios dentro del denominado Plan de Viabilidad de INYPSA han fructificado y los resultados del mismo ya son realidad, no solo por la implantación a nivel de negocio, sino por la mejora generalizada de todas las magnitudes financieras del GRUPO.

2.4. Indicadores económico-financieros

2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

	2016	2015	%
Generales			
EBITDA	1.078.416	363.066	197%
Resultado de Explotación	543.944	-262.109	308%
Estructura patrimonial			
Ratio de liquidez	1,27	0,8	59%
Ratio de solvencia	1,32	0,89	48%
Ratio de endeudamiento	0,75	1,1	82%
Rentabilidad			
Margen Bruto	5.615.490	4.435.095	27%
ROE	1,46	2,19	-33%
ROA	0,35	-0,25	240%
Indicadores de Gestión			
Periodo medio de pago proveedores	165	130	-27%
Ratio de impagados	0%	0%	0%
Indicadores Bursátiles			
Cotización	0,2	0,175	14%
Capitalización	29.623.360	25.920.440	14%
Patrimonio neto por acción	0,054	-0,023	335%

El **EBITDA** en el ejercicio se ha triplicado respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que el Grupo ha sido capaz en 2016 de generar recursos a partir de los activos de la explotación, como ya ocurría en 2015.

En 2016 el **ratio de liquidez** ha mejorado un 59% respecto a 2015 de modo que el GRUPO ha mejorado de forma significativa su disposición para afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha mejorado un 48% en el ejercicio 2015, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 82% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad.

El **margen bruto** ha mejorado un 27%, hasta los 5.615.490 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta el 84% del margen bruto del Grupo. Energías Renovables aporta casi el 15% mientras que Servicios aporta el 1%. La mejora que se ha producido en este punto, es consecuencia de la mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.

En 2015 Ingeniería fue también el segmento de mayor contribución al margen bruto, en cuantía suficiente para compensar la fuerte pérdida que tuvo también el ejercicio pasado el proyecto de catastro de Ecuador. Por su parte, Servicios ha mejorado un 221% su margen bruto respecto al 2015, como consecuencia de la puesta en marcha de distintos servicios de eficiencia energética contratados. Energías renovables ha mejorado un 7% su margen bruto respecto al 2015.

Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	% del total
Ingeniería y Obra Civil	4.698.489	84%	3.681.114	83%	28%
Consultoría y Servicios	164.142	3%	51.109	1%	221%
Energías Renovables	752.859	13%	702.872	16%	7%
Total	5.615.490	100%	4.435.095	100%	27%

Los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** son positivos, y muestran un claro avance respecto al ejercicio 2015, confirmando la recuperación de INYPSA.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2016 se ha incrementado el **periodo medio de pago a proveedores** un 27%, llegando a los 165 días. Este incremento viene como consecuencia del importante peso que tiene en el balance de INYPSA, el proyecto que se

encuentra ejecutando a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Rio Ozama situada en República Dominicana, donde las condiciones de pago a los proveedores del proyecto se adaptan a las pactadas con el cliente para la aceptación y cobro de las certificaciones. Sin embargo, el **ratio de impagados** se mantiene a 0%.

En cuanto a indicadores bursátiles la **cotización de la acción** se ha incrementado un 14% en el ejercicio, al igual que **capitalización** de la compañía. El **patrimonio neto por acción** ha disminuido un 9% indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,069.

2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

También figura el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	Periodo de cobertura (meses)
Ingeniería y Obra Civil	35.966.945	52%	37.254.421	58%	-3%
Consultoría y Servicios	10.170.665	15%	4.103.824	6%	148%
Energías Renovables	22.404.343	33%	23.219.004	36%	-4%
Total	68.541.953	100%	64.577.249	100%	6%
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	42.149.428	61%	38.072.289	59%	11%
Resto países	26.392.525	39%	26.504.958	41%	0%
Total	68.541.953	100%	64.577.247	100%	6%

Indicadores de Cobertura			
	2016	2015	%
Segmentos			
Ingeniería y Desarrollo Territorial	2,07	2,56	-19%
Consultoría y Servicios	9,97	4,71	112%
Energías Renovables	27,50	26,33	4%
Total	3,56	3,96	-10%
Geográfica			
Mercado interior	6,55	4,37	50%
Resto países	2,67	3,52	-24%
Total	3,56	3,96	-10%

Como se puede comprobar en el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por el GRUPO INYPSA a lo largo del ejercicio sigue dando sus frutos, ya que a pesar del importante incremento en la cifra de ingresos durante el ejercicio, existe un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior.

En este sentido, se comprueba que la ingeniería sigue siendo el área de la compañía con mayor volumen de contratación, como consecuencia de las importantes referencias a nivel mundial que existen, así como por el equipo humano y de conocimiento existente, que propician importantes contrataciones en todas las áreas de conocimiento de dicho sector. Por otro lado, tras la decisión adoptada en el Consejo de Administración de INYPSA de apostar por esta área de actividad de Eficiencia Energética a través de nueva sociedad en funcionamiento, el área se va consolidando en el mercado interior y será durante el próximo ejercicio 2017, cuando se realice la apuesta por el mercado exterior lo que posibilitará el despegue definitivo de la misma.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha mantenido su peso respecto a la cartera global de la compañía, representando en este ejercicio 2016 un 39%. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales supone el 61% de la cartera de la entidad.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2016 es de 3,56, mientras que en 2015 era de 3,96, a pesar de la reducción de este ratio, la cobertura sigue siendo muy elevada si la comparamos con las empresas del sector.

2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección del Grupo, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad del Grupo, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2016 el Grupo mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 46.186 euros (22.340 euros en 2015). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPSA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPSA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPSA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPSA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPSA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año.

La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica / específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Para realizar la detección de necesidades formativas, cada empleado y mando debe tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto, y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección. Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En 2016, en las acciones formativas organizadas, han asistido un total de 61 personas, de las cuales el 39% han sido mujeres y el 61% hombres; con un total de 701 horas presenciales, 68 horas semi presenciales, 1.419 horas on-line y 44 horas a distancia, totalizando 2.232 horas de formación. El coste total de formación en 2016 ha ascendido a 21.730,48 euros, de los cuales nos hemos bonificado a través de la Fundación Tripartita 13.282,28 euros siendo la diferencia aplicable a la cofinanciación asumida por el GRUPO Inypsa en materia formativa.

Durante el año 2016 se han organizado un total de cuarenta y cinco acciones formativas todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

El GRUPO apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un Plan de Igualdad implantado desde el 2009.

En 2016 la tasa de retención de directivos se ha mantenido en el 100%, mientras que la tasa de retención de plantilla ha disminuido un 120% respecto a 2015. Se ha aumentado la destrucción de empleo un 675%, pasando de 28 personas dadas de baja en 2015 a 217 en 2016, como consecuencia de la finalización del proyecto que INYPSA venía ejecutando en Ecuador, tal y como se ha indicado anteriormente. El número medio de empleados en el ejercicio ha disminuido un 53% respecto al 2015.

Las horas de formación por empleado han aumentado un 137% y la tasa general de absentismo ha disminuido un 51,29%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral con baja ha descendido un 100%.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en la empresa y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2016.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2016	2015	(%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	-1,12	-0,93	-120,00%
Nuevos empleados	-217	-28	-675,00%
Nº medio de empleados	193	410	-52,93%
Horas de formación por empleado formado	37	27	137,04%
Tasa general de absentismo	1,32	2,71	-51,29%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	0	0,58	-100%

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez del Grupo a lo largo de los dos ejercicios anteriores ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado, y que ha supuesto una inyección de fondos por un importe superior a los 16,3 M €. Con esta importante inyección de capital, el Grupo ha conseguido liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada. Por otro lado, estos recursos han propiciado un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde el Grupo se viene desarrollando en los últimos ejercicios, lo que se ha traducido en importantes y relevantes adjudicaciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2016 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se mantiene en unas cifras muy relevantes, estando por

encima de los 3,3 millones de euros. La reducción respecto al ejercicio 2015, viene como consecuencia de las inversiones realizadas a lo largo del periodo en el desarrollo de los nuevos mercados y de los proyectos en curso.

Por otro lado, la tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera del Grupo.

Destacar, que la Dirección del Grupo realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda el Grupo, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Generación de liquidez

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente, 23,699 millones de euros, para mantener la capacidad operativa del Grupo durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado como consecuencia de la ejecución de la cartera existente. Además, el Grupo cuenta con una deuda financiera de 2,264 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde el Grupo requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

Política de plazos de deuda

La deuda financiera total del Grupo, a fecha 31 de Diciembre de 2015, era de 25,185 millones de euros, de los cuales, 14,281 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 10,904 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2016, esta deuda era de 11,560 millones de euros, de los cuales, 2,264 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 9,296 millones de euros como deuda a largo plazo.

La diferencia más relevante respecto a los dos ejercicios, se debe a que el 3 de junio de 2016, INYPSA procedió a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto

de Energías Renovables S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para la compañía una importante mejora de las partidas dentro del balance de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera se distribuye al 31 de diciembre del 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 5,561 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,073 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas. Si bien, debemos destacar que dentro de la deuda con entidades de crédito se encuentra incluido el Project-Finance sin recurso por un importe de 3,9 millones de euros que la filial, Coria Solar S.L., tiene concedido para la explotación de la Planta Fotovoltaica de 1 MW en propiedad.

Por otro lado, los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad suponen 1,397 millones de euros, de los cuales 254 mil euros se encuentran a c/p y el resto a L/P, mientras que existen otros pasivos financieros por un importe de 1,529 miles de euros.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2016;

Año de vencimiento	Deuda con entidades de crédito		Deuda con empresas del grupo y asociadas		Total
	Financiación	Financiación	Financiación	Financiación	
2017		743.859		642.124	2.264.567
2018		799.657		825.416	1.831.613
2019		966.461		1.192.000	2.333.748
2020		604.646		275.540	1.067.735
2021		538.339		137.770	856.174
2022 en adelante		1.907.676		0	3.206.532
Total deudas		5.560.638		3.072.850	11.560.369

El Grupo pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

3.2. Recursos de capital

El GRUPO espera que durante el ejercicio 2017 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes no sufrirá importantes cambios, ya que las operaciones que están en marcha, dentro de la cartera de proyectos contratados, son capaces de generar su

propio flujo de caja positivo como consecuencia de los importantes anticipos que reciben para poder iniciar la ejecución y gestión de los mismos, tal y como se ha indicado anteriormente, y del incremento de las líneas de avales necesarios para poder contratar los mismos. Por otro lado, debemos de volver a indicar que la regularización de las antiguas deudas existentes en la compañía se realizó a lo largo de los dos ejercicios anteriores, a través de los importantes recursos que entraron en la compañía en las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo de los periodos indicados.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la matriz en la sesión celebrada en marzo de 2017 ha convocado a la Junta para realizar una nueva ampliación de capital por un importe global de 30,4 millones de euros con el objetivo de desarrollar nuevas actividades relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, el desarrollo urbano, así como el desarrollo y crecimiento en los mercados exteriores. Con esta nueva ampliación, la sociedad conseguirá una importante inyección de liquidez que asegura la consolidación y el crecimiento de la compañía en los próximos ejercicios.

Finalmente, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014, se ha producido en 2016 una importante reducción de la deuda financiera de la sociedad, al ejecutar la Opción de venta firmada, por la que la deuda se ha reducido en 13,1 M €. Esto ha provocado una disminución del ratio entre deuda y fondos propios, lo que mejora las condiciones para poder licitar en los mercados internacionales.

3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por el Grupo, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

Categoría de obligaciones contractuales	Plazo de vencimiento				
	TOTAL	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años
Deuda Financiera	11.560.369	2.264.567	4.165.361	1.923.909	3.206.532
Deuda Admón. Públicas	831.450	721.613	59.718	50.119	
Obligaciones comerciales	6.257.648	6.257.648			
Otras Obligaciones	139.916	139.916			
TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	18.789.383	9.383.744	4.225.079	1.974.028	3.206.532

Limitaciones a la transferencia de fondos

El Grupo es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos al Grupo provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera el Grupo.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial del Grupo, y con el objetivo de gestionar las operaciones, el Grupo ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 19,271 millones de euros para el año 2016 (8,767 millones de euros durante 2015). El importante incremento respecto al ejercicio 2015 viene como consecuencia del incremento la actividad del GRUPO.

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si el Grupo tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones del Grupo, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2016, el Grupo se encuentra en negociaciones para ampliar dichas líneas de avales y así, mantener una cuantía lo suficientemente importante para poder atender las necesidades del Negocio.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, el Grupo está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por el Grupo ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad del Grupo depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados del Grupo.

Adicionalmente, algunos de los proyectos del Grupo se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que el Grupo puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, el Grupo tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, el Grupo responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, el Grupo tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2016, el balance del Grupo no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que el Grupo tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde el Grupo opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del Grupo, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, el Grupo finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que posibilitó la firma de un nuevo Acuerdo Marco que adapta las condiciones de la financiación a las necesidades del Grupo, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión que el Grupo viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda el Grupo, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Finalmente debemos de destacar que el Grupo a través de las dos ampliaciones de capital realizadas en los últimos catorce meses, ha conseguido una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para atender a las deudas antiguas existentes en balance y para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo del ejercicio 2015.

4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos

de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los posibles riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizadas la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Durante 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad del Grupo.

4.2.5. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 34,3 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la

obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

La Sociedad ha llegado a un acuerdo con Stereocarto con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización (véase Nota 6).

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 1.667 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario

íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de allegar los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que el Grupo persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde el Grupo ya tiene una significativa presencia.

6. Evolución previsible de la entidad

El ejercicio 2017 presenta un escenario que continúa con la recuperación en la cifra de negocio como consecuencia de la cartera de proyectos contratados durante los dos últimos ejercicios, así como por el importante pipeline que el GRUPO tiene en los diferentes mercados donde opera. Entre los proyectos más relevantes que se deben ejecutar durante el ejercicio indicado, debemos destacar el proyecto para la construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo, no solo por la cuantía del mismo, sino por la relevancia que un proyecto de estas características va a tener en la zona.

La estimación de contracción dentro del mercado nacional es que se mantenga en las mismas magnitudes de los tres ejercicios anteriores, pero se espera sin embargo que sea de expansión en el resto de mercados donde la compañía se ha ido estableciendo a lo largo de ejercicios anteriores como consecuencia del desarrollo a nivel internacional.

Dentro del mercado español, se espera que el negocio de los servicios de Eficiencia Energética que el GRUPO viene ofertando y contratando desde el ejercicio 2014, tendrá un mayor desarrollo fruto del importante apoyo institucional a través de las inversiones presupuestadas, y por otro lado, la creciente demanda que existe por parte de los clientes privados de este tipo de servicios, una vez que ya hemos conseguido tener las referencias necesarias para poder demostrar las capacidades técnicas que INYPSA posee para poder ejecutar este tipo de proyectos.

De cara al ejercicio 2017, el GRUPO ha lanzado un nuevo Plan de Negocio que contempla las líneas maestras que marcarán el desarrollo y crecimiento hasta el 2021. Se prevé seguir invirtiendo y apostando por el mercado Latinoamericano, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento, dos de las áreas de mayor conocimiento de la compañía, de 30.320 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Por otro lado, dentro del plan anteriormente señalado el Consejo de Administración realiza una clara apuesta por el desarrollo del futuro del GRUPO, así a través de la nueva ampliación de capital propuesta, se persigue conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

Evolución de las partidas significativas

Para el año 2017 el Grupo espera que su cifra de negocios supere la cifra de 25,4 millones de euros, mientras que su EBITDA supere los 1,7 millones. Estos datos confirman la recuperación del Grupo, ya que suponen un crecimiento del 32% respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior, así como un EBITDA positivo cercano al 7% de la cifra de negocios, en línea con las empresas del sector.

Por otro lado, el objetivo de contratación se sitúa en torno a los 38 millones de euros, lo que supondrá un incremento en la cartera de negocio del Grupo. Por otro lado, se confirman dos aspectos dentro del presupuesto de contratación del ejercicio 2017:

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores, siguiendo con la tendencia iniciada en los pasados ejercicios.
En base a lo anteriormente indicado, ya se muestra una consolidación de los mercados donde el grupo ha venido invirtiendo en los últimos ejercicios, lo que nos puede llevar a estudiar la entrada en nuevos mercados para aprovechar nuestras ventajas competitivas respecto a la competencia, así como las excelentes referencias que la INYPSA tiene en muchas de los productos que esta oferta.
- Apuesta del Grupo por el desarrollo de las actividades que complementen la actividad de ingeniería. Así la apuesta dentro del área de Eficiencia Energética, no solo su consolidación a nivel nacional, sino también su entrada en estos mercados internacionales.

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

7. Actividades de I+D+i

INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D del GRUPO INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 el GRUPO obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

El grupo INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo un Grupo líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2016, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, el GRUPO ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2015 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación

hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloudmultidpositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

Asimismo, durante este ejercicio, el Grupo ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2006.

Para 2016 se prevé continuar las actividades de I+D sobre Teledetección para la gestión sostenible del Agua.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

El Grupo tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas del Grupo acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea el Grupo y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Compañías controladas	Balance
Compañías controladas	Acciones
= Saldo al 31-12-14	20.349
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
= Saldo al 31-12-15	65.000
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
= Saldo al 31-12-16	28.150

A 31 de diciembre de 2016 la sociedad matriz poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 5.777 euros, que representa el 0,0190% del total del capital de la sociedad matriz.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por el Grupo por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

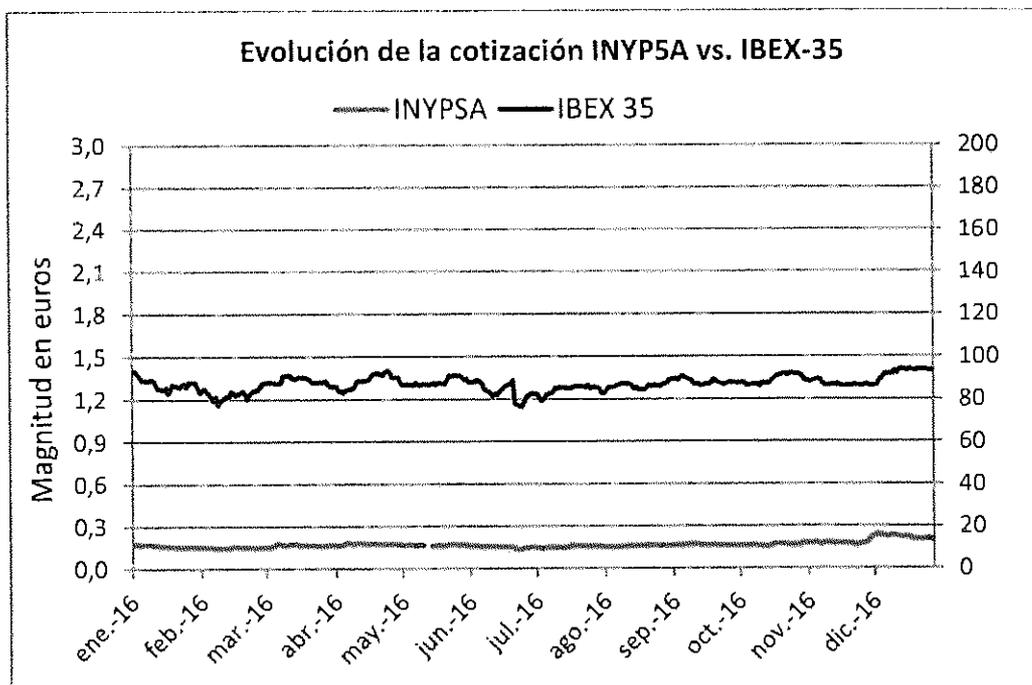
9. Otra información relevante

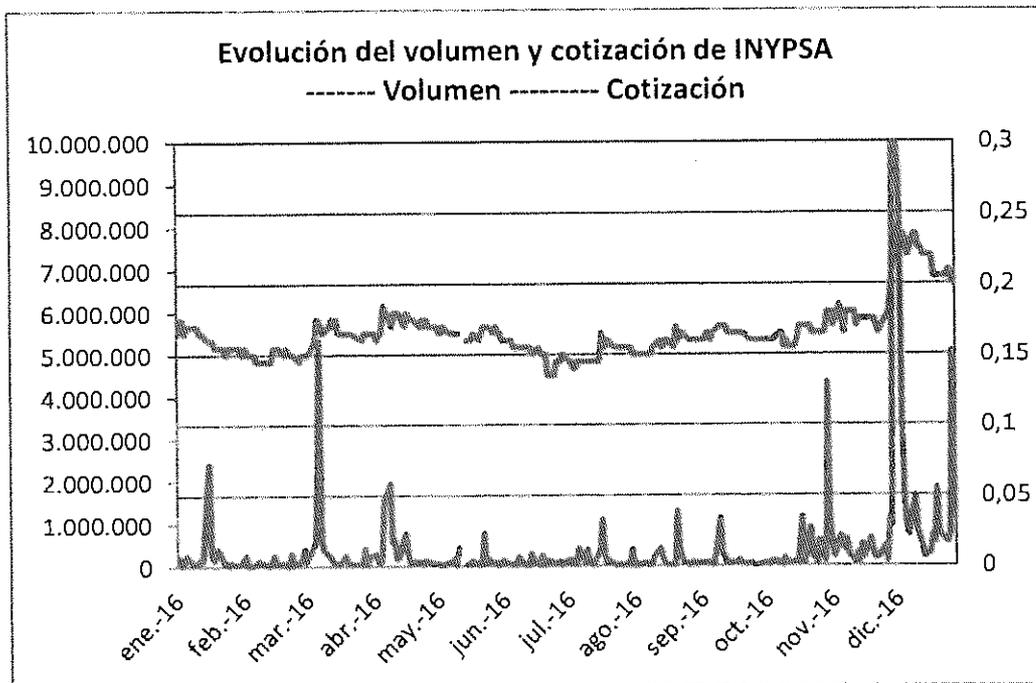
9.1. Información bursátil

En términos bursátiles, el año 2016 ha sido positivo para el IBEX 35 y para INYPSA. Las acciones han subido un 14%, mientras que el IBEX 35 ha registrado un incremento del 6,4%. El detalle de los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2016 y 2015 se expone en la tabla siguiente.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 29.623.360 euros, aumentando un 14% respecto del ejercicio anterior, debido al incremento en el valor de la cotización de la acción. El volumen negociado durante 2016 fue de 98,141 millones de títulos.

Indicador	Actual	2015	(%)
Precio de cierre (€)	0,2	0,175	14%
Máximo del período (€)	0,24	0,42	-43%
Fecha máximo del período	05/12/2016	15/04/2015	
Mínimo del período (€)	0,135	0,165	-18%
Fecha mínimo del período	24/06/2016	07/01/2015	1%
Promedio del período (€)	0,166	0,249	-33%
Volumen total títulos (miles)	98.141	287.412	-66%
Volumen diario de títulos (miles)	436,00	1.350,34	-68%
Total efectivo negociado (millones de €)	18,852	75,722	-75%
Efectivo medio diario (millones de €)	79,9	295,78	-73%
Número de acciones (millones)	148,12	148,12	0%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	29,62	25,92	14%





El IBEX ha finalizado el año 2016 con un incremento del 6,4%, representando un año de recuperación respecto a lo ocurrido en el ejercicio anterior, donde el citado índice tuvo un retroceso del 7,2%.

La acción de INYPSA ha registrado una rentabilidad positiva del 14% (0,20 euros por acción a cierre de 2016) registrando un mejor comportamiento relativo que el sector de referencia de Ingeniería y Otros del Índice General de la Bolsa de Madrid.

El volumen diario medio de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 0,436 millones de acciones en 2016 (1,35 millones de títulos en 2015).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas del Grupo a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, el Grupo tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPESA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPESA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo</p> <p>Proporcionar a los trabajadores una herramienta de comunicación con la Dirección.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Comunicación interna.</p> <p>Diseño de nueva Página Web.</p> <p>Comunicación de Políticas Directivas a Clientes Externos y Accionistas.</p> <p>Establecimiento y Comunicación de un Plan de Políticas Directivas en el trabajo.</p>	<p>Orientación al Cliente Interno</p> <p>Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de herramientas tecnológicas.</p> <p>Elaboración de un Plan de Incentivos.</p> <p>Adopción de medidas de conciliación trabajo - familia - ocio.</p> <p>Incorporación de nuevos miembros en la plantilla de Operaciones.</p>	<p>Orientación al Cliente Externo</p> <p>Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio.</p>	<p>Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.</p> <p>Proporcionar un diagnóstico personalizado a la totalidad de la plantilla.</p> <p>Evaluación anual del grado de satisfacción del trabajador.</p> <p>Implantación de un Plan de Incentivos Directivos para la plantilla.</p> <p>Implantación de un Plan de Acción para las nuevas incorporaciones.</p> <p>Creación de canales de diálogo internos.</p>	<p>Innovación</p> <p>Mejora de la calidad de la Información.</p> <p>Mejora de las Comunicaciones.</p> <p>Mejora de la Información.</p> <p>Mejora de la Transparencia.</p>	<p>Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora</p> <p>Realización de la Firma del Pacto Mundial en las Cuentas de INYPESA.</p> <p>Creación de un canal abierto de diálogo con los accionistas a través de la página Web.</p>	<p>Orientación a Resultados</p> <p>Mejorar el seguimiento y medición de nuestros Procesos.</p> <p>Diagnóstico ESG.</p>	<p>Minimizar el Impacto Ambiental</p> <p>Reducir la generación de residuos en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Mejorar los consumos de recursos no renovables en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Aumentar el empleo de las certificaciones de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.</p>	<p>Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social</p> <p>Colaborar con ONGs dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".</p>	<p>Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas</p> <p>Valoración de los proveedores externos de nuestras proveedoras.</p>

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR.HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPESA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.

- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas (accionistas@inypsa.es), Clientes (calidad@inypsa.es), Proveedores (administración@inypsa.es), y la sociedad en general (rc@inypsa.es, comunicación@inypsa.es, inypsa@inypsa.es).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El precedente informe de gestión del Grupo ha sido formulado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2017. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera

ANEXO I

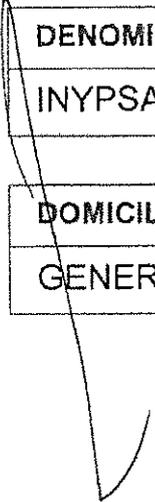
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28249977
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYP SA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/07/2015	20.292.001,60	148.116.800	148.116.800

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	303.457	6.730.365	4,75%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	33.726.550	0	22,77%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258	0	20,63%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835	0	24,95%
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	0	36.959.835	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	OOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,04%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	2.652	30.556.258	20,63%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365	0	4,54%
REVERTER 17, S.L.	2.985.444	0	2,02%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración
--

27,23%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Servicios de letrado asesor y secretario del consejo de administración.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
28.150	0	0,02%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29-06-2016 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 10.146.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MAXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DIA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISION Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACION EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVES DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NUMERO MAXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MINIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MAXIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MAS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSION DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	24,84

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

SI

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO.

PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
21/05/2015	31,37%	22,77%	0,00%	0,00%	54,14%
25/06/2015	31,48%	23,85%	0,00%	0,00%	55,33%
29/06/2016	27,48%	23,29%	0,00%	0,00%	50,77%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: www.inypsa.es. A DOS PASOS DE NAVEGACIÓN DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PÉREZ DEL PÚLGAR BARRAGÁN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	REVERTER 17, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	57,14%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

Perfil:

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE CARBURES, DE BANCO DE ALCALÁ. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA

Perfil:

NACIDA EN CARTAGENA EN 1968. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-2010, MBA POR MIT-1997 Y LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, E-3-1991 Y 1992. INVESTIGADORA EN EL INTERNATIONAL CENTER FOR COMPETITIVENESS DE IESE Y PROFESORA DE ESTRATEGIA DE LA EUROPEAN FOUNDATION FOR CLUSTER EXCELLENCE, ICADE BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ANTERIORMENTE HA TRABAJADO EN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y EN EL SECTOR PUBLICITARIO.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

INYPESA INFORMES Y PROYECTOS SA

Motivos:

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	14,29%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	0	0	0	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	0	0	0	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

EL 25 ENERO 2017 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL HACER SU AUTOEVALUACIÓN CONSTATO QUE MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE D. MARIA LUISA BLAZQUEZ DE LA HERA SE HA LOGRADO AVANCE SOBRE LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, SI BIEN ES PRECISO PROSEGUIR LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INCORPORACIÓN DE MÁS MUJERES.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLITICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCION EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL MOMENTO EN CUESTION, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICION EN LA QUE LA POLITCA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS.

LA POLITICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

- Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

CABE SEÑALAR COMO MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE LA DIFICULTAD DE REUNIR LAS CUALIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ESPECÍFICO SECTOR EN QUE OPERA LA COMPAÑÍA.

- C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CELEBRADO EL 21 DICIEMBRE 2016 CONSTATO QUE LA POLITICA DEFINIDA HABIA SIDO SEGUIDA ESCRUPULOSAMENTE EN EL UNICO SUPUESTO PRODUCIDO DESDE SU FORMULACION, EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA QUE HIZO LA JUNTA EL 29 JUNIO 2016.

QUE SE TRATARA DE UNA CONSEJERA EXPLICA POR SI SDLO COMO LA POLITICA ESTÁ PROMOVRIENDO LA INCORPORACION DE MUJERES AL CONSEJO.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO. CUATRO DE LOS CONSEJEROS TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. SIN GUARDAR UNA PROPORCIÓN RIGUROSA REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCIÓN DE UNO DE ELLOS QUE, HABIENDO FORMADO PARTE DEL CONSEJO, FORMULÓ SU DIMISIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME (QUE HA SOLICITADO SU REINCORPORACIÓN CON POSTERIORIDAD A 31 DICIEMBRE 2016, FECHA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si No

Explicación de las reglas
EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PROHIBE QUE LOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE CONSEJOS DE MAS DE CINCO SOCIEDADES COTIZADAS, INCLUIDA INYPSA.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	241
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	357
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

Descripción relación:

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
FIJANDO EL NUMERO MAXIMO DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION,

PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECABARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
LA AUTOEVALUACIÓN NO HA DADO LUGAR A CAMBIOS.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del

desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

"EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPONDRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECABARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EN APLICACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, EN LA SESIÓN DE 25 ENERO 2017 SE SOMETIÓ A TODOS LOS CONSEJEROS UN AMPLIO CUESTIONARIO ESCRITO QUE CONTENÍA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSIDERANDO CUMPLIDAS LA TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO. PARA CADA RECOMENDACIÓN SE SOLICITÓ EL SEÑALAMIENTO DE DEFICIENCIAS Y LA PROPUESTA DE MEDIDAS QUE LAS CORRIGIERAN.

SE PUSIERON DE MANIFIESTO UNAS DEFICIENCIAS, FORMULÁNDOSE LAS ACTUACIONES PARA CORREGIRLAS QUE, POR SU NATURALEZA, NO PRECISARON DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.

NO SE REPUTÓ NECESARIO CONTAR CON CONSULTOR EXTERNO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.
DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).
NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.
EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACION DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.
LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACION EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,22%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:
SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	29,62%	72,72%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. SI ALGUN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA ÉL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTÍNUE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B) VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C) EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.

D)

EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

E)
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

F)
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

G)
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.

H)
VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LA COMPAÑÍA Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES.

EN LA SESIÓN DE ABRIL EL COMITÉ EMITIÓ PROPUESTA SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJERA.

EN LA SESIÓN DE MAYO SE ANALIZÓ MONOGRAFICAMENTE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE EL COMITÉ EVALUÓ AL PRESIDENTE Y AL PRIMER EJECUTIVO, VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS, ANALIZÓ EL TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS CONSEJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS, REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO Y ALTOS DIRECTIVOS É HIZO SU AUTOEVALUACIÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
REVERTER 17, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

- A)
SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.
- B)
VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.
- C)
ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

- A)
EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.
- B)
VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.
- C)
SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.
- D)
ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.
- E)
ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.
- F)
VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADE EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADE, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES), DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGÍA DEL CONSEJERO O DE SU REPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURÍDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCIÓN A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITÉ EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ, EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO EL COMITÉ RECIBIÓ LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2016.
 EN LA SESIÓN DE MARZO SE IMPLANTO LO NECESARIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO (UE) 596/2014 SOBRE ABUSO DE MERCADO.
 LA MISMA SESIÓN CELEBRÓ ENCUENTRO CON EL SOCIO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.
 EN JUNIO EL COMITÉ EXAMINÓ LA OPERACIÓN CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADA AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.
 EN NOVIEMBRE SE PROPUSO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FORMULACIÓN DE POLITICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.
 EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE EXAMINARON LAS OPERACIONES CONVENIDAS CON LA COMPAÑIA DOMINICANA CORPORACIÓN DELTA INTUR, VINCULADA AL CONSEJERO D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA www.inypsa.es.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

DURANTE EL EJERCICIO SE HA ACORDADO UNA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA REESTRUCTURANDO Y AMPLIANDO SUS COMPETENCIAS.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACION Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACIÓN EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROPONIENDO AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY, EN SU CASO.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL PRESTADOR DE LA FACILIDADES FINANCIERAS	Otras	9.797
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIA DELTA SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO	Recepción de servicios	135

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

A lo largo del ejercicio 2016, tal y como se había indicado en el anterior informe, INYPSA ha revisado y actualizado su Sistema de Gestión de Riesgos con el objetivo de adaptarlo a los nuevos mercados donde opera.

La gestión de riesgos en INYPSA es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Compañía, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos de INYPSA establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan a la Empresa. Dicha Política es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas de la Empresa.

El proceso parte de la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación de INYPSA para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del negocio y de la estrategia de la Compañía y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las áreas operativas de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Comité de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en INYPSA:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

(ii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta INYPSA y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

Al Comité de Dirección (donde se encuentra adscrita la función de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad.

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.

- Supervisar y coordinar el trabajo de los responsables de la gestión de los riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.

- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.

- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a metodología y herramientas definidas por el Comité de Riesgos.

- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Comité de Riesgos.

- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.

- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés de la Compañía, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos principales identificados son los siguientes:

- Un número elevado de proyectos se contratan cerrándose un precio de venta al inicio del contrato mientras los costes, que se generan durante el periodo de ejecución del proyecto, están sujetos a variaciones en función de la evolución del proyecto.
- Los proyectos se desarrollan en múltiples geografías cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar:
 - . Geografías sometidas a fuertes tensiones políticas y sociales.
 - . Ubicaciones con accesos limitados, bajo nivel de capacitación de los recursos locales, exigencias respecto a contenidos locales o climatología adversa, entre otros.
 - . Países con seguridad jurídica limitada.
- La cartera en determinados momentos puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes o una dispersión geográfica elevada.
- Variables económicas como los tipos de cambio, el tipo de interés, la predisposición a participar en proyectos de entidades financieras y aseguradoras o la norma fiscal impactan significativamente en la actividad y en los resultados de la sociedad.
- Una sólida reputación y la previa experiencia condicionan el éxito de futuras adjudicaciones.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

INYPESA cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejara la cantidad de riesgo que esta dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses de la Empresa. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia general.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio, se determinan las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien, ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los procesos para la ejecución de la Gestión de Riesgos durante:

- 1) La fase para la elaboración de la propuesta de una oportunidad de negocio detectada, hasta la adjudicación de la misma;

2) Fase de ejecución del proyecto, desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto (según los términos contractuales).

La Gestión de Riesgos y Oportunidades de Proyecto incluye los procesos relativos a la realización de la planificación de la gestión de riesgos y oportunidades, su identificación, análisis, respuesta y Seguimiento/Supervisión y Control.

La Dirección Corporativa es responsable de la implementación del SCIIF, que pretende controlar el proceso de elaboración de los estados financieros contenidos en los informes publicados y su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.

El Comité de Auditoría ejerce las funciones de supervisión de la eficacia de los sistemas internos de control y de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, supervisa el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera revisando los sistemas de control interno, comprobando la adecuación e integridad de los mismos. Para desempeñar dichas funciones cuenta con la colaboración de auditores internos y externos.

Los sistemas de control de riesgos están en un permanente proceso de revisión en relación con las actividades que desarrolla la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad tiene implementada una política de revisión y análisis de los proyectos ejecutados, en virtud de la cual, a la conclusión de cada uno de ellos se identifica cuáles han sido los aspectos equivocados en la ejecución y se establecen los procedimientos de mejora a aplicar en situaciones similares en el futuro.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de la Compañía, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes y servir de enlace con los accionistas.

- Comisión de Auditoría.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIF. En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de INYPSA, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.

- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:

• Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios.

• Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.

• Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.

- En relación con la política de control interno y gestión de riesgos:

• Supervisar la función de control y gestión de riesgos.

• Revisar periódicamente la política de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.

• Velar por que la política de control interno y gestión de riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta INYPSA, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

(ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información del Grupo.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La Comisión se reúne de forma periódica y siempre que lo convoque su Presidente.

- Dirección Corporativa.

La Dirección Corporativa es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF.

La Dirección Corporativa elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en la Compañía.

- Auditoría Interna.

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría, y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro de INYPSA son responsabilidad de la Dirección General, en base a las funciones delegadas por el Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La formulación y revisión de los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de la Sociedad se lleva a cabo por la Comisión de Nombramientos.

Dentro de las funciones de dicha Comisión figuran, entre otras, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo de Administración, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración.

Los altos directivos definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2017 se evaluará periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difundirán a cada una de las áreas afectadas para poder adaptarse a las necesidades operativas del grupo dentro de los nuevos mercados en los que opera.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, están claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Corporativa.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección Corporativa y difundida por el Departamento de Recursos Humanos.

Para desarrollar sus actividades la Dirección Corporativa se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Tecnología e I+D, Control de Gestión, Gestión Financiera, Documentación y Ofertas, Legal, Fiscal y Recursos Humanos.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, que tiene, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La sociedad no cuenta con un código de conducta. Sí existe un Reglamento de Conducta cuyo órgano de aprobación es el Consejo de Administración, siendo el mismo conocido y estando al alcance de cualquier empleado a través de la Intranet corporativa. Están sujetos al mismo, los administradores, el personal directivo, el personal no directivo y las personas que presten servicios a la compañía o que por cualquier concepto estén relacionadas con ella y participen en las actividades reguladas o accedan a informaciones relacionadas con ellas.

Son actividades reguladas cualesquiera relacionadas de forma sistemática o esporádica con los valores emitidos por la compañía, o con informaciones susceptibles de influir en la cotización, en las operaciones de autocartera y las situaciones de conflicto de interés. No existen menciones específicas a la elaboración de información financiera en relación con el registro de operaciones. Este registro recoge todas aquellas catalogables como información privilegiada. El órgano encargado de la supervisión del reglamento de conducta es el comité de auditoría.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La sociedad cuenta con un canal de denuncias que permite poner en conocimiento directo del presidente del comité de auditoría cualquier actuación que parezca apartarse de lo regular, en el orden financiero y contable o cualquier otro. Ese canal garantiza la confidencialidad y está a disposición de todos los empleados publicado en la intranet corporativa. La comunicación debe identificar al firmante; no así el sobre. El comité decidirá si, atendidas las circunstancias del caso, la identidad del comunicante debe mantenerse o no en el anonimato. En cualquier caso debe mantenerse la confidencialidad.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

De forma periódica se planifican y realizan cursos de formación para las personas involucradas en la preparación y revisión de la información financiera que incluyen programas de actualización de normas contables, así como otros procesos que permitan un mejor entendimiento de la gestión de la información financiera. Dicha formación se encuentra planificada en cada uno de los ejercicios dentro del Plan de Formación que INYPSA promueve y plantea a todos los empleados, con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos de estos para el desempeño de sus responsabilidades.

Durante el ejercicio 2017, está prevista la realización de diversas acciones formativas destinadas específicamente a personas involucradas de forma esencial en la generación de información de naturaleza financiera.

Asimismo, en el marco de formación global, se impartirán cursos específicos de carácter financiero y de gestión a personal relevante de áreas operacionales involucrados en procesos con impacto en la información financiera de la Sociedad y su Grupo.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Compañía, a instancias del Comité de Auditoría de la Sociedad, dispone de un catálogo de riesgos clave entre los que se encuentran aquellos con impacto en el control interno de la información financiera.

La homogeneidad de los proyectos realizados a lo largo del tiempo, da lugar a cierta estabilidad en el catálogo de riesgos clave relacionados con el control interno de la información financiera. En el momento en el que INYPSA comienza a operar en nuevo mercado, o a ofertar un nuevo producto dentro de su catálogo, procede a revisar y analizar los riesgos asociados, para actualizar el catálogo de riesgos de la sociedad.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado. El objetivo establecido, es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

INYPSA tiene definidas las actividades y procesos que cubren las transacciones que puedan afectar a los estados financieros, así como los objetivos y riesgos asociados a los mismos, los controles existentes y los procedimientos implementados asociados a dichos controles.

El proceso cubre los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En INYPSA no existen estructuras societarias complejas, ni entidades instrumentales o de propósito especial, por lo que no se considera un área de riesgo que pueda afectar a la información financiera.

No obstante, la Dirección Corporativa revisa periódicamente el perímetro de consolidación y los auditores externos proceden a su revisión de forma anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las tipologías de riesgos que pudieran afectar a los estados financieros, así como otros riesgos operativos asociados a los procesos de elaboración de la información financiera aun cuando no influyan en esta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría supervisa el proceso de identificación de riesgos dentro de sus competencias de supervisión del SCIIF.

F.3/Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPSA facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral, siendo responsabilidad de la Comisión de Auditoría revisar la información periódica antes señalada, así como las cuentas anuales que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento

de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera, y se encuentra en proceso para ampliar y mejorar los mismos. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras en cada uno de los cierres mensuales que el Grupo realiza.

La Comisión de Auditoría remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El grupo posee los procedimientos que describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria.

Adicionalmente dichos procesos se representan a través de matrices de riesgos y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección Corporativa emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría.

Las cuentas anuales del Grupo informan de aquellas áreas relevantes que requieren de juicios y estimaciones, asociados, fundamentalmente, a actividades propias de la ejecución de proyectos y obras, y que son fijados de acuerdo con políticas y procedimientos aprobados. La Dirección Corporativa revise dichas estimaciones, de acuerdo con procedimientos específicos desarrollados en línea con las políticas y criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

El Grupo dispone de una Dirección de TI, dependiente de la Dirección Corporativa, cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante:

- El establecimiento y difusión de un marco con las normas que garantizan la seguridad en aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "PSI").
- La realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo INYPSA, para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también den soporte al SCLIF.

Las directrices que se deben de incluir en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.
- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones. - Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.

La información financiera de la sociedad se elabora mediante el uso de un sistema operativo (el ERP corporativo).

Los usuarios del ERP acceden al mismo con sus claves de acceso, estando controlados los permisos de acceso a la información mediante la figura de roles. Cada usuario tiene unos roles determinados que les permiten acceder sólo a aquella información a la que están autorizados a acceder, y sólo a las empresas a las que están autorizados a acceder.

Los perfiles de usuario son: administración, jefe de proyecto, director de departamento, director de división, country-manager, directos de negocio y administrador del sistema.

Se han definido en el ERP flujos de trabajo para la validación de: los partes semanales de los empleados, las facturas de los proveedores, los seguimientos de los proyectos, la creación de ofertas, así como la creación y puesta en marcha de los proyectos contratados.

A través de la Dirección de IT de INYPSA, como responsable de los sistemas de información de la compañía, se está realizando un proceso para la mejora y optimización de la seguridad y de esta forma adaptar esta a los nuevos requerimientos y peculiaridades de los mercados en los que la compañía trabaja.

Del mismo modo, el Grupo está en proceso de mejora de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La subcontratación de servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

Los servicios encomendados a expertos independientes han sido prestados por firmas especializadas de reconocido prestigio.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de reporting es una función asignada al Departamento de Control de Gestión, dependiente de la Dirección Corporativa.

El departamento de Administración y Finanzas, adscrito a la Dirección Corporativa, es el responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo para todos los mercados donde este opera.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo, en base a unos estándares de información y control para todos los mercados.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del INYPSA.

El manual se actualiza de forma periódica, en base a los nuevos requisitos o estrategias definidas. En este proceso de actualización, se incorporan todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

Asimismo, corresponde a la Dirección Corporativa informar de los cambios introducidos en el Manual de Políticas Contables al Comité de Auditoría.

La política de control de información financiera del Grupo incluye la realización de auditorías externas. Dichas auditorías son encargadas a firmas internacionales de reconocido prestigio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por la Dirección Corporativa.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo.

La captura de la Información financiera se realiza de forma homogénea y se realiza en la misma herramienta informática (ERP corporativo) para el grueso de la actividad de la compañía y de las filiales que el grupo tiene en el exterior. Dicha herramienta permite centralizar en un único sistema toda la información resultante de la contabilidad de las empresas que pertenecen al grupo INYPSA, así como en las UTEs o consorcios en las que participan cada una de las empresas del grupo. De esta forma, se dispone de información en tiempo real de la situación de cada proyecto en los diferentes mercados, aplicando a través del ERP corporativo los controles y políticas del grupo.

La información financiera reportada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El comité de auditoría cuenta entre sus competencias la de supervisión del SCIIF para informar al consejo de administración, labor en la que se asiste del auditor Interno.

El auditor interno tiene entre otras las siguientes funciones:

- Revisar la información financiera.
- Revisar la eficacia, eficiencia y suficiencia del SCIIF.
- Realizar las recomendaciones oportunas para la corrección de la información financiera y mejora del SCIIF.
- Revisión del proceso de identificación de riesgos.
- Informar del resultado de su trabajo al Comité de Auditoría así como de la ejecución del mismo.

Las actuaciones realizadas en cuanto a la supervisión del SCIIF han sido:

- Revisión de los procesos asociados a la elaboración de la información financiera.
- Revisión de la adecuación de los métodos de control a los riesgos identificados en cada proceso.
- Cumplimiento de los procesos y mecanismos de control establecidos.
- Revisión de defectos en la información financiera.

- Recomendaciones de adecuación de procedimientos y mecanismos de control para evitar los defectos encontrados.
- Identificación de riesgos no contemplados en el proceso de identificación de riesgos.

El Comité de Auditoría será informado por el auditor interno del trabajo realizado y plan que defina para la corrección de las deficiencias detectadas en la Información, estableciendo los mecanismos de control para evitar que se reproduzcan en el futuro.

Por otro lado, se realizará durante el ejercicio 2017 la revisión del SCIIF, y la corrección en aquellos puntos que presentaban alguna debilidad, en caso de que se detecten.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Si bien no está regulado un procedimiento de discusión así, es cometido de la función de auditoría interna comunicar a la alta dirección todo lo que le parezca de interés.

El auditor interno tiene garantizada una dependencia directa del comité de auditoría, que le permite acceder a éste de manera directa si juzgara que la alta dirección no acoge debidamente sus indicaciones.

Auditoría interna comunica periódicamente a la Dirección Corporativa y a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección Corporativa, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

En las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría se reúne con los auditores de las cuentas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La sociedad cumple la Recomendación 42 del Código de Buen Gobierno, manteniendo anualmente una reunión del pleno del consejo de administración con el auditor externo, en el que ésta informe sobre el trabajo realizado y sobre la evaluación de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

F.6 Otra información relevante

No existe información relevante no incluida en los apartados anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Esa información no ha sido sometida a revisión del auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta

la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

EL CONSEJO SE COMPONE DE SIETE PLAZAS, DE LAS CUALES CUATRO ESTAN OCUPADAS POR DOMINICALES, DOS POR INDEPENDIENTES Y UNA POR 'OTROS EXTERNOS' (INDEPENDIENTE QUE HA REBASADO EL PLAZO LIMITE DE DOCE AÑOS). NO EXISTE NINGUN CONSEJERO EJECUTIVO.

EL PORCENTAJE DE CONSEJEROS DOMINICALES REPRESENTA UN 57,14% DEL TOTAL LA PROPORCION DEL CAPITAL REPRESENTADO POR ESOS CONSEJEROS ES DEL 50,15%. LA EXPLICACION DE ESA DIFERENCIA ESTRIBA EN HABERSE FORMULADO LA DIMISION DE UN CONSEJERO DOMINICAL, QUE OSTENTA UNA ELEVADA PARTICIPACIÓN.

LA REINCORPORACION DE ESE CONSEJERO EN LA PARTE DEL EJERCICIO 2017 TRANSCURRIDA CUANDO SE EMITE ESTE INFORME SUBSANA EL INCUMPLIMIENTO, PUESTO QUE DESDE FEBRERO 2017, MANTENIENDOSE LA PROPORCIÓN DE DOMINICALES EN EL 57,14%, EL CAPITAL REPRESENTADO POR DICHOS CONSEJEROS ASCIENDE AL 73,09%.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

AL 31 DICIEMBRE 2016 LA SOCIEDAD, ENCUADABLE ENTRE LAS QUE NO SON DE ELEVADA CAPITALIZACIÓN, CUENTA CON DOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN UN CONSEJO COMPUESTO DE SIETE MIEMBROS, NÚMERO QUE SERÍA INFERIOR AL TERCIO RECOMENDADO DE CONTARSE ESE TERCIO POR EXCESO Y NO POR DEFECTO.

LA AUTOEVALUACION DEL CONSEJO REFERIDA AL EJERCICIO 2016 CONSTATÓ QUE DEBE PREVERSE LO NECESARIO PARA RECOMPONER LA PRESENCIA DE INDEPENDIENTES EN EL CONSEJO EN VISTAS DE QUE EN MAYO 2017 UNO DE LOS INDEPENDIENTES PIERDE TAL CONDICION POR TRANSCURSO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE AÑOS.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumpla parcialmente

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Se hace constar que en la sesión del consejo de 29 marzo 2017 en la que se aprobó este informe no asistió, ni delegó el voto el Consejero Servicios Inmobiliarios Avilés SLU (D. Eiana García Becerra), circunstancia que no puede hacerse constar en la casilla sobre consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido por no admitirlo el procedimiento informático, al tratarse de consejero nombrado con posterioridad a 31 diciembre 2016.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/03/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y formuladas en su reunión de 29 de marzo de 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 26 de abril de 2017

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona
(Representante de Doble A Promociones SA)**

Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán

**Fdo.: María Elena García Becerril
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

Fdo.: Rafael Suñol Trepas

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente

Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera